





Red de Estudios Superiores  
**ASIA-PACÍFICO**  
(RESAP) México

RESAP, Año 2, Vol. 3, marzo de 2016



"Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad"

## RESAP

---

CONSEJO ASESOR

Dr. Lothar Knauth  
Dr. José Antonio Cervera  
Dr. Luis Abraham Barandica

COORDINADOR GENERAL

Dr. José Luis Chong

COORDINADOR ACADÉMICO

Dr. Luis Abraham Barandica

Cuidado de la edición: Luis Abraham Barandica  
Diseño de cubierta: Patricia Pérez Ramírez

Primera edición: marzo de 2016  
D.R. © Palabra de Clío, A. C. 2007  
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida.  
C.P. 01030 Mexico, D.F.

Colección “RESAP México. Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico”  
ISBN: 978-607-97048-0-3

Volumen 3 “Red de Estudios Asia-Pacífico”  
ISBN: 978-607-97048-5-8

Impreso y hecho en México  
[www.palabradeclio.com.mx](http://www.palabradeclio.com.mx)

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Sobre el mapa de portada . . . . .  | 7  |
| <i>Dr. Luis Abraham Barandica</i><br>Universidad Nacional Autónoma de México  |    |
| Introducción . . . . .  | 15 |
| Hernán Cortés y Francisco Maldonado,<br>conquistadores y empresarios. El caso del<br>astillero en Tehuantepec (siglo XVI) . . . . .                                     | 19 |
| <i>Dr. Alfonso Pérez Ortiz</i><br>Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa<br><i>Mtra. Rosa María Luna Alvarado</i><br>Escuela Nacional de Antropología e Historia |    |
| La producción de artillería de bronce en Acapulco (1601-1616),<br>un elemento del sistema defensivo del Pacífico . . . . .  | 39 |
| <i>Lic. Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz</i><br>Universidad Veracruzana  |    |
| Técnica y salud en el viaje transpacífico<br>del siglo XVIII . . . . .  | 62 |
| <i>Isaac Israel Cortés Sánchez</i><br>Facultad de Filosofía y Letras, UNAM  |    |
| Infraestructura energética en la costa del Pacífico<br>mexicano. Negociación y conflictos sociales, 2000-2015 . . . . .   | 85 |
| <i>Dr. Miguel Hernández Hernández</i><br>Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS   |    |

|   |     |
|---|-----|
| Los problemas de la traducción de “Los Sonidos<br>Correctos para Educar al Pueblo” del rey Sejong .....   | 109 |
| <i>Efraín Rodrigo Zamora Macedo</i><br>Facultad de Filosofía y Letras, UNAM   |     |
| Un precursor de la educación de chinos en<br>Estados Unidos de América: Yung Wing (容闈 Rong Hong,<br>1828-1912) y la Misión Educativa China (1872-1881) .....  | 127 |
| <i>Mtro. David Ibarra Arana</i><br>Universidad de Costa Rica  |     |
| La Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental:<br>la justificación discursiva del imperialismo japonés, 1931-1945 ..                                    | 151 |
| <i>Lic. Ricardo Medina</i><br>Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa   |     |
| Trayectoria histórica del artículo IX de la<br>Constitución japonesa de 1947: un análisis .....   | 171 |
| <i>Brenda Marina Ayala Estrada</i><br>Facultad de Filosofía y Letras, UNAM  |     |
| Internet y la regulación de<br>las campañas políticas en Japón .....  | 193 |
| <i>Mtro. Matías Chiappe Ippolito</i><br>El Colegio de México  |     |
| 坤輿萬國全圖 Kunyu Wanguo Quantu (Mapa panorámico<br>de los diez mil países) c. 1604. Traducción y estudio II .....   | 215 |
| <i>Dr. Luis Abraham Barandica</i><br>Universidad Nacional Autónoma de México<br><i>Mtro. Jesús Octavio Padilla-Hernández</i><br>Instituto Confucio de la UNAM |     |
| Sobre los autores .....   | 247 |

## Sobre el mapa de portada

Dr. Luis Abraham Barandica

El mapa está en la obra de Sebastián Münster *Cosmographia, Beschreibung aller Lender durch Sebastianum Munsterum, in welcher begriffen Aller völker, Herrschafften, Stetten und namhafftiger flecken, herkommen: Sitten, gebreüch, ordnung, glauben, secten vnd hantierung, durch die gantze welt, vnd fürnemlich Teutscher nation. Was auch besonders in iedem landt gefunden, vnnnd darin beschehen sey. Alles mit figuren vnd schönen landt taflen erklert, vnd für augen gestelt* [Descripción de todas las tierras por Sebastianum Munsterum «Sebastián Münster», en el que concibieron todos los pueblos, dominios, Estados en fascículos sin mancha vienen las costumbres, usos, regulaciones, creencias y prácticas de todo el mundo, y también de la nación alemana. Lo que también se encuentra en cada país, y consiste en sí. Todo con cifras, figuras y hermosas tablas que se presentan para formar la vista], que salió por primera vez de la imprenta en 1544 en idioma alemán. Posteriormente se publicaron diversas ediciones tanto en el mismo idioma como en latín, francés e italiano, entre otras lenguas. Precisamente en esta última se encuentra el mapa que aparece en la portada de este nuestro tercer número. La “Tavola dell’isole noue, le qualo son nominata occidentali, & indiane per diversi rispetti” que corresponde a la edición en italiano de la obra *Cosmographia* de 1575.

En esta tabla se representan los descubrimientos ibéricos en el Nuevo Mundo, que se conserva en alemán “Die Nüw Welt” y latín “Nouss orbis”, conjuntándolos con las noticias librescas del extremo este de Asia.

Las peculiaridades de este trabajo cartográfico pueden analizarse en tres aspectos principales: 1) la autoría, 2) la coordenada temporal y 3) las características intrínsecas del mapa.

## 1. La autoría

Sebastián Münster<sup>1</sup> nació el 20 de enero, día de San Sebastián, de 1488 y murió en 1552 víctima de la plaga que asoló Basilea (Basel) entre los años de 1550 y 1553. Su familia modificó su nombre para que se latinizara/germanizara, así se fijó Münster para el alemán y Munsterus para el latín, del hebreo Monster. Su vida y obra corren paralelas a la aparición de la imprenta, que sin duda multiplicó su influjo; y fue contemporáneo de Martín Lutero por lo que vivió las disputas y confrontaciones reformistas.

Como hijo del propietario de un hospital su posición le permitió una carrera universitaria. Entre 1503-1508 estudió lógica, cosmología, teología, matemáticas y ciencias naturales en la Universidad de Heidelberg. Dos años después de comenzar sus estudios ingresó a la orden franciscana; ordenado a los 24 años continuó su preparación en la ciudad de Santa Catalina Rofac (Rufach) en Alsacia. Fue discípulo del hebraísta Konrad Pelikan durante cinco años. En 1514 se trasladó a Münster y comenzó la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Tubinga, coincidiendo con las conferencias de astronomía, matemáticas y geografía de Johannes Stöffler, de quien aprendió la geometría necesaria para el trazado de mapas.

Entre 1518 y 1520 vivió en Basilea y trabajó en la imprenta de Adam Petrie. Después de regresar a Heidelberg, fue profesor en el período 1524-1529 de

---

<sup>1</sup> Acerca de Sebastián Münster véase Matthew McLean, *The Cosmographia of Sebastian Munster, describing the world in the Reformation*, Hampshire, England, Ashgate, 2007, 378 p. (St Andrews studies in Reformation history). Sebastian Münster y Harold L. Ruland, "A Survey of the Double-Page Maps in Thirty-Five Editions of the 'Comographia Universalis' 1544-1628 of Sebastian Münster and in His Editions of Ptolemy's 'Geographia' 1540-1552", en *Imago Mundi*, Vol. 16, 1962, pp. 84-97. A.E., Nordenskiöld, *Periplus: An Essay on the Early History of Charts and Sailing-Direction*, trad. de Francis A. Bather, Burt Franklin, New York, 1897, 208+LX p.



Biblia Hebrea y su interpretación en la Universidad. Durante estos años tradujo varias obras de intelectuales judíos, incluidos Maimónides, David Kimchi y el rabino Eliyahu Mizrachi.

En Heidelberg consiguió en 1529 el puesto como profesor de hebreo en la Universidad de Basilea. Luego de mudarse, abandonó la orden franciscana e ingresó al movimiento reformista. En Basilea se casó con Anne Petrie, la viuda del editor con quien trabajó años atrás.<sup>2</sup> El ventajoso matrimonio le permitió continuar sus estudios de geografía al mismo tiempo que el negocio recaía en el hijo de su esposa Heinrich Petrie.

En estos años Münster terminó la traducción al latín de la Biblia y la publicó junto con fragmentos en hebreo. Además, incluyó digresiones para aclarar el sentido del texto, basándose en varios comentarios rabínicos. La edición se imprimió en dos volúmenes entre 1534 y 1535 en el taller de su hijastro.

Posteriormente se concentró en la pesquisa del material necesario para realizar su *Cosmographia*, editada en 1544 también por su hijastro Heinrich Petrie. En 1547 fue nombrado Rector de la Universidad de Basilea, una posición que sostendría hasta el día en que murió. Fue su mejor amigo y colega hebraísta Erasmus Oswald Srknfoks (Erasmus Oswald Schreckenfuchs) quien dio un discurso en hebreo a su memoria. En éste lo comparaba con Estrabón, el geógrafo griego.

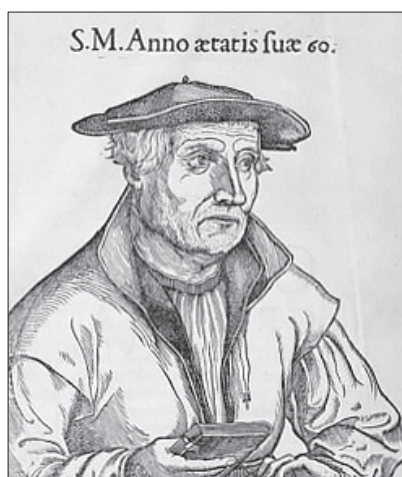
Su obra cartográfica incluye la *Descripción de Alemania* de 1530, un *mapa de Europa* de 1536 y la edición en latín de la obra *Geographia* de Ptolomeo de 1540, con ilustraciones. Su labor tuvo su cima en la *Cosmographia*, que fue impresa en las siguientes ediciones: en alemán 1544, 1546, 1548, 1550, 1553, 1556, 1558, 1561, 1564, 1567, 1569, 1572, 1574, 1578, 1588, 1592, 1598, 1614, 1628. En latín 1550, 1552, 1554, 1559, 1572. En francés 1552, 1556, 1560, 1565, 1568,

---

<sup>2</sup> Luicien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, trad. de Agustín Millares Carlo, 3ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 168 y ss. Era una práctica social de los impresores el matrimonio dentro de un grupo reducido, principalmente conformado por las personas que se dedicaban a labores paralelas a la edición de libros como traductores, autores, grabadores, libreros, etc.

1575; y en italiano 1558, 1575. Existe una versión en checo de 1554. En total, sumó más de 30 ediciones en el siglo XVI.

En el análisis comparativo de las ediciones se encuentran algunos elementos importantes, en primer sitio se halla una imagen del mismo autor, aún en vida, de 1550. Por ser la publicación dentro del círculo familiar, es muy posible que este retrato sea verosímil.



◀ Sebastián Münster

## 2. La coordenada temporal

El primer elemento es el corte de la publicación, 1544. Si nos referimos a material disponible en Alemania para la elaboración del mapa, ya existían ciertos textos para el caso del Nuevo Mundo. Por ejemplo, las cartas de viaje de Américo Vespucio, de quien desembocaría el nombre de América,<sup>3</sup> las cartas de relación de Hernán Cortés, el folleto de *New Zeitung*, la obra erudita en latín *De*

<sup>3</sup> Martin Waldseemüller, *Introducción a la cosmografía y las cuatro navegaciones de Américo Vespucio*, traducción, estudio introductorio y notas de Miguel León Portilla, México, UNAM-Instituto de Astronomía-Instituto de Geografía, Fideicomiso Teixidor, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humbolt y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 147 p. Hans Wolff, *America. Early Maps of the New World*, Munich, Prestel, 1992, 192 p. ils.

*Orbe Novo* de Pietro Martir de Anglería, y algunas referencias al viaje de Magallanes;<sup>4</sup> sin olvidar las impresiones de Martin Waldsemüller.<sup>5</sup> Caber recordar que al ser el rey Carlos también emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, ciertos aspectos pudieron transmitirse entre los allegados a la Corona. Situación muy diferente veremos en lo que se refiere al este de Asia y a la extensión del océano Pacífico.

Un factor que serviría para el análisis comparativo es el trabajo previo de la edición de Ptolomeo. El mismo Sebastián Münster participó en la preparación y su crédito aparece en la portada de 1540. Se realizaron 48 grabados, incluyendo la imagen del 'Nuevo Mundo'. De esta impresión se publicaron nuevas ediciones en 1542, 1545 y 1552.

Las portadas de los ejemplares cotejados muestran diferencias substanciales, los impresores se esmeraron para que su mercado se encontrase con un volumen atractivo; empero, dejo este análisis para otra oportunidad. Además, por la razón de ser ésta una breve presentación no se abunda sobre el mecenazgo y dedicatoria, pero se señala que el ejemplar de 1550 en latín tiene una larga dedicatoria al emperador Carlos.

---

<sup>4</sup> Martin Torodash, "Magellan Historiography" en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 51, núm. 2, mayo 1971, pp. 313-335.

<sup>5</sup> Wolff, *America. Early Maps...*, 192 p. Nordenskiöld, *Periplus: An Essay on the Early...* Entre la temporalidad de 1519 hasta los años coetáneos de 1550 existieron otras publicaciones: en 1519 Martín Fernández de Enciso y en 1526 Gonzalo Fernández de Oviedo publicó parte de su obra. En 1545 el cosmógrafo real de Carlos I Pedro de Medina publicó su *Arte de Nauegar*. En 1550 Giovanni Battista Ramusio editó su primer volumen de *Navigazioni et Viaggi*, sería el tercer tomo el dedicado al Nuevo Mundo e impreso hasta 1556. En 1552 Francisco López de Gómara publicó su *Historia de las Indias y Conquista de México*, que se traduciría al alemán.

| Mapa 1544,<br>en alemán <i>prinsep</i> | Mapa 1550, en latín | Mapa 1575, en italiano |
|--|---------------------|------------------------|
|  |                     |                        |

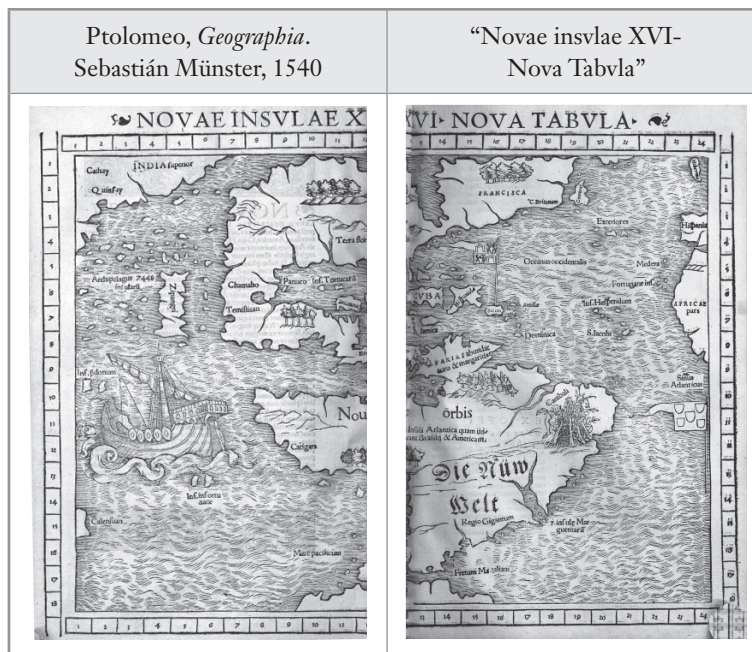
### 3. Las características intrínsecas

Gracias al análisis comparativo de las ediciones se corrobora la existencia de algunos agregados o supresiones dignas de considerarse, por ejemplo ‘temixtitan’, Tenochtitlán, que aparece en un mapa anterior pero en la edición de 1575 no.

| Mapa 1544,<br>en alemán <i>prinsep</i> | Mapa 1550, en latín | Mapa 1575, en italiano |
|--|---------------------|------------------------|
|  |                     |                        |

En cuanto a las noticias del este de Asia, para 1544 en la región alemana aún dependían en su totalidad de la tradición del relato de viaje, identificándose a



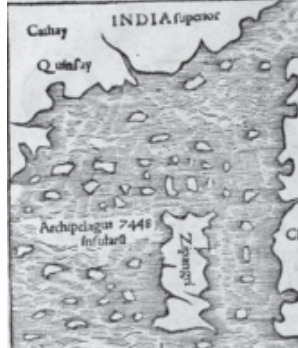
Marco Polo como referente,<sup>6</sup> sin olvidar que en 1540 Münster editó la *Geographia* de Ptolomeo, en la que aparece la nomenclatura de “India superior”.



Mapa de Ptolomeo, editado por Münster en 1540. El investigador James Walker de la Universidad de Oregon<sup>7</sup> establece que existe un modelo previo en la edición del mapa del “Nuevo Mundo” que data de 1538, impreso en Basilea por Heinrich Petrie, como acompañante del texto del geógrafo Caius Solinus Polhystor, y que es de mano de Sebastián Münster. Sin embargo, se han cotejado tres ejemplares de la misma edición mencionada en tres bibliotecas distintas y no se halla la tabla. Aún no se cuentan con más elementos.



<sup>6</sup> Marco Polo, *El libro de Marco Polo anotado por Cristobal Colón. Versión de Rodrigo de Santaella*, edición, introducción y notas de Juan Gil, Alianza, Madrid, 1987, *passim*.

<sup>7</sup> James Walker, “‘Tabula nouarum insularum’, by Sebastian Münster, 1538 [1550]. An Analysis” en <http://exploration.uoregon.edu/index.lasso> [consultada el 24 de febrero de 2016].

| Mapa 1544,<br>en alemán <i>princep</i>  | Mapa 1550, en latín   | Mapa 1575, en italiano   |
|---|---|--|
|  |  |  |

| Mapa 1544,<br>en alemán <i>princep</i>  | Mapa 1550, en latín   | Mapa 1575, en italiano   |
|---|---|--|
|  |  |  |

En publicaciones del siglo XVI y posteriores se aprecia la modificación de incorporar color iluminando la impresión. Por ejemplo, en las ediciones de 1550 en latín y alemán.

| Edición de 1550, latín.   | Edición de 1550, alemán.   |
|---|--|
|  |  |

---

## Introducción

Este es el tercer número de RESAP donde se demuestra el esfuerzo de continuar ampliando las vertientes de estudio sobre la macroregión Asia-Pacífico. Nuevamente, se reitera la propuesta interdisciplinaria y, ahora con más elementos, se hace patente la apertura en la temporalidad y en los espacios de análisis de los autores.

De esta manera, los primeros cuatro trabajos que constituyen este número abordan elementos de investigación de la costa del Pacífico americano y cubren el periodo de los siglos XVI hasta el XXI. Además, dan cuenta de las diferentes perspectivas acerca de los procesos históricos.

El primer artículo, coautoría de Alfonso Pérez y Rosa María Luna, estudia la base jurídico-histórica de la capacidad de los emprendedores hispanos en la construcción de infraestructura portuaria en el Pacífico. El caso paradigmático que se analiza es el del conquistador Hernán Cortés y un allegado, Francisco Maldonado, en su empuje por establecer un astillero en la tierra mixteca, en Tehuantepec. Los recursos de un conquistador encomendero fueron empleados para continuar la empresa particular aprovechando las prerrogativas de explotación de los territorios y los naturales sometidos.

Sigue el artículo de Eder Gallegos que explora una situación, también novohispana, en el siglo XVII. Una vez decidido que Acapulco se convirtiese en el puerto de control de la corona hispana, era necesario dotarle de protección militar. Con esto, el trabajo de investigación que se presenta sobre la fundición

de cañones de bronce en el puerto se convierte en el camino para entender la política española en la defensa del Pacífico. El análisis documental le permite a Gallegos ubicar proyectos individuales que actúan *in situ* y conjuntarlo en un aproximación a la política global de la monarquía.

El tercer trabajo obra de Israel Cortés, profundiza en un análisis de caso, ya que puntualiza la problemática técnica náutica y de la salud a través de la lectura de una bitácora o diario de viaje del siglo XVIII. En la pesquisa fue necesario remontarse al pasado de las navegaciones en la ‘era de los descubrimientos’, para, de esta forma, esclarecer un proceso histórico posterior por contraste. Es decir, se explica la transformación en las prácticas. Así, el cambio dinástico borbón se convierte en un hito para la modificación de la navegación hispana en el Pacífico.

Por su parte, Miguel Hernández, en un tema contemporáneo, analiza a profundidad la inoperancia de los mecanismos de negociación existentes para resolver los conflictos sociales surgidos de los planes de construcción de infraestructura de producción energética. En particular en los casos de la Parota en Guerrero y Paso de la Reina en Oaxaca. En México los planes gubernamentales neoliberales han permitido la intromisión de las empresas privadas en este ámbito. La falta de canales oficiales operativos en que las empresas y las comunidades afectadas por los proyectos —a las que se les ha reconocido su territorialidad como un derecho—, enturbia el camino para su instalación. Así, el autor llama la atención sobre este aspecto no sólo en las hidroeléctricas también en las energías verdes, en las eololéctricas. Con este texto la primera serie temática concluye.

En los siguientes seis trabajos el abordaje es de temas asiáticos. El primer texto, obra de Efraín Zamora, expone los problemas de la dependencia de la traducción al inglés de documentos para estudiar los procesos en el este de Asia. Para lograrlo ofrece un análisis del contexto histórico de la explicación de *Los Sonidos Correctos para Educar al Pueblo*, material coreano que data del siglo XV. El proyecto de la escritura *hangul* fue impulsado por el rey Sejong y es el tema que se hace necesario explicar para proponer, a su vez, una traducción directa



del coreano moderno al español de un fragmento del documento, sin el tránsito en un idioma intermedio. Su objetivo es acercar al lector en español a ciertos giros que permitirían una mejor comprensión de la justificación de dicho proyecto. Por ejemplo, el término *compasión* que substituiría a *piedad*; con ciertas implicaciones históricas.

David Ibarra se enfoca en el análisis de la Misión Educativa promovida por funcionarios reformistas de la dinastía Qing para enviar a Estados Unidos de América a un grupo de jóvenes para educarse en el ámbito euroamericano, y cuya meta era su regreso para impulsar el desarrollo en China. Siguiendo la importancia del detalle biográfico de Yung Wing, el autor explica las redes que permitieron que tal iniciativa tuviera lugar. Además de estudiar el contexto del fin de la Misión y una evaluación histórica de la misma, pondera una nota acerca del movimiento antichino y las medidas discriminatorias.

Por su parte, las siguientes tres contribuciones están enfocadas a los procesos en Japón. Los autores son Ricardo Medina, Marina Ayala y Matías Chiappe. La primera aportación desarrolla los antecedentes históricos de la justificación discursiva de la construcción de la Gran Esfera de Coprosperidad. Sus cimientos los ubica en la renovación Meidyi, y se apuntalan al tiempo de los procesos de transformación industrial y militar que suceden en Japón. Así, la campaña de liberar a los asiáticos de los imperialismos europeos se convierte en un principio guía en la acción política japonesa. No obstante, el autor explica la práctica y oportunidad del discurso en las primeras décadas del siglo XX, en este contexto, en cada momento del desarrollo del propio imperialismo japonés, principalmente en la Guerra del Pacífico.

El trabajo de Marina Ayala, a su vez, presenta una narrativa que explica los avatares del artículo IX de la constitución nipona desde 1947, comenzando en la circunstancia de su expedición. Es decir, desde la ocupación extranjera del archipiélago nipón, luego en la manera en que internamente los políticos japoneses trataron este escabroso tema hasta que en el año 2015 se reformó dicho artículo bajo el mandato de Abe Shinzo. Se estudian a detalle, siguiendo un orden cronológico, las condiciones externas, tales como lo Guerra Fría, que se

conjuntan con las internas como la carrera de los primeros ministros y las maneras de interpretar el artículo IX en esas circunstancias.

Sin duda los nuevos medios permiten un sinnúmero de posibilidades, una de ellas es el empleo del internet en la política. Matías Chiappe se aboca al análisis de esta realidad en el marco de las campañas políticas en Japón. Al momento de ocupar las plataformas tecnológicas y sus capacidades, por ejemplo, de elaborarse fuera del territorio o fuera del tiempo permitido, se presentan vacíos legales. El autor explora, entonces, la necesaria regulación *ex post facto* de las dinámicas y los posibles usos de internet durante una campaña. En una sociedad altamente tecnificada como lo es Japón, con proyectos como *e-Japan* lanzado por el gobierno en el año 2000, estudiar el influjo de estas plataformas es un tópico que puede servir de modelo para otras sociedades, aún rezagadas, como el caso mexicano.

Por último, la colaboración que cierra este número es la segunda entrega de la traducción y estudio del mapa *Kunyu Wanguo Quantu* de Matteo Ricci. Abraham Barandica y Jesús Octavio Padilla continúan el trabajo ya publicado en el precedente número. En esta oportunidad completan la traducción del espacio geográfico que corresponde al continente americano y, con algunas salvedades, cubren los pendientes del este de Asia. Asimismo, cotejan la toponimia del mapa con los modelos que historiográficamente se han señalado como las bases de la obra ricciana, el *Theatrum orbis terrarum* de Abraham Ortelius y el *Atlas* de Gerardus Mercator.

---

# Hernán Cortés y Francisco Maldonado, conquistadores y empresarios

## El caso del astillero en Tehuantepec (siglo XVI)

Alfonzo Pérez Ortiz  
Rosa María Luna Alvarado

### Introducción

El objetivo de este artículo es estudiar un aspecto novohispano dentro del proceso histórico en el que España y Portugal lucharon por conseguir la ruta y posible conquista de las regiones asiáticas que producen diversas especias. La competencia ibérica determinó el ritmo de los descubrimientos marítimos que sucedieron al final del siglo XV e inicios del XVI. Es común hallar en las referencias historiográficas de la era de los descubrimientos, la sucesión de eventos que los aventureros llevaron a cabo; sin embargo, no lo es encontrar trabajos que cuestionen el origen y legitimación del capital invertido en las expediciones, es decir, su base económica y de explotación. Es por ello que este artículo analiza de qué forma y con qué justificación Hernán Cortés y Francisco Maldonado obtuvieron la capacidad de invertir en la construcción de un astillero en la costa del Pacífico en la Nueva España. Es decir, se explica cómo los españoles tuvieron dos facetas en las empresas de descubrimiento y conquista, como lo fue la encomienda, para proveerse de recursos naturales y humanos y así establecer un astillero en el Pacífico, en la región poco conocida de Tehuantepec, en el actual estado de Oaxaca.

La lucha por el control de las rutas de la especiería, lugar donde se producían especias, principalmente el clavo, entre España y Portugal en el siglo XV causó que las empresas de navegación zarparan continuamente. Se buscaba una

ruta que fuera más corta para navegar hasta las “Indias Orientales”; circunstancia que condicionó que se realizaran descubrimientos de nuevas tierras. Esta situación modificó la política de los reyes ibéricos. Con los descubrimientos y ocupaciones de regiones, se establecieron instituciones que permitieran a los hispanos recuperar parte de la inversión en las empresas descubridoras o de conquista; la encomienda fue una de ellas.<sup>1</sup> La prerrogativa fue bien aprovechada por algunos españoles, como fue el caso de Hernán Cortés<sup>2</sup> y Francisco Maldonado,<sup>3</sup> quienes además de ser conquistadores se volvieron empresarios al fundar un astillero en Tehuantepec, en la costa del actual estado de Oaxaca. Esta inversión buscó valerse de la posición geográfica del puerto, ya que desde allí podría emprenderse una ruta hacia las Molucas.<sup>4</sup> Maldonado se valió de su encomienda y tuvo una visión de empresario: no se conformó con obtener oro, encontró la manera de aprovechar los recursos naturales de los territorios fértiles de los pueblos mixtecos. Se apropió de la madera, que se necesitaba tanto

<sup>1</sup> La encomienda consistía en depositar en un español un pueblo, para que le entregaran tributo, ya fuera en especie o servicio personal, el español encomendero tenía la obligación de instruirlos en la religión católica. Al respecto véase Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, 2ed., México, Porrúa, 1973, 1044 p. (Biblioteca Porrúa, 53).

<sup>2</sup> Hernán Cortés (Medellín, Badajoz, 1485-Castilleja de la Cuesta, Sevilla, 1547). Conquistador español de México. Estudió brevemente en la Universidad de Salamanca. En 1504 pasó a las Indias. En 1511 participó en la expedición a Cuba como secretario del gobernador Diego Velázquez de Cuellar con quien emparentó al casarse con su cuñada. En 1518 Diego Velázquez puso a Hernán Cortés al mando de una expedición a Yucatán. Se hizo a la mar en 1519, navegó desde Santiago a Cozumel y Tabasco. Fundó en la costa del Golfo de México la ciudad de Villa Rica de la Veracruz. Recibió de Carlos I el título de Capitán General de la Nueva España en 1523. En 1529 recibió el título de Marqués del Valle.

<sup>3</sup> Francisco de Maldonado fue natural de Salamanca, hijo de Álvaro Maldonado y Juana de Castro, llegó con Cortés en 1519. Participó en la conquista y pacificación de los zapotecas, mixes y chontales. Con poder de Cortés fue Capitán General de la Nueva España. En 1525 era vecino en la Ciudad de México y obtuvo del ayuntamiento un solar, en 1526 fue regidor de la antigua ciudad de Tenochtitlán.

<sup>4</sup> Las islas Halmahera, conocidas en el siglo XVI como Gilolo, Moratai, Ternate, Tidore, Makian, Bacan (Batjan), Obi y Sula. En la parte central y meridional cerca de Nueva Guinea se encuentran las islas: Buru, Ceram, Amboina, las islas Banda, Ewab (Kai), Aru, Tanimbar, Babar, Kisar y Wetar, forman parte del archipiélago conocido como Las Molucas. La producción principal de estas islas eran las especias. Confróntese Abraham Barandica Martínez, *En busca de la ruta occidental hacia el oriente. La expedición de Álvaro de Saavedra Cerón*, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, 2001, 154 p.

para fabricar como para reparar embarcaciones. Así la Mixteca Alta, a pesar de ubicarse en una zona agreste, no quedó fuera de un proceso global que enfrentaba a las coronas ibéricas.

## Conquistadores y empresarios, la explotación de la conquista

Los europeos llegaron en el siglo XV a lo que hoy se conoce como América, motivados por intereses económicos. Al respecto, los portugueses fueron los primeros en navegar por el Atlántico, ocuparon archipiélagos y bordearon el continente africano llegando a regiones donde obtenían marfil y malagueta —la pimienta africana, además del esclavo negro.<sup>5</sup>

Aunque Castilla era el país más poderoso de la Península y tenía tradición marítima, no impulsó la navegación atlántica. Los reyes de Castilla y Aragón tuvieron otra prioridad, se dedicaron a unificar las diferentes entidades políticas peninsulares en una sola monarquía. Como ya se mencionó, fue la política de monopolizar y controlar el tráfico de las especias lo que impulsó la navegación privada y con ello los descubrimientos de los siglos XV y XVI.

Cristóbal Colón presentó en 1483 a Juan III, monarca lusitano, el proyecto de navegar en pos de una ruta corta hacia la India. Sin embargo, no contó con el apoyo del rey portugués. Entonces, buscó el patrocinio con los reyes españoles, a quienes logró ver en Alcalá de Henares el 20 de enero de 1486. En esta ocasión no tuvo el éxito deseado pero en 1489 Colón se entrevistó de nuevo con los Reyes en Jaén.

En una tercera entrevista entre Colón y los reyes católicos realizada en Santa Fe el 17 de abril de 1492, consiguió que se firmara un acuerdo, una capi-

---

<sup>5</sup> Pues concluyeron antes su reconquista. Tras sufragar el descubrimiento de las Canarias en 1336, iniciaron una serie de exploraciones que les permitió hallar las Azores y Madeira, y alcanzar las bocas de Senegal, donde configuraron su gran negocio: esclavos, marfil, pimienta africana y cera a cambio de manufacturas europeas, caballos y sal. Descubrieron la llamada volta da Mina o vuelta de regreso desde el Golfo de Guinea; en Juan José Batalla Rosado, *Historia de América en la edad moderna*, [s.p.i] p. 2.

tulación<sup>6</sup> para realizar el viaje, donde obtuvo una serie de privilegios para realizar la empresa. De esta manera Colón bajo el pendón español realizó cuatro viajes hacia lo que él consideró “las Indias Orientales”.

Encontrar la ruta más corta para las Molucas y tener el control del negocio de las especies fue muy importante para los monarcas españoles; aunque, es preciso mencionar que el impulso lo llevaron a cabo los intereses particulares. Fernando el Católico, regente de Castilla al fallecer la reina Isabel en 1504,<sup>7</sup> patrocinó legalmente las empresas. Al igual lo hicieron su hija Juana, sucesora de Isabel a la Corona de Castilla, y su marido Felipe “El Hermoso”; dicha política la continuó Carlos I, nieto de Fernando e hijo de Juana y Felipe. El proceso que los reyes españoles empezaron buscando una ruta corta hacia las Indias Orientales posibilitó la colonización en un nuevo continente.

El mismo Cristóbal Colón introdujo la encomienda en las islas, que como lo señala Silvio Zavala “igual que otras instituciones indianas nació en las Antillas”.<sup>8</sup> La reina católica consideró a los indios, los pobladores naturales del nuevo orbe, como vasallos de la corona castellana, lo que significó que eran libres una vez sometidos y reconocida su subordinación al poder español y, por tal motivo, obligados a ser buenos vasallos y pagar tributo.<sup>9</sup> Esto trajo como consecuencia el dilema de ¿cómo se podía obligar a los indios a trabajar para las empresas hispanas?, pues se necesitaba que proporcionaran servicio a los españoles y se ocuparan en las minas. Para resolver este problema en 1502 se nombró como gobernador de Santo Domingo a Nicolás de Ovando.<sup>10</sup> Sus ins-

---

<sup>6</sup> Del término capitular, que significa hacer pactos, conciertos y convenios entre dos o más personas para dar fin a algún negocio. Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, 3 vols., Madrid, Editorial Gredos, 1963. tomo I, 149.p.

<sup>7</sup> Fernando el Católico fue regente de España de 1504 a 1506 por la muerte de su esposa Isabel. El trono le correspondía a su hija Juana y a su esposo Felipe el Hermoso, a quien lo entregó ese año. En 1507 fue regente de nuevo por el fallecimiento de su yerno Felipe y porque su hija Juana, a quien correspondía retomar el trono, enloqueció.

<sup>8</sup> Zavala, *La encomienda indiana*, p. 13.

<sup>9</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Repúblicas de indios, pueblos mayas en Chiapas en el siglo XVI*, México, unam-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas, 2001, p. 33.

<sup>10</sup> Nicolás de Ovando (Brozas, hacia 1451-1511). Gobernador de las Islas y Tierra Firme entre

trucciones eran precisas en el trato que deberían tener los colonos españoles hacia los indios, el gobernador trató de conciliar los intereses de la corona con los de los pobladores peninsulares.

Poco tiempo pasó para que Ovando escribiera a la reina que los indios, vasallos libres, se negaban a trabajar y prestar los servicios que debían a los colonos. Por lo que se le ordenó actuara con rigor en contra de los indígenas “vagamundos”. De esta forma se legalizó la encomienda, por la que los indios tenían que trabajar obligatoriamente para los españoles, mismos que se comprometían a instruirlos en la fe católica, aunque esto último sólo fue en teoría, pues el cumplimiento de esta obligación no se vigilaba. Una de las condiciones que se impuso con la encomienda fue la reducción de los indios en pueblos, es decir, reunirlos y poblar a la española en un lugar. Así se aprovecharía a los encomendados como fuerza de trabajo y se les podría evangelizar, ya que estarían circunscritos al territorio del asentamiento. Con esto se buscaba contrarrestar el hecho de que los indios se encontraban dispersos por la tierra -como estaban acostumbrados a vivir, lo que hacía difícil controlarlos y evangelizarlos.

Con este fin se establecieron lineamientos para el repoblamiento de los indios en las colonias, a través de cédulas reales, ordenanzas e instrucciones dirigidas a los funcionarios civiles y eclesiásticos como dependientes de la Corona.<sup>11</sup> En las varias legislaciones que se elaboraron para reducir a los indios se hizo hincapié en no perjudicarlos. Se ordenó a los funcionarios que por medio

---

1502 y 1509. La Corona le concedió el título de Comendador Mayor de Alcántara. Perteneció a una encumbrada familia extremeña; fue criado en Cáceres. Ingresó en la Orden Militar de Alcántara y fue un leal partidario de Isabel en las contiendas por la sucesión de los Trastámara. En 1478 obtuvo la encomienda de Lares, concedida a la Orden de Alcántara. Fue designado por los Reyes Católicos para acompañar al príncipe Don Juan en la Corte de Almazán; este cargo lo conservaría hasta 1497, fecha de la muerte del príncipe. En lo sucesivo, Ovando se concentró en la supervisión de todos los asuntos internos relacionados con la Orden de Alcántara, cuyo Maestrazgo en 1494 pasó definitivamente a depender de la Corona de Castilla.

<sup>11</sup> “En lo que incumbía a la iglesia, la facultad real para legislar se apoyaba en el derecho de patronato que los reyes de España pretendieron ver en la bulas de Alejandro VI, de 1593, y que alcanzaron de Julio II por la bula *Universalis Ecclesiae*, de 1508”. Véase Rosa Camelo, “El cura y el alcalde mayor” en *El gobierno provincial en la Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, p.149.

del *convencimiento* se tratara de persuadir a los naturales de que aceptaran establecerse en un lugar diferente al que estaban asentados.

El gobernador Ovando se encargaría de fundar en los lugares que él considerara conveniente los nuevos pueblos. Sitios donde pudieran tener “heredades en que labren y siembren, para que puedan criar y apacentar sus ganados, sin que los de una población puedan hacer daño a otra”.<sup>12</sup> La reina insistió en que había que instruir a los indios en la religión católica, así como enseñarles a vivir en policía, es decir, con orden, como los españoles. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, pues los colonizadores peninsulares, preocupados más por sus intereses personales, exterminaron a la población autóctona.

Esta situación obligó a la Corona a legislar para proteger a los indios, así el 27 de diciembre de 1512 se expidieron las *Ordenanzas para el buen tratamiento de los indios*, conocidas también como *Ordenanzas antiguas para los indios o Leyes de Burgos*.<sup>13</sup> En esta ley se reglamentaron las obligaciones que deberían tener el encomendero y los encomendados. Aunque se insistía en que la dispersión de la población isleña era la causa principal para que continuara con sus errores y pecados, por lo que se estableció que los indios se ubicaran en nuevos asentamientos. Para ello se utilizó a los caciques, nombre que le daban los antillanos a sus líderes, quienes deberían encabezar el traslado de la población.

El proceso de sacar a los nativos de las tierras que habitaban no fue bien visto por los frailes, que advirtieron cómo los indios obligados a mudarse del lugar donde habían nacido y crecido, se enfermaban, se escapaban a los cerros o se suicidaban. Debido a las quejas que los frailes hicieron sobre los abusos que los encomenderos realizaban de sus encomendados las *Leyes de Burgos* se revisaron durante la regencia del Cardenal Cisneros.<sup>14</sup> No obstante, en 1518 se ratificó

<sup>12</sup> Marcelo Ramírez Ruíz y Federico Fernández Christlieb, “La policía de los indios y la urbanización del altepetl” en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p.123.

<sup>13</sup> Ramírez y Fernández, “*La policía de los indios...*”, pp.124-125.

<sup>14</sup> Fray Francisco Jiménez de Cisneros, franciscano, nació en Torrelaguna (Madrid) en el año 1436 y murió en Roa (Burgos) el 8 de noviembre de 1517. De padres hidalgos (Alfonso Jiménez y María de la Torre), procedentes de la villa de Cisneros (provincia de Palencia). Realizó sus prime-



la encomienda; se argumentó que con ésta se mantendría la población española que de otra forma no tendría de qué sustentarse. No cambió la idea de que los indios eran incapaces de vivir y de gobernarse por sí solos. Se decidió, finalmente, mantener la encomienda a perpetuidad.

A la muerte del rey Fernando el regente de Castilla, el cardenal Cisneros, estuvo decidido a cambiar la política de la Corona en las islas antillanas. Los frailes jerónimos, por orden del regente, efectuaron las primeras reducciones en la isla La Española. Cisneros envió a tres frailes jerónimos a Santo Domingo, para que se hicieran cargo del gobierno. La instrucción que les dio fue poner en libertad a los indios. Para lograr su cometido, contemplaron tres posibilidades. La primera fue que los indios viviesen libremente en sus pueblos, gobernados por sus caciques y pagando un tributo al rey. La segunda fue fundar pueblos de 300 vecinos obligados a ciertos trabajos, administrados bajo un español y un clérigo. La tercera opción fue mantener la encomienda, pero se tendrían que rectificar catorce Leyes de Burgos.<sup>15</sup>

Para crear los nuevos asentamientos tomaron en cuenta varios aspectos: que el terreno fuera fértil para la siembra, que se contara con ríos cercanos para sus pesquerías y que estuvieran cerca de las minas, de esta manera los nativos no pasarían inconvenientes.<sup>16</sup> Se deberían trazar siguiendo los conceptos de urbanidad española. En 1519 los frailes jerónimos en una carta fechada el 10 de enero reportaban que habían reducido 30 pueblos. Las epidemias y el mal trato de los encomenderos continuaron y el resultado fue que las islas se despoblaron. Esta mala experiencia de civilizar a los indígenas de las islas obligó al monarca

---

ros estudios en Roa, al lado de un tío clérigo y en Alcalá de Henares, en el Estudio Viejo anejo al convento de los franciscanos. Hizo estudios universitarios en Salamanca, culminando con el grado de bachiller en Derecho. Desaparecida la reina Isabel, Cisneros apoyó al regente Don Fernando. Al morir el Rey Católico, Cisneros quedó constituido Regente por disposición testamentaria (23-I-1516). La organización de los nuevos territorios americanos fue otra de las vivas preocupaciones del Regente. A partir de 1500 había promovido diversas expediciones de misioneros, especialmente franciscanos. José García Oro, "Francisco Jiménez de Cisneros" en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, [s/e], 1972, pp. 1238-1239.

<sup>15</sup> Lenkersdorf, *República de indios...*, p. 35.

<sup>16</sup> Ramírez y Fernández, "La policía de los indios...", p.127.

español a cambiar las relaciones entre los españoles y la población autóctona de Tierra Firme.

El rey, consciente de que la despoblación en la islas se debió básicamente al sistema de las encomiendas, prohibió a Hernán Cortés, una vez sometida la ciudad de México-Tenochtitlán, entregar a las comunidades conquistadas, a través de una *Instrucción para el tratamiento de los indios*, que se elaboró en Valladolid el 26 de junio de 1523. En el documento se señala que “Por Dios Nuestro Señor crió los dichos indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar, ni hacer repartimientos dellos a los cristianos y así es nuestra voluntad que se cumpla. Por ende yo vos mando que en esa dicha tierra no hagáis ni consintáis hacer repartimiento, encomienda ni depósito de los indios en ella [...]”.<sup>17</sup>

Sin embargo, Cortés ya había repartido entre sus huestes a las comunidades que cayeron bajo su espada y a las que “se dieron de paz”. Con esto se introdujo la encomienda en la Nueva España, a pesar de la negativa del rey. El conquistador necesitaba controlar a los españoles tanto afines como contrarios, ya que había prometido a sus compañeros sustento y ganancia y de esta manera también controlaría a la población indígena recién sometida.<sup>18</sup> La idea de Cortés fue que su ejército recuperara parte de la inversión en la empresa conquistadora, aunque el repartimiento lo hizo con orden, pues entregó las mejores encomiendas a sus capitanes más cercanos, lo que ocasionó el disgusto de los integrantes de la tropa, como lo señaló Bernal Díaz del Castillo “les dio lo mejor de la Nueva España”.<sup>19</sup>

También buscó consolidar el dominio sobre los indígenas sometidos al aprovecharlos como mano de obra al servicio del encomendero, valiéndose de las estructuras preexistentes de trabajo colectivo. La mayoría de los encomenderos

---

<sup>17</sup> “Instrucciones a Hernán Cortés sobre tratamiento de los indios y recaudo de la Real Hacienda” en Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, México, Editorial Porrúa, 1963, pp.585-592.

<sup>18</sup> Hernán Cortés, Cuarta carta de relación, 15 de octubre de 1524 en Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1990, p. 254, Zavala, *La encomienda indiana*, p.47.

<sup>19</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, 3ed., México, Patria, 1988, cap. CLXIX, p.665.

trataron como esclavos a sus encomendados, porque les interesó más obtener de ellos el tributo de oro que instruirlos en la fe católica, y debido a que estaban endeudados. Sin embargo, el rey de España en la instrucción de 1523 hizo énfasis en que los indígenas como vasallos de la Corona deberían tributar a ella, como lo hacían con sus señores y principales: “[...] es cosa justa e razonable que los dichos indios naturales de la tierra nos sirvan e den tributo en reconocimiento del señorío y servicio que como nuestros súbditos y vasallos nos deben [...]”.<sup>20</sup> El conflicto de intereses entre la Corona española, Cortés y los conquistadores por el tributo, obligó a Carlos I a averiguar de qué forma se podía poblar y conservar la tierra sin perjudicar a los indígenas. Para ello mandó a Luis Ponce de León<sup>21</sup> con instrucciones precisas para consultar a la sociedad española sobre qué era lo más conveniente: entregar a los naturales en encomiendas a perpetuidad o repartirlos como vasallos a los españoles.<sup>22</sup> A pesar de que algunos vecinos españoles se mostraron a favor de que se entregaran a los indígenas como vasallos suyos, la mayoría opinó que lo mejor era que se repartieran en encomiendas y a perpetuidad. El parecer de Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia, en la cuestión del tributo, trató de conciliar los intereses de las dos partes en pugna, así opinó que: “[...] todo lo que se pudiere excusar para que un pueblo o una provincia o una cabecera con sus sujetos, que no muchos; pero porque no se podrá esto guardar por razón de haber muchas provincias y de muchos intereses y muchas cabeceras, y casi todas tienen sujetos, y ha poco pueblos que estén solos, y para uno podrá ser mucho; me parece que sin perjuicio ni sin inconveniente la podrán tener dos o más, porque como

<sup>20</sup> “Instrucciones a Hernán Cortés sobre tratamiento de los indios y recaudo de la Real Hacienda” en Cortés, *Cartas y documentos*, pp.585-592.

<sup>21</sup> Luis Ponce de León llegó a la Nueva España como Juez de residencia de Hernán Cortés al que destituyó como gobernador. Al poco tiempo de llegar a la Ciudad de México, Ponce de León murió por la fiebre que le había dado. Cortés fue acusado de asesinarlo. Antes de su muerte delegó su misión a Marcos de Aguilar. Véase Lesley Byrd Simpson, *Los conquistadores y el indio americano*, Barcelona, Ediciones Península, 1970, 282 p.

<sup>22</sup> Margarita Menegus Borneman, *Del señorío indígena a la república de indios, el caso de Toluca, 1500-1600*, México, CONACULTA, 1994, p.77.

no haya de llevar sino los tributos, éstos se podrán moderar de manera que no reciban agravio el un señor ni el otro”.<sup>23</sup>

Fuenleal pensó que en recompensa a los españoles por sus servicios a la Corona se les tenía que hacer merced de los tributos y servicios personales de los indígenas por medio de la encomienda. En tanto que el rey de España sería el señor supremo, la administración de la justicia, dictar leyes y acuñar monedas estaría en sus manos como soberano que era.<sup>24</sup>

Por su parte Hernán Cortés, deseoso de expandir su conquista, mandó que se realizaran expediciones a la tierra Ñuu Dzahui, “Tierra de la lluvia” en mixteco. El extremeño interesado e intrigado por el oro que se encontraba en la ciudad de Tenochtitlán, quiso saber de dónde provenía, por lo que le preguntó a *Moteczubzoma Xocoyotzin*<sup>25</sup> de dónde lo llevaban. El tlatoani le informó que de algunos lugares del sur. Cortés entendió que el gobernante azteca le hablaba de provincias como: Cuzula, Malinaltepec, Tenis [*sic*] y Tuchitebeque.<sup>26</sup> Malinaltepec seguramente se trataba de la comunidad mixteca de *Yucuañe*.

De la expedición le llevaron al conquistador muestras de “oro de un gran río que por allí pasa”,<sup>27</sup> este río al que se refiere Cortés en la Segunda Carta de Relación debe ser el *yuta ubu* o como se conoce hoy en día el “río salado”, el

<sup>23</sup> Citada en Menegus, *Del señorío indígena a la república de indios...*, p. 79. Apoyado en Joaquín García Icazbalceta, *Documentos para la historia de México*, vol. II, México, Porrúa, 1971, pp.549-552.

<sup>24</sup> Menegus, *Del señorío indígena a la república de indios...*, p. 79.

<sup>25</sup> Moctezuma Xocoyotzin o Moctezuma II fue el noveno huey tlatoani de los mexicas entre 1502 y 1520. Nació probablemente en 1467 y fue el octavo hijo del afamado tlatoani Axayácatl; ascendió al trono, precedido de una notable fama como militar, a la muerte de su tío Ahuítzotl, en 1502. Durante los 18 años que duró su mandato consolidó el enorme imperio que sus antecesores habían conformado a lo largo de décadas: su capital, México-Tenochtitlán, vivía una bonanza que impresionó enormemente a los recién llegados. Para Moctezuma y su pueblo este encuentro tendría consecuencias desastrosas; el 30 de junio de 1520, a los 53 años de edad, terminaron los días de gloria del gran señor, y su pueblo, su ciudad, sus extensos dominios correrían igual suerte poco después. *Arqueología Mexicana*, no. 98, vol. XVII, julio-agosto, 2009.

<sup>26</sup> Hernán Cortés, Segunda carta de relación, 30 de octubre, 1520, en Cortés, *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1990, p. 77.

<sup>27</sup> Hernán Cortés, Segunda carta de relación, 30 de octubre, 1520, en Cortés, *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1990, p. 77.

mismo que aparece en el *Códice Selden*,<sup>28</sup> que pasa por Ñuu Ndecu (Achiutla), *Yucuañe* (Malinaltepec) y desemboca en el océano Pacífico.

En el caso de Francisco de Maldonado que era capitán cercano y, posteriormente, socio de Cortés, recibió en encomienda diez poblados mixtecos, a saber: Achiutla, Tecomastlahuaca, Mitla, Ocotepeque, Tlapatlapeque, Atlatlauca, Tlacultepeque, Atoyaque, Atotolapilla y Coquila.<sup>29</sup> Solamente Achiutla le tributaba “48 tejuelos de oro en polvo, \$10=cada uno, una cuadrilla en las minas e indios de servicio para construir casa”,<sup>30</sup> aunque no se sabe con certeza en qué año tributaban lo anterior. Lo que sí es seguro es que la encomienda estuvo conformada por tres mil tributarios. En 1548 la encomienda pasó a Tristán de Luna y Arellano por el matrimonio que tuvo con Isabel de Rojas, viuda de Maldonado.

Es muy probable que Francisco de Maldonado haya realizado una incursión por las montañas en la “Tierra de la Lluvia”, tal vez buscó un camino que le condujera al territorio de los Mixes para pacificarlos, aunque María de los Ángeles Romero Frizzi fecha esta expedición a la sierra de Oaxaca en 1533.<sup>31</sup> Sin embargo, se sabe que antes del año de 1528 Francisco Maldonado fue derrotado en las serranías oaxaqueñas, perdiendo inclusive la artillería que lleva-

<sup>28</sup> Maarten Jansenn y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *La dinastía de Añute. Historia, literatura e ideología de un reino mixteco*, Netherlands, Leiden University, 2000, 250 p.

<sup>29</sup> “Encomiendas de Indios” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1ep., México, Secretaría de Gobernación, tomo VII, núm. 2, abril-junio, 1936, pp. 352-353. Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, traducción de Stela Mastrangelo, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1986, p. 294. El investigador refiere que Chalcatongo también era encomienda de Maldonado; sin embargo, en la lista que aparece en el Boletín del AGN no se incluye este pueblo. Con respecto a Mitla tal vez se trate de Mitlatongo, pueblo que se ubica en la Mixteca Alta y no a Mitla que se encuentra en el Valle de Oaxaca ya que éste para 1536 era corregimiento. Confróntese “Tributos de los indios de la Nueva España. 1536” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1ep., México, Secretaría de Gobernación, tomo VII, núm. 2, abril-junio, 1936.

<sup>30</sup> Víctor M. Álvarez, *Diccionario de conquistadores*, tomo II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975, pp.320-323. Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 294.

<sup>31</sup> María de los Ángeles Romero Frizzi, *El sol y la cruz los pueblos indios de Oaxaca colonial*, México, CIESAS-INI, 1996, p. 78.

ba, que después fue recuperada por Diego de Mazariegos, quien la ocuparía para su propio proyecto.<sup>32</sup>

Revisando y analizando los documentos y algunos trabajos de estudiosos sobre la Mixteca, no se ha logrado establecer con exactitud el año en que Ñuu Ndecu pasó a ser encomienda de Maldonado.<sup>33</sup> Pero por un documento de 1528, en el que Francisco Maldonado tiene un enfrentamiento con otro conquistador de nombre Martín Vázquez por la posesión del pueblo de Tlaxiaco, se deduce que desde el año de 1521 o 1522 era el encomendero de Ñuu Ndecu, Mitlatongo y Chalcatongo. Martín Vázquez al ser detenido en 1528 declara en confesión que “de seis o siete años a esta parte que había tenido y poseído la provincia de Tasquiaco, que al presente tenía e poseía por suya, e la provincia de Achiutla e Mitla [Mitlatongo] e Chalcatongo que era de Francisco Maldonado, que antes solía tener en compañía del dicho Martín Vázquez”.<sup>34</sup> En este proceso criminal se acusaba a Martín Vázquez de maltratar y amenazar de muerte a los caciques de esos pueblos por no entregarle tributos extraordinarios.

En la década de los años veinte del siglo XVI era muy común que los encomenderos maltrataran y exigieran a sus encomendados oro en bastante cantidad, si no cumplían eran salvajemente castigados, en el caso de algunos y ya,<sup>35</sup> de la Mixteca fueron asesinados por no otorgar el dorado metal, como probable-

---

<sup>32</sup> Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532, el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas-UNAM, 2001, p. 175.

<sup>33</sup> Sólo la investigadora en Historia de Arte, Alejandra González Leyva, sin mencionar la fuente de dónde tomó el dato afirma que para 1523 “Cortés encomendó el otrora centro ceremonial con otros ocho pueblos, al conquistador Francisco Maldonado”. Confróntese Alejandra González Leyva, *Pintura y escultura de la Mixteca Alta, unos ejemplos del siglo XVI y principios del XVII*, México, Tesis doctoral en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998, p. 59.

<sup>34</sup> “Pleito entre los conquistadores Martín Vázquez y Francisco Maldonado por la posesión del pueblo de Tlaxiaco, en la Mixteca Alta, 1528” en Romero, *El sol y la cruz...*, pp. 239-240.

<sup>35</sup> Al gobernante prehispánico mixteco se le llamó *yya dzebe*, en idioma mixteco. Francisco de Alvarado, fraile dominico lo tradujo como “señor”. Véase Francisco de Alvarado, *Vocabulario en lengua Mixteca*, reproducción facsimilar con un estudio de Wigberto Jiménez Moreno, México, Instituto Nacional Indigenista-INAH, 1963.

mente sucedió con “*Namahu*” *yya* de *Yodzocabi* (Yanhuitlan) en 1529. En el caso de Ñuu Ndecu, Mitlatongo y *Chalcatongo* los “señores naturales vendían sus hijos e mujeres e así lo decían al dicho Martín Vásquez e no obstante lo susodicho les daba muchos palos e azotes porque no le daban lo que pedía”.<sup>36</sup>

En la cuarta carta de relación que le envió Cortés al rey en 1524, le escribió que se habían repartido los naturales de la provincia de Tututepec, “[...] y de la de Guaxaca y Coaclan, y Coasclahuaca, y Tachquiaco”,<sup>37</sup> este último lugar cercano de Ñuu Ndecu, por lo que es muy probable que para 1521 o 1522 las dichas comunidades hayan estado ya encomendadas a Francisco Maldonado. No olvidemos que entre *Ndisinuu* (Tlaxiaco) y Ñuu Ndecu (Achiutla) existía una alianza y que en el “Pueblo Quemado” gobernaba la “Señora 13 Casa, Flor de Murciélago” hija de los *Yya* de *Ndisinuu* (Tlaxiaco).<sup>38</sup>

En una copia de un documento titulado “Tributos de los indios de la Nueva España” fechada en 1536,<sup>39</sup> aparecen enlistadas varias comunidades que fueron entregadas como encomiendas, se consigna a quién estaban repartidas y lo que cada una tributaba al año. En este listado no aparece el nombre de Francisco Maldonado ni el de las comunidades que tenía encomendadas. Más en otro documento que seguramente es posterior a 1550, fecha en la que ya estaba muerto Maldonado, se encuentra que los pueblos de “Achiotla y Tecomastlauaca y Mitla, Ocotepeque y Tlapatlatepeque y Atlatlauca y Tlacultepeque y Atoyaque y Atotolapilla y Coquila, comarca de Guaxaca, fueron encomendados en Francisco Maldonado, conquistador por cuya muerte sucedieron en Doña Isabel de Roxas, [*sic*] su mujer”.<sup>40</sup> Es curioso que para este año ya no se nombre a Chalcatongo como parte de la encomienda de Maldonado.

<sup>36</sup> “Pleito entre los conquistadores Martín Vásquez y Francisco Maldonado por la posesión del pueblo de Tlaxiaco, en la Mixteca Alta, 1528” en Romero, *El sol y la cruz...*, pp. 239-240.

<sup>37</sup> Hernán Cortés, Cuarta carta de Relación, 15 de octubre, en Cortés, *Cartas de relación*, p. 216.

<sup>38</sup> Confróntese Jansen y Pérez, *La dinastía de Añute...*, 250 p.

<sup>39</sup> El original se encuentra en el Archivo General de Indias, México 91. El profesor France V. Scholes de la Institución Carnegie de Washington, donó al Archivo General de la Nación la copia. El documento se titula “Tributos de los Indios de la Nueva España. 1536”, pp. 185-361.

<sup>40</sup> “Encomiendas de Indios” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, pp. 352-353.

Para el año de 1563, su viuda Isabel de Rojas sólo tenía encomendados “Los pueblos de Chachiutla, Chicome, Aguatepeque, Mistla, Tecomastlahuaca fueron encomendados en Francisco Maldonado, conquistador, primero tenedor, por cuya muerte sucedió en ellos doña Isabel de Rojas, su mujer”.<sup>41</sup> Recordemos que algunos conquistadores perdieron sus encomiendas entre los años 1529-1532, y luego las recuperaron, esto fue algo muy común en la Nueva España. La Primera Audiencia pretendió perjudicar a los amigos de Cortés, solo así se explica que para la segunda mitad del siglo XVI, Isabel de Rojas haya tenido menos pueblos en encomienda.

En 1536 Maldonado otorgó un poder al contador real Cristóbal Suárez, para que en su nombre consiguiera que los pueblos y provincias que poseía las pudiese heredar a cambio de pagar 2000 o 3000 ducados de oro a quien lo negociase ante el Consejo de Indias. También dio otro poder a Bernardino Enríquez para solicitar a dicho Consejo las mercedes que le correspondían como conquistador y pacificador.<sup>42</sup>

En ese mismo año radicaba en la Ciudad de México, en donde fue acusado ante la Inquisición por blasfemo, se le obligó a presentarse ante el obispo fray Juan de Zúmarra, quien lo encontró culpable y lo condenó a “mandar hacer cinco misas rezadas en honor de las llagas de Jesucristo y tres rezadas a honor de la santísima trinidad,... mas le condenamos en veynte pesos de oro de minas”.<sup>43</sup>

En 1542 se le encargó construir el monasterio de Santo Domingo en Oaxaca, en ese año fue corregidor de Teozapotlán, y para 1547 tenía en encomienda 13 pueblos en la Mixteca.<sup>44</sup> La encomienda que recibió Maldonado estaba catalogada como Buena, Ñuu Ndecu le tributaba, no se especifica en qué año, “48 tejuelos de oro en polvo \$ 10=cada uno, mantenimiento de una cuadrilla

---

<sup>41</sup> *Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella, año de 1564*, México, José Porrúa, 1955, p. 49.

<sup>42</sup> Álvarez, *Diccionario de conquistadores*, tomo I, pp. 320-323.

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación, Inquisición, vol. 14, exp. 8, 1536. “Proceso del Santo Oficio de la Inquisición, contra Francisco Maldonado, natural de Salamanca en los reinos de Castilla, por blasfemo. Juez Fr. Juan de Zumarraga”.

<sup>44</sup> Álvarez, *Diccionario de conquistadores*, tomo I, pp. 320-323.



en las minas e indios de servicio para construir casa”.<sup>45</sup> Cada año se revisaba la relación de encomiendas y se enmendaban los tributos que los mixtecos le pagaban, así como los servicios que recibía.

Los indígenas que se le encomendaron a Maldonado, además de construirle sus casas también trabajaron en un astillero que construyó en asociación con Cortés en Tehuantepec. Desde 1521, pocos días después de conquistar Tenochtitlán, Cortés mandó expediciones en busca de las costas, recordando que le habían sido mostradas las representaciones del señorío de Mothecuzoma de una mar a la otra. Iban con la intención de encontrar un paso marítimo que uniera los mares, tanto del sur como del norte. Una de ellas llegó a Tehuantepec, en el océano Pacífico, donde de inmediato se comenzó la búsqueda de un sitio propicio para la construcción de barcos, como le escribió Cortés al rey Carlos I.<sup>46</sup> “[...] a la mar del Sur, adonde yo tenía y tengo poblada una villa que se dice Zacatula [...], y allí tengo en un astillero cuatro navíos para descubrir por la mar del Sur todo lo que a mí fuere posible [...]”.<sup>47</sup> Si Cortés ya tenía construido un astillero en Zacatula y desde allí podía hacer las expediciones ¿por qué entonces Cortés y Maldonado se propusieron construir otro astillero en Tehuantepec, en Huatulco particularmente? Tanto Tehuantepec como Zacatula eran puertos naturales. En ambos lugares se fabricaban y reparaban barcos, como sucedió con el patache Santiago, navío de una expedición que navegaba hacia las Molucas y que por orden de Cortés lo llevaron “[...] por si el navío trujese alguna necesidad de reparo, envíe un piloto para que lo trujese [de Tehuantepec] al puerto de Zacatula”.<sup>48</sup> Un elemento justificante podría ser el encargo del rey español Carlos I, que le requirió encontrar un camino que conectara las costas de las tierras conquistadas a las islas Molucas donde se encontraban las

<sup>45</sup> Álvarez, *Diccionario de conquistadores*, tomo I, p. 323.

<sup>46</sup> Gudrun Lenkersdorf, “La carrera por las especias” en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1997, p. 24.

<sup>47</sup> Hernán Cortés, Cuarta carta de relación 15 octubre 1524, en Cortés, *Cartas y Documentos*, p. 204.

<sup>48</sup> Barandica, *En busca de la ruta occidental hacia el oriente...*; apoyado en Hernán Cortés, “Cuarta carta de relación 15 octubre 1524” en Cortés, *Cartas y documentos*, p. 204.

especias y éste se encontró en Tehuantepec. Para el monarca el nuevo mundo era una escala en la ruta a la especiería.<sup>49</sup>

Cortés explicó al rey español en la tercera carta de relación que se ubicaba a “[...] Doscientas leguas de la mar del norte [...]”.<sup>50</sup> Posteriormente puntualiza cómo fundó el astillero junto con Maldonado, “[...] aver traído de la cibdad de la vera cruz por mar hasta guazacualco y desde guazacualco hasta veinte leguas de aquí por el rio en canoas todo lo necesario”.<sup>51</sup> Entre 1523 y 1530 se construyeron los galeones San Vicente y San Lázaro, por maestros carpinteros que llegaron a México contratados por Cortés. En el astillero de Tehuantepec se construyó, probablemente, la nave llamada Santa Agueda, que utilizó Cortés para descubrir California.<sup>52</sup> Se puede considerar a Cortés y Maldonado como los fundadores de la industria naval en el Pacífico.

Tehuantepec en la Nueva España ofrecía una base para nuevas empresas, Cortés y Maldonado vislumbraron que se podrían construir navíos y conformar una infraestructura donde pasarían o zarparían las embarcaciones en su camino hacia las Molucas e incluso el este de Asia, Catay y Cipango (China y Japón). El astillero que crearon fue con la intención de rentar navíos y reparar los dañados.

Nuu Ndecu tuvo importancia porque, aunque no existen elementos textuales suficientes para afirmarlo, se puede deducir que de los bosques que había en el territorio mixteco, Francisco Maldonado aprovechó los árboles de su encomienda para obtener la madera que utilizaron en la construcción de los navíos en el astillero de Tehuantepec. Posiblemente la transportaron por el “río salado”, el gran río que le relacionaron a Cortés en la expedición que se hizo a Malinaltepec en 1519 y que llega a Tehuantepec y desemboca en el océano Pacífico. La madera que necesitaban para la construcción y reparación de los

<sup>49</sup> Lenkersdorf, “La carrera por las especias”, p. 24.

<sup>50</sup> Fernando B. Sandoval, “El astillero de carbón en Tehuantepec, 1524-1566” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 21, enero-marzo, p. 3. Apoyado en Hernán Cortés, *Cartas de relación de la conquista de México*, tomo II, Madrid, Calpe, 1922, p. 109.

<sup>51</sup> Sandoval, “El astillero de carbón...”, p. 3.

<sup>52</sup> Sandoval, “El astillero de carbón...”, p. 4.

navíos no la obtenían en Tehuantepec ni en las comunidades cercanas porque en la “costa es falta de agua y leña y de otras cosas, para los navíos q[ue] por ella pasaren, por ser tierra seca y arenisca”.<sup>53</sup> La escasez de madera la solucionaron transportándola desde las montañas de la “Tierra de la Lluvia”.

Cortés aprovechó también la coyuntura de la falta de noticias que Carlos I tenía de parte de Jofre García de Loaysa, quien al mando de una armada continuó con la ruta que anteriormente Fernando de Magallanes había trazado para llegar a las islas de las especias. El patache Santiago era parte de esta expedición. Así como de Sebastián Caboto, hijo de John Cabot, que sirvió a los ingleses, pero no era inglés, y se dedicó a explorar el Río de la Plata en lugar de continuar hacia su objetivo. Carlos I escribió a Cortés que enviara barcos hacia las Molucas para buscarlos. Cortés organizó una expedición que envió al mando de su primo Álvaro de Saavedra en octubre de 1527, preparada precisamente en la costa novohispana.<sup>54</sup>

Sólo una de las naos de Saavedra, *la Florida* resistió la travesía, llegando a la isla de Mindanao y luego a las Molucas en marzo de 1528. Aquí encontraron a los supervivientes de la expedición de Loaysa e intentaron por dos veces regresar a México, sin lograrlo. En aquellas islas lucharon con los portugueses hasta que supieron que Carlos I, V del Sacro Imperio Romano Germánico, había firmado el Tratado de Zaragoza (1529) cediendo sus prerrogativas posibles en las Molucas a los portugueses a cambio de 300.000 ducados.<sup>55</sup> Los últimos españoles abandonaron las islas especieras entre los años de 1534 y 1535.

## Consideraciones finales

La lucha por tener el control de las regiones de producción de especias entre España y Portugal propició que se apoyaran las empresas de navegación marí-

<sup>53</sup> *Relaciones geográficas del Siglo XVI, Antequera*, editadas por René Acuña, 2v., México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, tomo II, p.117.

<sup>54</sup> Barandica, *En busca de la ruta occidental hacia el oriente...*, 154 p.

<sup>55</sup> Batalla, *Historia de América en la edad moderna*, pp.14-15.

tima. A partir de este momento se realizaron numerosos viajes que tuvieron como objetivo encontrar una ruta más corta hacia las Molucas. Durante estas expediciones los navegantes españoles y portugueses se toparon con nuevas tierras y grupos humanos, un nuevo continente en el que impusieron instituciones para recuperar parte de la inversión. La encomienda fue una de ellas y la principal causa de despoblación del nuevo mundo. Esta institución fue aprovechada por Cortés y Maldonado, que al mismo tiempo que conquistaban, buscaron un estrecho que uniera los dos mares, para que disminuyera el tiempo y la ruta hacia las especias. En la Nueva España el estrecho lo encontraron en Tehuantepec, donde Cortés y Maldonado fundaron un astillero para alquilar, reparar y vender barcos en su viaje hacia las Molucas. Maldonado utilizó la encomienda que le otorgó Cortés en la Mixteca Alta para hacerse de madera de los bosques de las tierras altas. Esta situación demuestra repercusiones locales de competencias globales durante el siglo XVI.

## Fuentes

- “Proceso del Santo Oficio de la Inquisición, contra Francisco Maldonado, natural de Salamanca en los reinos de Castilla, por blasfemo. Juez Fr. Juan de Zumarraga”, en Archivo General de la Nación, Inquisición, vol.14, exp. 8.
- Alvarado, Francisco de, *Vocabulario en lengua Mixteca*, reproducción facsimilar con un estudio de Wigberto Jiménez Moreno, México, Instituto Nacional Indigenista-INAH, 1963.
- Álvarez, Víctor M., *Diccionario de conquistadores*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.
- Arqueología Mexicana*, no. 98, vol. XVII, julio-agosto, 2009.
- Barandica Martínez, Luis Abraham, *En busca de la ruta occidental hacia el oriente. La expedición de Álvaro de Saavedra Cerón*, Tesis de licenciatura Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, UNAM, 2001, 154 p.
- Batalla Rosado, Juan José, *Historia de América en la edad moderna*, [s.p.i], 36 p.

- Berthe, Jean-Pierre, “Las minas de oro del marqués del valle en Tehuantepec, 1540-1547” en *Historia Mexicana*, vol. 8, No. 1, julio-septiembre, pp.122-131.
- Camelo, Rosa, “El cura y el alcalde mayor” en *El gobierno provincial en la Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, pp. 149-165.
- Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, México, Editorial Porrúa, 1963, 355 p.
- *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1990, 363 p.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, 3ed., México, Patria, 1988, 972 p.
- “Encomiendas de Indios” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1ep., México, Secretaría de Gobernación, tomo VII, núm. 2, abril-junio, 1936, pp. 352-361.
- García Oro, José, “Francisco Jiménez de Cisneros” en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, [s/e], 1972.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, traducción al castellano por Stela Mastrangelo, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1986, 495 p.
- González Leyva, Alejandra, *Pintura y escultura de la Mixteca Alta, unos ejemplos del siglo XVI y principios del XVII*, México, Tesis doctoral en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998, 324 p.
- Jansenn, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *La dinastía de Añute, Historia, literatura e ideología de un reino mixteco*, Netherlands, Leiden University, 2000, 250 p.
- Lenkersdorf, Gudrun, “La carrera por las especias” en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1997, pp.13-30.
- *Repúblicas de indios, pueblos mayas en Chiapas en el siglo XVI*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas, 2001, 288 p.
- *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532, el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas-UNAM, 2001, 294 p.
- Menegus Bornemann, Margarita, *Del señorío indígena a la república de indios, el caso de Toluca, 1500-1600*, México, CONACULTA, 1994, 266 p.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, 3 vols., Madrid, Editorial Gredos, 1963.

- Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella, año de 1564*, México, José Porrúa, 1955, 64 p.
- Relaciones geográficas del Siglo XVI*, 2 vols., Antequera, editadas por René Acuña, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984.
- Ramírez Ruíz, Marcelo y Federico Fernández Christlieb, “La policía de los indios y la urbanización del altepetl” en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, 579 p.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles, *El sol y la cruz los pueblos indios de Oaxaca colonial*, México, CIESAS-INI, 1996, 292 p.
- Sandoval, Fernando B., “El astillero de carbón en Tehuantepec, 1524-1566” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 21, enero-marzo, pp.1-20.
- Simpson, Lesley Byrd, *Los conquistadores y el indio americano*, Barcelona, Ediciones Península, 1970. 282 p.
- Zavala, Silvio, *La encomienda indiana*, 2ed., México, Porrúa, 1973, 1044 p. (Biblioteca Porrúa, 53).

# La producción de artillería de bronce en Acapulco (1601-1616), un elemento del sistema defensivo del Pacífico

Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz

## La custodia del Pacífico como necesidad prístina

El este de Asia estuvo permanentemente inserto en el imaginario mítico para los reinos cristianos medievales de Europa, hacia el siglo XVI el mito se formalizó en una estructura de tipo espacial que promovió la búsqueda de territorios geográficos reales.<sup>1</sup> Es por ello que cuando Hernán Cortes recién concluyó la conquista de México-Tenochtitlan su mirada se situó en el verdadero gran botín en su horizonte, el *Catay* y de paso el *Cipayo*, espacios que estaba dispuesto a explorar y conquistar, pero también a dotar de defensa técnico-militar para mantener la hegemonía. En una de sus cartas de relación fechada el 5 de octubre de 1524 menciona: “Yo me ofrezco a descubrir por aquí toda la especiería y otras islas, si hubiera cerca de Moluca y Malaca y la China [...] Porque yo me ofrezco con el dicto aditamento de enviar a ellas tal armada o ir yo con mi persona por manera que los sojuzgue y pueble y haya fortalezas y las bastezca de pertrechos de artillería de tal manera que todos los principies de aquellas partes y aun otros se puedan defender”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Eugenia Popeanga, “Mito y realidad en los libros de viajes medievales” en *Historias y Ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, Valencia, Universitat de Valencia 1992, p. 73.

<sup>2</sup> Hernán Cortes, Cartas de Relación, 5 de octubre de 1524, *Apud*, Lothar Knauth, *Confrontación transpacífica. El Japón y el Nuevo Mundo Hispánico 1524-1639*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp. 134-144.

De esta forma la explotación del espacio oceánico del Pacífico, su defensa y el conocimiento de los sistemas fortificados de los otros estuvo en el pensamiento de los españoles desde el inicio de la expansión ultramarina. Por ejemplo, cuando, en 1564, partió el Galeón San Felipe del puerto de Navidad, entre la instrucción de la Audiencia (tras la muerte del virrey Velasco) se dictó esta disposición: “y si tienen noticias de los portugueses, y si suelen navegar y contratar en aquellas partes y hasta donde lleguen, y si tienen hechas algunas fortalezas y otras fuerzas”.<sup>3</sup>

Una vez que los ibéricos conquistaron y se instalaron en Filipinas se cerró un círculo económico que por primera vez conectó las redes del Atlántico con el Pacífico y abrió el camino hacia la China bajo la dinastía Ming, lo que para algunos autores representó una globalización, aunque resulte una aseveración polémica.<sup>4</sup> Después de 1571 las actividades mercantiles de los hispanos en el este de Asia se encontraron inmersas dentro de una red de relaciones económicas establecidas con competidores como Portugal (antes de la unión) u Holanda. Manila se convirtió en el centro difusor de plata y receptor de mercaderías que luego trasladaría a la Nueva España vía Acapulco.<sup>5</sup> Inmediatamente se necesitó de técnica militar europea, no para la expansión sino para la defensa del periplo pues el comercio Manila-Acapulco no tuvo limitación hasta el año de 1604, en que se redujo a 250 000 pesos de embarque.<sup>6</sup>

De esta forma la hegemonía hispánica en el Pacífico se fue perdiendo paulinamente y nuevos factores de riesgo intervendrían con más incidencia en el enlace entre Nueva España y el este de Asia. Ya desde que Francis Drake había

---

<sup>3</sup> “Instrucción que se dio por el presidente de la Real Audiencia” *Apud*, Knauth, *Confrontación transpacífica...*, p. 41.

<sup>4</sup> Dennis Flynn y Arturo Giráldez, “Globalization began in 1571” en *Globalization and Global History*, London/New York, Routledge, 2006, pp. 232-247; Flynn y Giráldez, “Born again: Globalization’s Sixteenth Century Origins (Asian/Global Versus European Dynamics)” en *Pacific Economic Review*, Vol. 13, 2008, pp. 359-387.

<sup>5</sup> Vera Valdés, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 119.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 91.



tomado Nombre de Dios en 1572 y se había apresado el Galeón Santa Ana por Thomas Cavedish en 1578, se temía la pérdida de la plata novohispana y la seda China.<sup>7</sup> Como en este caso, la ansiada mercadería muchas veces no llegaba, ya fuera por naufragio de los galeones o por ataques de piratas. Frecuentemente tenían que utilizar casi por completo la plata para gastos de fortificación y defensa para rechazar los ataques de los musulmanes posesionados en las islas vecinas. Además de: “conservar la autoridad, grandeza y reputación de la Corona. Lo tercero para defender a las islas del Moluca<sup>8</sup> y su contratación, lo cuarto para sustentar la India Oriental, lo quinto para quebrar la fuerza de los holandeses”.<sup>9</sup>

Las constantes quejas de los vecinos de Manila a la Corona implorando auxilio para la supervivencia de las islas Filipinas vía Acapulco la llevaron a instituir oficialmente en 1606 el situado (éste rondó los 250 mil pesos en promedio); consistente en el retorno de los derechos cobrados en Acapulco por los artículos chinos enviados por los comerciantes de Manila. Las quejas sobre esta contratación impactaron al aparato fiscal.<sup>10</sup> Sin embargo, éste no fue suficiente, el oidor de la Audiencia de Manila Antonio de Morga refiere: “No son todas veces bastantes para el gasto que se haga en Nueva España, con los navíos, gente de guerra, municiones y otras cosas que cada año se enbian a las Filipinas, que suelen montar mucho más y lo suple la caja Real de México”.<sup>11</sup>

La defensa militar tuvo, a su vez, repercusiones pues al tiempo que fluye la técnica también surgieron retos como su debida aplicación en contextos que son ajenos. ¿Cómo organizar una defensa donde no hay estructuras previas? Para este caso me permito asir a Geoffrey Parker al referirse en su *Cambridge Illustrated*

<sup>7</sup> Según Fray Gaspar de San Agustín Cavedish entró luego en Londres “desplegando velas de Damasco chino y luciendo jarcia de seda”. José Montero y Vidal, *Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, vol.1, Madrid, Tello, 1887, p. 89.

<sup>8</sup> Las islas del Moluca o Molucas también fueron llamadas “de la especiería” por los españoles y están enclavadas en lo que actualmente se denomina como República de Indonesia. Lucio Gutiérrez, *Historia de la iglesia en Filipinas*, Madrid, editorial MAPFRE, 1992, p. 255.

<sup>9</sup> Vera Valdés, *op. cit.*, p. 114.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>11</sup> Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid, V. Suarez, 1909, p. 223.

*History of Warfare* sobre “frontera tecnológica”, es decir, que en sociedades con escasos acercamientos a la experiencia de ejércitos regulares sólo la introducción de tecnología dota de facultades para la defensa,<sup>12</sup> sobre todo ya que la profesionalización militar afectó de forma limitada a las fronteras abiertas que siguieron dependiendo en extremo de las fuerzas locales no profesionales.<sup>13</sup>

Defender territorios de frontera, costas lejanas y rutas navales significó también defender derechos dinásticos, labor desbordante para cualquier aparato central que pretendiera mantener un imperio que estaba diseminado en las cuatro partes del mundo. La mayoría de las guerras en las que participó la monarquía hispana en el siglo XVII fueron también de defensa de la cristiandad católica, a ello no fue ajeno el desarrollo de las doctrinas sobre la guerra justa.<sup>14</sup> En este caso, en ambas esquinas del “lago indiano” se lidió con una diversidad de amenazas que necesitó de negociaciones con los poderes locales y regionales para su sostenimiento, lo que confirió a la monarquía no sólo una cualidad compuesta sino a su defensa un carácter policéntrico militar en sitios de contacto de escala imperial, como puertos y fortalezas, donde se desarrollaron las artes técnicas para la guerra.

---

<sup>12</sup> Según Parker sólo la receptividad de tecnologías como el fuego de mosquetes y la artillería puede cambiar el juego de la guerra, por tanto “Technological edge” se refiere a las diferencias en armamentos como una delgada línea que define las relaciones de poder entre los pueblos a lo largo de la Historia. Geoffrey Parker, *Cambridge Illustrated History of Warfare*, Londres, Cambridge University Press, 1999, p. 2.

<sup>13</sup> José Javier Ruiz Ibáñez y Vincent Bernard, *Historia de España 3er milenio, los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, p. 46.

<sup>14</sup> Juan Francisco Pardo, “Defender la Monarquía de Felipe II. Valores, instituciones y estrategias en la construcción de un imperio mundial” en *Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un imperio global. Vivir, defender y sentir la frontera*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014, pp. 161-163.



Imagen 1. Mar Pacífico en detalle de Carta náutica de Hessel Gerritsz, 1622.<sup>15</sup>

## La real fundición en la fortaleza de Acapulco

Cuando los hispanos iniciaron en las conquistas del espacio mesoamericano supieron que no podían depender sólo del armamento que habían traído desde la península ibérica; tan pronto como tres años después de la caída de México-Tenochtitlan se iniciaron en la empresa técnica, logrando fundir dos piezas de artillería llamadas “culebrinas”, una “serpentina” y dos pequeños cañones “sucres”. El estaño lo habían obtenido de la región de Taxco, aunque sin dar referencias respecto al cobre. Es posible suponer que el cobre viniera del occidente geográfico, pero que en su imaginario espacial estaba próximo al lejano oriente y sus riquezas exóticas.<sup>16</sup> Esto es lo que movilizó los recursos humanos y técnicos para generar asentamientos portuarios en el pacífico novohispano.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Carta náutica de Hessel Gerritsz, 1622, detalle, en Gallica Biblioteca Digital, Biblioteca Nacional de Francia. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b55007076p> (Consultado el 25/01/16).

<sup>16</sup> Es muy probable que obtuviera el cobre de la mina del Espíritu Santo, ubicada entre Zirándaro y Huetamo al sur, cerca de las inmediaciones del río Balsas en Michoacán. José Uribe, *La industria del cobre en la América Española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 52-53.

<sup>17</sup> Al respecto, Francisco López de Gómara menciona: “[...] descubrir por allí las costas de la Nueva España y algunas islas ricas de oro, piedras, perlas, especias, y otras cosas y secretos admirables, y hasta tener por allí las especierías de las Molucas con menos trabajo y peligro [...] y tras ellos envió hierro, anclas, velas, maromas y otras muchas jarcias y aparejos Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias*, tomo II, Barcelona, Iberia. 1954, pp. 275-276.

En este contexto es que se dieron fundaciones de asentamientos astilleros como en Zacatula, Zihuatanejo y Acapulco; este último -desde 1565- a pesar de ser la bisagra entre occidente y oriente no contó con una población española fija durante el siglo XVII.<sup>18</sup> Pero, con su importancia económica bastaba para necesitar una extraordinaria red defensiva, aunque fuera incipiente al principio, pues la poliorcética (el arte de defender plazas) en el Acapulco del siglo XVI solamente contaba con un baluarte bastante endeble levantado en mampostería,<sup>19</sup> llevándose a cabo algunos planes de mejoría en 1583, 1592 y 1600<sup>20</sup> por las avanzadas inglesas de Francis Drake en 1578 y Thomas Cavendish con dos navíos en 1587, así como los ataques holandeses de Jacques Mahu-Simón de Cordes y Olivier van Noort con siete buques entre 1599 y 1605.<sup>21</sup>

Acapulco, al ser conector con la última parte del orbe hispano, las islas Filipinas, requirió de un plan del cual dependieron el litoral pacífico novohispano y ambas orillas del “lago indiano”; así como en Manila se fundó la Real Fundación de Artillería en 1591, una década después se le daría vuelta al cerrojo técnico militar del pacífico hispano con la erección de la Fundación de Artillería de Bronce de Acapulco.

No hay que perder de vista el marco imperial. Estas producciones se daban dentro de un periodo de emergencia de producción armamentística en los sitios estratégicos de la monarquía hispana. Tal es el caso de La Habana pues hacia

---

<sup>18</sup> Como lo describe el viajero Giovanni Gemelli: “Me parece que debía de dársele el nombre de humilde aldea de pescadores mejor que el engañoso de primer mercado del mar del Sur y escala de la China [...] terminada la feria que se hace en el puerto con ocasión de la llegada de la Nao de la China y de las naves del Perú, se retraen los comerciantes españoles, los oficiales reales y el castellano a otros lugares, por causas del mal aire que reina en aquel y así queda desolada” Giovanni Gemelli, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. 8-9.

<sup>19</sup> Ramón Gutiérrez, *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Iberdrola y Ediciones El Viso, 2005, p. 97.

<sup>20</sup> Manuel de Terreros, *Siluetas de antaño: menudencias de nuestra historia*, México, Ediciones Botas, 1937, pp.51-52.

<sup>21</sup> Engel Sluiter, “The Fortification of Acapulco, 1615-1616” en *Hispanic American Historical Review*, Duke University, vol. 29, 1949, p. 70.

1597<sup>22</sup> se fundó la Real Fábrica de Artillería,<sup>23</sup> sus piezas fueron manufacturadas gracias a la extracción de las minas de cobre en el cerro del Cardenillo y a la experiencia de fundidores germanos católicos y portugueses asentados en Santiago.<sup>24</sup> Ello, al tiempo que en la misma península se estaban ensayando mejoras en la técnica armamentística en Liérnages y la Cavada -aunque con hierro- en espera de lograr lo más anhelado por la Real Hacienda, abaratar costes.<sup>25</sup>

Así es como, en Acapulco, se procedió a una primera fundición en 1601 obteniendo cuatro piezas del calibre de 12 libras castellanas<sup>26</sup> que resultó gravosa, 12, 511 pesos de oro, el costo sólo se pudo bajar en una segunda fundición, mas no demasiado y aparentemente el proyecto sin más se detuvo. La documentación consultada, hasta el actual estado de la investigación, arroja que el acceso y precio de los materiales no fueron factores, sobre todo dado que la época de la primera fundición de artillería de bronce acapulqueña coincide con el periodo de auge de la extracción de la mina del cerro de Inguarán en el obispado de Michoacán, lo que finalmente la lleva a ser monopolizada por la Corona en 1604. De hecho, José Alfredo Uribe Salas en sus estudios menciona que dicho cobre una vez de procesarse en Santa Clara era llevado a los almacenes de la

<sup>22</sup> Sobre el contexto económico véase: Isabelo Macías, *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, EEHA y CSIC, 1978.

<sup>23</sup> Que también serviría como cuartel de tropas para las fortalezas de El Morro y la Fuerza Vieja hacia 1623. Porfirio Sanz, *Las ciudades de la América Hispana, siglo XV-XVIII*, Madrid, Silex, 2004.

<sup>24</sup> En Santiago hubo fundiciones de alemanes y portugueses entre 1530 y 1590 cuando finalmente fueron compradas por la Corona y trasladadas a la Habana para realizar los trabajos de fundición dual, es decir, de calderos para ingenios y artillería. Manuel Lucena, *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta finales del siglo XVI*, tomo VII, Madrid, Ediciones Rialp, 1982, p. 504.

<sup>25</sup> Tras un intento sin éxito en 1602 se efectuó uno más con fundidores flamencos en 1616 para las primeras fábricas de artillería de hierro colado en Liérganes y la Cavada. Manuel Pereda y Esteban García, *Alejandro Gargollo y otros campaneros*, Madrid, Imprenta y Enciclopedia de la Librería Moderna, 1954, pp. 56-57. Para más detalles véase: José Alcalá-Zamora, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y la Cavada, 1622-1834*, Santander, Diputación provincial de Santander, Instituto Cultural de Cantabria, CSIC y Centro de Estudios Montañeses, 1974, pp. 81-90.

<sup>26</sup> Una libra castellana hacia el siglo XVII equivalía a 16 onzas castellanas y éstas a su vez equivalen a 28.7 gramos actuales.

Real Hacienda para embarcarse a Sevilla, o a abastecer la fábrica de pólvora de Santa Fe, también enviado a la Real Casa de Moneda y por último se despachaba para “la manufactura de artillería en Nueva España”,<sup>27</sup> el autor no precisa dónde. Personalmente considero que a pesar de que sí existió una circulación intermitente de cobre vía el Callao,<sup>28</sup> resultó asequible en costes y disponibilidad el mineral michoacano, por lo que seguramente éste fue el usado para la fabricación de armamento en Acapulco.

Entonces, si el proyecto técnico coincidió con una bonanza de insumos, quizá el fallo no fue de recursos naturales sino de índole humana. Desde la década de 1530, el Virrey Antonio de Mendoza escribió al rey Carlos I de Austria que aunque existían muy ricas minas de cobre en el occidente novohispano, escaseaba el personal capacitado en el arte de refinar tan necesario para reparar o fabricar piezas de artillería en un sitio exclusivo,<sup>29</sup> y que el poco cobre que podría conseguirse resultaba aún insuficiente, por lo que para el resto del siglo XVI la producción de armamento pesado dependió totalmente de los envíos de Sevilla.<sup>30</sup>

Debo aclarar que, mientras tanto, los ataques holandeses no cesaron pues su objetivo general era desviar el poder naval hispano de Manila hacia Acapulco y cortar la línea de comunicación transpacífica en una estrategia que involucraba a los principales puertos del orbe hispano en el Pacífico. Los cañones fabricados en 1601 fueron los que contestaron el ataque Voris van Speilberg en 1615<sup>31</sup> y parece ser que no fueron suficientes, quizá hubo errores en su diseño

---

<sup>27</sup> José Uribe, *La industria del cobre...*, *op. cit.*, p. 64.

<sup>28</sup> El problema radicaba en que la circulación de los metales peruanos era fluctuante debido a las numerosas prohibiciones al comercio en 1587, 1590, 1591, 1593, 1604, 1609, 1619, 1621 y 1634. Biblioteca Digital de la Universidad de Sevilla (BDUS), S.a. *Recopilación de leyes de los reynos de las indias*, tomo IV, Lib.IX, título 45, leyes XVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXVII.

<sup>29</sup> Las fábricas de cañones se implementan hasta después de las guerras de Granada, antes se fundían en el sitio de asedio, a partir de 1500 surgen las fábricas de Málaga y Baza. Carlo M. Cipolla, *Las máquinas del tiempo y de la guerra. Estudios sobre la génesis del capitalismo*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999, p 103.

<sup>30</sup> José Uribe, *La industria del cobre...*, *op. cit.*, p. 57.

<sup>31</sup> Ostwald Sales, *El movimiento portuario de Acapulco. El protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, México, Plaza y Valdés, 2000. pp. 72-73.

que los hizo ineficientes, pues se tuvieron que desmontar ocho piezas que venían a bordo del último Galeón atracado en el muelle y toda esta artillería fue empujada en un endeble parapeto de mampostería y madera.<sup>32</sup>

La defensa de Acapulco en los albores del siglo XVII era sumamente improvisada, había que darle solución técnica a una problemática de escala imperial. La decisión por parte del virrey y la Audiencia de México de construir el fuerte de San Diego en 1615 —concluido en 1617 por Adrian Boot,<sup>33</sup> obedeció a la urgencia de rechazar nuevos ataques del corso holandés. Poco abordado por la historiografía militar clásica sobre la América española es que el proyecto defensivo implicó lidiar con el sostenimiento técnico de todo un sistema a escala imperial,<sup>34</sup> debido más que nada por las dificultades de transportar materiales; solamente la búsqueda de soluciones al paso del río Mezcala requirió tanta atención del ingeniero flamenco como la erección de la fortaleza.<sup>35</sup> Al mismo tiempo que este trabajo constructivo se desarrollaba, se decidió reactivar en 1616 la fábrica de armamentos.

Esto se sabe gracias a un informe escrito por el supervisor de las obras de fortificación y de las labores en la fundición, Gaspar Vello de Acuña, firmado con fecha 16 de mayo de 1616 dirigido al virrey Diego Fernández de Córdoba. El documento ha sido publicado en anexos por Enger Sluiter.<sup>36</sup> Por mi parte he encontrado una carta con fecha de 10 de octubre escrita por el virrey Diego Fernández de Córdoba a su majestad católica Felipe III en la que se expone el

<sup>32</sup> Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, pp. 70 y 73.

<sup>33</sup> Para detalles sobre la construcción véase José Antonio Calderón, *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz, CSIC y EEHA, 1984, pp. 325-332.

<sup>34</sup> Por mencionar obras clásicas de la década de los años ochenta del siglo XX escritas por Juan Marchena Fernández, Allan J. Kuethe y Christon Archer.

<sup>35</sup> Pedro Pérez Herrero y Pedro Vives, "Puertos, fortificaciones y defensa de las Indias a través del virreinato novohispano" en *Puertos y fortificaciones en la América y Filipinas*, Madrid, СЕРОРУ, 1985, p.175.

<sup>36</sup> Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, pp. 77-80. Aunque el autor no coloca adecuadamente la referencia, el documento actualmente está digitalizado y puede consultarse gracias al Portal de Archivos Españoles (PARES): Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de México, 28, N.33, *Testimonios de los autos sobre la fortificación que se revolió hacer en el puerto de Acapulco*.

estado de la producción de la fundición tras la primera revisión del supervisor, además arroja más datos sobre salario y avisos de armas a Filipinas.<sup>37</sup>

La fabricación acapulqueña de 1616 consistió en cuatro culebrinas, término que desde el siglo XVI coloquialmente aludió a una variedad de piezas de tamaño mediano y pequeño (medias culebrinas, esmeriles y falconetes),<sup>38</sup> cuyas especificaciones fueron las siguientes: “están fundidas de ciento y veinte quintales [...] tienen treinta y cuatro diámetros y disparan veynete y cinco libras de vala. Las tres dellas están prouadas y en la fuerza y la vltima se está barrenando y prouara dentro de tres y se pondrá luego con las demás”.<sup>39</sup>

Resulta interesante el dato sobre el tamaño de balas que arrojaban de su boca pues éste se acomodaba con una libra de diferencia a las medidas estipuladas por la ordenanza instaurada tan sólo siete años antes por Felipe III, a recomendación de Ambrosio Spinola, general de los Reales Ejércitos en Flandes.<sup>40</sup> Dicha ordenanza de 1609 trataba de estandarizar en la medida de lo posible la fabricación de armamento a cuatro categorías de calibre. El gran cañón de 48 libras, el mediano de 24 libras, el denominado “cuarto de cañón” de 10 a 12 libras castellanas y el ligero de 5 a 6 libras.<sup>41</sup>

Por tanto, las piezas fundidas en Acapulco en 1616 caerían en la denominación de cañón “mediano”; no hay que ser muy imaginativo para desglosar las funciones de los diferentes calibres: los 24 por su tamaño no podrían movilizarse con facilidad, además requerirían de mayor cantidad de pólvora para lograr la

<sup>37</sup> AGI, Audiencia de México, 28. N.42. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

<sup>38</sup> Alicia Cámara, *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en el siglo XVII y XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa y Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2005, p.116.

<sup>39</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.33, f.1. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>40</sup> Véase: Miguel Echevarría, *Flandes y la Monarquía hispánica, 1500-1713*, Madrid, Silex, 1998, p. 175.

<sup>41</sup> Biblioteca de la Secretaría de la Defensa Nacional (BDN), S.a. “Comprende las Ordenanzas que corresponden al real cuerpo de artillería e ingenieros. Árbitros aplicados a las obras de fortificación y academias de matemáticas para la tropa”, tomo VI, en *Colección General de Ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamento, dispuesta en diez tomos, desde 1553 hasta 1758*, Madrid, impresa por Antonio Marín por orden de José Antonio Portugués, 1765, pp. 54-55.



deflagración.<sup>42</sup> Cabe señalar la capacidad que tuvieron los fundidores en Acapulco para ajustarse —más o menos— al marco de la reglamentación técnica de la época, pues en un primer momento se podría suponer que por su distancia oceánica respecto a la Corona aún estarían haciendo uso de la primer ordenanza de 1533 —que surgió justo por la necesidad de normar un imperio ultramarino—. La circulación de los textos sobre las normatividades técnicas junto con la experiencia de los fundidores y su aplicación resultó ser bastante eficiente, al menos el uso de los recursos, pues sobró suficiente metal para una segunda tanda: “Auiendo juntado el metal que sobro después de fundidas las culebrinas y alguno que quedo en los almacenes Ra, desde puerto de la fundición antigua, mazarcas y lo quedo en los hornos a parecido abra bastante para dos piezas que se han trazado de esta forma. Dos cañones bastardos de a veynte y quatro diametros de sesenta y cinco quintales, con el sesto de refuerzo que diparen veynte y inco libras de vala y serán de alcanza muy vistoso y de mucho prouecho”.<sup>43</sup>

En la posterior relación del virrey Marqués de Guadalcázar a Felipe III menciona que la última pieza fue finalmente probada y que la segunda producción fue de calidad óptima: “La última culebrina que no estaba puesta en perfección se acabó y probó y salió muy buena, perfecta y bien acabada. Los dos cañones que dije quedaban trazados se fundieron y probaron y quedaron muy hermosas y lindas piezas de tanto provecho como las culebrinas reales y aún se pueden tener por de más servicio por ser más manejables, sino se temiese que por serlo se saquen de este puerto para alguna ocasión que habiendo de ser como será en servicio de Su Majestad todo es suyo y se empleará muy bien”.<sup>44</sup>

También el empleo del cobre fue tan efectivo que de éste hicieron municiones, hacia mayo la producción total fue de 120 balas,<sup>45</sup> 30 para cada pieza, mien-

<sup>42</sup> Christen Jørgensen *et al.*, *Técnicas Bélicas del mundo moderno, 1500-1763. Equipamiento, técnicas y tácticas de combate*, Madrid, Editorial Libsa, 2007, p. 185.

<sup>43</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.33, ff.1-2. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, pp. 77-78.

<sup>44</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.42, f.2. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

<sup>45</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.33, f.1. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, p. 77.

tras que hacia octubre ya había ascendido a 430 balas limadas,<sup>46</sup> todas apeándose a la ordenanza pues tenían 25 libras de peso, además de otros aditamentos propios de la carga.<sup>47</sup> A diferencia de la fabricación de 1601 parece que el factor técnico mejoró gracias a las habilidades del maestro armero y sus auxiliares, pero ¿quiénes eran? En el informe del supervisor y contador general de obras no hay datos al respecto, pero sí en la posterior carta del virrey. Considero necesario señalar que existió en Nueva España durante la administración Habsburgo el cargo de “armero mayor” asentado en la Ciudad de México que tenía por encargo el armado y recomposición de arcabuces,<sup>48</sup> armaduras de cota de malla<sup>49</sup> y supervisar la fundición de artillería con la cláusula de movilizarse a las diferentes plazas del reino de ser necesario.

El inicio de las obras de la fortaleza de San Diego, en Acapulco, debió parecerle al armero mayor en turno, Alonso Arias, una oportunidad sumamente provechosa por lo que no tardó en solicitar un aumento de salario, mismo que fue rechazado por cédula real del 5 de junio de 1615 para beneplácito del Marqués de Guadalcázar, quien agregaría una solución.<sup>50</sup>

<sup>46</sup> AGI, Audiencia de México, 28. N.42. f.2. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

<sup>47</sup> “Hiciéronse quinientos cartuchos y seis cucharas porque siempre he ido poniendo la mira que para obra de tan grande monarca sobre pertrechos, municiones y prevenciones, atendiendo a las que Vuestra Excelencia ha sido servido hacerme”. AGI, Audiencia de México, 28. N.42. f.2. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

<sup>48</sup> Muestra de ello es la petición del factor don Francisco de Irrazabal, por un escrito para el Virrey, avisando también a la Real Hacienda, de la compra de 11 llaves de rastrillo para arcabuz de munición que se han entregado al armero Alonso Arias. Archivo General de la Nación (en delante AGN), Indiferente de Guerra, caja 6265, exp.21, 2 ff.

<sup>49</sup> Por ejemplo en 1609 se le pidió reparase 12 armaduras de cota de malla a petición de Don Francisco de Irrazabal. AGN, Indiferente de Guerra, caja 6032, exp.116, 2 ff.

<sup>50</sup> “Por cédula de cinco de Junio de 615 me remitió Vuestra Majestad el proveer lo que conviniese cerca de lo pedido por Alonso Arias armero mayor de este Reino sobre que se le acrecentase el salario y por que una de las principales razones en que lo fundaba fue decir que juntamente con el dicho oficio tenía a su cargo la fundición de Artillería en que era muy importante. Hice experiencia de su suficiencia en la ocasión que para esto hubo en el Puerto de Acapulco y hallé ser poca” AGI, Audiencia de México, 28. N.42. f.1. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

El virrey dio una opción que obedeció al máximo objetivo de la administración hispana en indias: reducir los gastos y quizá favorecer a alguien cercano; por lo que no tuvo reparo en proponer como fundidor mayor a Diego de Ezixa, pero exclusivamente para las obras de Acapulco. Su argumento central era el provecho que obtenía la Real Hacienda pues aceptó la labor por un sueldo menor que el solicitado por Alonso Arias: “muy inteligente en la materia. Diego de Ezixa, y así le di quinientos pesos de salario con título de fundidor mayor de la que aquí se hiciese bajando esta cantidad del que tenía dicho Alonso Arias. Con que sin crecer costa a la hacienda de Vuestra Majestad queda su real servicio bien acomodado en esta parte”.<sup>51</sup>

¿Quién es Diego de Ezixa? En el estado actual de la investigación no he encontrado referencias sobre su identidad más allá de que hacia 1605 era vecino de la Ciudad de México gracias a la solicitud de licencia para casarse con Luisa de Benavides, doncella natural de la misma urbe.<sup>52</sup> No me atrevo a formular un argumento definitivo, ciertamente sus habilidades artesanales en fundición eran efectivas, pero puedo suponer alguna ascendencia trasmerana. Muchos de los primeros maestros fundidores en las indias fueron naturales de la comarca de Trasmiera —entonces parte de la provincia de Asturias de Santillana— al grado de que las primeras campanas de bronce fundidas en Mérida y Veracruz fueron realizadas por trasmeranos.<sup>53</sup> Hago esta relación porque las habilidades para la fundición de artillería de entonces eran las mismas que para la fabricación de una campana<sup>54</sup> y porque justamente artesanos de esta región estaban desarrollando un proyecto reformador de fabricación de armamento desde 1603.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> AGI, Audiencia de México, 28.N.42. f.1. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

<sup>52</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5726, exp.022, 1 f.

<sup>53</sup> Manuel Pereda y Esteban García, *Alejandro Gargollo y otros...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>54</sup> Carlo M. Cipolla, *Las máquinas del tiempo...*, *op. cit.*, p. 103.

<sup>55</sup> Campaneros de Sietevillas en Trasmiera fueron los que ejecutaron las labores y perfeccionaron los procedimientos de fundición de artillería como Bartolomé de Somarriba en 1609 o Lázaro de Isla quien en 1611 presentó un amplio memorial sobre fundición. Manuel Pereda y Esteban García, *Alejandro Gargollo y otros...*, *op. cit.*, pp. 55-56; José Alcalá-Zamora, *Historia de una empresa...*, *op. cit.*, p. 82.

Dejando atrás conjeturas, lo que sí es un hecho es la complejidad que conllevó el proceso de fabricación. Se procedió primero a crear un molde de barro en donde se vaciaría la mezcla de cobre y estaño, esto lo menciona cuando refiere a la próxima tanda: “Estan ya cortados los moldes y las animas y tiene el primer varro y sevo. Estan hecho los moldes de las assas de barro y la cera y trazdas las molduras, y se yra continuado sin perder punto de manera que para ocho del que viene estan fundidos”.<sup>56</sup>

A principios del siglo XVII tanto los materiales como el procedimiento eran muy similares a la hechura de una campana de bronce con un horno de reverbero. El proceso era largo y complejo, artesanal y de precisión al mismo tiempo. En breve resumen, primero se procedía a hacer un foso cilíndrico en la tierra junto al horno, en el hueco se debían colocar anillos concéntricos de ladrillo a modo de capa, en el centro se fija una pieza de hierro conocida como bastón del grueso del calibre deseado. Terminando todo su exterior se cubre con una capa de ladrillos y luego barro mezclado con estiércol de caballo que se alisa, terminado el molde se hace una capa llamada “falsa campana” en cera y sebo que sirve para facilitar la separación de la última pieza del molde antes de vaciar el metal fundido. Finalmente se ahumaba y se cocía en repetidas ocasiones. Lleno el molde de bronce tras dejar enfriar un tiempo prudencial, se volvía a excavar el foso para extraer el ánima jalándola por las asas.<sup>57</sup> Así el arma estaba lista, faltaba aún el mecanismo para movilizarse mediante un par de ejes y cuatro ruedas, que permitía variar el ángulo de tiro.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.33, ff.1-2. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, p. 78.

<sup>57</sup> El procedimiento total resulta bastante complejo y es igual a la hechura de una campana. Requiere de materiales tales como ladrillo, tierra arcillosa, borra o cáñamo y pelo de conejo u otro análogo, estiércol, claras de huevo, cera, sebo, carbón y leña para la cocción del molde y fundición del metal. Para conocer a detalle véase: Manuel Pereda y Esteban García, *Alejandro Gargollo y otros...*, *op. cit.*, pp. 96-106.

<sup>58</sup> “Dos carros para ellas están acabados y los demás se acauaran luego al punto, porque están en disposición de poderlo hazer. Y si encaualgaran las piezas en fin deste mes sin ninguna duda [...] El harraxe de los encaualgamientos se a hecho de metal como V.E mandó. Las buxas y pernos coxines vaciado y lo demás tirado a mucho prouecho y con mucha gala” AGI, Audiencia de México, 28, N.33, f.1. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, p. 77.

Así es como las piezas fundidas en Acapulco por Diego de Ezixa contaron con un sistema de bases en fierro y madera que debió realizarse por artesanos locales pardos y mulatos.<sup>59</sup> Este mecanismo, llamado entonces “encavalgamiento”, fue ampliamente halagado por el director general de la obra Gaspar Vello de Acuña cuando se dirigió al virrey, pues “es tan bueno y vistoso que todos los que an visto las fuerças de Su Ma y estranxeros concurren en que no las ay mexores en ninguna pte”.<sup>60</sup> A su vez el virrey Diego Fernández cuando se dirigió a Felipe III también recurrió al ensalzamiento de la fabricación y la comparación con la de otros puntos de la monarquía hispana: “[...] torno asegurar a Vuestra Excelencia que tengo por sin duda que su Majestad en todos los presidios y fuerças de sus reinos no tiene armas como ésta ni más lista ni bien pertrechada ni acabada”.<sup>61</sup>

Estas letras en el informe y en la correspondencia al rey tienen por objeto darle mérito a sus actividades en Indias, pero también revelan un discurso: comparar su producción con la de otros sitios agregados a la monarquía y buscar cierta preeminencia.<sup>62</sup> Su carácter simbólico también subyace en que eran instrumentales para la defensa de la fe católica pues, como señala Adeline Rucquoi, cualquier conquista de la monarquía hispana es un “Don de Dios”, una acumulación de pueblos en los que podían cambiar sus señores pero no sus costumbres, adquiriendo en cada territorio el deber imperativo de velar por la ortodoxia romana.<sup>63</sup> Cuando se fundía un arma de grueso calibre, no se le colocaba el nombre del fundidor sino que cada pieza tenía un alma propia y éstas

<sup>59</sup> En 1682 el misionero Pedro Cuberó Sebastián escribió que todos “sus habitantes son negros, a manera de Cafres”, Pedro Cuberó, *Peregrinación del Mundo*, Nápoles, Imprenta de Carlos Porfile, 1682, p. 389.

<sup>60</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.33, f.1. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>61</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.42, f.2. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

<sup>62</sup> Con ello la fabricación de armamento bien puede ser entendida como una forma de hacer a los naturales más cercanos al rey.

<sup>63</sup> Adeline Rucquoi, “Tierra y gobierno en la península ibérica medieval”, en *Las Indias Occidentales, procesos de incorporación territorial*, México, El Colegio de México, 2012, p. 62.

no pertenecían a nadie más que al rey y a la defensa de dios en el Pacífico, razón por la cual se le otorgó a cada cañón el nombre de un santo apóstol. A las piezas de la primera serie se les puso San Mateo, Lucas, Juan y Marcos<sup>64</sup> mientras que a los últimos dos cañones se les nominó como San Nicolás y San Tiago,<sup>65</sup> santo por excelencia de la guerra en las porosas fronteras de la monarquía.

### Consideraciones finales

El reinado de la Corona Habsburgo tuvo el reto de encarar por primera vez los cambiantes escenarios bélicos de orden planetario, mismos que se extendieron hasta las lejanas orillas del Pacífico. La conversión del espacio mítico oriental al de un área de riquezas económicas empujó de manera acelerada a los ibéricos a completar un circuito mercantil tan vital que trajo consigo la necesidad de técnica defensiva desde un primer momento. Los escenarios de la guerra contra potencias locales, competidores europeos o naturales hostiles, resultaron ser de tal longitud que la capacidad para realizar una defensa efectiva de los nuevos espacios dentro de un modelo centro-periferia nunca pudo ser viable, la defensa de los últimos rincones de la monarquía hispana estuvo constantemente en manos de los que ensanchaban las fronteras. Es decir, la capacidad de reacción militar se dio gracias a una serie de mecanismos de negociación entre las élites comerciales locales ibéricas que deseaban asegurar su tráfico y los naturales hispanizados con la Corona; esto significó una cualidad policéntrica militar a la monarquía hispana, es decir, la defensa se llevaba a cabo desde varios centros semiautónomos.

Sin embargo, los sistemas defensivos no surgieron por generación espontánea, para que ello fuera posible en un primer acto se movilizó una caravana de artesanos, fundidores empíricos, algún ingeniero militar y maestros con co-

---

<sup>64</sup> AGI, Audiencia de México, 28, N.33, f.1. Anexado en Engel Sluiter, *The fortification of Acapulco...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>65</sup> AGI, Audiencia de México, 28. N.42. f.2. Carta del virrey marqués de Guadalcázar. 10 de octubre 1616.

nocimientos teóricos; éstos cruzaron los océanos hasta situarse en ambos extremos del circuito Pacífico con una misión defensiva, pero las interacciones posteriores no sólo se dieron en un modelo vertical de transferencia pasiva, sino que los vínculos iban a moverse en un plano más cercano a las circulaciones, intercambios locales de insumos con redes de retroalimentación que articularon espacios con las vecindades de la monarquía y sobre los cuales transitó el saber técnico militar hispano.

La estructura mercantil en Acapulco fue el sostén de la creación de un espacio oceánico integrado en el ámbito defensivo; ello muestra que la integración a la monarquía nunca fue jerarquizada o significó una supeditación vertical a modo de vasallaje sino todo lo contrario, se debía a la capacidad de las poblaciones de organizarse y defenderse militarmente y de esta forma responder a las vastas estrategias de la Corona. Las capacidades defensivas también jugaron un papel de reconocimiento en búsqueda de una preeminencia ante el rey, su potencial fue exponencial gracias al arribo de agentes al servicio de la monarquía. Estos fueron tanto peninsulares que se movilizaron a ambos extremos del circuito para proyectar un imaginario de poder real de la monarquía, como también hubo agentes nativos hispanizados que sirvieron de intermediarios con las potencias regionales en busca de insumos, mientras que otros fueron fundidores o armeros de las vecindades que terminaron estando al servicio del monarca católico.

Además de los agentes de la monarquía hispana también hubo los propios adscritos a las potencias europeas competidoras quienes con sus ataques de curso aceleraron la erección poliorcética y la creación de instrumentales adecuados para reaccionar a los distintos tipos de amenaza. Sin embargo, a pesar de la variedad de actores dentro del telón defensivo, todos convivieron con la misma noción de guerra hispana durante la dinastía de los Austrias. Este sistema no se avocó a la expansión sino que las cualidades bélicas se enfocaron a la contención de un territorio, ante nociones de guerra confesional y de mantenimiento a cualquier costo del dogma católico, es decir, que los sistemas técnicos fueron entendidos como instrumentales para la defensa de dios. En la

misma época en que la estampa de la Inmaculada Concepción se expandía en el corazón de la monarquía, como símbolo de defensa del dogma, en Acapulco se les daba nombres de apóstoles al armamento fundido y de santos a las fortificaciones. Ambas expresiones son muestra de una comunidad católica militante que se defiende de los ataques del demonio con rostro de herejes y paganos, proyecciones simbólicas y materiales de fuerza de un dogma confesional que se abaluartaba en las más lejanas posesiones hispánicas de ultramar.

## Fuentes

### Archivo General de la Nación (AGN)

AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5726, exp.022

AGN, Indiferente de Guerra, caja 6265, exp.21

AGN, Indiferente de Guerra, caja 6032, exp.116

### Archivo General de Indias (AGI)

AGI, Audiencia de México, 28, N.33

AGI, Audiencia de México, 28, N.42.

### Biblioteca de la Secretaría la Defensa Nacional (BDN)

S.a. “Comprende las Ordenanzas que corresponden al real cuerpo de artillería e ingenieros. Árbitros aplicados a las obras de fortificación y academias de matemáticas para la tropa”. t. VI, en *Colección General de Ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamento, dispuesta en diez tomos, desde 1553 hasta 1758*, Madrid, impresa por Antonio Marín por orden de José Antonio Portugués, 1765.

### Biblioteca Digital de la Universidad de Sevilla (BDUS)

S.a. *Recopilación de leyes de los reynos de las indias*, t.IV, Lib.IX, titulo 45, leyes XVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXVII.



<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>

## Bibliografía

- Alcala-Zamora, José., *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y la Cavada, 1622-1834*, Santander, Diputación provincial de Santander, Instituto Cultural de Cantabria, CSIC y Centro de Estudios Montañeses, 1974, 260 p.
- Calderón, José Antonio, *Historia de las Fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz, CSIC, EEHA, Madrid, 1984., 508 p.
- Cámara, Alicia, *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en el siglo XVII y XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa y Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2005, 332 p.
- Cipolla, Carlo María, *Las Máquinas del tiempo y de la Guerra: Estudio de la génesis del capitalismo*, Barcelona, Editorial Crítica, 1999, 216 p.
- Cuberó, Pedro, *Peregrinación del Mundo*, Nápoles, Imprenta de Carlos Porfile, 1682, 451 p.
- De Terreros, Manuel, *Siluetas de antaño: menudencias de nuestra historia*, México, Ediciones Botas, 1937, 197 p.
- Flynn, Dennis y Giráldez, Arturo, “Born again: Globalization’s Sixteenth Century Origins (Asian/Global Versus European Dynamics) en *Pacific Economic Review*, 13, 2008, pp. 359-387.
- “Globalization began in 1571” en Barry Gills y William Thompson (coord.) *Globalization and Global History*, London/New York, Routledge, 2006, pp. 232-247.
- Gemelli, Giovanni, *Viaje a la Nueva España [1699]*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, 216 p.
- Gutiérrez, Ramón, *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Iberdrola/Ediciones El Viso, 2005, 392 p.
- Jørgensen, Christen *et al.*, *Técnicas Bélicas del mundo moderno, 1500-1763. Equipamiento, técnicas y tácticas de combate*, Madrid, Editorial Libsa, 2007, 256 p.
- Knauth, Lothar, *Confrontación transpacífica. El Japón y el Nuevo Mundo Hispánico 1524-1639*, México, Universidad Nacional de México, 1972, 423 p.

- López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, tomo II, [1553] Barcelona, Iberia, 1954, 319 p.
- Lucena, Manuel, *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta finales del siglo XVI*, tomo VII, Ediciones Rialp, 1982, 847 p.
- Macías, Isabelo, *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, EEHA y CSIC, 1978, 654 p.
- Montero y Vidal, José, *Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, 3 vols., Madrid, Tello, 1887, 672 p.
- Morga, Antonio, *Sucesos de las Islas Filipinas*, [1609] México, Fondo de Cultura Económica, 2007, 390 p.
- Pardo, Juan Francisco, “Defender la Monarquía de Felipe II. Valores, instituciones y estrategias en la construcción de un imperio mundial” en María Martínez y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un imperio global. Vivir, defender y sentir la frontera*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014, pp.161-188.
- Parker, Geoffrey, *The Cambridge Illustrated History of Warfare*, Londres, Cambridge University Press, 1999, 440 p.
- Pérez Herrero, Pedro y Vives, Pedro, “Puertos, fortificaciones y defensa de las Indias a través del virreinato novohispano” en *Puertos y fortificaciones en la América y Filipinas*, Madrid, CEHOPU, 1985, pp. 161-180.
- Pereda, Manuel y Esteban García (intr.y est.), *Alejandro Gargollo y otros campaneros*, Imprenta y Enciclopedia de la Librería Moderna, 1954, 93 p.
- Popeanga, Eugenia, “Mito y realidad en los libros de viajes medievales” en R. Beltran et al. (eds.), *Historias y Ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, Valencia, Universitat de Valencia, 1992, pp.73-82.
- Rucquoi, Adeline, “Tierra y gobierno en la península ibérica” en *Las Indias Occidentales, procesos de incorporación territorial*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 43-67.
- Ruiz Ibáñez, José Javier y Vincent Bernard, *Historia de España 3er milenio, los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, 402 p.
- Sales, Ostwald, *El movimiento portuario de Acapulco. El protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, México, Plaza y Valdés, 2000, 206 p.

## La producción de artillería de bronce

- Sanz, Porfirio, *Las ciudades de la América Hispana, siglo XV-XVIII*, Madrid, Silex, 2004., 453 p.
- Sluiter, Engel, "The Fortification of Acapulco, 1615-1616", en *Hispanic American Historical Review*, Duke University, 29, (1949), pp. 69-80.
- Uribe, José, *La industria del cobre en la América Española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, 285 p.
- Valdés, Vera, *De las minas al mar: historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 368 p.



# Técnica y salud en el viaje transpacífico del siglo XVIII

Isaac Israel Cortés Sánchez

*Salve digamos,  
Que buen viaje hagamos,  
Salve diremos,  
Que buen viaje haremos.  
José Luis Martínez, Pasajeros de Indias.*

## La navegación transpacífica

El mar siempre ha representado un misterio, es el lugar donde muchos mitos y leyendas tienen su nacimiento, campo de batalla para innumerables guerras, además de objeto de investigación para todas las ramas del saber; al mismo tiempo el océano es una de las vías de comunicación más importantes ya que conecta a todo el mundo, fomentando toda clase de intercambios tanto comerciales como culturales. Las tradiciones marítimas en diversas partes del orbe han sido desiguales en sus progresos, objetivos y alcances. Durante los siglos XV y XVI, la época de los primeros descubrimientos europeos, fueron los ibéricos quienes tomaron ventaja en la empresa exploradora. Este fenómeno no fue casual, fue el resultado del apoyo y protección que brindó el infante portugués Enrique “el Navegante” a Jehuda y Abraham Cresques, artífices judíos de cartas náuticas y portulanos a fines del siglo XIV. Este impulso se extendería posteriormente con el rey luso Juan II, quien, a su vez, juntó a un consejo de

sabios. De esta forma se promovieron adelantos en las técnicas e instrumentos para la navegación, ampliando así el conocimiento náutico.<sup>1</sup> Partiendo de lo anterior, fueron los ibéricos quienes se aventurarían al descubrimiento del Mar del Sur, ya que el proyecto inicial hispano era llegar a las riquezas de Asia y el continente americano fue un obstáculo y posteriormente se convirtió en puente al objetivo original.

El conquistador Vasco Núñez de Balboa<sup>2</sup> descubrió en 1513 la Mar del Sur, misma que comenzó a explorar y en 1520 Fernando de Magallanes le llamaría Pacífico. Tras el descubrimiento, se inició el proyecto del viaje que llevaría a los españoles a tierras asiáticas. La flota dirigida por Magallanes constaba de 5 barcos y 239 tripulantes, zarpó del puerto de Sanlúcar el 20 de septiembre de 1519 y tras un accidentado trayecto, el 21 de octubre de 1520, Magallanes cruzó el estrecho que lleva su nombre, al sur del continente americano, internándose en el Pacífico. Después de 3 meses de travesía llegaron a las primeras islas, las nombraron Los Ladrones y San Lázaro, actualmente Filipinas. Fernando de Magallanes murió en una batalla el 27 de abril de 1521.<sup>3</sup> Tras el fallecimiento, la expedición logró llegar a las islas de las especias donde Juan Sebastián Elcano quedó como capitán de un navío que zarparía en pos del viaje de circunnavegación, llegando a Sevilla en la nave Victoria junto con 18 sobrevivientes el 9 de septiembre de 1522.

Posteriormente, a fray García Jofre de Loaisa, miembro de una orden militar, se le encomendó seguir la ruta ya establecida por Magallanes en una nueva expedición. Salió el 24 de julio de 1525. La empresa sufrió constantes reveses, como la muerte del capitán, hambres y enfermedades, únicamente llegó un barco

---

<sup>1</sup> Luis Abraham Barandica Martínez, “Principios de la navegación ibérica: adelantos en la náutica en los siglos XV-XVI” en *Diacronías. Revista para la divulgación histórica*, México, Palabra de Clío, año 3, No. 5, 2010, pp. 73-87.

<sup>2</sup> Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, España, Linkgua, 2011, p. 111. Consultado en <http://www.digitaliublishing.com.pbidi.unam.mx:8080/a/10081>

<sup>3</sup> José Luis Martínez, “Las primeras expediciones a Filipinas” en Fernando Benítez *et al.*, *El galeón del pacífico: Acapulco-manila, 1565-1815*, México, Instituto guerrerense de cultura, Espejo obsidiana, 1992, p. 72.

con 105 hombres a las costas de la isla de Mindanao del archipiélago de San Lázaro, en octubre de 1526, donde se mantendrían hasta el 30 de marzo de 1528, cuando una expedición enviada por Hernán Cortés y comandada por Álvaro de Saavedra y Cerón, llegó a socorrerlos.<sup>4</sup>

El viaje al continente asiático en la travesía transpacífica continuaría diez años después gracias a los esfuerzos del conquistador Pedro de Alvarado y del virrey Antonio de Mendoza, quien envió a Ruy López de Villalobos al frente de seis embarcaciones el 1 de noviembre de 1542. La flota llegó a Mindanao el 2 de febrero del siguiente año. López de Villalobos dio el nombre de Filipinas al archipiélago, sin embargo, no logró establecer una colonia. Sería hasta la expedición de 1564 con Miguel López de Legazpi al frente que se lograría un establecimiento fijo en el archipiélago.<sup>5</sup>

No obstante, la verdadera dificultad estuvo en encontrar la manera de regresar a la Nueva España. Tras diversos intentos, en el año de 1565 se estableció la vuelta en la ruta transpacífica.<sup>6</sup> La derrota en su primera etapa saldría del puerto de Cavite durante los meses de junio hasta principios de agosto, para aprovechar así los vientos del monzón del Suroeste, después la embarcación se dirigiría a Manila, ciudad fundada en 1571 por López de Legazpi,<sup>7</sup> y continuaría su viaje hasta el punto más septentrional del archipiélago, posteriormente se internaría en el mar haciendo serpenteos hasta tocar Japón. Una vez ahí se tomaría dirección sureste y se volvería a ascender hasta llegar al paralelo 44° donde se serviría de la corriente marina de *Kuro Sivo* que impulsaría a la embarcación hasta las costas de California, gracias a los vientos alisios; la travesía continuaría costearo el territorio novohispano hasta la llegada al puerto de Acapulco.<sup>8</sup> La

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>6</sup> Enric García Domingo, *El Hombre y la mar: A través de los siglos*, Madrid, Agualarga, 5 vols., 2005, p. 185.

<sup>7</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 87.

<sup>8</sup> Manuel Carrera Stampa, "La Nao de la China" en *Historia mexicana*, v. 9, no. 1 (33), jul.-sept. 1959, pp. 97-118.

duración del viaje variaría entre 3 y 4 meses. La ruta significó la posibilidad de cruzar de ida y vuelta el Pacífico con “relativa” ausencia de peligro. A partir de ese momento numerosos navíos recorrieron el océano. La ruta conocida como de la nao de China o del galeón de Manila no se detendría hasta 1815, año en que se cerró oficialmente la navegación hispana en pleno proceso de independencia mexicana.

### Transformaciones hacia el siglo XVIII

La construcción naval fue un arte y una técnica que se transmitía de generación en generación, esto dio como resultado que durante muchos años las mejoras en los barcos fueran lentas, apoyadas por el proceso paulatino de acumulación de experiencia de los constructores y marineros. Además se presentaban avances en las adaptaciones y modificaciones que las diversas tradiciones de construcción iban teniendo al realizar contactos entre ellas.<sup>9</sup>

En el siglo XVI la manufactura de barcos en la zona de Guipúzcoa en el País Vasco, fue una de las industrias más importantes del lugar, los astilleros de Zumaya, Deva y Motrico estaban dedicados a la construcción de embarcaciones mercantes y pesqueras. Este empirismo fue dejándose de lado poco a poco. Desde la mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII, la realización de barcos combinó conocimientos teóricos y prácticos, partiendo de la necesidad de poseer una gran capacidad de transporte y manejo náutico. Esto significaba que los buques tenían que ser más maniobrables en alta mar, que su capacidad de flotabilidad y estabilidad no debería ser afectada por las condiciones climáticas y, finalmente, que fuesen más fáciles de construir y baratos. La regulación y reglamentación en la construcción naval fue una preocupación de la monarquía española, consciente de la necesidad de tener un poderío sobre los mares, situación que se vio reflejada en las leyes reales de 1494 y 1498, que otorgaban premios a quienes fabricaran naves de gran tamaño.

---

<sup>9</sup> J. H. Parry, *El descubrimiento del mar*, México, CONACULTA / Grijalbo, 1991, p. 28.



En el siglo XVIII en la península ibérica se fundaron instituciones encaminadas al conocimiento de los distintos saberes científicos, como la cirugía o las matemáticas aplicadas. Recibieron apoyo de la Corona, más por cuestiones políticas y económicas que por responder al atraso tecnológico español con respecto a otras potencias europeas. Durante la década de 1750, la ciencia española se militarizó y el uso de la ciencia moderna se manifestó en la práctica de la navegación.<sup>10</sup> Las nuevas formas del conocimiento permitieron la especialización, ejemplo de ello es el ilustre Jorge Juan y Santacilia, humanista, ingeniero naval y científico, que se ofreció al estudio del barco y escribió su *Compendio de Navegación y Examen Marítimo*.<sup>11</sup> En el primer texto estudió el efecto que el viento tendría sobre las velas y las corrientes sobre el barco. El gobierno de un buque ya no se aprendía únicamente por medio de la experiencia, se buscó la aplicación de fórmulas matemáticas, expresiones de la revolución científica.<sup>12</sup> Se formaron así metodologías, dando paso a lineamientos formales de cómo se debían de construir las naves, trazando planos de los barcos antes de ser construidos con toda una aplicación de principios científicos al proyecto de construcción de un buque<sup>13</sup> e incluso estableciendo el peso que deberían de tener las embarcaciones.

Un aspecto de vital importancia que obligatoriamente tuvo que ser perfeccionado fue la habilidad de ubicarse en mar abierto, la utilización de instrumentos como la aguja magnética, el astrolabio o el cuadrante se hizo cada vez más frecuente. Estos últimos servían para determinar la latitud a partir de la observación del cielo nocturno. La latitud es la distancia angular entre el ecuador y un punto determinado de la tierra, y nos da información sobre la localización

---

<sup>10</sup> Emilio Balaguer Perigüell, “La ciencia en la España ilustrada” en *Canelobre*, núm. 51, Alicante, Diputación, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2006, pp. 15-36.

<sup>11</sup> Román Bono Guardiola, “Jorge Juan y el arte de navegar” en *Canelobre*, núm. 51, Alicante, Diputación, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2006, pp. 170-177.

<sup>12</sup> José María Martínez-Hidalgo, *Del remo a la vela*, Barcelona, Juventud, 1948, p. 82.

<sup>13</sup> Rafael Cabal Álvarez, *El hombre y la mar: El buque y la navegación*, Madrid, Aguilar, 4 vols, 2005, p. 27.

de un lugar en dirección norte a sur; los marinos se guiaban por una estrella, como la estrella polar, visible únicamente en el hemisferio norte, porque al realizar mediciones con los instrumentos mencionados, la posición de la estrella no cambia al salir y al ponerse.<sup>14</sup> Midiendo la altura con respecto al horizonte de una estrella determinada se obtiene la latitud del observador.

La aguja magnética comenzó siendo solamente una caja que contenía una aguja imantada y en ella se dibujaba la indicación de los puntos cardinales, pero con el paso del tiempo las indicaciones y divisiones de este instrumento se multiplicaron hasta llegar a ser el dibujo de la rosa de los vientos con treinta y dos rumbos diferentes<sup>15</sup> y esto se mantendría hasta el siglo XIX. Este artefacto servía para orientarse desde cualquier punto de la Tierra, ya que la aguja imantada se inclinaba al polo norte magnético del planeta. Apoyándose en la observación de los astros como punto de referencia, la aguja permitía determinar si había variaciones en el rumbo.

El cuadrante es un instrumento en forma de un cuarto de círculo, con graduación para medir ángulos en un plano vertical y un indicador llamado plomada; se construía de madera o latón y su tamaño era variable. Para obtener la altura de los astros, se realizaba una observación al cielo nocturno y tomando en cuenta el grado de inclinación que tenía la plomada se hacían los cálculos necesarios para obtener la latitud.<sup>16</sup>

No obstante, el gran problema que enfrentaron los marinos de esa época fue determinar la longitud, que es la distancia que hay entre un punto de la tierra y un meridiano que se toma como punto de referencia; se mide en grados, minutos y segundos, a razón de 15° por cada hora. Sin el conocimiento de la longitud es imposible situar con exactitud cualquier lugar, teniendo como consecuencia que los descubrimientos realizados durante un viaje no fueran encontrados nuevamente en otro. Para conocer la longitud era necesario saber la hora

---

<sup>14</sup> Parry, *op. cit.*, p. 48.

<sup>15</sup> Camil Busquets Vilanova, *El hombre y la mar: La lucha en la mar y por el mar*, Madrid, Aguilar, 4 vols., 2005, p. 179.

<sup>16</sup> Cabal Álvarez, *op. cit.*, p. 192.

del barco y la hora del lugar de origen. La longitud era establecida por la estima de los pilotos y las fallas en ésta provocaron numerosos naufragios, por ejemplo, en 1707 hubo un accidente de cuatro barcos ingleses que encallaron en las islas Scilly, donde cerca de 2000 hombres murieron.<sup>17</sup> Conocer la latitud bastaba para que un piloto experimentado llevara a buen puerto a una embarcación, siempre y cuando recorriera las rutas conocidas que prometían un viaje seguro, pero con el peligro de enfrentar la amenaza de los corsarios y piratas que siempre estaban al acecho.

El problema de la longitud fue resuelto gracias al cronómetro marino inventado por John Harrison (1693-1774) en 1733.<sup>18</sup> Antes de este invento inglés, no existía un mecanismo oscilatorio con la precisión necesaria. El movimiento oscilatorio es cuando la fuerza es proporcional al desplazamiento del cuerpo desde su posición de equilibrio. Si dicha fuerza siempre está dirigida hacia la posición de equilibrio se produce un movimiento de ida y vuelta.<sup>19</sup> Se intentó el uso del reloj de péndulo, pero debido al constante movimiento de los navíos, la oscilación del péndulo no se mantenía constante, con graves consecuencias para las naves. Del mismo modo, otros relojes, con un movimiento oscilatorio a través de resortes, no eran capaces de mantener su precisión porque los cambios de clima afectaban las dimensiones de los materiales con los que estaban hechos. Este fenómeno es conocido como dilatación térmica. Debido al cambio de temperatura, algunos materiales sufren un aumento o contracción de volumen y en un artefacto tan preciso como un reloj, estas variaciones provocaban fallas en su exactitud y, por lo tanto, fallas en el correcto establecimiento de la longitud.<sup>20</sup> Para el año de 1761 el reloj de Harrison fue utilizado en un viaje a

<sup>17</sup> Dava Sobel, *Longitude*, Barcelona, Anagrama, 2012, p. 6.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>19</sup> Alejandro Medina Domínguez y Jesús Ovejero Sánchez, *Física I. Curso 2010/11*, Departamento de Física Aplicada. ETSII de Béjar. Universidad de Salamanca. Consultado en:

[http://ocw.usal.es/enseñanzas-tecnicas/fisica-i/contenidos/temas\\_por\\_separado/7\\_ap\\_oscond1011.pdf](http://ocw.usal.es/enseñanzas-tecnicas/fisica-i/contenidos/temas_por_separado/7_ap_oscond1011.pdf) pp. 2-22.

<sup>20</sup> Juan Carlos Inzunza, *Física: introducción a la mecánica y calor*, Chile, Talleres Dirección de Docencia, 2002. Consultado en <http://old.dgeo.udec.cl/~juaninzunza/docencia/fisica/cap12.pdf>

Jamaica, teniendo sólo un atraso de 5 segundos, lo cual es poco más de una milla marina (1, 852 m.). Como se explicó anteriormente, avanzar una hora desde el punto de referencia significa haber recorrido 15° de la tierra, en consecuencia, el cronómetro de Harrison fue un éxito y un gran avance para la ubicación en el mar.<sup>21</sup>

Los viajes en alta mar implicaban peligros, la posibilidad de perder la vida era elevada convirtiendo a los hombres de mar en personas muy particulares. Se les describe como: hombres preparados para enfrentar cualquier cosa, endurecidos físicamente, apasionados y vengativos, aunque también valientes, sinceros y leales entre sí.<sup>22</sup> Una tripulación constaba de un capitán y de un piloto, como elementos primordiales y, dependiendo del barco y su utilización, el resto del equipo tenía sus variantes. Entre los tripulantes se pueden contar a los cirujanos, carpinteros, sacerdotes, cocineros o artilleros, del mismo modo estaban los pajes, niños de corta edad que se unían a la tripulación y los grumetes y marineros. La vida de estos hombres en el barco era de una actividad constante.<sup>23</sup>

La conservación de la vida y la salud de los tripulantes es sin duda el aspecto más importante que tuvo que optimizarse. La alimentación a bordo fue un problema a resolver durante los viajes de largas distancias, ya que sólo era posible consumir alimentos frescos durante los primeros días, quedando para su consumo posterior las carnes ahumadas o saladas, los frutos secos y la galleta de mar o bizcocho, que era un pan cocido dos veces para aumentar su tiempo de conservación. Del mismo modo se llevaban a bordo cabras y gallinas y el forraje necesario para mantener con vida a los animales, para poder hacer uso de sus productos y habitualmente estos animales también eran consumidos. El agua se transportaba en barriles pero al estar estancada tanto tiempo se contaminaba,<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Cabal Álvarez, *op. cit.*, p. 203.

<sup>22</sup> Urs Bitterli, *Los "salvajes" y los civilizados. El encuentro de Europa en ultramar*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 19.

<sup>23</sup> García Domingo, *op. cit.*, p. 263.

<sup>24</sup> José Manuel Marchena Jiménez, *La vida y los hombres de las galeras de España (siglos XVI y XVII)*, Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2010, p. 282.

además de que el mal estado de los recipientes no evitaba que en ella cayeran insectos, haciéndola riesgosa para el consumo humano.<sup>25</sup>

La suciedad, la humedad, la aglomeración de personas en un espacio reducido, junto a los problemas alimenticios convertían a los barcos en foco de enfermedades, sin olvidar que también se encontraba presente la fauna nociva como ratas, cucarachas o piojos.<sup>26</sup> En los viajes al trópico las enfermedades transmitidas por mosquitos, como la malaria o paludismo y la fiebre amarilla eran constantes, ambas enfermedades son parasitarias y tardan entre 3 a 7 días en desarrollarse, producen fiebres altas, escalofríos, dolores de cabeza, vómitos, coloración amarilla en la piel (ictericia), el colapso del hígado y los riñones, hasta producir la muerte. Actualmente muere más de 1 millón de personas al año por paludismo.<sup>27</sup> Igualmente, el reumatismo y la sífilis eran enfermedades comunes.<sup>28</sup> Sin embargo, el escorbuto fue el mal que más mortandad causaba. Como ya se mencionó, la dieta de los navegantes carecía de frutas y verduras frescas, lo que provocaba falta de vitaminas en su cuerpo; sin la vitamina C necesaria, los hombres parecían estar heridos sin haberse lastimado, su piel no cicatrizaba, también les sangraban las encías y se les aflojaban los dientes, la enfermedad los iba degenerando hasta que se rompían las venas que irrigaban su cerebro y morían.<sup>29</sup>

El 1 de noviembre de 1700 murió el rey Carlos II, último rey español de la casa de Austria, a consecuencia se desencadenó una crisis general en la península ibérica.<sup>30</sup> Con el nombramiento de Felipe de Anjou, de la casa de los Borbones

---

<sup>25</sup> García Domingo, *op. cit.*, p. 271.

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> Enrique de la Figuera Von Wichmann, "Las enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos" en Ma. de Lourdes Torres Aured (coord.), *Los sitios de Zaragoza: Alimentación, enfermedad, salud y propaganda*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2009, p. 155.

<sup>28</sup> Bitterli, *op. cit.*, p. 19.

<sup>29</sup> Sobel, *op. cit.*, p. 23.

<sup>30</sup> La crisis política se comenzó a gestar desde una década antes, ya que los distintos intentos de mejorar la administración fueron detenidos por un aparato cortesano indispuerto a ceder sus privilegios. También se desató una crisis económica, provocada por el despilfarro de la Corona, la mala administración y la falta de productividad; todo esto llevó a una migración masiva de

y nieto de Luis XIV, como heredero por el testamento de Carlos II a costa de Carlos de Austria, dio inicio la intervención de las otras potencias en el proceso de sucesión. El conflicto bélico enfrentó a España y Francia contra Inglaterra, Holanda y Austria, que entraron a la guerra para evitar una posible unión de las coronas borbonas. Durante ese proceso, los últimos galeones españoles terminarían su vida útil tras el asedio de una armada anglo-holandesa en 1702; la guerra generó la necesidad urgente de reformar el ejército. Después de una década de conflicto, en 1711, Carlos de Austria heredó el trono de Leopoldo I, el apoyo a su causa de las potencias era para evitar la unión de Francia con España, lo que ya no tenía sentido, porque seguir la guerra significaría apoyar la unión de Austria con España. En 1713 se firmó el tratado de Utrecht donde, entre otras cláusulas, se estipuló la renuncia de Luis XIV a cualquier derecho a la Corona de España y de Felipe V a la Corona de Francia. El conflicto siguió hasta 1715.<sup>31</sup>

La dinastía Borbón, consciente de la necesidad de desarrollar las técnicas de navegación como un saber científico, realizó reformas. La creación de la Academia de guardias marinas en 1717, influenciada por las escuelas francesas, buscaba que los pilotos tuvieran una formación teórica suficiente, aprendiendo cálculo, trigonometría, astronomía, geografía y náutica, para que después siguieran su formación de manera práctica en las naves.<sup>32</sup> Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada (1707-1781), y ministro de Hacienda, Marina, Guerra e Indias<sup>33</sup> en 1745 tuvo un papel relevante en este proceso. En

---

españoles a las colonias. Por otro lado, en lo militar, España tenía 20,000 hombres, con recursos limitados y únicamente 20 barcos en operación. Bajo este contexto, la muerte del Rey centró la atención de las otras potencias en España.

<sup>31</sup> Emilio Diego García, “La guerra de sucesión española, de conflicto interno a primera guerra mundial. La crisis sucesoria de la monarquía hispánica” en Cuadernos de investigación histórica, Madrid, publicación del Seminario Cisneros de la Fundación Universitaria Española, Núm. 24, 2007, pp. 19-45.

<sup>32</sup> Marta García Garralón, “La formación de los pilotos de la carrera de indias en el siglo XVIII” en Anuario de estudios atlánticos, España, Núm. 55, 2009, p. 165.

<sup>33</sup> José Luis Gómez Urdáñez, El proyecto político del marqués de la Ensenada, Logroño, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2008, p. 8.

el aspecto naval, Ensenada supervisó la construcción de una armada poderosa a través de reformas administrativas y militares en los principales puertos de España y América.<sup>34</sup> En la parte administrativa, el Marqués intentó realizar un catastro, un censo económico en Castilla para conocer la riqueza de España e impulsó la creación del Real Giro, un banco encargado de hacer los pagos al exterior sin intermediarios. Asimismo, reconoció el atraso técnico de España y buscó los medios para que el conocimiento ilustrado llegara a la península, no sólo el concerniente a lo naval, sino de todas las ciencias. Jorge Juan y Santacilia,<sup>35</sup> apoyó al Marqués de la Ensenada, infiltrándose en la Marina Real inglesa y llevando a España ingenieros navales de ese país.<sup>36</sup> Además, Somodevilla y Bengoechea, fomentó el mejoramiento en la administración de la armada al integrar a los pilotos, garantizando que hubiera un número mínimo de éstos para la flota y buscó que tanto los pilotos militares como los mercantes tuvieran conocimientos similares. Fundó el Cuerpo de Pilotos de la Armada y tres escuelas de pilotos en Cádiz, Ferrol y Cartagena, haciendo que la armada absorbiera todas las competencias en materia de pilotaje.<sup>37</sup>

Al igual, una aportación del gobierno borbónico fue la matriculación de todo hombre que realizara actividades marítimas en 1737; desde pescadores hasta calafates o carpinteros, tenían que matricularse para poder ejercer su oficio, con el fin de que en algún momento de su vida, al ser hombres útiles o acostumbrados al mar, prestaran su servicio dentro de la flota española. En 1748, Antonio de Gaztañeta,<sup>38</sup> con los modelos franceses, impulsó la construcción de barcos,

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>35</sup> Jorge Juan de Santacilia nació el 5 de enero de 1713 en Alicante, España. En 1734 viajó a Quito y después a Lima donde fue parte de la defensa del ataque inglés; en 1748 pidió ir a estudiar y espiar la construcción naval inglesa, al ser descubierto tuvo que huir a España, donde lo nombraron teniente de la Compañía Real de Guardias Marinas y, posteriormente, será capitán. Ocupó distintos cargos públicos mientras escribía sus obras. Falleció el 21 de junio de 1773.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>37</sup> García Garralón, *op. cit.*, p. 166.

<sup>38</sup> Antonio de Gaztañeta fue un militar y marino que se destacó en el ramo de la construcción naval; nació en Motrico, España en 1656. Desde muy temprana edad se embarcó rumbo a América y en 1684 ingresó a la Armada del Mar Océano donde fungió como piloto. Ascendió en la

haciendo que en la península por primera vez se utilizaran planos de las embarcaciones.<sup>39</sup>

En la segunda mitad del siglo cambió el modelo de construcción, basándose ahora en los ingleses; fue así que se hicieron bajeles en serie, más rápido y barato, debido a que se sustituyeron en zonas del barco los clavos de hierro por clavos de madera. Estos cambios llevaron a la ampliación de los astilleros de El Ferrol, Cartagena y la Carraca en 1746.<sup>40</sup>

Otro aspecto que se consideró fue el de la formación y profesionalización de más cirujanos. Éstos se ocupaban de curar heridas, efectuar amputaciones y demás procedimientos quirúrgicos, su importancia dentro de las embarcaciones era vital. En un principio eran considerados como maestros en artes manuales pero no tenían un grado como el médico y fue precisamente en el siglo XVIII donde obtuvieron el estatus de profesional. Al igual que con los pilotos, se formaron escuelas especializadas como el Colegio de Cirugía de Cádiz en 1748.<sup>41</sup>

En el siglo XVIII hubo nuevos desarrollos y fenómenos que afectaron directamente a las navegaciones hispanas, como la construcción de barcos más veloces y con mejor gobernabilidad. Así, aparecieron las fragatas de vela, que eran un tipo de barco con proporciones esbeltas y poca artillería ya que sólo contaba con 30 o 40 cañones, presentaba menor resistencia al viento y al mar.

---

carrera militar hasta ser nombrado superintendente de los astilleros de Cantabria, escribió *Arte de fabricar reales* (1688), *Proporción de las medidas arregladas a la construcción de un bajel de guerra de setenta codos de quilla* (1712) y *Proporciones de las medidas más esenciales para la fábrica de navíos y fragatas* (1720), obras fundamentales para la construcción naval española. Falleció en Madrid en 1725.

<sup>39</sup> Cayetano Hormaecha, *La construcción naval española del siglo XVIII a través de algunos modelos de arsenal del museo naval de Madrid*. Apuntes para los socios de la AAMMB en visita al MNM 26 enero 2012. Consultado en: [http://www.aammb.cat/9188%20construccion%20s%2018/La%20construccion%20naval%20espa%20nola%20en%20el%20siglo%20XVIII%20C0%20a%20traves%20de%20los%20modelos%20del%20MNM%20\(CH\).pdf](http://www.aammb.cat/9188%20construccion%20s%2018/La%20construccion%20naval%20espa%20nola%20en%20el%20siglo%20XVIII%20C0%20a%20traves%20de%20los%20modelos%20del%20MNM%20(CH).pdf) el 16 enero de 2016.

<sup>40</sup> Cruz Apestegui, "La arquitectura naval entre 1660 y 1754. Aproximación a los aspectos tecnológicos y su reflejo en la construcción en Guipúzcoa" en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, núm. 2, Donostia-San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, 1998, pp. 237-266.

<sup>41</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, "Los cirujanos del mar en la Nueva España, siglos XVI-XVIII ¿testamento o comunidad?" en *Cirugía y Cirujanos*, México, Núm. 6, vol. 70, 2002, p. 472.



Era una nave rápida, útil para escapar de los enemigos y capaz de alcanzar a los más débiles; podía virar por completo, maniobra complicada en los barcos de vela. Era adecuada para la aventura y la exploración, como lo fueron las carabelas en el siglo XVI. Este buque pesaba sólo trescientas toneladas y era capaz de transportar hasta setecientas, a diferencia de los grandes galeones que podían alcanzar las 2000 toneladas sin llevar carga. Contaba con 3 palos, el trinquete y el palo mayor llevaban velas cuadradas, como velachos, gavias y juanetes y el palo de popa llevaba una vela triangular conocida como vela cangreja; posteriormente se añadieron más velas triangulares de cuchillo llamadas foques y petifoques mejorando su capacidad de navegación. Para las fragatas de la armada las jarcias hechas de cáñamo fueron declaradas reglamentarias, pues eran más resistentes que otras fibras vegetales.<sup>42</sup> Las fragatas estaban construidas con una eslora larga, según las ordenanzas españolas de 1721;<sup>43</sup> un barco de estas características medía como máximo 56 metros, su manga era de 15 y el límite de longitud de la quilla era de 42 metros, con poco calado. Sólo contaban con una cubierta de artillería, no tenía arrufo y por eso no presentaba resistencia al viento de proa. Por su rapidez y su alta capacidad de maniobra fue utilizada en acciones militares y mercantiles. Las fragatas alcanzaban los 200 o hasta 300 hombres en tripulación, eran sencillas de gobernar para un marino experimentado —gracias a su cantidad de velas— y se disminuyó la altura de los palos haciéndolas aún más manejables.<sup>44</sup>

La eslora es la medida longitudinal del barco, ésta se puede tomar desde la proa del barco hasta la popa, la manga es la distancia que existe entre el estribor y el babor de una embarcación, dicho de otro modo, la manga es el ancho de un buque y se toma desde el punto más amplio del navío.<sup>45</sup> El calado es la distancia vertical que se mide desde la quilla hasta la línea de flotación, es todo lo que se encuentra sumergido del barco y, finalmente, el arrufo es la curvatura

<sup>42</sup> Cabal Álvarez, op. cit., p. 67.

<sup>43</sup> Apestegui, op. cit., p. 258.

<sup>44</sup> Martínez-Hidalgo, op. cit., p. 79.

<sup>45</sup> Cabal Álvarez, op. cit., p. 125.

que se proporciona a la cubierta o la quilla de un barco de tal manera que los extremos de éste queden más elevados.<sup>46</sup>

Tomando en cuenta lo explicado paso al estudio del diario de navegación elaborado por Don José Antonio Vázquez del viaje que hizo en la fragata “Nuestra Señora de Rosario”, también conocida como “la Princesa” durante 1780 y 1781. Partiendo de la experiencia dejada por Vázquez y recuperada por la Dra. María Luisa Rodríguez-Sala<sup>47</sup> se analizan los aspectos técnicos y de salud significativos, escritos o silenciados, para la realización de un viaje seguro y con la menor pérdida de vidas.

El diario de la navegación comienza con la presentación del autor, el primer piloto de los de número de la real armada José Antonio Vázquez. El ser un piloto de número significaba que, según las reformas de Ensenada, él era parte del Cuerpo de Pilotos de la Armada. Vázquez da a conocer su primera orden: ir con “La Princesa” del puerto de Cavite en Filipinas al Puerto de Sisirán también en Filipinas, con instrucción de salida para el 24 de agosto de 1780, una vez ahí esperaría nuevas órdenes. Como piloto, Vázquez se encargará de la navegación desde el punto de vista técnico, controlando los aspectos relacionados con la marcha del barco.<sup>48</sup>

Según Rodríguez-Sala, es poca la información que se tiene del piloto Vázquez. Se sabe que llegó a Manila a bordo de la fragata Venus en 1772 y que fue parte de las discusiones en torno a la búsqueda de una nueva ruta con el fin de que se realizara más de un viaje al año de Filipinas a Nueva España. En el siglo XVIII se continuaba utilizando el mismo derrotero establecido desde 1565, se esperaba que un nuevo camino ayudaría a evitar la corrupción.

---

<sup>46</sup> Parry, op. cit., p. 348.

<sup>47</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, con la colaboración de Dante Guillermo Celis Galindo e Ignacio Gómezgil, *Diario de la navegación hecha por José Antonio Vázquez: contribución al conocimiento náutico de la ruta entre Filipinas y la Nueva España*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales / Instituto de Geografía, 2013, 324 p.

<sup>48</sup> García Domingo, op. cit., p. 261.

El piloto realizó una primera travesía por el nuevo derrotero con éxito, lo cual lo capacitaba para llevar a “Nuestra Señora del Rosario” a buen puerto utilizando la nueva ruta meridional, que buscó recalar en las costas de Nueva Guinea y Nueva Bretaña, además de explorar la viabilidad del tornaviaje a tierras novohispanas. La travesía tendría como misión llevar noticias a Nueva España sobre el buen estado que tenía el archipiélago filipino para defenderse de la amenaza del enemigo inglés.

El 18 de noviembre de 1780 el piloto José Vázquez junto con el capitán de fragata, el alférez Antonio Mourelle de la Rúa y cerca de 250 individuos, entre tripulantes y pasajeros, zarparon del puerto de Sisirán en lo que sería un largo y trabajoso viaje rumbo a las costas novohispanas.

El primer instrumento que analizaré es el mismo diario de la navegación, también conocido como bitácora de viaje o derrotero, ya que gracias a éste, el piloto seguiría día con día sus estimaciones para evitar perderse en el mar. Vázquez tomó como punto de referencia el meridiano que se encuentra cerca del estrecho de San Bernardino para estimar la longitud. En el diario realiza esquemas y anotaciones sobre el avance de la nave, asegurándose de no salir de curso.

Vázquez era descriptivo con todo lo que se presentaba, desde los chubascos y marejadas hasta el clima “frescachón” y el viento “bonancible”, que permitía navegar “a toda vela”; el diario era fechado del medio día al medio día siguiente. La gobernabilidad de la fragata facilitaba que se mantuviera a flote y en curso, cada instrucción en el cambio del aparejo del barco es nombrada, siendo estas órdenes el punto más repetido por Vázquez, a lo largo del diario podemos encontrar muchos ejemplos, como a continuación se muestra:

Al medio día quedamos con el Trinquete la vuelta del Sur Este, el tiempo muy cerrado en agua y viento el que llamó para el segundo cuadrante y viramos; a la una amurando Mayor y Mesana. Anocheció el tiempo cerrado, viento fresco y afogado con gruesa Mar. A las 12 quedamos a la Capa con la Trinquetilla a causa de los malos carices que, poco después rompió mucho viento y agua, así nos mantuvimos durante la noche.

Amaneció el tiempo cerrado con viento y agua, algo más delgados los horizontes; a las 6, dimos Trinquete y Mesana; a las 8 la Mayor la que cargamos; a las 9 por chubasco del Sur Este y habiendo pasado volvimos a amurar y a las 11 cazamos las Gavias en 2 rizos, siguiendo el tiempo toldado con repetidos chubascos más benignos.<sup>49</sup>

Del mismo modo, podemos encontrar en algunas ocasiones la mención de Vázquez sobre el avistamiento de pájaros o de trozos de otros barcos, el navegante debía de conocer los pájaros ya que algunas especies viven en la tierra y se alimentan en el mar,<sup>50</sup> como los pájaros bobos o los alcatraces.

El capitán era la figura principal del barco, éste debía ejercer el mando y contar con la confianza de la tripulación, ya que dentro de la embarcación, el capitán es el representante de la ley y de Dios.<sup>51</sup> En los dos siglos anteriores el capitán muchas veces era copropietario del barco, pero en el siglo XVIII, como se ha visto, la formación de capitanes y gente de mar se volvió una preocupación constante para la marina española, por lo tanto, quien fuese designado con el puesto tendría que desempeñar todas las funciones administrativas, operativas, técnicas y militares,<sup>52</sup> además de hacerse cargo de las actividades religiosas dentro del barco, como las oraciones o las procesiones dentro del navío.<sup>53</sup> En este caso el capitán de la fragata, Antonio Mourelle, al ser un miembro prominente de la tripulación es nombrado en varias ocasiones por el piloto, entre ambos, piloto y capitán, toman las decisiones del derrotero a seguir, siempre al tanto de las condiciones de la tripulación. Como capitán Mourelle era un hombre de carácter fuerte, aspecto necesario para mantener el mando de su tripulación, aún en las situaciones más desesperadas. Esto lo explicita Vázquez en el diario: “A las 4 estaba sacando un indio los grilletes del timón, a quien el

<sup>49</sup> Rodríguez-Sala, op. cit., p. 28.

<sup>50</sup> Parry, op. cit., p. 52.

<sup>51</sup> García Domingo, op. cit., p. 261.

<sup>52</sup> Manchera, op. cit., p. 140.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 317.

comandante le tiro un pistoletazo y habiéndole dado en un ojo cayo inmediatamente al agua.”<sup>54</sup>

Las dificultades y los peligros de la navegación van en aumento en la medida que el viaje se prolonga. A diferencia de los buques de los siglos XVI y XVII, cuando el marinero que estaba en cubierta sufría las inclemencias del clima decidía estar bajo cubierta o en las bodegas; sin embargo, el calor, el hedor humano y a agua podrida hacían que el lugar fuera insoportable. El espacio del que disponía era limitado y público, por lo tanto, no había intimidad.<sup>55</sup> En el siglo XVIII se buscó solucionar esos problemas: los barcos podían contar con un sistema de impermeabilización de la cubierta, para evitar la humedad y se procuró una ventilación más adecuada. Hubo otras mejoras sanitarias, como la utilización de la pipería o los toneles específicamente para cargar agua, es decir, dichos contenedores no debían usarse previamente para almacenar vino, cerveza, ni ninguna otra cosa. Se debían cubrir las pipas con cal y, después de un tiempo considerable, había que destaparlas y agitar el líquido hasta que perdiese la hediondez.<sup>56</sup>

El viaje de “La Princesa” se fue complicando día con día, Vázquez nos señala que se encontraban carentes de víveres, además de que una plaga de cucarachas había acabado con el pan. La falta de alimentos trajo consigo consecuencias desastrosas, hallándose la mayor parte de la tripulación enferma, escribe que: “la gente ya no se podía parar en pie y seguían cayendo escorbutos”.

Una figura importante de este viaje y que no es mencionada por Vázquez fue el cirujano, Pedro José Carvajal Bejarano, quien era un cirujano profesional nacido en la ciudad de México, egresado de la Real Escuela de Cirugía, examinado y aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato de México. Este tribunal regía todos los aspectos sanitarios de la ciudad de México y tenía la facultad

<sup>54</sup> Rodríguez-Sala, op. cit., p. 137.

<sup>55</sup> Esteban Mira Caballos, “La vida y la muerte a bordo de un navío del siglo XVI: algunos aportes” en *Revista de Historia Naval*, N° 108. Madrid, 2010, pp. 39-57.

<sup>56</sup> Miguel Roldán, *Cartilla marítima para la instrucción de los Caballeros Guardias Marinas*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1831, p. 131.

de citar a los profesionales de la medicina y enjuiciarlos civil o criminalmente si cometían excesos en su práctica; del mismo modo, se dedicaba a examinar a los cirujanos, médicos, boticarios y todos los que practicaban la medicina para otorgarles licencia de ejercer su profesión.<sup>57</sup> Carvajal fue enviado al apostadero de San Blas, donde sirvió 11 años, realizando diversos viajes. Tomando en cuenta la gravedad de la situación en que se encontraba la tripulación de “Nuestra Señora de Rosario” el trabajo que tuvo que enfrentar este cirujano fue arduo y según Rodríguez-Sala, fue realizado con éxito.<sup>58</sup>

Mientras el viaje seguía su curso y se acercaba a aguas conocidas el piloto iba corrigiendo sus estimaciones, una de las últimas anotaciones del diario hace la indicación que después de haber navegado 24 horas una distancia de 87 millas, tenía atrasado su punto desde la Guadalupe 25 millas. Cabe recalcar que la medida de longitud se toma partiendo de un punto de referencia, del mismo modo, algunas localizaciones ya son conocidas por los pilotos, por lo que en este caso, Vázquez fue capaz de hacer las correcciones necesarias. Los comentarios sobre las señales que va observando en el camino aumentan mientras se acercan al final de la travesía, como avistamientos de ballenatos o pajarillos de tierra.<sup>59</sup> Nuestra señora del Rosario llegaría al puerto de San Blas el 28 de septiembre de 1781 después de 13 meses de travesía.

Es importante destacar que José Vázquez, al ser un piloto formado, conocía el problema que significaba la estimación de la longitud, pero en ningún momento en el diario de navegación hace mención del uso de un cronómetro marino, esto se debe, posiblemente, a que tiene que evitarse que todo instrumento tecnológico que dé ventaja a una potencia sobre otra, caiga en las manos competidoras. Dava Sobel, en su texto *Longitud*, escribe que el segundo cronómetro marino

---

<sup>57</sup> María del Carmen González Lozano y María Guadalupe Almeida López, “El protomedicato” en José Luis Soberanes (coord.), *Memoria del III congreso de historia del derecho mexicano*, México, UNAM, 1984, pp. 309-317.

<sup>58</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del mar en la nueva España (1572-1820) ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?*, México, UNAM, 2007, p. 75.

<sup>59</sup> Rodríguez-Sala, *Diario de la navegación...*, p. 306.

construido por Harrison, el H-2, en 1741 ya estaba listo, pero nunca sería utilizado en el mar a causa de la Guerra de Sucesión austriaca (1740-1748), y que de ninguna manera los británicos iban a arriesgarse a que el “cronómetro” cayese en manos de sus potencias enemigas, Francia y España.<sup>60</sup>

A manera de conclusión, durante el siglo XVIII los adelantos técnicos y sanitarios fueron constantes y la navegación de buques impulsados por vela fue un fenómeno que no permaneció estático con el paso del tiempo. Fue incesante la búsqueda del perfeccionamiento de las técnicas de navegación, formando tripulantes aptos para los viajes, como los pilotos y capitanes. Se mejoró la condición de vida durante los viajes con la profesionalización de los cirujanos y contando con personal especializado. Del mismo modo, los adelantos técnicos y científicos que se dieron en el siglo XVIII llevaron a que las embarcaciones fuesen más capaces de evitar accidentes y naufragios. Sin embargo, los peligros del mar se han mantenido presentes, sobre todo si el viaje se prolonga más de lo contemplado.

## Fuentes

- Alberdi Lonbide, Xabier y Álvaro Aragón Ruano, “La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media” en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, núm. 2, Donostia-San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, 1998, pp. 13-33.
- Apestequi, Cruz, “La arquitectura naval entre 1660 y 1754. Aproximación a los aspectos tecnológicos y su reflejo en la construcción en Guipúzcoa” en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, núm. 2, Donostia-San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, 1998, pp. 237-266.
- Balaguer Perigüell, Emilio, “La ciencia en la España ilustrada” en *Canelobre*, núm. 51, Alicante, Diputación, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2006, pp.15-36.

---

<sup>60</sup> Sobel, *op. cit.*, p. 95.

- Barandica Martínez, Luis Abraham, “Principios de la navegación ibérica: adelantos en la náutica en los siglos XV-XVI” en *Diacronías. Revista para la divulgación histórica*, México, Palabra de Clío, año 3, No. 5, 2010, pp. 73-87.
- Bitterli, Urs, *Los “salvajes” y los civilizados. El encuentro de Europa en ultramar*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Bono Guardiola, Román, “Jorge Juan y el arte de navegar” en *Canelobre*, núm. 51, Alicante, Diputación, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2006, pp. 170-177.
- Busquets Vilanova, Camil, *El hombre y la mar: La lucha en la mar y por el mar*, Madrid, Agualarga, 4 vols., 2005.
- Cabal Álvarez, Rafael, *El hombre y la mar: El buque y la navegación*, Madrid, Agualarga, 4 vols., 2005.
- Carrera Stampa, Manuel. “La Nao de la China” en *Historia mexicana*, vol. 9, no. 1 (33), jul.-sept. 1959, pp. 97-118.
- Diego Garcia, Emilio. “La guerra de sucesión española, de conflicto interno a primera guerra mundial. La crisis sucesoria de la monarquía hispánica” en *Cuadernos de investigación histórica*, Madrid, publicación del Seminario Cisneros de la Fundación Universitaria Española, Núm. 24, 2007, pp. 19-45.
- Figuera Von Wichmann, Enrique de la, “Las enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos” en Ma. de Lourdes Torres Aured (coord.), *Los sitios de Zaragoza: Alimentación, enfermedad, salud y propaganda*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2009.
- García Domingo, Enric, *El Hombre y la mar: A través de los siglos*, Madrid, Agualarga, 4 vols., 2005.
- García Garralón, Marta, “La formación de los pilotos de la carrera de indias en el siglo XVIII” en *Anuario de estudios atlánticos*, España, Núm. 55, 2009, pp. 159-228.
- Gómez Urdáñez, José Luis, *El proyecto político del marqués de la Ensenada*, Logroño, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2008.
- González Lozano, María del Carmen y María Guadalupe Almeida López, “El proto-medicato” en José Luis Soberanes (coord.), *Memoria del III congreso de historia del derecho mexicano*, México, UNAM, 1984, pp. 309-317.



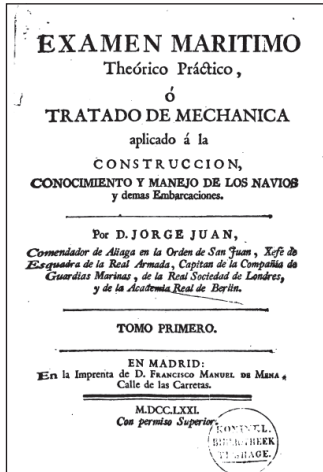
- Hormaechea, Cayetano, *La construcción naval española del siglo XVIII a través de algunos modelos de arsenal del museo naval de Madrid*, Apuntes para los socios de la AAMMB en visita al MNM 26 enero 2012. Consultado en [http://www.aammb.cat/9188%20construccion%20s%2018/La%20construccion%20naval%20espanola%20en%20el%20siglo%20XVIII%20a%20traves%20de%20los%20modelos%20del%20MNM%20\(CH\).pdf](http://www.aammb.cat/9188%20construccion%20s%2018/La%20construccion%20naval%20espanola%20en%20el%20siglo%20XVIII%20a%20traves%20de%20los%20modelos%20del%20MNM%20(CH).pdf) el 16 enero de 2016.
- Inzunza, Juan Carlos, *Física: introducción a la mecánica y calor*, Chile, Talleres Dirección de Docencia, 2002. Consultado en: <http://old.dgeo.udec.cl/~juaninzunza/docencia/fisica/cap12.pdf>
- López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, España, Linkgua, 2011 consultado en <http://www.digitaliapublishing.com.pbidi.unam.mx:8080/a/10081>
- Marchena Jiménez, José Manuel, *La vida y los hombres de las galeras de España (siglos XVI y XVII)*, Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2010.
- Martínez, José Luis, “Las primeras expediciones a Filipinas” en Benítez, Fernando, *et al., El galeón del Pacífico: Acapulco-manila, 1565-1815*, México, Instituto guerrerense de cultura, Espejo obsidiana, 1992, pp. 67-89.
- Martínez-Hidalgo, José María, *Del remo a la vela*, Barcelona, Juventud, 1948.
- Medina Domínguez, Alejandro y Jesús Ovejero Sánchez, *Física I. Curso 2010/11*, Departamento de Física Aplicada. ETSII de Béjar. Universidad de Salamanca. Consultado en: [http://ocw.usal.es/enseñanzas-tecnicas/fisica-i/contenidos/temas\\_por\\_separado/7\\_ap\\_oscond1011.pdf](http://ocw.usal.es/enseñanzas-tecnicas/fisica-i/contenidos/temas_por_separado/7_ap_oscond1011.pdf) p. 2-22.
- Mira Caballos, Esteban, “La vida y la muerte a bordo de un navío del siglo XVI: algunos aportes” en *Revista de Historia Naval*, N° 108. Madrid, 2010, pp. 39-57.
- Parry, J. H., *El descubrimiento del mar*, México, CONACULTA, Grijalbo, 1991.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, con la colaboración de Dante Guillermo Celis Galindo e Ignacio Gómezgil, *Diario de la navegación hecha por José Antonio Vázquez: contribución al conocimiento náutico de la ruta entre Filipinas y la Nueva España*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Sociales / Instituto de Geografía, 2013.

- Rodríguez-Sala, María Luisa, “Los cirujanos del mar en la Nueva España, siglos XVI-XVIII ¿estamento o comunidad?” en *Cirugía y Cirujanos*, México, Núm. 6, vol. 70, 2002, pp. 468-474.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, *Los cirujanos del mar en la nueva España (1572-1820) ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?*, México, UNAM, 2007.
- Roldán, Miguel, *Cartilla marítima para la instrucción de los Caballeros Guardias Marinas*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1831.
- Sobel, Dava, *Longitude*, Barcelona, Anagrama, 2012.
- Valdez-Bubnov, Iván, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas / Bonilla Artigas, Madrid, España, Iberoamericana, 2011.
- En este sitio se obtuvo información sobre las enfermedades tropicales: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/docs/CAPITULO-7.pdf>

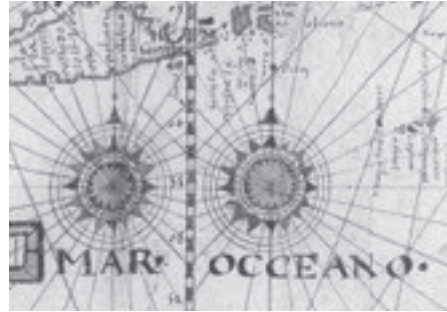
## Imágenes



▲ Mapa del archipiélago filipino, realizado por el padre jesuita Pedro Murillo Velarde (1696-1753) y publicado en Manila en 1734.

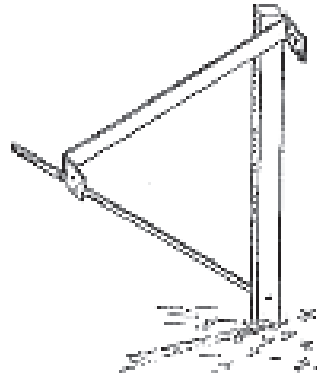


▲ Portada del texto *Examen marítimo* de Jorge Juan.

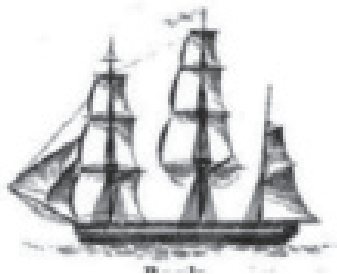


▲ Fragmento de un mapa del atlántico norte del siglo XVII, donde se muestra una representación de la rosa de los vientos con todos los rumbos que debía de indicar la brújula.

Imagen de un cuadrante, obtenida en ▶ Charles H. Cotter *A History of Nautical Astronomy*, Hollis & Carter 1968.



◀ Reconstrucción posible de la fragata.





---

# Infraestructura energética en la costa del Pacífico mexicano. Negociación y conflictos sociales, 2000-2015

Miguel Hernández Hernández

## Introducción

La energía es un elemento que ha estado presente en la vida cotidiana en diferentes sociedades. Al respecto, el antropólogo estadounidense Leslie A. White en su libro *La ciencia de la cultura* plantea que “la historia de la civilización es la historia del dominio sobre las fuerzas de la naturaleza ejercido por medios culturales”. Cada sociedad se ha valido de sus propios recursos y tecnologías para dominar y controlar la energía a partir de los elementos que se encuentran en la naturaleza: agua, fuego o aire. En su forma más arcaica el control de la energía se expresó en el dominio del fuego para cocinar alimentos, dar calor a los hogares y, en su sentido más amplio, para la protección de los grupos humanos. Sin embargo, desde finales del siglo XIX el desarrollo de las tecnologías permitió un mejor control de la energía. Así, el modo de producción capitalista, sustentado en un modelo de desarrollo se consolidó, aunque de manera diferenciada, en distintas partes del mundo.

Hoy en día, la infraestructura energética se ha constituido como uno de los pilares en el crecimiento de las economías nacionales. La vida moderna exige el uso de energía eléctrica para la industria, los servicios públicos y las actividades domésticas. Todos requerimos y usamos energía eléctrica, pero los cuestionamientos centrales radican en ¿cómo y quién la produce? ¿cuáles han sido los

impactos ambientales y sociales? y, finalmente, ¿cuáles son las medidas de mitigación que se han implementado para aminorar dichos impactos?

En México la generación de energía eléctrica, como política pública, ha sido el más claro ejemplo de la manera en que los diferentes modelos económicos han influido en cómo, quién y para qué se produce electricidad. Con el fin de consolidar la industria nacional, el Estado fue el principal promotor e inversionista en la construcción de infraestructura energética; sin embargo, con el fortalecimiento de la economía neoliberal a finales de la década de los años ochenta del siglo XX, la iniciativa privada adquirió un papel central en la inversión, diseño, planeación y operación de la infraestructura energética.<sup>1</sup> Por otro lado, la implementación de este tipo de proyectos tiene implicaciones ambientales y sociales, que se manifiestan en la degradación del entorno físico y en la proliferación de conflictos sociales cuya expresión se da a partir de diferentes formas de acción colectiva a nivel local, regional, nacional o internacional.

Este artículo está dividido en dos secciones con el fin de describir la relación entre la implementación de proyectos de generación de energía eléctrica —a partir de centrales hidroeléctricas y eololéctricas— y los conflictos sociales que se han presentado en los últimos 12 años en las costas mexicanas del océano Pacífico. En la primera, se describen las características de la infraestructura energética y en la segunda se pone especial interés en la manera en que se manifiestan los diferentes conflictos sociales, mismos que durante el auge de las políticas neoliberales se incrementaron. En la sección complementaria se esbozan algunos conflictos generados por la implementación de proyectos de energías renovables con el fin de evidenciar que este tipo de modelos, aparentemente más amigables con el medio ambiente y la sociedad, no quedan libres de conflictos.

---

<sup>1</sup> Desde el periodo posrevolucionario hasta mediados de la década de los años ochenta el poder y la fuerza del Estado mexicano se ejercían a cualquier costo para consolidar toda la infraestructura energética.

## Proyectos de desarrollo energético en México: hidroeléctricas y energía eólica en la costa del Pacífico

En México la infraestructura para la generación de energía eléctrica está formada por centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, carboeléctricas, de energía geotérmica, de energía eólica y una central de energía nuclear en el estado de Veracruz.<sup>2</sup> Desde el periodo posrevolucionario se han construido a lo largo del litoral de las costas mexicanas, en el océano Pacífico, siete centrales termoeléctricas,<sup>3</sup> dos de energía eólica<sup>4</sup> y ocho hidroeléctricas (ver mapa en el anexo final).<sup>5</sup> En los últimos quince años el gobierno mexicano intentó construir dos centrales hidroeléctricas en las costas del estado de Oaxaca y Guerrero, mismas que no se han podido concretar por tres razones: 1) porque ha existido una creciente oposición de las comunidades que recibirían los impactos directos debido a la construcción de la obra; 2) por la implementación de los planes sin atender las recomendaciones que a nivel internacional establece el Banco Mundial, así como las disposiciones legales de la Constitución de los Estados Unidos Mexi-

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Marco Geoestadístico Nacional*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005.

<sup>3</sup> En Baja California Norte, en Rosarito se construyó la Central Termoeléctrica “Presidente Juárez”; en Sonora, ubicada en Puerto Libertad, se encuentra la “Central Termoeléctrica Puerto Libertad”; en ese mismo estado, en Guaymas está la “Central Termoeléctrica Carlos Rodríguez Rivero”; en Sinaloa, en Topolabambo está la “Central Termoeléctrica Juan de Dios Batis Topolabambo I”. En Mazatlán se ubica la “Central termoeléctrica José Aceves Pozos (Mazatlán II)”. En Colima, en el litoral de Manzanillo, se construyó la “Central termoeléctrica General Álvarez Moreno (Manzanillo I)” y, finalmente, en el estado de Guerrero, se encuentra la “Central Termoeléctrica Petacalco”. INEGI, *ibidem*.

<sup>4</sup> En Baja California Sur, en terrenos del poblado Guerrero Negro se encuentra una central eoloeléctrica también llamada “Guerrero Negro”. Por otro lado, en el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, destacan los complejos eólicos de la comunidad de La Venta y otras comunidades que forman parte del municipio de Juchitán. En los últimos años los proyectos se han extendido hasta El Espinal, Unión Buena Vista, La Mata, entre otras comunidades. INEGI, *ibidem*.

<sup>5</sup> En el estado de Sonora se construyó la “Hidroeléctrica. Adolfo Ruiz Cortines”. El estado de Sinaloa cuenta con las hidroeléctricas “Huites” y “Miguel Hidalgo (Mahone)”. En Nayarit se ubican las hidroeléctricas “Aguamilpa” y “El Cajón”. En Michoacán, sobre el cauce del río Balsas, está la hidroeléctrica “La Villita”; por otro lado, también destaca la “Hidroeléctrica El Infiernillo”. Finalmente, en el estado de Chiapas y sobre el río Grijalva se construyó la hidroeléctrica “La Angostura”. INEGI, *ibidem*.

canos y 3) por la complejidad de los contextos sociopolíticos de las regiones donde se pretende llevar a cabo estas obras de infraestructura. Dada la complejidad y amplitud del tema, este artículo explica la relación entre los proyectos de generación de energía eléctrica (hidroeléctricas y centrales de energía eólica) y los conflictos socioambientales en tres casos de diferentes regiones de las costas de Guerrero y Oaxaca.<sup>6</sup>

En el México posrevolucionario la construcción de hidroeléctricas formó parte de amplios planes de explotación de cuencas para el fortalecimiento de la economía nacional. A mediados del siglo XIX las hidroeléctricas, construidas y administradas por capital privado, representaron el primer antecedente de infraestructura para activar la naciente industria. Se recurría al uso de la fuerza de animales y de represas para la generación de la energía utilizada en la actividad textil y molinera, para la producción de papel, azúcar y para la extracción de minerales. Las nuevas tecnologías permitieron una mejor planificación de los recursos hidráulicos, situación que hizo posible el crecimiento de zonas industriales, las cuales se convirtieron en un ejemplo de progreso y desarrollo económico del Estado nacional.<sup>7</sup>

El agua se convirtió en un recurso estratégico para la expansión industrial, pero también tuvo una mayor demanda con el crecimiento de los principales centros urbanos del país. Por otro lado, desde ese periodo se registraron las primeras manifestaciones de comunidades lugareñas contra la instalación y operación de complejos industriales, argumentando, entre otras cosas, el respeto a su territorio y advirtiendo sobre los daños ambientales. Las expresiones de este descontento dieron origen a una especie de *activismo ambiental*, en donde tanto agricultores como ganaderos afectados por la contaminación o la imposición de algunos

---

<sup>6</sup> Se describirán los casos de la Hidroeléctrica La Parota en el estado de Guerrero, a 30 kilómetros de la costa de Acapulco y del proyecto hidroeléctrico de Paso de la Reina, ubicado a 55 kilómetros de las costas del Pacífico. Además, se aborda de manera muy esquemática la situación de la construcción de aerogeneradores de energía eólica en la Región del Istmo de Oaxaca.

<sup>7</sup> Martín Sánchez, “De la tradición a la modernidad. Cambios técnicos y tecnológicos en los usos del agua” en Comisión Nacional del Agua, *Semblanza histórica del agua en México*, México, Comisión Nacional del Agua-Semarnat, 2009, p. 34.



proyectos hidráulicos para la industria manifestaron su descontento con la movilización pacífica, aunque en algunos momentos también violenta mediante la destrucción de maquinaria o infraestructura hidráulica.<sup>8</sup>

Durante la primera mitad del siglo XX la construcción de hidroeléctricas se llevó a cabo de manera sistemática con el patrocinio del Estado mexicano. Este modelo de desarrollo estuvo influenciado por la experiencia estadounidense de explotación de cuencas con la formación en 1933 de la Tennessee Valley Authority (TVA) en los Estados Unidos, cuya planeación con un perfil integral consideraba la construcción de hidroeléctricas, sistemas de riego y corredores industriales.<sup>9</sup> Algunos años después, el 14 de agosto de 1937 se constituyó en México la Comisión Federal de Electricidad, como parte del proyecto modernizador del presidente Lázaro Cárdenas. El objetivo central de la CFE ha sido desde ese tiempo la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en la República Mexicana.<sup>10</sup> En una primera etapa esa política reflejó el perfil nacionalista del gobierno, caracterizado por su devoción, lealtad y patriotismo, sustentados en los ideales de la Revolución Mexicana y un supuesto bienestar de la nación y de las personas que en ella vivían. El trasfondo ideológico enfatizaba que las acciones de la paraestatal estaban apegadas al desarrollo. Pero esta idea tuvo una mayor fuerza durante los cinco sexenios posteriores a la formación de la CFE, en donde se fortaleció el control del Estado sobre los recursos natu-

<sup>8</sup> Diana Birrichada Gardida, *Agua e industria en México. Documentos sobre impacto ambiental y contaminación (1900-1935)*, México, El Colegio Mexiquense / CIESAS, 2008, pp. 13-15.

<sup>9</sup> Roberto Melville, "Antropólogos mexicanos en el Valle del Tennessee" en *The Journal of Inter-cultural Studies*, No. 25, México, 1998; Aelred J. Gray y David A. Johnson, *The TVA Regional Planning and Development Program. The transformation of an Institution and its mission*, Londres, Ashgate Publishing Limited, 2005, pp. 1-6. El objetivo central de la TVA fue la explotación de la cuenca del río Tennessee desde una perspectiva multifuncional, es decir, mediante la implementación de un plan de desarrollo integral que incluyera la implementación de programas de control del río para evitar inundaciones, la consolidación de sistemas de riego, la aplicación de programas de reforestación, la consolidación de una estructura de transportación fluvial y la construcción de presas para generar energía eléctrica. Bajo este modelo, en México se pretendió hacer algo similar con la creación de las diferentes Comisiones para implementar distintos proyectos hidroeléctricos.

<sup>10</sup> Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CIII, No. 47, 1937, pp. 1-3.

rales destinados para su progreso. En 1944, durante la administración del presidente Miguel Alemán, se creó la Comisión del Papaloapan, proyecto que estuvo vinculado a una política de desarrollo integral impulsada por el Estado mexicano para acelerar el crecimiento de la agricultura, la industria y para obtener el control de las inundaciones que frecuentemente se presentaban en la cuenca. Finalmente, en 1955 se construyó la presa *Miguel Alemán* que desplazó a 22,000 mazatecos.<sup>11</sup> Esta fue una de las primeras grandes presas que tuvo impacto social al desplazar poblaciones enteras, despojándolas de sus tierras y modificando sus formas de vida.<sup>12</sup> La Comisión del Papaloapan fue el inicio de la implementación de otros planes. En 1947 se formó la Comisión de la Cuenca de Temascaltepec; en 1950 la Comisión de la Cuenca del Lerma-Santiago; en 1951 la Comisión de la Cuenca del Grijalva-Usumasinta y finalmente en 1960 la Comisión del Balsas. Estos organismos tuvieron como prioridad la realización de estudios para la implementación de diversos proyectos hidroeléctricos.<sup>13</sup>

La segunda etapa es importante porque se caracteriza por la nacionalización y el fortalecimiento de la industria eléctrica durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964). Entre 1937 y 1960 la demanda de energía eléctrica creció para satisfacer las necesidades de la industria y del aumento de la población.<sup>14</sup> Durante el proceso de nacionalización se reforzaron los marcos normativos que

---

<sup>11</sup> Para llevar a cabo dicha tarea se conformó una Sección de Antropología dentro de la Comisión del Papaloapan, la cual estuvo vinculada al Instituto Nacional Indigenista y fue encabezada por el antropólogo Alfonso Villa Rojas, responsable de atender todos los aspectos relacionados con la reubicación de mazatecos.

<sup>12</sup> David McMahon, *Antropología de una presa. Los mazatecos y el proyecto Papaloapan*, México, Instituto Nacional Indigenista / Centro Nacional para la Cultura y las Artes, 1971 (Colección Presencias, No. 8), p. 53.

<sup>13</sup> Miguel Bartolomé y Alicia Barabás, *La presa Cerro de Oro, y el Ingeniero el Gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México*, vol. I, México, Instituto Nacional Indigenista / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, (Colección Presencias, No. 19), p.26.

<sup>14</sup> Cfr: Comisión Federal de Electricidad, *25 años al servicio de México, 1937-1962*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1962, p. 85; Comisión Federal de Electricidad, *Evolución del Sector Eléctrico en México*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1977, p. 11; y Scott Robinson, *The Experience with Dams and Resettlement in Mexico*, Prepared for Thematic Review I.3: Displacement, Resettlement, rehabilitation, reparation and development, Department of Anthropology, México, Universidad Autónoma Metropolitana, World Commission on Dams, s/f.

permitieron al Estado un mayor control sobre los recursos naturales y la infraestructura de energía eléctrica ya existente. Esta política continuó hasta mediados de la década de los años setenta, cuando se descubrieron nuevos yacimientos de petróleo que fortalecieron la economía nacional, permitiendo así la reactivación de proyectos de infraestructura energética, especialmente para la construcción de termoeléctricas. Sin embargo, en los primeros años de la década de los años ochenta las recurrentes crisis económicas se manifestaron en el estancamiento en la generación de energía eléctrica.

En la década de los años noventa cambió el paradigma a partir de la inversión de capital privado en la construcción de infraestructura eléctrica. Organismos internacionales como el Banco Mundial otorgaron préstamos a diferentes gobiernos en el mundo para que implementaran diferentes proyectos de desarrollo. En ese contexto, en México se construyeron las hidroeléctricas de Aguamilpa (1993) y Zimapán (1993). De todas las represas construidas en México, éstas llaman la atención por tres importantes razones. En principio, desde la perspectiva gubernamental, son proyectos que han intentado mitigar los efectos negativos en el ámbito social.<sup>15</sup> En segundo lugar, las obras fueron financiadas por un préstamo del Banco Mundial, situación que obligó al gobierno mexicano y a la CFE a la creación de la Gerencia de Desarrollo Social y a la formación de equipos de monitoreo, conformados por miembros del Instituto Nacional Indigenista y consultores del Banco Mundial. Éstos hicieron un seguimiento de todo el proceso de reubicación de la población afectada con la finalidad de verificar que se respetaran sus derechos fundamentales y los acuerdos a los que se había llegado con la CFE y el gobierno federal. Finalmente, fue una presa en la que la participación de antropólogos fue muy activa, fungiendo como los principales intermediarios entre las comunidades y la paraestatal.

En años recientes dos han sido los casos emblemáticos en la oposición a la construcción de hidroeléctricas en México: el de La Parota en la costa del es-

---

<sup>15</sup> Se llevaron a cabo procesos de diálogo y negociación con los pueblos directamente afectados. Además, hubo un seguimiento de consultores externos contratados por el Banco Mundial.

tado de Guerrero y el de Paso de la Reina en el estado de Oaxaca. El primer proyecto ha quedado suspendido mediante una resolución judicial y el segundo por la oposición que se ha producido. La situación en que se encuentran éstos es una expresión de la falta de mecanismos de información, consulta y negociación con las comunidades involucradas, sin dejar de mencionar la complejidad y desigualdad sociales y los conflictos que, independientemente de los proyectos de energía eléctrica, han existido desde décadas atrás.

En otro contexto, en una primera etapa que se remonta a la segunda mitad de la década de los años noventa, la CFE construyó en el Istmo de Tehuantepec los primeros aerogeneradores de energía como una alternativa para la utilización de energías renovables. Si bien desde los años setenta la paraestatal había realizado estudios para medir la fuerza del viento en esa región, fue a partir de una iniciativa del gobierno del estado de Oaxaca cuando se fortaleció la idea de explorar la posibilidad de construir más centrales de energía eólica. Este gobierno local solicitó a la National Renewable Energy Laboratories,<sup>16</sup> en los Estados Unidos, un estudio con el fin de evaluar el potencial eólico del Istmo de Tehuantepec. Esa investigación, financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Energía de los Estados Unidos dio como resultado la redacción del *Atlas Eólico del estado de Oaxaca*, un documento con un perfil técnico en el que se establecen de manera detallada las características geográficas de la región y una serie de cálculos de la potencia del viento.<sup>17</sup> En la segunda etapa, a partir de la publicación de ese estudio, numerosas empresas nacionales y extranjeras realizaron inversiones para construir

---

<sup>16</sup> Este laboratorio pertenece al Departamento de Energía de los Estados Unidos y se ha consolidado como el centro de investigación y desarrollo más importante de tecnologías renovables. A partir de sus investigaciones en el estado de Oaxaca, la construcción de centrales eoloelectricas se ha acelerado.

<sup>17</sup> Elliott D. y M. Schwartz, *Atlas de recursos eólicos del estado de Oaxaca*, Colorado, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Nacional / Sener / Gobierno del estado de Oaxaca / CFE / Instituto de Investigaciones Eléctricas / CONAGUA / Truewind Solutions / Winrock International, 2004.

sus propios parques de generación de energía a partir del viento. Las diversas reformas de los marcos normativos en torno a la producción de energía eléctrica en México permitieron que la iniciativa privada participara en la construcción de centrales eólicas.<sup>18</sup> Sin embargo, esto no aminoró los conflictos sociales, todo lo contrario, los han intensificado y demostró que el discurso de las energías renovables y sus respectivos proyectos no se traducen en beneficios y su aplicación en regiones donde priva la desigualdad puede producir fricciones.

Para el caso del Istmo de Tehuantepec, el principal objetivo era el aprovechamiento de la fuerza de los vientos que caracteriza a esa región, también se buscó la generación de energía limpia y que, en teoría, aminorara los impactos sociales y ambientales producidos por la construcción de hidroeléctricas. Sin embargo, como se describirá en el siguiente apartado, la oposición a los proyectos de energía eólica lejos de reducirse se ha incrementado de manera especial desde inicios del siglo XXI.

---

<sup>18</sup> A mediados de los años noventa la participación de capital privado ha sido más visible. La CFE, como empresa del gobierno mexicano, fue cediendo espacios para que la iniciativa privada o los organismos internacionales (como el Banco Mundial o Banco Interamericano de Desarrollo) financiaran obras de infraestructura de diversos tipos. Existe una apertura a la producción de energía eléctrica. Para la iniciativa privada es un momento importante en virtud de que hay un cambio en los postulados sobre la generación, producción y distribución de energía eléctrica. En las últimas décadas la inversión privada se da a partir de mecanismos de licitación y financiamiento de algunas obras. Estos mecanismos se sustentan en tres principales ejes. En el primero, Construir-Arrendar-Transferir (CAT), el constructor lleva a cabo todas las inversiones que requiere el proyecto, y al término se entrega la obra a la Comisión Federal de Electricidad para que inicie su operación mediante un contrato de arrendamiento financiero de largo plazo. Una vez que éste concluye, los activos son transferidos al patrimonio de la CFE. En el segundo, Productores Independientes de Energía (PIE), el constructor se encarga de financiar todo el proyecto, y a su término se vende la energía a la CFE mediante un previo contrato de compra-venta a largo plazo. Tépac Reyes indica que esta modalidad “no implica ningún pasivo real para el sector público”. Finalmente, la Obra Pública Financiada (OPF), el constructor ejecuta todas las inversiones, y una vez terminada la obra la CFE liquida el total de las inversiones contratadas, “para lo cual obtiene el financiamiento de largo plazo que le permita pagar las obras realizadas”. *Cfr.* Tépac Reyes Marcial, “La participación privada en la industria eléctrica nacional y la Propuesta de modernización del sector eléctrico” en *Revista Análisis Económico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Primer semestre, año/vol. XVIII, No. 037, 2003.

## Conflictos sociales y procesos de negociación en proyectos hidroeléctricos y eoloeleéctricos

Los conflictos generados por la construcción de hidroeléctricas se hicieron más evidentes a inicios del siglo XXI. El primer caso que trascendió a nivel internacional fue el del proyecto hidroeléctrico de La Parota, en el estado de Guerrero. Se trata de uno de los planes hidroeléctricos más grandes, que pretende construirse sobre el río Papagayo, aproximadamente a 30 kilómetros de la ciudad de Acapulco. Su construcción requiere de 15,040 hectáreas y la cortina de 162 metros de altura implicaría la inundación de 14,213 hectáreas. Los estudios de prefactibilidad iniciaron desde 1961, pero tuvieron que transcurrir 42 años para que iniciaran los trabajos de construcción sin haber llevado a cabo un adecuado proceso de consulta y negociación con las 21 comunidades afectadas.<sup>19</sup> Además, no se obtuvieron los permisos de comuneros y asambleas de las comunidades involucradas. Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no había otorgado la autorización del cambio de uso de suelo. Fue hasta mediados del 2004 que la CFE presentó la manifestación de impacto ambiental ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental que pertenece a la SEMARNAT.<sup>20</sup> A partir de este momento se generó una amplia discusión donde participaron campesinos, comunidades, organizaciones civiles, ambientalistas, hidrólogos, sociólogos y abogados. Estos actores sociales solicitaron la consulta pública de dicho documento, tal como se establece en la Ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente.<sup>21</sup> Después de discutirse en

<sup>19</sup> Mario Alberto Velásquez, “Los movimientos ambientales en México” en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, (Los grandes problemas de México; v. 6), p. 323.

<sup>20</sup> Comisión Federal de Electricidad, “Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)” pp. 7-9, presentado por la Comisión Federal de Electricidad para su evaluación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Documento disponible en la Gaceta Oficial de la SEMARNAT, con la clave de proyecto 12GE2004H0014).

<sup>21</sup> En el artículo 34 se indica que una vez recibida la manifestación de impacto ambiental, la SEMARNAT deberá integrar los expedientes correspondientes con el fin de que sean consultados por cualquier ciudadano. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 2015.

diferentes espacios, se identificaron una serie de anomalías en la implementación del proyecto de la CFE.<sup>22</sup>

A pesar de la creciente oposición, el 13 de diciembre de 2004 la SEMARNAT condicionó la construcción de la obra; sin embargo, para ese momento ya se había configurado una importante resistencia. Comunidades y grupos de campesinos organizados interpusieron diversas demandas con el fin de evitar la construcción de la hidroeléctrica. Desde la perspectiva de todos esos actores sociales, especialmente del Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (CECOP), la obra violaba disposiciones de las leyes ambientales, carecía de mecanismos de información, consulta y medidas para mitigar los efectos sociales y ambientales que traería una obra de esa magnitud. La presión política se expresó a partir de la organización de protestas sociales, pronunciamientos, alianzas con otros movimientos organizados a nivel nacional e internacional; todo ello con el fin de ejercer una mayor presión hacia el gobierno federal, el gobierno estatal y la paraestatal mexicana. Así, en el año 2006 el caso fue analizado en la Primera Audiencia Pública del Tribunal Latinoamericano del Agua.<sup>23</sup> El tribunal Latinoamericano del Agua es una instancia de justicia para el análisis y búsqueda de soluciones ante los crecientes conflictos hídricos. Tiene sus antecedentes con la creación del Tribunal de Rotterdam, celebrado en 1983 en donde fueron juzgados casos de daños producidos por la contaminación de la cuenca del Rin. Años más tarde, en 1992, se creó el Tribunal de Ámsterdam para juzgar casos de contaminación en África, América Latina y Oceanía. Finalmente, en 1993 se organizó el Tribunal de Florianópolis, en Brasil, que abordó los problemas de contaminación en todo el territorio brasileño.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Francisco Javier Peña de la Paz y Edna Herrera, "Pueblos indígenas, agua local y conflictos" en Blanca Jiménez, María L. Torregosa y Luis Aboites (eds.), *El agua en México: cauces y encauces*, 1a. ed., México, Academia Mexicana de Ciencias / CONAGUA, 2010, p. 471.

<sup>23</sup> Colegio de San Luis, *Veredictos de la Audiencia Pública Regional. México, Tribunal Latinoamericano del Agua, marzo. Caso: Proyecto hidroeléctrico La Parota sobre el río Papagayo en el estado de Guerrero*, Colsan, 2006, [en línea]. Disponible en: <[www.colsan.edu.mx/investigacion/aguaysociedad/proyectogro/Documentos](http://www.colsan.edu.mx/investigacion/aguaysociedad/proyectogro/Documentos)> [consultado el 15 de diciembre de 2015].

<sup>24</sup> Bernardo Anwar y Azar López, "Tribunal Latinoamericano del Agua" en David Cienfuegos Salgado y Guadalupe Cordero Pinto, *Estudios individuales sobre derechos individuales y de grupo*,

Todos estos elementos, aunados a una crisis económica por el financiamiento de la obra, influyeron para que en el año 2012 el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito anulara una asamblea que había autorizado la construcción de la presa.<sup>25</sup> Aunque el proyecto se suspendió existen rumores de su posible reactivación a partir del año 2018. El hecho significativo de esta movilización radica en que por primera vez en la historia de la lucha contra la construcción de hidroeléctricas en México, un número considerable de comunidades y diferentes actores de la sociedad civil organizada, apoyados por académicos y organizaciones internacionales, pugnarón por la conservación de su hábitat y, con ello, evitar su desplazamiento.<sup>26</sup>

En un contexto similar, en la costa chica del estado de Oaxaca desde finales de la década de los años sesenta el Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas realizó algunas exploraciones sobre la cuenca del Río Verde. Los trabajos estuvieron bajo la dirección de Alfredo del Mazo, como secretario de Recursos Hidráulicos y presidente del Comité. Como secretario se designó al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del General Lázaro Cárdenas. Además, estuvieron involucradas varias instituciones: Departamento de Estudios Económicos Regionales del Banco de México, Centro Coordinador Indigenista de la Mixteca Baja de Jamiltepec, Comisión Federal de Electricidad, Dirección General de Geografía y Meteorología, Dirección General de Estadística, la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Comisión Federal de Electricidad. En el documento titulado “Estudios del Río Verde-Aprovechamiento de los recursos de la región costera comprendida entre los Ríos Copalita y Ometepec” se indica que la región cuenta con recursos naturales y que para ser aprovechados es necesario construir infraestructura de comunicaciones, hidroeléctricas y sis-

---

México, Universidad Autónoma de Chiapas / El Colegio de Guerrero, 2012, pp. 12-35.

<sup>25</sup> Citlal Gilles, “Anula tribunal la asamblea que aprobó La Parota” en *La Jornada*, México, 2012. Disponible en <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/07/13/index.php?section=regiones&article=006n1reg> [consultado el 20 de diciembre de 2015].

<sup>26</sup> David Madrigal, “Las movilizaciones ambientales: orígenes y transformaciones históricas” en José Luis Lezama, *Medio ambiente*, México, El Colegio de México, 2010, (Los grandes problemas de México; v. 4), 421 p.



temas de riego.<sup>27</sup> La idea de una región industrializada, desde la perspectiva de este Comité, estaba encaminada al cambio en el nivel de vida de la población y de las formas de organización tradicional.

Este antecedente es central, puesto que en la década de los años noventa ya existía un plan de la CFE sobre la cuenca del Río Verde (Proyecto Ixtayutla). Pero fue hasta el 2006 cuando se anunció formalmente la intención de comenzar el proyecto Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina, mejor conocido por los habitantes de la región como “Proyecto Paso de la Reina” o “Proyecto Río Verde”. La hidroeléctrica de Paso de la Reina tendría una cortina de una altura de 147 metros y formaría un embalse que inundaría 1,494 hectáreas de tierras cercanas en las márgenes del río Verde, con un área de influencia que afectaría directamente a cinco municipios.

Este proyecto se ha modificado en un lapso de seis años, ya que en un principio se había considerado la construcción de una cortina de 195 metros de altura, involucrando originalmente a seis municipios y no a cinco. El cambio obedeció al contexto político, pues el municipio de Santiago Ixtayutla y el de Tataltepec de Valdés desde el comienzo se manifestaron contra el proyecto de la CFE. Por esa razón los ingenieros rediseñaron la propuesta y en el nuevo esquema se consideró la construcción de una cortina de 147 metros de altura para que el embalse no afectara las tierras del municipio de Santiago Ixtayutla. De esta manera se dejó a este municipio fuera del área de impacto, buscando aminorar el descontento social. Aunque no se consideró desplazamientos de asentamientos humanos, la CFE sí identifica tres tipos de efectos negativos: 1) la formación de un embalse de 1,494 hectáreas; 2) la obra civil, en donde se establece un polígono de 290 hectáreas destinadas para el levantamiento de los campamentos y 3) la construcción de una presa de cambio de régimen de 14 metros de altura, que formaría otro embalse de 220 hectáreas. La oposición a este proyecto no se hizo esperar, y meses después de que fuera público el inte-

---

<sup>27</sup> Comité de estudios de la cuenca del río Balsas, Estudios del Río Verde, *Aprovechamiento de los recursos de la región costera comprendida entre los ríos Copalita y Ometepepec*, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1961, p. 2.

rés de la CFE, algunas organizaciones no gubernamentales y campesinos coordinados impulsaron los primeros Foros por la Defensa del Agua, el Territorio y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que a finales del año 2007 se transformaría en el Consejo de Pueblos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), integrado por ONG, campesinos de comunidades afectadas y miembros de comunidades eclesiales de base.<sup>28</sup> Estas últimas han tenido un papel importante en los procesos de organización comunitaria local para la defensa de los recursos naturales en los pueblos oaxaqueños. Su constitución, con antecedentes sudamericanos en la década de los años sesenta, tiene un perfil claramente religioso que se acerca a los postulados de la teología de la liberación. Estas comunidades participan activamente en la vida política a través de movimientos sociales.

En otro ámbito, los proyectos de generación de energía eólica también han ocasionado conflictos sociales. En muchos espacios académicos y otros donde se toman decisiones para crear políticas públicas se hace énfasis en las bondades de la implementación de energías renovables; sin embargo, este tipo de proyectos también causan problemas en regiones donde prevalece la desigualdad económica y política. De acuerdo con la definición de la Agencia Internacional de Energía, la energía renovable es producto de procesos naturales que están en permanente reposición. Otras definiciones la conciben como “la energía obtenida de las continuas o repetidas corrientes de energía recurrentes en el entorno natural”.<sup>29</sup> En esencia se busca el aprovechamiento de flujos.

Siguiendo esos principios, la energía eólica se ha colocado como una de las alternativas que podrían causar impactos ambientales mínimos; sin embargo, en lo social la situación es distinta y muchas empresas privadas siguen patrones de acción similares a los que se presentaron con la construcción de hidroeléctricas. Como se ha mencionado en el apartado anterior, en 1994 se construyó

---

<sup>28</sup> Miguel Hernández Hernández, *La construcción social de acuerdos: proyectos de desarrollo, actores sociales y negociación. El caso de la posible construcción de una hidroeléctrica en Paso de la Reina, Oaxaca, 2006-2010*, México, Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011.

<sup>29</sup> Jonh Twidell y Tony Weir, *Renewable energy resources*, Nueva York, Taylors & Francies, 1986.

la primera central eoloelectrica en La Venta I, dentro del municipio de Juchitán. En 2006 entró en operación otra central denominada La Venta II. La construcción de ambos complejos se realizó bajo el esquema de licitación en la modalidad de obra pública financiada, donde una empresa privada financia y construye la central eólica para entregarla a la paraestatal mexicana. La CFE pagó a la empresa privada el total de la inversión una vez que las pruebas de funcionamiento concluyeron de manera exitosa. Ese contrato fue otorgado a la empresa IBERDROLA.<sup>30</sup>

Después de las experiencias de La Venta I y II dio inicio un periodo de expansión de los parques eólicos en buena parte de la superficie del Istmo de Tehuantepec, siendo la iniciativa privada nacional y extranjera la principal inversionista. Destacan compañías españolas, italianas, holandesas y mexicanas.<sup>31</sup> A diferencia del esquema de las presas donde la negociación se centraba principalmente entre comunidades enteras y la CFE, en este modelo las empresas establecen tratos directos con los campesinos que están en posesión de sus tierras. No existen, hasta el momento, leyes o reglamentos donde se definan criterios o procedimientos para establecer y regular negociaciones con los campesinos, quienes al pactar con alguna empresa se convierten en arrendatarios. Es decir, los afectados no pierden su tierra, como sucede en los proyectos hidroeléctricos, sólo se convierten en arrendatarios de las tierras donde se instalan los aerogeneradores. Sin embargo, el compromiso y acuerdos entre las empresas y arrendatarios reducen las posibilidades de beneficio para toda la comunidad. Diversos estudios de impacto ambiental se han realizado siguiendo las disposiciones oficiales, pero los resultados no se han hecho públicos,

---

<sup>30</sup> Secretaría de Gobernación, Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México, *La energía eólica en México. Una perspectiva social sobre el valor de la tierra*, México, SEGOB, s/f. [en línea]. Disponible en <<http://www.cdpim.gob.mx/v4/pdf/eolico.pdf>> [consultado el 23 de diciembre de 2015].

<sup>31</sup> Gamesa energía, Eurus, S.A.PI de C.V.; Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca, S. A. de C.V.; Energía Alterna Istmeña, S. de R. L. de C. V.; Energía Eólica Mareña S. A. de C.V.; Eoliatic del Istmo, S.A.PI de C.V.; Fuerza Eólica del Istmo, S.A de C.V.; Parques Eólicos de México, S.A. de C.V.; ACCIONA S.A., entre otras.

manteniendo la discrecionalidad y falta de transparencia.<sup>32</sup> Los estudios de impacto social sólo han sido considerados en sus aspectos generales, situación que evade el estudio de la complejidad social de muchas comunidades.

Como sucede en los proyectos hidroeléctricos, la falta de información y puentes de comunicación entre empresas, comunidades o campesinos organizados se han convertido en uno de los principales motivos de conflicto social. El 25 de septiembre del año 2005 se llevó a cabo el Foro Regional contra el Proyecto Eólico del Istmo de Tehuantepec, que contó con la participación de ejidatarios, autoridades locales y ciudadanos organizados. Esta fue una de las reuniones donde se plasmaron los principales problemas que se tuvieron con la instalación de diferentes centrales de generación de energía eólica: falta de empleos estables y bien remunerados, desigualdad provocada por el beneficio que estos proyectos traen sólo a los arrendadores de tierras y no a todas las comunidades, pérdida de la vocación agropecuaria, falta de información, espacios de negociación abierta e incluyente, falta de mecanismos de consulta y diálogo, así como la desarticulación de la organización ejidal y comunitaria. Por otro lado, se ha registrado un aumento en los procesos migratorios y se indica que las empresas trasnacionales son quienes obtienen las mejores ganancias.

Tanto la construcción de hidroeléctricas como la de centrales eoloeléctricas a cargo del gobierno federal y de la iniciativa privada, respectivamente, han generado serios impactos sociales y ambientales. En los casos expuestos en este texto se pueden apreciar algunos patrones.

---

<sup>32</sup> En términos reales no existen normas ambientales que regulen la contaminación por ruido que hayan sido emitidas por la Semarnat y que sean específicas para la energía eólica. Tampoco existen mecanismos de seguimiento y regulación de los procesos de negociación y diálogo entre las comunidades afectadas y las empresas interesadas en la construcción de parques eoloeléctricos. Apenas en 2015 se llevaron a cabo procesos de consulta informada en el municipio de El Espinal, pero los conflictos siguen y esas experiencias no se han replicado en otros municipios.

## Consideraciones finales

La infraestructura de energía eléctrica en México y en el litoral del océano Pacífico se ha consolidado sobre tres bases. En primer lugar la producción de electricidad ha estado asociada al fortalecimiento de la actividad industrial, como parte de un proyecto estatal modernizador, para consolidar los ideales nacionalistas que surgieron con la Revolución Mexicana. En segundo lugar, el Estado mexicano centró su interés en la disposición, aprovechamiento y control de todos sus recursos naturales, en especial aguas, las tierras y, en los últimos 20 años, en el viento para la producción de electricidad. En tercer lugar, en los últimos veinte años la participación de la iniciativa privada ha sido más activa, situación que ha sentado las bases para el inicio de un lento proceso de desmantelamiento estatal en la generación de energía eléctrica.

El ideal de desarrollo en el que se encarnan estos proyectos ha tenido profundos impactos en el entorno ambiental, pero también ha generado conflictos sociales provocados por el autoritarismo, la falta de información, diálogo y espacios de negociación. Además, hay una fuerte confrontación de proyectos políticos y formas distintas para concebir el desarrollo. Los contextos de desigualdad y los conflictos políticos en los ámbitos regionales, son un factor que fortalece la oposición a la construcción de infraestructura energética y agudiza la pugna entre diferentes actores sociales: comunidades, campesinos organizados, organizaciones políticas, instituciones gubernamentales y, dentro de un nuevo esquema de generación de energía eléctrica, la iniciativa privada.

Desafortunadamente, a partir de la investigación etnográfica se ha corroborado que los espacios de diálogo en igualdad de condiciones son muy limitados. Al no existir adecuados procesos de información se generan falsas expectativas, rumores y situaciones que enrarecen el clima político de las regiones en donde los proyectos hidroeléctricos han sido suspendidos. En la medida en que no exista suficiente información sobre éstos, no se podrán establecer acuerdos con las comunidades. También se requieren instancias de control y vigilancia hacia las distintas instancias de gobierno interesadas en la construcción de hidroeléct-

tricas. Para el caso de los proyectos de generación de energía eólica, la iniciativa privada se ha constituido como el principal actor social al invertir y ejecutar proyectos en prácticamente todo el Istmo de Tehuantepec. A pesar de los supuestos de que la generación de este tipo de energía provocaría impactos mínimos al entorno social y ambiental, los hechos han demostrado que las empresas siguen replicando las prácticas que el gobierno federal por años ha fomentado en sus proyectos. Se sigue obrando con poca transparencia y la falta de información es todavía una de las principales demandas de las comunidades implicadas. Por otro lado, han sido pocas las empresas con una responsabilidad social para diseñar planes de desarrollo que consideren las necesidades de las comunidades. Los beneficios han sido diferenciados ya que sólo los campesinos que arrendan sus tierras a las empresas perciben ingresos monetarios. Aquellos que no tienen esa oportunidad, quedan marginados y las posibilidades de que obtengan algún provecho son nulas.

Para que la infraestructura energética —hidroeléctricas o centrales eoloe-léctricas— en estas regiones se implemente sin causar conflictos sociales es necesario concebir a la negociación como un proceso relacional, en donde están involucrados varios actores, interactuando y definiendo posturas en función de sus necesidades. Se trata de un proceso sustentado en la comunicación, donde los canales de diálogo son esenciales porque que se constituyen como la base sobre la cual se van formando acuerdos con sus respectivos efectos. En estos procesos las relaciones de poder juegan un papel importante ya que no todos los actores tienen la oportunidad de incidir en las decisiones. Dichas relaciones en los casos expuestos se han caracterizado por su asimetría, ya que los actores sociales tienen un acceso diferenciado a la información y a los recursos legales o instrumentales. Para el caso de la construcción de parques eólicos, las empresas han privilegiado el acercamiento con autoridades del gobierno del estado, autoridades municipales y campesinos dueños de las tierras con potencial para la instalación de parques eólicos. No existe el interés ni, como sucede en muchos casos, la disposición para informar a toda la comunidad. La mayor parte de las negociaciones se han realizado con los propietarios y no con los poblados in-

volucrados, desarticulando así las posibilidades de organización para la defensa de sus tierras o para luchar por procesos de negociación incluyentes.

En los casos hidroeléctricos sucede algo similar, con la diferencia de que el actor social interesado en este tipo de infraestructura ha sido la CFE, constituida como una empresa del gobierno federal. Así, la construcción de hidroeléctricas ha dependido de los proyectos políticos de cada administración gubernamental. Las decisiones se han tomado desde una perspectiva vertical, sin considerar las necesidades de los pueblos afectados. Como se ha indicado en este documento, sólo los casos de Zimapán y Aguamilpa se constituyeron como el nuevo modelo para la construcción de hidroeléctricas, en donde se incorporó a las comunidades afectadas en los procesos de negociación y en momentos de decisión importantes. Este hecho significó un avance importante, sin embargo, los casos de La Parota y Paso de la Reina han demostrado que la paraestatal mexicana todavía incurre en prácticas que dejan poco espacio para incorporar a las comunidades en procesos de diálogo y negociación. Esta situación hace evidente que no existe una política homogénea para generar procesos de diálogo con las comunidades afectadas. Además, los problemas estructurales en diferentes regiones del país, expresados en situaciones de pobreza, desigualdad, violencia y conflictos políticos agudizan aún más los conflictos generados por la construcción de proyectos de desarrollo, encarnados en hidroeléctricas o centrales eoloeléctricas.

Por esas razones es importante una discusión sobre la necesidad de crear espacios de negociación y diálogo en igualdad de condiciones entre la población afectada y los organismos encargados del desarrollo. Pero también se necesitará voluntad política de parte de los gobiernos y de los movimientos sociales, así como la solución de los problemas estructurales que sin duda alguna han sido la causa de que las historias de injusticia se sigan repitiendo.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EN EL PACÍFICO MEXICANO



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Marco Geoestadístico Nacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 2005; trabajo de campo, 2008-2011.

## Fuentes

Azar López, Bernardo Anwar, "Tribunal Latinoamericano del Agua", en David Cienfuegos Salgado y Guadalupe Cordero Pinto, *Estudios individuales sobre derechos individuales y de grupo*, México, Universidad Autónoma de Chiapas / El Colegio de Guerrero, 2012, pp. 12-35.

Bartolomé, Miguel y Alicia Barabás, *La presa Cerro de Oro, y el Ingeniero el Gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México*, Vol. I y II, México, Instituto Nacional Indigenista / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, (Colección Presencias, No. 19), México.

Birrichada Gardida, Diana, *Agua e industria en México. Documentos sobre impacto ambiental y contaminación (1900-1935)*, México, El Colegio Mexiquense / CIESAS, 2008.



- Citlal, Gilles, “Anula tribunal la asamblea que aprobó La Parota” en *La Jornada*, México, 2012, [en línea]. Disponible en <<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/07/13/index.php?section=regiones&article=006n1reg>> [consultado el 20 de diciembre de 2015].
- Colegio de San Luis, *Veredictos de la Audiencia Pública Regional. México, Tribunal Latinoamericano del Agua, marzo. Caso: Proyecto hidroeléctrico La Parota sobre el río Papagayo en el estado de Guerrero*, [en línea]. Disponible en <<http://www.colsan.edu.mx/investigacion/aguaysociedad/proyectogro2/Biblioteca/Bibliografia/M%F3dulo%202/ProyectoLaParota.pdf>> [consultado el 15 de diciembre de 2015].
- Comisión Federal de Electricidad, *25 años al servicio de México, 1937-1962*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1962.
- Comisión Federal de Electricidad, *Evolución del Sector Eléctrico en México*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1977.
- Comité de estudios de la cuenca del río Balsas, *Estudios del Río Verde. Aprovechamiento de los recursos de la región costera comprendida entre los ríos Copalita y Ometepec*, México, Secretaria de Recursos Hidráulicos, 1961.
- D., Elliott y M. Schwartz, *Atlas de recursos eólicos del estado de Oaxaca*, Colorado, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Nacional, Sener, Gobierno del estado de Oaxaca, CFE, Instituto de Investigaciones Eléctricas, CONAGUA, Truwind Solutions, Winrock International, 2004.
- Hernández Hernández, Miguel, *La construcción social de acuerdos: proyectos de desarrollo, actores sociales y negociación. El caso de la posible construcción de una hidroeléctrica en Paso de la Reina, Oaxaca, 2006-2010*, México, Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 2015. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\\_090115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf)> [consultado el 8 de febrero de 2016].
- Madrigal, David, “Las movilizaciones ambientales: orígenes y transformaciones históricas” en José Luis Lezama, *Medio ambiente*, México, El Colegio de México, 2010, (Los grandes problemas de México; v. 4), 421 p.

- McMahon, David, *Antropología de una presa. Los mazatecos y el proyecto Papaloapan*, México, Instituto Nacional Indigenista / Centro Nacional para la Cultura y las Artes, 1971 (Colección Presencias, No. 8).
- McMichael, Philip, *Development and social change, a global perspective*, California, Pine Forge Press, SAGE Publications, 2008.
- Melville, Roberto, “Antropólogos mexicanos en el Valle del Tennessee” en *The Journal of Intercultural Studies*, No. 25, México, 1998.
- Méndez Morales, Sara, *De la organización al poder. Experiencias en municipios Oaxaqueños*, México, Servicios para una Educación Alternativa, A. C., 2001.
- Peña de la Paz, Francisco Javier y Edna Herrera, “Pueblos indígenas, agua local y conflictos” en Blanca Jiménez, María L. Torregosa y Luis Aboites (eds.), *El agua en México: causas y encauses*, 1a. ed., México, Academia Mexicana de Ciencias / CONAGUA, 2010.
- Comisión Federal de Electricidad, “Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)” pp. 7-9, presentado por la Comisión Federal de Electricidad para su evaluación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Documento disponible en la Gaceta Oficial de la SEMARNAT, con la clave de proyecto 12GE2004H0014).
- Reyes Marcial, Tépach, “La participación privada en la industria eléctrica nacional y la Propuesta de modernización del sector eléctrico” en *Revista Análisis Económico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana– Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Primer semestre, año/vol XVIII, No. 037, 2003.
- Robinson, Scott, *The Experience with Dams and Resettlement in Mexico*, Prepared for Thematic Review I.3: Displacement, Resettlement, rehabilitation, reparation and development, Department of Anthropology, México, Universidad Autónoma Metropolitana, World Commission on Dams, s/f.
- Sánchez Rodríguez, Martín, “De la tradición a la modernidad. Cambios técnicos y tecnológicos en los usos del agua” en Comisión Nacional del Agua, *Semblanza histórica del agua en México*, México, Comisión Nacional del Agua-SEMARNAT, 2009, pp. 27-42.

- Twidell, Jonh, Tony Weir, *Renewable energy resources*, Nueva York, Taylors & Francies, 1986.
- Velásquez, Mario Alberto, “Los movimientos ambientales en México” en Ilàn Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, 2010, (Los grandes problemas de México; v. 6), p. 323.
- White, Leslie A., *La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización*, Barcelona, Editorial Paidós, 1982.



# Los problemas de la traducción de “Los Sonidos Correctos para Educar al Pueblo” del rey Sejong<sup>1</sup>

Efraín Rodrigo Zamora Maceda

En este artículo analizaré a detalle los problemas de la interpretación entre el coreano y el inglés hecha por el jesuita John V. Daly y Ahn Ho Sam de la edición crítica, editada en 1972 por Jung Ho Yi sobre el libro 훈민정음 해례, *Hunmin Jeongeum Haerie, Explicaciones y Ejemplos de los Sonidos Correctos para Educar al Pueblo*. Esta obra fue escrita por el rey Sejong en 1443 para establecer un nuevo sistema de escritura y se utilizó para la promulgación y divulgación del mismo. El texto fue elaborado en el centro de investigación científica o Jiphyeonjeon, “El Salón de los Notables”,<sup>2</sup> fundado por Sejong en la capital Hanyang, lo que hoy es Seoul. El epílogo fue escrito por Chong Inji, el académico principal de este instituto, donde atribuye la autoría de las nuevas letras al rey. El documento de 1443 se consultó en la edición crítica de Jung Ho Yi, en ella se explica con claridad y detalle la obra del rey Sejong y los principios filosóficos subyacentes en su texto. El documento original del rey que se publica en esta edición está acompañado de su traducción al inglés y al *hangul* moderno, ya que está escrito en caracteres chinos. La edición la constituyen tres partes: la primera corresponde al texto de Sejong en *hangul*; la segunda es la traducción al inglés de la primera parte y la tercera es una copia facsimilar del documento.

<sup>1</sup> 국문 영문 해설 역주 훈민정음, *Introduction and Explanation of the Right Sounds to Educate the People in English and Korean*. El título del libro de Jung Ho Yi en coreano e inglés respectivamente.

<sup>2</sup> 집현전. El *Salón de los notables*, fue un centro académico desde donde se realizaban estudios avanzados sobre los textos Confucianistas y otras disciplinas.

Teniendo conocimientos del coreano y del inglés, y desde mi perspectiva como historiador, analicé el documento en su versión coreana y lo comparé con la traducción. De esta forma me percaté de que la traducción de John Daly omite muchas frases del texto original en coreano, incluso lo llega a cambiar; esto hace notar las diferencias entre una traducción y una interpretación, las cuales pueden crear lagunas en un mismo texto o modificaciones por parte del traductor o intérprete que afectan la lectura de la fuente. Por todo ello propongo aquí una traducción directa del coreano al español, para acercar a los lectores de habla hispana a un documento que considero importante para el estudio de la historia coreana y del este de Asia.

El Instituto Nacional de la Lengua Coreana, centro gubernamental dedicado a la promoción y enseñanza del coreano en Corea y el extranjero, publicó en 2008 versiones de este valioso texto en chino, vietnamita y mongol. La primera traducción al inglés que encontré es precisamente la correspondiente a la edición crítica consultada. Una segunda versión fue hecha por el instituto ya mencionado y la tercera es la traducción que hizo Gari Ledyard en su tesis doctoral *The Korean Language Reform of 1446: The Origin, Background and Early History of the Korean Alphabet*.<sup>3</sup> Hasta el momento no he hallado traducciones a otros idiomas a pesar de la intención explícita del instituto de hacer versiones al francés, español y ruso.

Por otra parte, existen traducciones de fragmentos del texto en las obras de diferentes especialistas como Peter H. Lee en *Sourcebook of Korean Civilization* y en el libro de Young-Key Kim Renaud *The Korean Alphabet: It's History and Structure*.<sup>4</sup> Lo que se traduce en estos fragmentos son los párrafos que escribe el rey Sejong al iniciar su documento en los que explica la intención para crear el nuevo sistema de escritura, así como el epílogo del académico Chong Inji que amplía el propósito del texto y le da el crédito de la creación al rey.

---

<sup>3</sup> “La Reforma del Lenguaje Coreano de 1446: El Origen, Trasfondo y Temprana Historia del Alfabeto Coreano”.

<sup>4</sup> “Fuentes de la Civilización Coreana” y “El Alfabeto Coreano: Su historia y su estructura”, respectivamente.

## Sejong, cuarto rey de la dinastía Yi

En el siglo XIV estaban ocurriendo transformaciones políticas en la península coreana, como la decadencia de la dinastía Yuan en China que fue perdiendo poder hasta ser derrocada por Zhu Yuanzhang fundándose la sucesora dinastía Ming en 1368. Con lo cual el rey Kongmin de Gôryo logró expulsar de la península coreana la influencia Yuan, mongola, así como restarle poder a las grandes familias, clanes, que dominaban la política. También tuvieron lugar los ataques de piratas japoneses y para hacerles frente se eligieron a los generales Ch'oe Yeong y Yi Seong-gye ganando mucha influencia en la corte gracias a sus victorias.<sup>5</sup> La situación política interna en Corea se modificó. En 1338 una nueva dinastía se impuso, la dinastía Yi ascendió al trono tras derrocar al gobierno de Gôryo<sup>6</sup> por medio de un golpe de Estado liderado por el general Yi Seong-gye, quien se coronó como primer rey de este nuevo régimen. Tomó el nombre de Taejo. Con este cambio el país se denominó: Joseon. Los Yi gobernaron la península coreana desde 1392 hasta 1910.<sup>7</sup>

El rey Sejong, cuarto rey de la dinastía Yi, es considerado por los historiadores coreanos —Jinwung Kim, Peter H. Lee, Lee Ki-baek, entre otros— como uno de los reyes más importantes de la historia de Corea.<sup>8</sup> Sejong logró varias

<sup>5</sup> Kim, Jinwung, *A History of Korea. From "The Land of the Morning Calm" to States in Conflict*, Bloomington, Indiana University Press, 2012, pp. 185 y 192-193.

<sup>6</sup> Dinastía que precedió a los Yi, fue fundada en el año 988 por el rey Taejo y terminó con la rebelión liderada por Yi Songgye en 1388; el último rey de esta dinastía fue Gongyang, quien murió en 1394. Durante la dinastía Goryeo se inventó el tipo móvil de metal hecho de bronce, se imprimió el canon budista conocido como la Tripitaka Koreana y se produjo la porcelana celadon. El libro impreso con tipo móvil más antiguo se hizo en 1377 durante esta dinastía y es conocido como Jikji, que es un nombre corto para 백운화상초록불조직지심체요절, Baegun hwasang chorok buljo jikji simche yojeol, Antología de las Enseñanzas de los Grandes Maestros Budistas Zen.

<sup>7</sup> Véase: Peter H. Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*, vol. I, New York, Columbia University Press, 1996, p. 469. Kyung Moon Hwang, *A History of Korea: An Episodic Narrative*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 199-200.

<sup>8</sup> El rey Sejong es el segundo rey de una dinastía coreana en recibir el epíteto póstumo de 대왕, dae wang, "Grande", el primero fue el rey Gwanggaeto, de la dinastía Koguryo. Algunos autores comentan que es el único en portar el epíteto véase Kim, *A History of Korea. From...*, p. 84.

reformas durante su gobierno que buscaban asentar definitivamente la dinastía en el poder y darle continuidad al proyecto iniciado por el rey Taejo. El rey Sejong nació en 1397 siendo el tercer hijo del rey Taejong (1367-1422 r. 1400-1422). De acuerdo con los preceptos del neo-confucianismo, que regían las prácticas del nuevo gobierno, Sejong no podía ser considerado como elegible para ocupar el trono, ya que este derecho le pertenecía a su hermano mayor, el gran príncipe Yangyeong.<sup>9</sup> Sin embargo, en el año de 1418 este último fue destituido como príncipe heredero y Sejong fue nombrado príncipe sucesor de la corona. En ese mismo año ascendió como el cuarto rey de la dinastía Yi.<sup>10</sup>

De acuerdo con los autores consultados<sup>11</sup> Sejong fue, desde muy joven, un hombre que estaba inclinado al estudio de los clásicos del confucianismo, a la ciencia y a la literatura.<sup>12</sup> Una muestra de esto fue su iniciativa de fundar en el año de 1420 el *Jiphyeonjeon*, el Salón de los Notables,<sup>13</sup> un centro de producción de conocimiento y de diversas obras, las cuales fueron impulsadas y, algunas de ellas, realizadas por el mismo Sejong. Logró la consolidación de su reino a través de sus esfuerzos por continuar el trabajo de sus predecesores, con su expresa intención de gobernar con benevolencia y siguiendo los preceptos del Confucianismo. Apuntaló reformas legales que afectaron a la cultura y la economía del reino coreano.<sup>14</sup> El impulso a la *ciencia* y a la literatura complementaban la demostración de su poder al igual que las campañas de guerra, algunas de ellas recomendadas por el rey Taejong durante su regencia conjunta.

---

<sup>9</sup> El título de “gran príncipe” se le otorgaba al príncipe sucesor al trono, los principios confucianistas dictaban que este privilegio se le daba al primogénito pero que si se demostraba que no era apto para el cargo o él dejaba su lugar a uno de sus hermanos, el título pasaba a aquel que era elegido como sucesor. Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*.

<sup>10</sup> Para mayor referencia se recomienda la lectura de las siguientes obras: Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*; Michael J. Seth, *A History of Korea: From Antiquity to the Present*, Plymouth, Rowman & Littlefield Publishers Inc., 2011.

<sup>11</sup> Peter Lee, Hwang y Jinwung Kim.

<sup>12</sup> Véase Kim, *A History of Korea...*, pp. 83-86.

<sup>13</sup> 집현전 es la forma escrita en *hangul* moderno del nombre de este instituto.

<sup>14</sup> Véase Seth, *A History of Korea...*, pp. 150-151.



En 1419 se realizó la Expedición de Gihae, una campaña militar en contra de los piratas japoneses que asediaban las costas coreanas.<sup>15</sup> En esta campaña logró someter a las islas que servían como base para los piratas y pactó con el daimyo<sup>16</sup> de Tsushima, Sou Sadamori, quien era un infante al momento de la invasión ya que su padre, Sou Sadashige había muerto un año antes. Fue el clan Sou el que negoció la paz logrando que en 1443 se firmase el tratado de Gihae donde se les concedieron a los piratas derechos para comerciar, así como de mantener puestos de comercio en varios puertos que estuvieran bajo la supervisión de las autoridades coreanas. Así se evitaba que los gobernantes de las islas Tsushima alentaran los ataques piratas a Corea. El tratado de 1443 lo propuso Sadamori y obtuvo los derechos de comercio en los puertos coreanos de Ulsan, Busan y Jinhae estableciendo así una relación entre las islas del Japón y Corea.<sup>17</sup> Otro de sus logros militares sucedió en 1433, cuando mandó una expedición al norte de la península en contra de las tribus Jurchen que asediaban la frontera norte. Recuperó el territorio perdido y estableció fuertes y puestos de vigilancia para proteger a la población de los avances de los pueblos y tribus de Manchuria.<sup>18</sup>

### Las reformas en Corea durante el reinado de Sejong en el siglo XV

La nueva dinastía subió al poder con la intención de remover lo que ellos consideraban la *corrupción* de la época anterior. En el pensamiento político confucianista se consideraba que los gobiernos derrocados eran corruptos y débiles

<sup>15</sup> 기해 동정. El nombre de la expedición, Gihae, se refiere al año en el que se realizó y que se llevó a cabo en las islas de Tsushima.

<sup>16</sup> El señor feudal, como se traduce el término *daimyo*.

<sup>17</sup> Seth, *A History of Korea...*, p. 145.

<sup>18</sup> Los Jurchen eran pueblos de habla tungusica originarios de lo que ahora se conoce como Manchuria. Formaron la dinastía Jin (115-1234) hasta que fueron derrotados por los mongoles, siendo relegados en importancia hasta que tomaron la identidad manchú con Hung Taiji en el siglo XVII, recuperando poder como la dinastía Qing. Con esta expedición militar las fronteras del norte se movieron hacia los ríos Yalu, hoy llamado Amnok, y el Tumen que actualmente forma la frontera entre Corea del Norte y China. Seth, *A History of Korea...*, pp. 142-145.

por lo cual tenían que ser reemplazados por gobernantes virtuosos. El general Yi Song-gye fue elegido por los conspiradores de la burocracia Neo-Confucianista de la dinastía Gôryo para ser la cabeza del nuevo gobierno, con la idea de llevar a cabo las reformas para mejorar la situación del país.<sup>19</sup> La primera reforma fue catastral, sobre la propiedad de la tierra, con la que se expropiaron posesiones de los grandes templos budistas y de los terratenientes para dividir las entre la población buscando incrementar la producción.<sup>20</sup> Las reformas se llevaron a cabo a través del impulso de modificaciones en la agricultura y las herramientas que se utilizaban para el trabajo de la tierra; también en la instrucción de la gente al impulsar la creación de un manual para agricultores que fuera fácil de aprender y de leer.<sup>21</sup> La invención de pluviómetros más exactos y su distribución en las diferentes provincias y condados del reino permitía que la producción de la tierra mejorara. Otra reforma fue la reducción del impuesto sobre la tierra que posibilitaba obtener ganancias a los agricultores y sustentarse de manera más óptima.<sup>22</sup>

Las reformas educativas buscaban transformar la situación de la burocracia del reino, por lo que se propuso ampliar el sistema educativo y mejorar la enseñanza en las escuelas, así como incrementar el estudio de los clásicos chinos

---

<sup>19</sup> El golpe de Estado fue planeado por un grupo conformado por letrados que pertenecía a la burocracia y que conspiraba contra el último rey de la dinastía Goryeo. Se trataba de funcionarios que seguían los principios Neo-Confucianistas y buscaban eliminar la ideología budista del gobierno. Para llevar a cabo la revuelta eligieron al general Yi Songgye como líder de la conspiración y se propuso que fuera el rey de la nueva dinastía.

<sup>20</sup> El rey Taejo y Chong Tojeon, su principal partidario dentro de la corte, argumentaron el cambio de dinastía bajo la premisa de que la corrupción había alterado el orden natural y muchos nobles se habían convertido en grandes poseedores de tierras, afectando así la vida del pueblo y del reino. Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*, pp. 576-577; Hwang, *A History of Korea: An Epitome...*, pp. 78-79 y Seth, *A History of Korea...*, p. 128.

<sup>21</sup> Peter H. Lee nos da un extracto del *Sejong sillok*, los anales de Sejong, en donde aparece una proclama de Sejong sobre lo que deben hacer los magistrados para fomentar la agricultura y ser mejores gobernantes. Además también nos muestra el prefacio de un manual que se mandó a imprimir para su circulación en todo el reino. Lee, *Sourcebook for Korean Civilization*, pp. 580-581.

<sup>22</sup> Esta reducción del impuesto está incluida en las reformas a la repartición de la tierra que se introdujeron con el nuevo gobierno. Kim, *A History of Korea...*, pp. 200, 212-215; Seth, *A History of Korea...*, pp. 129-130.

y los textos neo-confucianistas. Este cambio en los programas de educación tenía la intención de crear y reclutar servidores públicos capaces de gobernar eficientemente y con justicia en las comarcas del reino. Así, se lograría una administración y centralización más efectivas del poder al hacer que los magistrados y oficiales siguieran una línea de pensamiento conforme a lo que dictaba la corona.

Los cambios también se hicieron con la intención de mejorar y hacer más eficientes las imprentas reales, por lo que el rey Taejong propuso la instalación de una oficina real de imprenta, tomando como modelo la Imprenta Real de Koryo. Ésta utilizaba xilografías y tipos móviles con caracteres chinos para la impresión de sus textos.<sup>23</sup> La oficina se encargaría de publicar los edictos, promulgaciones, manuales de enseñanza y otros encargos reales, así como de distribuirlos en cada una de las comarcas y pueblos de Corea.<sup>24</sup> Posteriormente, el rey Sejong comisionó la refundición de los tipos móviles y la utilización de diferentes caligrafías para enriquecer la calidad de los libros, también mandó a sus investigadores a realizar cambios en las placas de impresión para optimizar la producción de los textos. Cabe señalar que estas placas tenían la particularidad de quedar flojas al no tener una caligrafía y tamaño estándar, se utilizaron topes especiales de bambú que mantenían a los tipos móviles en su lugar, logrando con esto mejorar el tiempo de impresión y la calidad de lo que se enviaba a la imprenta.<sup>25</sup>

Dentro de las reformas, una de las más características y por la que el rey Sejong es recordado, fue la creación del sistema de escritura.<sup>26</sup> Esta modificación al lenguaje escrito oficial, que se dio con la publicación del *Hunmin Jeongeum*, *Los Sonidos Correctos para Educar al Pueblo*, buscaba tener un control sobre la población al otorgar un alfabeto que permitiera leer y escribir a los distintos

<sup>23</sup> Véase Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 536-538.

<sup>25</sup> Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*, pp. 538-539; Ch'ông, Hye-bong, "Typography in Korea: Birthplace of the Moveable Type" en *Koreana*, vol. 7, núm. 2, 1993, p. 12.

<sup>26</sup> Hwang, *A History of Korea: An Episodic...*, p. 84.

estamentos. De esta manera, no sólo una parte de la sociedad tendría acceso a la educación, también se podrían publicar las leyes y decretos en un lenguaje escrito que pudiera ser entendido por la mayoría de la población.<sup>27</sup>

El documento de Sejong se puede estudiar no sólo como un proyecto científico o cultural, desde esa postura considerado como pieza importante para la historia, también se puede analizar y reivindicar como un proyecto político, ya que fue generado desde la cabeza del gobierno y fue impulsado con la intención de ejercer el control efectivo de la sociedad y para quitarle poder al estamento superior, es decir, a los letrados. Este proyecto se complementa con otras reformas anteriores, propuestas por el mismo Sejong, que cambiaron la imprenta y la educación del reino. Los cambios dieron como resultado, por una parte, una imprenta más eficiente gracias a la modificación en la forma en la que se fundían los tipos móviles y las placas de impresión. Por otra, un aumento en la producción de libros y de publicaciones del gobierno que eran divulgadas en Corea. Sin olvidar que se impulsó la educación con la fundación de escuelas públicas y privadas, como un proyecto paralelo a la modificación en las técnicas de impresión, la producción de nuevos libros y la creación del nuevo alfabeto.<sup>28</sup>

La educación fue un tema de importancia para la nueva dinastía, pues se pensaba que para tener mejores oficiales de gobierno se necesitaba individuos con instrucción en los distintos textos clásicos confucianistas, así como en las diferentes ramas del conocimiento. También hubo preocupación por cubrir el ámbito técnico para las diferentes necesidades de la corona: técnicos militares, agricultores, entre otros oficios de este tipo. Asimismo, se modificaron los sistemas de examinación para la selección de los magistrados y ministros de la corte.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> La escritura había sido un privilegio y lo seguiría siendo para el estamento que había gobernado Corea junto a las anteriores dinastías: la clase letrada y los monjes budistas que tenían acceso a la educación. Si bien la sociedad coreana durante la dinastía Yi era jerárquica, ésta permitía una leve movilidad entre estamentos. Véase Kim, *A History of Korea...*, pp. 207-211; Seth, *A History of Korea...*, pp. 129-130.

<sup>28</sup> Lee, *Sourcebook of Korean Civilization*, pp. 536-538. y Seth, *A History of Korea...*

<sup>29</sup> Kim, *A History of Korea...*, pp. 208-209.

El sistema educativo comenzaba a preparar a los súbditos desde una temprana edad. Las escuelas estaban organizadas para dar servicio a la población en villas, condados, hasta llegar a la *Sŏnggyun'gwan*, Academia Nacional Confuciana, la cual era el objetivo de las familias, ya que el proceso de educación y certificación, si bien no les aseguraba un puesto en la burocracia, les otorgaba ciertos privilegios y prestigio que eran muy valorados en la sociedad coreana de esa época.<sup>30</sup> En este sentido el *Hunmin Jeongeum*, no sólo era un decreto para establecer un nuevo sistema de escritura, también fue diseñado como un manual de instrucción para que se enseñara en las escuelas del gobierno y a la sociedad en general. Siguiendo la idea del proyecto político de Sejong, también se puede entender este suceso como una forma de romper con la dinastía anterior y la clase letrada del reino, así como el ascendente político y cultural chino, aunque no del todo.

### La escritura en Corea antes del *Hunmin Jeongum*<sup>31</sup>

Antes de Sejong, en Corea se habían utilizado y adaptado los caracteres chinos para expresarse en su propia lengua, haciendo modificaciones hasta crear herramientas lingüísticas propias para la lectura en coreano de estos caracteres. Estas herramientas surgieron en tres formas: las *gugyŏl*, *hyangchal* e *idu*, las cuales eran anotaciones o adiciones fonéticas al texto en chino que facilitaban la lectura.

Las *hyangchal* e *idu* son dos métodos de escritura que surgieron paralelamente, pero que se fueron desarrollando para diferentes propósitos; los caracteres chinos en las *hyangchal* se utilizaban para el significado y los sonidos para el

<sup>30</sup> Algunos privilegios eran: ser elegibles para algún trabajo en los ministerios de gobierno y estar exentos de ser puestos en el servicio militar. Kim, *A History of Korea...*, p. 208. Seth, *A History of Korea...*, p. 140.

<sup>31</sup> El nombre que se le dio a las nuevas letras coreanas en la antigüedad y desde la invención del alfabeto en el siglo XV fue el de *eonmun*, letras vernáculos, y fueron renombradas a principios del siglo XX como *hangul*, las grandes letras. Renaud, Young-key Kim, *The Korean Alphabet: It's History and Structure*, Honolulu, University of Hawai'i Press, 1997.

resto y las *idu* eran un método para cambiar el orden de las palabras de acuerdo a las reglas coreanas.<sup>32</sup> La tercera forma, las *gugyôl*, son un derivado de las *idu* que se utilizaron durante la dinastía Joseon para leer textos clásicos chinos y para hacer que “sonaran” más coreanos, con lo que se facilitaría el aprendizaje de los mismos.<sup>33</sup>

Las *hyangchal*, letras locales, eran inserciones gramaticales que se utilizaban para transcribir poesía vernácula y textos escritos en caracteres chinos pero con el orden de palabras en coreano.<sup>34</sup> Las primeras noticias que se tienen de este tipo de sistemas de anotaciones se encuentran en textos e inscripciones que datan de entre finales del siglo VI e inicios del VII de nuestra era.<sup>35</sup> Las *idu* son, según la tesis de Ledyard, inserciones gramaticales que se utilizaban generalmente en los documentos oficiales de las cortes coreanas.<sup>36</sup> Si bien el término *idu* es muy general para todas las maneras de escribir la lengua coreana con las letras chinas, en un sentido estricto estas tres diferentes formas son las más características, ya que sus usos son diferentes en la escritura del coreano; Ledyard sólo hace un análisis de las *hyangchal* y las *idu* en su tesis. Las *gugyol* siguieron utilizándose durante toda la dinastía Jeoson, hasta su caída en 1910 y con la recuperación del *eonmun* mejor conocido actualmente como hangul, las grandes letras.

## Análisis de la edición crítica de Jung Ho Yi

En este libro hay dos formas de traducción: John Daly hace una interpretación libre (rendición) del coreano al inglés de la introducción explicativa y Ahn Ho

---

<sup>32</sup> Gari K. Ledyard, *The Korean Language Reform of 1446: The Origin, Background and Early History of the Korean Alphabet*, Seoul, Shingu munhwasa, 1960. pp. 44-45 y la página del Instituto Nacional de la Lengua Coreana: [http://www.korean.go.kr/eng\\_hangeul/setting/001.html](http://www.korean.go.kr/eng_hangeul/setting/001.html).

<sup>33</sup> Ledyard, *The Korean Language Reform of 1446...*, p. 58.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 44-45 y 51.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

Sam es el encargado de traducir el Haerie al coreano moderno. La rendición que hace John Daly de la introducción elaborada por Jung Ho Yi, nos da un contexto de cómo se encontró esta copia del *Hunmin Jeongum*. Pero, el problema que se encuentra en esta rendición es que hay algunas partes del texto que al ser eliminadas o modificadas cambian el sentido del escrito, haciendo que algunas cosas que se explican con detalle en coreano se pierdan en el inglés. En este artículo mi enfoque está en la traducción del documento del siglo XV como un aporte al conocimiento de la historia de Corea para los hispanohablantes.

Primer párrafo de *Hunmin Jeongum*. En este apartado se da una traducción del texto de Sejong al español desde su versión en coreano moderno, como un primer intento de traducir el texto del siglo XV a nuestro idioma y poder ver qué diferencias existen entre la traducción al inglés de Ahn Ho Sam y así observar los problemas de interpretación al dejar palabras sin traducir o la pertinencia de la traducción de algunas palabras y la dificultad de esto.

### Traducción del primer párrafo del *Hunmin Jeongum* hecha por Ahn Ho Sam.<sup>37</sup>

“우리 나라의 말소리가 중국과 달라서 한문 글자 가지고는 서로 잘 통하지 못하기 때문에 무식한 백성들이 말하고자 하는 바 있어도 마침내 그 뜻을 펼 수 없는 사람이 많다. 내가 이것을 가엾게 생각하여 새로 이십팔자를 만들었으니 사람마다 쉬 익히게 하여 나날이 씬에 편하게 하고자 할 뿐이다.”<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Para efectos de poder explicar las diferencias en la traducción en el libro de Jung Ho Yi, también utilicé un fragmento del *Hunmin Jeongum Haerie*, específicamente el primer párrafo del escrito de Sejong el cual tiene más traducciones al inglés en los distintos fragmentos que he hallado. Yi, *The Korean Alphabet: Explanation in Korean and English*, 1986, p. 27.

<sup>38</sup> *Uri narae malsoriga junguggoa dallaseo hanmun geulya gajigoneun seoro jal thonghaji mothagi taemune mushikban baeseongdeuri marbagoja neun ba isseodo machimne geu tteuseul phyeol su obneun sarami manbda. Naega igeoseul gayeobge saenggakhayeo saero ishibphal yareul mandeureosseuni sarammada sbui ighige hayeo nanari sseume pyeonbage bagoja hal ppunida.*

The speech sounds of this country are different from those of China and there is no writing in which to communicate. **So many ignorant** people, although they have something to say, cannot express it in writing. **Feeling pity** for them I have newly made twenty-eight letters which are easy to learn and convenient to use in everyday life.<sup>39</sup>

### Traducción al español del inglés de Ahn Ho Sam

Los sonidos del habla de este país son diferentes de aquellos de China y no hay escritura en la cual comunicarse. **Mucha gente ignorante**, aunque tienen algo que decir, no pueden expresarlo en escrito. **Sintiendo lástima** por ellos yo recientemente he hecho veintiocho letras las cuales son fáciles de aprender y convenientes de usar en la vida diaria.

### Aporte al español del coreano

La voz de nuestro país y la de China son diferentes, y con los caracteres chinos no se pueden ajustar mutuamente. **Debido a la ignorancia de los pobladores**, que también tienen la intención de decir algo, finalmente son muchos los que no pueden transmitir esa voluntad. Yo he **sentido compasión** por esto y he pensado en unas nuevas veintiocho letras que he elaborado y que cada persona, día tras día, pueda convenientemente usar y no solamente con el propósito de hacerlos [aprenderlos] también [de] familiarizarse fácilmente en [esta] escritura.<sup>40</sup>

En este párrafo del texto del rey Sejong podemos observar algunas diferencias en la traducción e interpretación que se hace de algunas palabras y de algunas frases. En la traducción de Ahn Ho Sam la primera oración del texto en corea-

<sup>39</sup> La traducción de esta parte del texto de Jung Ho Yi fue hecha por el académico Ahn Ho Sam. Yi, *The Korean Alphabet: Explanation in Korean and English*, p. 30, 2da sección.

<sup>40</sup> Este es mi aporte al español del texto de Sejong. Kim, Ch'ung-sik p'yonjo. *Minjung's Essence Diccionario Español-Coreano*, Seoul, Minjung, 1990.



no “우리 나라의 말소리가 중국과 달라서 한문 글자 가지고는 서로 잘 통하지 못하기”,<sup>41</sup> “La voz nuestra y la de China es diferente y con las letras chinas no se llevan bien”, se hacen dos para tener una mejor interpretación o que sea más fácil la lectura; sin embargo, en cierto sentido se agrega la palabra *communicate*, comunicar, que en el texto en coreano no aparece sino hasta el final de la oración. La parte señalada en negritas de esta misma oración “**때문에 무식한 백성들이**”,<sup>42</sup> debido a la ignorancia de los pobladores (gente), va ligada a la primera parte ya que la palabra “**때문에**”, *ttaemune*, debido a (por causa de), no divide la oración en dos, más bien las une y le da sentido a ambas dando una razón de porqué las diferencias entre idiomas afectan al pueblo.

En la segunda parte del párrafo, la cual está subrayada y en negritas, hay una palabra que puede ser traducida de dos maneras distintas dentro del contexto. La primera traducción de “**가엿게**”, *gayeobge*, es: sentir lástima. La segunda posible traducción es la de: sentir compasión. Ambas palabras tienen un significado similar, pues hablan sobre el sentimiento que produce el ver a alguien sufrir o padecer algún mal; empero, la segunda, compasión, puede tener el sentido de querer o ser movido a aliviar ese mal. Si tomamos en cuenta que el rey Sejong, al seguir las ideas confucianas de cómo debe ser un gobernante, buscaba ser benevolente con su pueblo podemos advertir, con las debidas reservas, que la traducción que va acorde con una de las intenciones detrás de la creación del *Hunmin Jeongum* es la de “sentir compasión” y esto entra en sintonía con las reformas de la dinastía Yi de mejorar la situación económica y política del reino.

En las siguientes líneas traduzco fragmentos del *Hunmin Jeongum*, que escribió el rey Sejong y en los que define el sonido de cada una de las letras a partir de los sonidos iniciales de caracteres chinos.

“기은 어금소리니 **군**자의 처음 나는 소리와 같다. 나란히 쓰면 **규** 자의 처음 소리와 같다.”

<sup>41</sup> *uri narae malsoriga junguggoa dallaseo hanmun geulya gajigoneun seoro jal thongbaji mothagi.*

<sup>42</sup> *ttaemune mushikhan baekseongdeuri.*

La **(g)** es un sonido velar y es un sonido parecido al inicial del carácter **gun** (tu) y si se escriben dos, lado a lado, su sonido es parecido al inicial del carácter **kkyu**.<sup>43</sup>

“ㄱ은 어금소리니 꺾 자의 나는 소리와 같다.”

La **(kh)** es un sonido velar y es un sonido parecido al inicial del carácter **khoae** (placer).

“ㅇ은 어금소리니 엄 자의 나는 소리와 같다.”

La **ng** es un sonido velar y es un sonido que se parece al inicial del carácter **eom** (profesión).

“ㄷ은 혀소리니 두 자의 처음 나는 소리와 같다. 나란히 쓰면 땀자의 처음 나는 소리와 같다.”

La **d** es un sonido lingual, y es un sonido que se parece al inicial del carácter **du**. Si se escriben dos, uno al lado del otro, su sonido es parecido al inicial del carácter **ttam** (sudor, punto o puntada).

“ㅌ은 혀소리니 툃자의 처음 나는 소리와 같다.”

La **th** es un sonido lingual, y es un sonido que se parece al inicial del carácter **thaun**.

“ㄴ은 혀소리니 나자의 처음 나는 소리와 같다.”

La **n** es un sonido lingual, y es un sonido que se parece al inicial del carácter **na**.

Sejong expresa en su texto la dificultad que implica el idioma chino para los coreanos, además de la incompatibilidad de sus caracteres con la lengua coreana, con lo cual surge la pregunta de cómo es que llegó la escritura china a la península y a otras partes del este de Asia como Japón o Vietnam. La respuesta no es fácil de discernir pues hay diferentes historiadores que tratan el tema de los orígenes de la escritura y argumentan la irradiación de la escritura china de forma diferente. Florian Coulmas dice que la posesión de un sistema

<sup>43</sup> En esta traducción busqué el significado de las palabras y de los diferentes caracteres que aparecen en estas líneas y he podido traducir algunos de ellos. Estas traducciones aparecen entre paréntesis después de cada una de las palabras. No pude encontrar el significado de todos los caracteres y palabras que están marcadas en negritas.

de escritura en China le daba una posición de superioridad cultural, pero que ésta se atestiguaba no en los textos escritos en estos caracteres como tal, sino en el contenido que éstos poseían. Este contenido era un elemento de gran valor para las culturas que adoptaron estas “letras” y las adaptaron con el tiempo a su lengua nativa.<sup>44</sup> Esto ayudó a expandir la influencia cultural china y establecer vínculos con las naciones que están hacia el este y hacia el sur, extendiendo también su influencia política y militar. Albertine Gaur expone más explícitamente el cuándo llegó la escritura china a la península coreana. Menciona que en el año 109 el emperador Han, Wu Di, conquistó el territorio de lo que hoy es Corea y llevó consigo la cultura china.<sup>45</sup>

Ambas propuestas nos dan una pauta para pensar que, al no haber otra forma de escritura en las periferias, estos grupos tuvieron la necesidad de adoptar los caracteres y modificarlos para utilizarlos en su lengua. Esto les dio la oportunidad de dejar registros que atestiguan su organización política, económica y su desarrollo cultural, además de que pudieron establecer una relación económica y política con la cultura “madre”. También les permitió acrecentar sus propias formas culturales e intelectuales y desarrollar un intercambio entre los poseedores de este vínculo.

## Conclusiones

En este trabajo podemos ver que la traducción y la interpretación no son exactas, hay muchas cosas que pueden afectar la traslación de un texto de un idioma a otro. El bagaje cultural y la experiencia del traductor son un puente para salvar estos obstáculos o pueden ser su piedra de tropiezo. También podemos detectar que la libre interpretación puede llegar a modificar un texto según la

---

<sup>44</sup> Florian Coulmas, *The Writing Systems of the World*, Cambridge, Massachusetts, Basil Blackwell, Inc., 1991, pp. 111, 115.

<sup>45</sup> Albertine Gaur, *Historia de la Escritura*, Madrid, Fundación Germán Sanchez Ruiperez, Pirámide, 1990, p. 98.

intención que tenga el intérprete y el traductor, dándole un sentido diferente a la fuente en el idioma al que se va a llevar un documento.

No podemos decir que hay malas o buenas traducciones e interpretaciones de un texto, ya que éstas sólo forman un aspecto más dentro de cómo se puede leer un idioma, el sentido que puede tomar una palabra y la intención que se tiene al momento de hacer una traducción. Las traducciones pueden ser más o menos fieles dependiendo de muchos factores, que derivan en un trabajo deficiente o no. Como se puede notar, los problemas de traducir un texto y de darle un sentido fiel de lo que se está diciendo o escribiendo pueden llevarnos a dudar de lo que encontramos escrito en la fuente y cuestionarnos sobre la veracidad de una u otra traducción. Finalmente, con este aporte de una traducción directa al español se pueden apreciar las diferencias entre las traducciones e interpretaciones entre idiomas que pueden cambiar el sentido en el que se lee una fuente y cómo se puede utilizar al momento de trabajar fuentes que involucren textos que no estén en español, añadiendo dificultad en el trabajo de investigación.

Por otro lado, se puede ver que el proyecto de Sejong para crear un nuevo sistema de escritura va más allá de un fin con carácter científico o filosófico. Funcionó para contrarrestar la renuencia del estamento superior de hacer a un lado la escritura china que les suponía una superioridad intelectual, y por lo tanto política, y aceptar unas nuevas letras que les supondrían entrar en competencia con los estamentos bajos. Al estudiar el texto de Sejong como un objeto relacionado con las diferentes reformas que tuvieron lugar antes o durante su creación, se puede entender que el nuevo sistema de escritura sirve para un par de propósitos. El primer propósito es darle más control político de ambos estamentos a la corona, poniendo en juego los privilegios del estamento superior con la educación del resto de los súbditos, además de que le permite al gobierno hacer que sus leyes y mandatos sean entendidos por más personas y se facilite la organización del reino. Un segundo, puede encontrarse en darle un lugar a la identidad coreana ante la influencia cultural y política de China. Esto queda claro al ver que se pensó que era necesario un sistema de escritura propio que

podiera facilitar la expresión de la lengua hablada en papel, legitimando a Corea ante China como una nación aparte.

## Fuentes

- Ch'ông, Hye-bong, "Typography in Korea: Birthplace of the Moveable Type." *Koreana*, vol. 7, núm. 2, 1993, pp. 10-19.
- Coulmas, Florian, *The Writing Systems of the World*, Cambridge, Massachusetts, Basil Blackwell, Inc., 1991.
- Gaur, Albertine, *Historia de la Escritura*, Madrid, Fundación Germán Sanchez Ruiperez, Pirámide, 1990.
- Hwang, Kyung Moon, *A History of Korea: An Episodic Narrative*. Hampshire, Palgrave Macmillan, 2010.
- Kim, Ch'ung-sik p'yonjo, *Minjung's Essence Diccionario Español-Coreano*. Seoul, Minjung, 1990.
- Kim, Jinwung, *A History of Korea. From "The Land of the Morning Calm" to States in Conflict*, Bloomington, Indiana University Press, 2012.
- Ledyard, Gari K, *The Korean Language Reform of 1446: The Origin, Background and Early History of the Korean Alphabet*, Seoul, Shingu munhwasa, 1960.
- Lee, Peter H, *Sourcebook of Korean Civilization*, vol. I, II vols. New York, Columbia University Press, 1996.
- Oh, Young Kyun, *Engraving Virtue: The Printing History of a Premodern Korean Moral Primer*, Leiden, Brill, 2013.
- Renaud, Young-key Kim, *The Korean Alphabet: It's History and Structure*, Honolulu, University of Hawai'i Press, 1997.
- Seth, Michael J, *A History of Korea: From Antiquity to the Present*, Plymouth, Rowman & Littlefield Publishers Inc, 2011.
- Sohn, Pow-key, "Printing since the 8<sup>th</sup> century in Korea" en *Koreana*, vol. 7, núm. 2, 1993, pp. 5-9.
- Yi, Jung Ho, *The Korean Alphabet: Explanation in Korean and English*, Seoul Tukpyolsi, Pojinjae, 1986.



# Un precursor de la educación de chinos en Estados Unidos de América: Yung Wing (容闳 Rong Hong, 1828-1912) y la Misión Educativa China (1872-1881)<sup>1</sup>

David Ibarra Arana

*“Antes de terminar mi universidad ya había proyectado lo que haría después. Estaba decidido a promover en las nuevas generaciones de China la misma educación que yo había recibido; a través de la educación occidental China podría revitalizarse y convertirse en una potencia. Lograr este objetivo constituyó la motivación de mi ambición. Dedicué todos mis trabajos y esfuerzos hacia el logro de esa meta”.*<sup>2</sup>

## Introducción

A partir del año 2010 China pasó a constituir el país de origen de la mayoría de estudiantes internacionales en Estados Unidos. Desde entonces esa predominancia ha ido en aumento, como se puede observar en los últimos tres años escolares consecutivos: en 2012/13, un total de 235 597 estudiantes matricula-

<sup>1</sup> El texto base de este trabajo fue presentado como ponencia en el Simposio Internacional de Estudios Chinos sobre (Latino) América, celebrado en el Instituto Confucio, Universidad de Costa Rica, los días 20 y 21 de noviembre de 2014, bajo el título “Entre la diplomacia y la promoción de la educación internacional: Rong Hong 容闳 (Yung Wing, 1823-1912) y la Misión Educativa China (1872-1881)”. En adelante se utilizará el nombre cantonés de Yung Wing, en vez de Rong Hong 容闳.

<sup>2</sup> La traducción es mía: [“在大学的最后一年即将结束以前，我心里已经计划好了将来所要做的事情。我决定使中国的下一辈人享受与我同样的教育。如此，通过西方教育，中国将得以复兴，变成一个开明、富强的国家。此目的成为我一展雄心大志的引路明星，我尽一切智慧和精力奔向这个目标。”] Rong Hong 容闳, 西学东渐记, trad. de 王其蓁, 北京, 中国人民大学出版社, 2011, p.26.

dos en instituciones superiores provenían de China. Para 2013/14 la cifra llegó a 274 439 y, para 2014/15 alcanzó los 304 040.<sup>3</sup> El país norteamericano se ha convertido en un destino atractivo para continuar estudios superiores. Esta realidad contrasta con las primeras experiencias educativas modernas, registradas casi siglo y medio atrás. Materializar un proyecto que reuniera a un poco más de un centenar de jóvenes con el objetivo de recibir instrucción en Norteamérica, difirió mucho de la tendencia actual. Esta iniciativa, concretada en la Misión Educativa China, fue concebida y propuesta por Yung Wing, el primer chino graduado de una universidad estadounidense. ¿Cómo se originó una idea de esta naturaleza en la China imperial del siglo XIX? ¿Por qué Estados Unidos se consideró como destino para la formación técnica y profesional de jóvenes chinos?

Para entender el contexto en el que se desarrolla este proyecto es necesario hacer referencia al ‘Movimiento de auto fortalecimiento’ (1861-1894),<sup>4</sup> que fue promovido por altos funcionarios del imperio Qing. Consistió en una estrategia de recuperación para afrontar la derrota sufrida en las llamadas Guerras del Opio (1839-1842 y 1857-1860).<sup>5</sup> Estas agresiones bélicas fueron propinadas por poten-

<sup>3</sup> De acuerdo con el Institute of International Education, esa cifra representó para el período 2009/10 un 18,5 % del total de población estudiantil extranjera en Estados Unidos. Para el período 2014/15, la cifra representó el 31 %.

<sup>4</sup> Este movimiento es conocido en chino como 自强运动 *zìqiáng yùndòng*, y comprendió el período de 1861 a 1894. Ver más en Mary C. Wright, *China in Revolution*, New Haven, Yale University Press, 1968, 505 p. y Ting-ye Kuo y Kwang-Ching Liu, “Self-strengthening: the pursuit of Western technology” en *The Cambridge History of China*, John K. Fairbank (Ed.), vol. x, Nueva York, Cambridge University, 1995.

<sup>5</sup> Originalmente, las guerras del opio constituyeron una represalia del gobierno británico por los daños y perjuicios provocados por parte del gobierno chino hacia compañías privadas de origen británico que comerciaban opio de manera ilegal en China. El reino británico hizo uso de medios bélicos para lograr abrir el mercado chino al comercio extranjero, cuyo propósito último sería la conquista y explotación del imperio chino que, hasta entonces, había resistido la influencia europea. Algunos autores sugieren que estas guerras fueron necesarias para provocar cambios a favor de la modernización en China. Dos obras clásicas al respecto son la de John K. Fairbank, *Trade and diplomacy on the China Coast: the opening of the treaty ports 1842-1854*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1953 y la de Frederick Wakeman, “The Canton trade and the Opium War” en *The Cambridge History of China*, Denis Twitchett y John K. Fairbank (Eds.), vol. x, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 163-212. Véase también John W. Garver, *Foreign Relations of the People's Republic of China*, New Jersey, Prentice Hall, 1993.



cias europeas, principalmente Inglaterra y Francia, con el objetivo último de abrir el mercado interno de China al comercio internacional. Con las guerras se evidenció la superioridad militar europea y, consecuentemente, la limitada capacidad de respuesta china ante los ataques recibidos. Qing, la última dinastía, dejó entrever así su retraso material, debido fundamentalmente a la carencia de un fenómeno de desarrollo técnico acelerado equivalente al que ocurrió en Europa, donde destacó Inglaterra a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con su producción textil.

Esta situación provocó en los diferentes sectores sociales chinos, por un lado, un sentimiento de humillación, pues el poder del imperio tambaleó ante la incursión extranjera. Todo lo que proviniera del exterior de China fue considerado por mucho tiempo menos desarrollado y poco civilizado. Por otro lado, se creó un malestar hacia los funcionarios del imperio Qing tras las guerras del opio, por verse obligados a conceder territorios costeros a las potencias europeas, a cambio de la paz y a manera de indemnización por los gastos militares. Estas concesiones están contempladas en los llamados tratados desiguales.<sup>6</sup> Ante esta mala imagen de vulnerabilidad que dejó entrever el imperio, la aristocracia de Qing consideró desarrollar políticas para el fortalecimiento militar. Es aquí donde se contempló la necesidad de obtener el conocimiento de las potencias extranjeras. En otras palabras, eso significaba aprender de lo extranjero, un aspecto extraño en la tradición educativa china, que se centraba en sí misma.<sup>7</sup> Zeng

---

<sup>6</sup> Para ampliar información sobre el interés británico en China y los tratados desiguales ver David Ibarra “El narcotráfico británico en China”, *La Nación*, 25 de marzo de 2012. Rescatado del sitio web: [www.nacion.com/archivo/narcotrafico-britanico-China\\_0\\_1258474334.html](http://www.nacion.com/archivo/narcotrafico-britanico-China_0_1258474334.html)

<sup>7</sup> Desde la antigüedad, el conocimiento “extranjero” en China era subvalorado, y estaba basado en una tradición de relaciones que variaban de acuerdo al nivel de cercanía con China. Al respecto, Eduardo Tzili Apango en “El sistema del este asiático: la ausencia de fronteras en las relaciones internacionales de China antigua”, *Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico (RESAP)*, Palabra de Clio historiadores mexicanos, México, n. 1, 2015, pp. 17-41, nos brinda un acercamiento histórico general sobre estas valoraciones de relación entre frontera y pueblos no chinos. Durante los primeros años de enfrentamiento entre China y las potencias europeas, los chinos continuarían con la tradición de trato hacia el extranjero que era “poco civilizado”. Por tanto, la idea de obtener el conocimiento extranjero bajo la consigna “aprender de los bárbaros para controlar a los bárbaros”, fue considerada por muchos intelectuales y burócratas chinos una contradicción y no estuvo exenta de una reacia oposición en los inicios del movimiento de auto fortalecimiento.

Guofan, uno de los promotores del ‘auto fortalecimiento’, prestó especial atención a la posibilidad de formar gente en el extranjero, principalmente en materia militar y en la manufactura o fabricación de armamento.

Yung Wing (1828-1912), quien fue uno de los primeros chinos formados en Estados Unidos, ideó un proyecto enfocado en el envío de jóvenes desde China para recibir instrucción en Estados Unidos bajo el sistema educativo de ese país. Yung estaba convencido de esta idea como una manera de traer prosperidad a una China sumida en una crisis política y social, en parte debido a los acontecimientos arriba mencionados. Aunque era contrario a la formación bélica, Yung aprovechó esa coyuntura de interés por el conocimiento militar para propiciar el aprendizaje basado en el estilo “occidental” de enseñanza a través de una organización. Para ello, se apoyó en la labor precedente de Anson Burlingame.<sup>8</sup> El papel de Yung Wing es interesante, no sólo por lograr impulsar su proyecto, sino también por defender los derechos de sus coterráneos que laboraban en Estados Unidos y Latinoamérica, bajo el llamado tráfico de coolies<sup>9</sup> y luego en la era de exclusión china en Norteamérica (1882-1943).

Existen trabajos orientados a la biografía de Yung Wing, y sobre la misión educativa china.<sup>10</sup> La discusión académica se ha centrado en los aportes y frac-

---

<sup>8</sup>Anson Burlingame fue ministro de Estados Unidos en el Imperio Qing, su gestión a favor de China se materializó en el tratado Burlingame-Seward de 1868 que flexibilizó las leyes estadounidenses a favor de los chinos en Estados Unidos. Este tratado fue modificado bajo el Tratado Angell en 1880. Con la ley de exclusión china de 1882 se prohibió la inmigración y presencia de trabajadores chinos en ese país. Ver Tsu-Kai Chu, “150 years of Chinese students in America”, *Symposium, Harvard China Review*, pp. 7-26, 2004.

<sup>9</sup> El tráfico de *coolies*, como se conocerá a los trabajadores chinos contratados para trabajar en América durante la segunda mitad del siglo XIX, en muchos aspectos guardó similitudes con la trata de esclavos africanos de los siglos XVII y XVIII, y se puede considerar una continuación de ese sistema esclavista (abolido por Estados Unidos en 1865, pero permitido en Cuba y Puerto Rico, últimas colonias españolas en América). La mayoría de las actividades *coolies* estuvieron enfocadas a la construcción de ferrocarriles, primero en Estados Unidos y luego en Latinoamérica, así como su empleo en cultivos o en minas. La diferencia entre estas dos formas de explotación radicó, para el caso de los chinos, en que se establecía una relación contractual con un salario y estipulaciones a favor del trabajador que en la práctica el empleador no cumplía.

<sup>10</sup> Se puede mencionar, por ejemplo, el trabajo pionero de Thomas E. La Fargue, “Chinese Educational Commission to the United States” en *Far Eastern Quarterly*, vol. i, n. 1, 1941, pp. 59-70; así también Hu Shi “Yung Wing: One Hundred Years After His Graduation” en *Chinese Studies*

sos de este proyecto para la transformación de China.<sup>11</sup> Este artículo hace un recuento de la vida de Yung Wing y su labor a favor de China: el establecimiento de la Misión Educativa China, así como la relación con importantes actores políticos del Movimiento de auto fortalecimiento durante la dinastía Qing. Hago una reflexión histórica de dos procesos que ocurren al mismo tiempo en Estados Unidos y hacia población china: el intercambio educativo y la discriminación racial. En estos dos procesos participó Yung Wing: en el primero como encargado y, en el otro, como diplomático defensor. A manera de conclusión se esbozará una reflexión en torno al contraste de la misión educativa desarrollada en la costa este de los Estados Unidos (1872-1881), con respecto a expresiones de discriminación hacia chinos en California durante la década de 1870, situación que se agravó con la ley federal anti inmigración promulgada en 1882. Esta fue la primera ley en la Unión Americana que tomó en cuenta el aspecto racial como base referencial de exclusión.

### Yung Wing, el estudiante

Yung Wing es identificado por Iris Chang, en su libro sobre las migraciones chinas en Norteamérica, como el más famoso intelectual del siglo XIX que se benefició del patrocinio misionero y su historia ejemplifica la experiencia de un estudiante chino, que fue asimilado fácilmente por la sociedad académica norteamericana.<sup>12</sup> Nació el 17 de noviembre de 1828 en la aldea china de 南屏 *Nanping* ubicada en 广东 *Guangdong*, cerca de la colonia portuguesa de Macao.<sup>13</sup>

---

*in History*, vol. xxxv, n.3, 2002, pp. 87-95. Existen dos sitios web de investigación sobre Yung Wing, The Yung Wing Project, accesible a través de la dirección: [ywproject.x10.mx/index.htm](http://ywproject.x10.mx/index.htm) también sobre la Misión Educativa China, accesible en: [www.cemconnections.org](http://www.cemconnections.org). Estos dos sitios contienen referencias y documentación primaria accesible en línea.

<sup>11</sup> Un abordaje reciente sobre esta discusión lo realiza Lian Xi, "Returning to the Middle Kingdom: Yung Wing and the recalled students of the Chinese Educational Mission to the United States" en *Modern Asian Studies*, vol. xlix, 2015, pp. 150-176.

<sup>12</sup> Véase Iris Chang, *The Chinese in America: a narrative history*, New York, Viking, 2003, p.103.

<sup>13</sup> Chen Hancai realiza una biografía bastante completa sobre la vida de Yung Wing. Véase Chen Hancai 陈汉才, 容闳评传, 广东, 广东高等教育出版社, 2008.

A los siete años su padre lo inscribió en una escuela misionera inglesa, en Macao. Entró en contacto con la Sociedad Educativa Morrison en Macao, que fue fundada por Robert Morrison, el primer misionero protestante que tuvo contacto con poblaciones en China.<sup>14</sup> Morrison fue pionero en la traducción de la Biblia al chino y se dedicó gran parte de su vida a la distribución de este libro en los territorios de Macao y Guangzhou. El Reverendo Samuel R. Brown, le ofreció a Yung la oportunidad de continuar su formación en Estados Unidos. Aceptada esta oferta, Yung junto con otros dos compañeros desembarcaban en la costa este de ese país en 1847, para continuar sus estudios bajo el sistema norteamericano. Se matricularon en la Monson Academy, una escuela preparatoria de renombre en el suroeste de Massachusetts.<sup>15</sup> Estos jóvenes eran “apoyados por patrocinadores ricos de Nueva York y Escocia que fueron residentes en Cantón”.<sup>16</sup>

A diferencia de lo que había prometido a su familia de regresar a casa en dos años, Yung Wing decidió continuar estudios superiores en Estados Unidos, pensando en que ésta sería una oportunidad que lo prepararía mejor para su retorno a China. Logró ingresar a la Universidad de Yale en 1850, apoyado con los recursos de una asociación de damas de Savannah, Georgia. También logró tener un complemento monetario como asistente de biblioteca para la sociedad secreta Brother in Unity, de la cual fue miembro. Se naturalizó ciudadano americano en 1852, y dos años después, concluyó sus estudios exitosamente. De esta manera Yung Wing sería el primer chino graduado de una universidad estadounidense de renombre.

Poco tiempo después regresó a China, motivado por la idea de contribuir a reformar su país. Sin embargo, pronto se convenció de que el grado académico obtenido en la universidad norteamericana no era compatible con el sistema educativo y las exigencias de empleo que prevalecían en China.

---

<sup>14</sup> Ver Anita Marchant, “The life story of Yung Wing” (part 2) en *Chinese American Forum*, vol. xxi, n. 1, Jul. 2005, p. 20.

<sup>15</sup> Chang, *The Chinese in America...*, p. 104.

<sup>16</sup> Marchant, “The life story...” , p.20.

*“Desde 1855 hasta 1863, no logró encontrar un buen trabajo porque carecía de un grado académico chino, el cual era indispensable para entrar al servicio civil. Incluso en ese tiempo, Yung se enfrentó con las dificultades en muchos aspectos de su vida en China, debido a su occidentalización. En lugar de ser útil para la sociedad china, él nunca sería aceptado completamente como uno de ellos”.*<sup>17</sup>

El proceso de readaptación a su lugar de origen no resultó nada fácil y solamente encontraba trabajos temporales como intérprete en Hong Kong. Por eso decidió mudarse a Shanghai donde trabajó por unos meses.<sup>18</sup> Al enterarse de la corrupción en cada nivel de organización dentro del servicio público, decidió renunciar y probar suerte en Nanjing, que en ese momento experimentaba la Rebelión Taiping (1850-1864).<sup>19</sup> Pronto notó que los líderes Taiping ejercían un régimen cruel y, en su opinión, eran una opción poco conveniente para el país si ellos llegaban a hacerse del poder político de toda China. En aquel entonces Yung tenía en mente dos ideas: por un lado, conseguir un empleo y, por otro, poder realizar su sueño de contribuir a que otros chinos estudiaran en Estados Unidos y, promover a través de la educación un cambio dadas las condiciones de desgaste y deterioro a nivel social, económico y político en que se encontraba su país. Esta idea parecía cercana a lo imposible debido a que el

<sup>17</sup> La traducción es mía [From 1855 to 1863 he was unable to find a good job because he lacked a Chinese degree, which was indispensable to entering the Chinese civil service. It is entirely likely that even at this early time, Yung was faced with difficulties in many aspects of his life in China due to his thoroughgoing Westernization. Despite his usefulness to the Chinese, he would never be accepted completely as one of them...] Anita Marchant, “Yung Wing/Chinese Educational Mission at Hartford Connecticut”, *Chinese American Forum*, vol. xviii, n.2, 2002, p. 22.

<sup>18</sup> En ese momento los misioneros protestantes traducían obras científicas al chino. Ver Hu Shih, “Yung Wing One Hundred Years After His Graduation” en *Chinese Studies in History*, primavera 2002, pp. 88-89.

<sup>19</sup> La Rebelión Taiping fue un movimiento de oposición al gobierno Qing que se desarrolló en el sur de China. Su cuartel central se ubicó en la ciudad de Nanjing. Taiping tuvo como una de sus causas principales el descontento generalizado de la población por las políticas poco acertadas y efectivas del gobierno Qing para defender al país contra la agresión europea. El movimiento intentó sin éxito establecer un nuevo estado basado en un proyecto mesiánico de su principal dirigente, Hong Xiuquan.

sistema de educación chino era controlado por una burocracia rígida.<sup>20</sup> La corte de Qing era muy hermética y era necesario contar con la cercanía de un funcionario influyente dentro del poder dinástico para intentar plantear nuevas ideas. A pesar de no contar de momento con ese contacto, Yung tenía amistades con quienes comentó sus inquietudes. Pasarían varios años hasta que uno de sus contactos lograra conseguirle una entrevista con un alto funcionario imperial, tal como se expondrá en el siguiente acápite. Mientras tanto, ante la carencia de una persona en esa posición, Yung Wing tuvo que dedicarse a negocios privados como intermediario en el comercio del té entre provincias del interior de China, dominadas por los Taipings, y las provincias costeras.

### El proyecto educativo

Luego de la segunda derrota humillante de Qing ante los imperios británico y francés con la Segunda Guerra del Opio (1857-1860), los altos funcionarios pensaron en la necesidad de promover cambios, ante la evidente fortaleza técnica y bélica de las potencias extranjeras, que habían sido subestimadas. En el interior, el descontento social era cada vez mayor entre la población y el movimiento Taiping continuaba amenazando la estabilidad imperial. En 1861 se abrió un espacio de discusión de ideas, con el movimiento de auto fortalecimiento. Una de las propuestas era aprender de la técnica militar extranjera para contrarrestar futuros ataques. Esta apertura política constituyó la oportunidad para que Yung Wing planteara su propuesta educativa.

---

<sup>20</sup> “La burocracia china estaba muy arraigada, y era para su propia existencia dependiente del mantenimiento del *status quo* educativo, el cual alimentaba el sistema que Yung Wing buscaba cambiar. Tomó muchos años para que sus planes educativos para China encontraran un partidario poderoso dentro del gobierno”. [...Chinese officialdom was entrenched, and it was dependent for its own existence on the maintenance of the educational status quo, which fed the very system Yung Wing sought to change. It took many years for his educational plans for China to find a powerful supporter in the government.] La traducción es mía. Marchant, “Yung Wing...”, p. 22.

En 1863 Yung Wing fue contactado por su amigo Li Jen-Shu, un famoso matemático y estudiante de ciencia “Occidental”.<sup>21</sup> Li tenía cercana relación con 曾国藩 *Zeng Guofan*,<sup>22</sup> destacado funcionario de la dinastía Qing, quien planeaba introducir la técnica y la mecánica europea y estadounidense en China.<sup>23</sup> Zeng ocupaba el cargo político y administrativo más alto de las provincias de Jiangsu, Jiangxi y Anhui, disfrutaba de poder autocrático que le fue conferido por el trono imperial para luchar en contra de la Rebelión Taiping. Había escuchado de Yung Wing por medio de Li Jen-shu, por lo que pidió mandarlo a llamar para tener una entrevista. Luego de la entrevista entre Zeng y Yung Wing, el primero se decidió por comisionar a Yung en la compra de maquinaria que pudiera fabricar armamento y, paralelo a ello, la creación de un taller que se ubicara en Shanghai. Este sitio se llamaría Arsenal Jiangnan y albergaría una escuela para el entrenamiento de jóvenes chinos en mecánica de guerra. La oportunidad de un proyecto educativo en Estados Unidos se vislumbró de manera indirecta en 1863, cuando Yung Wing planteó a Zeng Guofan la idea que había concebido en su mente desde que estaba en su último año de estudios en Yale, y que había mantenido latente durante estos años.

Yung partió a Norteamérica con el fin de realizar la misión para la que fue comisionado. El éxito de compra y envío de maquinaria a China se vio refleja-

<sup>21</sup> Hu Shi menciona que fue el matemático Li Shan-lan quien presentó a Yung Wing ante Zeng Guofan, *vid.* Hu Shi, “Yung Wing: One Hundred Years After His Graduation” en *Chinese Studies in History*, 35.3, 2002, pp. 87-95.

<sup>22</sup> De acuerdo con el propio Yung, el general Zeng Guofan recibió poder generalísimo del imperio Qing para acabar junto con sus fuerzas militares, la Rebelión Taiping cuya duración fue de 15 años (1850-1865). En ese momento Zeng tenía prácticamente en sus manos el poder de China. 容闳, 容闳自传: 我在中国和美国的生活: *My life in China and America*, trad. de徐凤石 y恽铁樵, 北京, 团结出版社, 2005.

<sup>23</sup> “*Al mismo tiempo que Yung Wing estaba buscando algún oficial poderoso quien pudiera asumir su proyecto educativo, Tseng estaba buscando alguien que estuviera familiarizado con el Occidente y que pudiera ayudarlo en obtener maquinaria para el arsenal y el astillero que estaba planeando construir. Los intereses mutuos de ambos pronto los uniría*”. Traducción propia [At the same time that Yung Wing was searching for some powerful official who would take up his educational Project, Tseng was looking for someone who was acquainted with the West and who would aid him in procuring machinery for the arsenal and dockyard he was planning to build. The mutual interests of the two men son brought them together] Marchant, “Yung Wing...”, p. 23.

do en Zeng Guofan, quien “quedó impresionado por los resultados que Yung había logrado”.<sup>24</sup> Con este resultado Zeng prometió apoyarlo en su proyecto. Logrado el vínculo con una personalidad política influyente dentro de la elite de funcionarios de Qing, Yung quedaría a la espera de que se allanara el camino para que el gobierno aprobara el envío de estudiantes chinos a los Estados Unidos. Zeng Guofan tenía en mente apoyar el entrenamiento práctico y técnico en los jóvenes, aspecto que difería con respecto a los intereses de Yung Wing, quien pretendía para ellos una educación bajo el mismo sistema educativo norteamericano del cual se benefició: “En esta diferencia se plantaron las semillas de discordia que posteriormente derivarían en dificultades para Yung Wing y su Misión Educativa China”.<sup>25</sup>

El plan comprendía el envío de 120 jóvenes con edades entre los 12 y los 20 años a los Estados Unidos donde permanecerían estudiando por un periodo de 15 años.<sup>26</sup> El general 李鴻章 *Li Hongzhang*,<sup>27</sup> que se enteró del proyecto y el cual posteriormente apoyaría, aunque no con el mismo entusiasmo de Zeng Guofan, pensaba que 15 años eran de hecho necesarios para lograr alcanzar 深造 *shen-zao* una educación a profundidad, y sugirió que el gasto total de 1,2 millones de taeles, propuesto para un periodo de 20 años, no era excesivo. Li esperaba que los alumnos pudieran recibir un grado académico dentro del sistema educativo chino antes que fueran al extranjero, pero quedó satisfecho al

<sup>24</sup> Chang, Iris, *The Chinese in America: a narrative history*, New York, Viking, 2003, p. 105.

<sup>25</sup> Marchant, “The life story...”, 2005, p. 23.

<sup>26</sup> El Tratado de Burlingame de 1868, entre el Imperio Qing y Estados Unidos, flexibilizó no tanto el Tratado de Tianjin de 1958, al establecer educativas para los chinos en su artículo vii: “Citizens of the United States shall enjoy all the privileges of the public educational institutions under the control of the government of China, and reciprocally, Chinese subjects shall enjoy all the privileges of the public educational institutions under the control of the government of the United States, which are enjoyed in the respective countries by the citizens or subjects of the most favored nation”. Vernellia R. Randall, *Race, Racism and the Law*, consultado el 3 de julio de 2015, disponible en: <[http://racism.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=555:treaty1868&catid=23&Itemid=145](http://racism.org/index.php?option=com_content&view=article&id=555:treaty1868&catid=23&Itemid=145)>

<sup>27</sup> Li Hongzhang, ocupó altos cargos en el imperio Qing y se desempeñó como negociador ante las potencias occidentales.



enterarse de la promesa de ofrecimiento de rangos oficiales para los jóvenes que completaran sus estudios.

El proyecto fue finalmente incorporado en un memorial que conjuntamente Zeng Guofan y Li Hongzhang presentaron al trono. En junio de 1871 Li presentó estas ideas al 总理衙门 *zongliyamen*,<sup>28</sup> institución que, al cabo de tres meses, aprobó la medida con la condición de modificar el límite de edad mínima (12 y 16 años), disminuyendo de esta manera el riesgo de que los estudiantes estuvieran lejos de sus padres, cuando éstos tuvieran una edad avanzada. Además recomendó establecer un altar de Confucio en la misión educativa en los Estados Unidos.<sup>29</sup> Después de 17 años la idea que había concebido Yung Wing finalmente se materializaba en un proyecto que, aunque limitado en sus alcances por las normativas estrictas bajo el cual se aprobó, contaba con el apoyo imperial.

## Preparación y envío de estudiantes

De acuerdo con la historiadora Iris Chang,<sup>30</sup> la Misión Educativa China fue el primer programa de intercambio patrocinado oficialmente entre los dos países. En el año 1872 la corte Qing decidió enviar al grupo de estudiantes. Mientras tanto, Zeng había autorizado en Shanghai la apertura de una oficina de reclutamiento de estudiantes. Xu Run, un mercader de esa misma ciudad y cuyo lugar natal era Xiangshan, en Guandong fue el encargado de persuadir a varias familias cantonesas de permitir el reclutamiento de sus hijos. Del primer grupo de 30 jóvenes que respondieron a la oportunidad en 1872, 24 fueron cantoneses (sólo de Xiangshan eran 13), de los restantes seis, tres eran de Jiangsu y uno de Anhui, Shandong y Fujian, respectivamente.<sup>31</sup> No parece extraño que fueran

<sup>28</sup> Durante la dinastía Qing, el *Zongliyamen* en China, era la institución equivalente a una Oficina de Relaciones Exteriores.

<sup>29</sup> Ver Kuo, Ting-Yee y Kwang-Ching Liu, "Self-strengthening: the pursuit of...", 1995.

<sup>30</sup> Ver Chang, *The Chinese in America...*, 2003.

<sup>31</sup> Ver Kuo, Ting-Yee y Kwang-Ching Liu, "Self-strengthening: the pursuit...", 1995.

familias cantonesas de Xiangshan las que más fácilmente accedieran a enviar a sus hijos al extranjero, debido a la interacción con extranjeros en Macao desde el siglo XVI. Eran las poblaciones chinas que tenían más contacto con regiones fuera de China dada su ubicación geográfica costera y cercana a Macao. En otras regiones se ignoraba todo sobre Estados Unidos y lo que se manejaba era un rumor acerca de maltratos que recibían coterráneos en países extraños,<sup>32</sup> lo cual no estaba muy alejado de la realidad si se toma en consideración la situación de exclusión que experimentaba la población china en California después de la fiebre del oro y la construcción del ferrocarril, o en territorios de Latinoamérica donde la explotación de mano de obra china sustituyó a la mano de obra esclava proveniente de África, sobretodo en Cuba y Perú.

Yung Wing viajó un mes antes del primer envío de estudiantes para establecer la sede de la Misión Educativa Qing en Hartford, Connecticut, donde recibió apoyo por parte de la Oficina Estatal de Educación. Los jóvenes estudiantes serían acogidos en hogares distribuidos en una docena de pueblos del Valle de Connecticut. El primer grupo arribó con 30 jóvenes organizados por Chen Lanbin, y dos maestros chinos que se encargarían de dar lecciones de chino periódicamente en la sede de Hartford. Los tres años siguientes, tres grupos más arribaron, cada uno con 30 jóvenes. Para 1875 los alumnos sumaban 120.

El territorio de Nueva Inglaterra, donde se ubicaba el valle de Connecticut, experimentó grandes transformaciones como efecto de su desarrollo industrial, proceso que coincidió con la presencia de la Misión Educativa China. Los seis estados que conforman esta región fueron los primeros en Estados Unidos que experimentaron la transformación industrial. Los jóvenes de la misión fueron testigos de progresos materiales y de infraestructura, tales como medios de transporte y la electrificación de ciudades, así como nuevas y variadas ideas propias de las sociedades liberales. Este ambiente de progreso y bienestar evidentemente influyó su elección de carrera. Varios de ellos se decidieron por

---

<sup>32</sup> Peng, Tzy C., “Yung Wing/Chinese Educational Mission at Hartford, Connecticut” (part 4). *Chinese American Forum*, vol. xix, n.3, 2004, p. 17.

carreras técnicas, como por ejemplo, los servicios de marina, de ferrocarril y de telégrafo. Otros escogieron ingenierías que estaban enfocadas a la modernización. Según las regulaciones oficiales de Qing, para esta misión se había provisto un curriculum mínimo de estudios de chino: el clásico de piedad filial, el *daxue*, los cinco clásicos, y el código Qing;<sup>33</sup> también se exigió observar la reverencia a los emperadores manchú y a sus escritos. Sin embargo, la mayoría de estos jóvenes consideraban estos estudios poco atractivos y como una tortura, pues no se ajustaba a la realidad que ellos mismos apreciaban con su sola presencia en la región que más desarrollo experimentaba en el país.

### Fin de la Misión Educativa

La vigencia de la Misión Educativa China se redujo a 9 años, finalizando en 1881. ¿Por qué finalizó sin completarse? Varias son las razones que determinaron que el zongliyamen tomara la decisión de cancelarla. En primer lugar, una disputa interna entre Yung Wing y su superior Chen Lanbin, designado por la corte Qing, y quien sería uno de los críticos del proyecto implementado por Yung. Entre ellos dos existió divergencia sobre el beneficio real que tendría para China la formación de estos jóvenes según los valores de la cultura norteamericana, contraponiéndose a la formación china. El papel de Chen Lanbin, parecía el de un oportunista que aprovechó el momento de cooperar con Yung Wing, para después obtener beneficios personales y ascensos de puesto.<sup>34</sup> Pero, ¿por qué fue nombrado Chen ministro en vez de Yung Wing? Al parecer, la corte Qing encontró en Chen a una persona de confianza que no tuviera vínculos con Yung para asegurar que la misión tuviera supervisión de acuerdo a las estipulaciones imperiales.

Otro motivo del fracaso de la misión fue la divergencia entre los profesores chinos de la misión, apegados a la tradición china y críticos del estilo de vida americano liberal que comparativamente privilegiaba a los ciudadanos con una

<sup>33</sup> Textos esenciales para el desempeño de la función pública dentro de la burocracia durante la dinastía Qing.

<sup>34</sup> Kuo y Liu, *Self-strengthening: the pursuit...*, p. 540.

serie de derechos, que no sintonizaban con el estilo de vida en China. Desde el establecimiento de la Misión Educativa China aparecieron algunos desacuerdos entre Yung y el gobierno chino sobre el tipo de educación que debían tener los estudiantes. Al consentir varios comportamientos de los estudiantes que no seguían las normas de la misión, Chen y maestros chinos del proyecto se quejaron ante el imperio Qing. Por tal razón, Yung fue retirado de su actividad principal y se le asignaron otras labores como la defensa de los trabajadores chinos en América.

En tercer lugar, el plan original de la misión educativa, como formalmente fue propuesto a la corte Qing por Zeng Guofan y Li Hongzhang, era enviar a estos jóvenes a estudiar en los Estados Unidos por aproximadamente quince años, preferiblemente en academias militares tales como West Point y la Academia Naval de Annapolis, y luego traerlos a China a los treinta años, edad ideal para servir en su tierra natal. Los patrocinadores del proyecto de Yung tenían la esperanza de que esta formación de estudiantes proveyera militares y marinos chinos con entrenamiento en Estados Unidos.<sup>35</sup> Al enterarse que, contrario a lo estipulado en el Tratado de Burlingame de 1868, ni Annapolis ni West Point admitirían a chinos para entrenamiento militar, los funcionarios Qing reaccionaron prontamente. La misión fue retirada en 1881. Los oficiales Qing cancelaron la misión, como medida de represalia por el ‘insulto’ del cual fueron objeto.<sup>36</sup>

Sin embargo, la razón de más peso para cancelar la misión seguramente fue que temieran que los estudiantes abandonaran los valores chinos por los americanos, situación que se verificó posteriormente. La exposición de estos estudiantes a los conceptos de libertad, democracia y el ejercicio de tales en la administración y en la vida pública norteamericana eventualmente inspiraría

---

<sup>35</sup> Liu Kwang-Ching, y Richard Smith, “The military challenge: the north-west and the coast”, *The Cambridge History of China*, John Fairbank y Kwang-Ching Liu (Eds.), New York, Cambridge University, vol. xi, 2006.

<sup>36</sup> Paul Kramer indica que, a pesar de que en 1868 el Congreso de los Estados Unidos había autorizado el ingreso de estudiantes internacionales a estas academias militares, es hasta 1905 cuando se le permite al imperio Qing enviar estudiantes chinos. Ver Kramer, “Is the World Our Campus? International Students and U.S. Global Power in the Long Twentieth Century” en *Diplomatic History*, vol. xxxiii, n.5, p. 784.

futuros revolucionarios para promover la caída del imperio Qing. Después, en la nueva República de China, los graduados de la Misión Educativa China asumirían importantes posiciones en el gobierno, tales como el servicio diplomático, las oficinas de transporte, de marina, y de minas. Tal como los dirigentes de Qing lo habían planeado, los estudiantes traerían el conocimiento adquirido en Estados Unidos para ayudar a China, aunque irónicamente, su aporte beneficiaría el régimen que reemplazó al imperio.

Con la supresión de la misión algunos estudiantes decidieron escapar para permanecer en Estados Unidos hasta terminar su formación. Los que llegaron a China, no recibieron la bienvenida que se esperaba, pues les habían prometido reconocimiento de sus estudios y empleos bien pagados. La mayoría de ellos se emplearon en trabajos de bajo nivel. Sin embargo, debido a la educación técnica que recibieron, fueron capaces de demostrar su habilidad, por lo que gradualmente alcanzaron posiciones de servicio en el gobierno, en el transporte, en las comunicaciones y en el ámbito militar.<sup>37</sup>

Hu Shi, famoso intelectual de la República de China, indica que “el retiro prematuro de todos los estudiantes fue una causa fundamental del fallo de la misión”.<sup>38</sup> El primer grupo que había llegado a Estados Unidos en 1872, estuvo 9 años y el último grupo estuvo solamente 4 años, por tanto, el grado de instrucción de estos estudiantes no alcanzó un alto nivel de especialización. Y como señala más adelante Hu Shi, en las vísperas de la caída del imperio Qing solamente tres de ellos llegaron a distinguirse prestando sus servicios como ingenieros: Jeme Tien Yau (Zhan Tianyou) llegó a ser el primer ingeniero civil chino en construir el ferrocarril de Beijing a Kalgan;<sup>39</sup> Woo Yang-tsang (Y.T. Woo) sería enviado a Londres a estudiar ingeniería de minas y Jann Tien-seong (Zheng Tingxiang) regresó a Estados Unidos a continuar su carrera de ingeniería y llegó a ser reconocido en Nueva York.

<sup>37</sup> Ver Marchant, “The life story...”, 2005.

<sup>38</sup> [...the premature recall of all the students was a fundamental cause of the failure of the mission.] Traducción propia, Hu Shi, “Yung Wing: One Hundred Years...”, p. 91.

<sup>39</sup> Actual ciudad de Zhanjiakou en la provincia Hebei.

Estos jóvenes fueron de mucho beneficio para China según evalúa el autor contemporáneo Tzy Peng.<sup>40</sup> Aunque, tal como se mencionó al inicio del artículo existe un debate sobre los alcances que tuvo esta misión. Definitivamente, la decadente dinastía Qing no logró aprovechar el conocimiento de los recién llegados, que por cierto no tuvieron buen recibimiento por parte de las autoridades de Shanghai. Son más claros los efectos a partir de la fundación de la república con el consecuente desarrollo de infraestructura moderna.

Todo el grupo de jóvenes enviados a estudiar eran varones, y el gobierno chino estableció regulaciones para la misión, prohibiendo que sus integrantes se unieran con personas extranjeras y que optaran por la residencia permanente en los Estados Unidos. Sin embargo, varios estudiantes violaron estas regulaciones. El mismo Yung Wing se casó con Mary Kellogg, en 1875, lo que provocó reacciones por parte del personal chino que laboraba para la misión.

Durante su estancia laboral en Estados Unidos Yung Wing trabajó a favor del migrante chino en Estados Unidos, actividad a la que se dedicó tras ser separado de su trabajo principal, tal como expuse arriba. Esta fue una medida que tomó Chen Lanpin para limitar la influencia de Yung, considerada por el primero como negativa para los jóvenes chinos. El período de Yung Wing como “segundo ministro de China para Estados Unidos fue entre 1878 y 1881, cargo en el que desplegó una apasionada defensa a favor de los trabajadores chinos en Estados Unidos contra la legislación discriminatoria”.<sup>41</sup> Aunque los resultados de su esfuerzo no fructificaran, esta diligencia no dejó de tener mérito.

<sup>40</sup> “China como nación sobrevivió en parte por los estudiantes de la Misión Educativa China, formados en los Estados Unidos, quienes contribuyeron mucho a una nación enferma a pesar de todos los sinsentidos imperantes en la burocracia oficial cerca del final de la dinastía Qing” [China as a nation survived partly through the CEM students trained in the U.S. who contributed so much to a sick nation in spite of all this non-sense in the oficial bureaucracy prevailing near the end of the Qing Dynasty!] Traducción propia, Tzy C. Peng, “Yung Wing/Chinese Educational Mission at Hartford”, Connecticut (Part 4), Chinese American Forum, vol. xix, n.3, 2004, p. 19.

<sup>41</sup> [As the deputy minister of China to this country, 1878-1881, he was an ardent advocate for the Chinese laborer in America against discriminatory legislation] Traducción propia Edmund H. Worthy, “Yung Wing in America” en *Pacific Historical Review*, vol. xxxiv, n. 3, 1965, p. 265.

### Paralelo a la misión: la discriminación antichina en EEUU<sup>42</sup>

Durante su estancia en Estados Unidos de América Yung Wing también trabajó a favor del migrante chino en Estados Unidos, actividad a la que se dedicó tras ser separado de su principal encargo. Esta fue una medida que tomó Chen Lanpin para limitar la influencia de Yung en la misión, considerada por el primero como negativa para los jóvenes chinos. El período entre 1878 y 1881 en que Yung Wing fue el segundo ministro de China, se destaca por su labor en contra de la discriminación.

Yung Wing<sup>43</sup> comenzó a estudiar en el estado de Massachusetts en 1847, justo su presencia coincidió con el arribo de la migración de *coolies* chinos. Los procesos de discriminación y rechazo se acentuarían a partir de 1870, al tiempo de la Misión Educativa en Connecticut. Yung denunció, en su calidad de segundo ministro de China, la situación de explotación de conciudadanos chinos. Expuso el caso por medio de una carta de protesta. Señaló que la persecución de los chinos por parte de la sociedad y el estado de California, constituía una violación al Tratado de Burlingame de 1868, que permitía la migración y la libre circulación de chinos en Estados Unidos. Yung demandó reciprocidad. El año 1881 marcó el fin de la carrera de Yung Wing con el gobierno chino, tanto en la Misión Educativa China, como en su cargo como diplomático. Un año después de la supresión de la Misión, iniciaría la era de exclusión (1882-1943).<sup>44</sup> Pareciera que los resultados de ambas gestiones por parte de Yung no surtieron los resultados esperados. Los alcances de la labor de Yung Wing se han conver-

<sup>42</sup> Ellen D. Wu, "America's Chinese: Anti-Communism, Citizenship, and Cultural Diplomacy during the Cold War" en *Pacific Historical Review*, vol. lxxvii, núm.3, 2008, p. 394.

<sup>43</sup> Edmund H. Worthy, "Yung Wing in America" en *Pacific Historical Review*, vol. xxxiv, núm. 3, 1965, p. 265.

<sup>44</sup> Kenneth Markus y Yong Chen, "Inside and Outside Chinatown: Chinese Elites in Exclusion Era California" en *Pacific Historical Review*, vol. lxxx, núm. 3, 2011, pp. 369-400. Jay M. Perry, *The Chinese question: California, British Columbia, and the making of transnational immigration policy, 1847-1885*, Tesis doctoral, 2014, recuperado de la base Proquest, el día 8 de julio de 2015: <<http://search.proquest.com/docview/1645957895?accountid=8554>>o

tido en objeto de debate entre los intelectuales estudiosos de la Misión Educativa China y de las migraciones chinas.

## Conclusiones

Las guerras del opio generaron en la sociedad china un sentimiento de humillación: la derrota creó descontento en la población, porque el imperio fue débil en su respuesta al ataque europeo. Este sentimiento se sumó a otros males que ya se venían dando en el seno político de Qing, como por ejemplo, la corrupción administrativa y el consumo de opio. A partir de la firma de los tratados desiguales el imperio se vio obligado a ceder soberanía, las potencias aprovecharon los privilegios y espacios para el intercambio de bienes, ocuparon puertos rodeados de distritos con soberanía propia, regidos bajo las leyes de cada país. Entre la población surgieron críticos del gobierno Qing que resaltaron el carácter extranjero de sus gobernantes pertenecientes a la etnia manchú, esto con el fin de caldear más los ánimos de la población local. La humillación llegó al extremo de ceder territorios costeros y la explotación de sus habitantes. Estos males de oposición estallarían con algunas expresiones de violencia y movimientos de protesta, siendo uno de ellos la Rebelión Taiping, uno de los movimientos que mayor desafío representó para la autoridad imperial.

En medio de este contexto, aparece Yung Wing, primer chino graduado en una universidad de los Estados Unidos, quien regresó a su país con la clara idea de promover intercambios educativos de jóvenes chinos estudiando en ese país bajo el sistema norteamericano. A partir de estudios en el extranjero, contribuir a la recuperación y modernización de China. Las dificultades laborales y su falta de contactos dentro de la burocracia china, constituyeron obstáculos para la puesta en marcha de su plan que tuvo que esperar por varios años. A partir de su contacto con el general Zeng Guofan la suerte cambiaría para Yung Wing. Al involucrarse en el movimiento de auto fortalecimiento, contó con el apoyo de Zeng Guofan y, luego, con el de Li Hongzhang. Esto constituiría un éxito en la materialización de su idea.



Sin embargo, desde un inicio existió divergencia de objetivos: los generales Zeng Guofan y Li Hongzhang buscaban que los jóvenes obtuvieran el conocimiento militar de Estados Unidos, para introducir la modernización militar en el país. Yun Wing, por el contrario, pretendía favorecer la educación estadounidense en jóvenes chinos con el fin de introducir cambios en el país, a través de valores propios de sociedades democráticas. El hecho de que Yung Wing no tuviera una educación china y más bien fuera influido por los valores educativos norteamericanos, serían aspectos considerados como defectos por parte de Li Hongzhang. Esto puede sugerir la razón por la cual esta misión no llegó a concluirse de manera exitosa. La muerte de Zeng Guofan en 1872, principal benefactor de Yung, contribuyó en parte a que el proyecto no finalizara y se cancelara de manera prematura.

La experiencia de la Misión Educativa China duraría 9 años, sin siquiera haberse podido completar una generación, que se proyectaba a 15 años. Los generales chinos dispusieron cancelarla al darse cuenta que no se beneficiarían sus objetivos militares y armamentistas acordes a la política del movimiento de auto fortalecimiento. Los estudiantes que formaron parte de esta misión y que regresaron a su país se toparían con las mismas dificultades de empleo que el mismo Yung Wing experimentó. Sin embargo, con la caída de Qing en 1911, la historia sería otra para nuevas generaciones. Tanto Yung Wing como los estudiantes de la Misión Educativa China se acomodaron a la sociedad estadounidense, y experimentaron los beneficios de su sistema educativo. Por eso, varios jóvenes optaron por escapar al enterarse del cierre de la Misión y así evitar el retorno a China. En este sentido sería interesante conocer qué tipo de políticas de retorno, que estén dirigidas a los jóvenes chinos que estudian en los Estados Unidos, impulsa China en la actualidad. Así como es atractivo el destino de estudios ¿Es atractivo el retorno en términos laborales para los chinos que viajan a ese país? ¿Qué reconocimiento tienen a su regreso? Durante el periodo de la misión de 1872 como en la actualidad, el sistema político norteamericano sigue siendo democrático, y en China la misión fue concebida dentro de un sistema imperial. En la actualidad el sistema político es el de una república comunista.

Me surgen las siguientes interrogantes ante las realidades políticas de los dos países ¿Qué motivaciones mueven a los estudiantes hoy día y cuáles fueron los motivos con los jóvenes de la Misión de 1872?

Otro aspecto consiste en el trabajo de Yung Wing como diplomático, el cual estuvo ligado a su papel como comisionado de la misión, ya que al cerrarse la Misión Educativa China, a Yung también se le retiró del cargo como ministro adjunto. Su rol estuvo enmarcado dentro del Tratado de Burlingame de 1868, contraparte norteamericana del Tratado de Tiajin que permitía derechos a ciudadanos norteamericanos en China. El primer tratado constituiría un gesto de reciprocidad para los chinos en territorio estadounidense como el derecho al estudio y a la migración. Por esto también, Yung Wing se dedicó a la defensa de los chinos en California. Si bien supo comunicarse con los estadounidenses por hablar un mismo lenguaje, sus denuncias y demandas ante el gobierno no tuvieron ningún eco y, más bien, la tendencia fue hacia la exclusión política de los chinos, con las modificaciones de 1880 y con la ley anti inmigración china de 1882, que tomó el aspecto racial como base de rechazo hacia las poblaciones migrantes.

Algo que quiero resaltar como conclusión es que jóvenes chinos insertos en un ambiente de progreso material y de infraestructura como el de Connecticut, estudiaban bajo un sistema de valores cuyo estilo de vida aceptaba las diferencias culturales. Hablo de una sociedad democrática que practicaba la libertad y el respeto a los individuos. Coincidentemente durante el mismo periodo, pero al otro lado del país, en la costa oeste, es decir, en California, ocurrieron dinámicas sociales completamente opuestas. Poblaciones de chinos experimentaban las más crudas situaciones de explotación, similares a las de un sistema esclavista. Luego habría que mencionar la violencia desatada, producto de la exclusión racial de la cual fueron víctimas miles de migrantes chinos, como chivos expiatorios de una crisis financiera de posguerra. Las agresiones de mediados del siglo XIX no quedarían limitadas geográficamente en China, donde los trabajadores sufrían los embates de los invasores, sino que estas vejaciones se extenderían también hacia nacionales chinos en el exterior, en la costa occidental de los Estados Unidos, México y otras regiones de Latinoamérica.

Aquí podemos observar que en un mismo país ocurrían dos procesos completamente opuestos, aunque los actores tuvieran el mismo origen: chino.

La Misión Educativa China nació como una idea de vanguardia, pionera en sus objetivos. Si fue exitosa o no, dependerá de varios puntos de vista. Al menos desde mi opinión fue exitosa en el sentido de ser una idea llevada a la realidad. No fue exitosa en términos de país o de movimiento porque se desarrolló en una etapa muy temprana, y se debió en gran parte a la mentalidad hermética de los funcionarios de la época que no comprendían las realidades fuera de China.

Yung Wing fue un diplomático apegado a la legalidad y defensor de derechos básicos como la educación y la libertad. Estados Unidos constituyó el espacio en el que ejerció esa defensa de derechos, en tanto la ley se lo permitía. Su interés por construir una China más próspera a través de su labor educativa en Estados Unidos, constituyó su gran motivación, aunque al final fue muy poco lo que logró obtener. Eso no le quita el mérito de haber promovido la primera experiencia educativa moderna de chinos en el extranjero.

## Fuentes

- Chen Hancái 陈汉才, 容闳评传 *ronghongpingzhuàn*, 广东, 广东高等教育出版社, [Cantón: Editorial Guandong Educación Superior] 2008, 384 p., ils.
- Chang, Iris, *The Chinese in America: a narrative history*, New York, Viking, 2003, xvi, 496 p., ils.
- Chu, Tsu-Kai, “150 years of Chinese students in America”, *Symposium, Harvard China Review*, vol. vii, No. 26, 2004.
- Fairbank, John K., *Trade and diplomacy on the China Coast: the opening of the treaty ports 1842-1854*, 2 vols., Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1953, mapas.
- Garver, John W., *Foreign Relations of the People's Republic of China*, New Jersey, Prentice Hall, 1993, xxi-346 p., ils.
- Hu Shi, “Yung Wing: One Hundred Years After His Graduation”, *Chinese Studies in History*, vol. xxxv, No. 3, 2002, pp. 87-95.

- Kramer, Paul A. "Is the World Our Campus? International Students and U.S. Global Power in the Long Twentieth Century", *Diplomatic History*, vol. xxxiii, No. 5, pp.775-806.
- Institute of International Education, "Top 25 Places of Origin of International Students, 2013/14-2014/15", *Open Doors Report on International Educational Exchange*, 2013. Recuperado el día 6 de febrero de 2016 del sitio: <http://www.iie.org/Research-and-Publications/Open-Doors/Data/International-Students/Leading-Places-of-Origin/2013-15>
- Lafargue, Thomas E., "Chinese Educational Commission to the United States", *Far Eastern Quarterly*, vol. i, No. 1, 1941, pp. 59-70.
- Liu Kwang-Ching, y Richard Smith, "The military challenge: the north-west and the coast", *The Cambridge History of China*, Eds. John Fairbank, y Kwang-Ching Liu, New York, Cambridge University, vol. xi, 2006, pp. 202-273.
- Marchant, Anita, "The life story of Yung Wing (part 2)", *Chinese American Forum*, vol. xxi, No.1, 2005, pp. 26-29.
- Marchant, Anita, "Yung Wing/Chinese Educational Mission at Hartford Connecticut", *Chinese American Forum*, vol. xviii, No.2, 2002, pp. 19-24.
- Marchant, Anita, "Yung Wing/Chinese Educational Mission at Hartford, Connecticut (part 3)" *Chinese American Forum*, vol. xviii, No.4, 2003, p.16, 3.
- Peng, Tzy C., "Yung Wing/Chinese Educational Mission at Hartford, Connecticut" (part 4)", *Chinese American Forum*, vol.xix, No.3, 2004, pp.16-21.
- Kuo, Ting-Yee y Kwang-Ching Liu, "Self-strengthening: the pursuit of Western technology", *The Cambridge History of China*, John K. Fairbank (Ed.), vol. x, Nueva York, Cambridge University, reprinted 1995, pp. 491-542.
- Rong Hong容闿, 容闿自传: 我在中国和美国的生活: *My life in China and America*, trad. de徐凤石 y恽铁樵, 北京, 团结出版社, [Beijing: Editorial Unida]2005, 124 p. ils. y mapas.
- Rong Hong容闿, 西学东渐记*xixuedongjianji*, trad. de 王其秦, 北京, 中国人民大学出版社,[Beijing: Editorial de la Universidad Popular] 2011, 155 p.
- Tzili, Eduardo, "El sistema del este asiático: la ausencia de fronteras en las relaciones internacionales de China antigua", *Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico*

(RESAP), Palabra de Clio historiadores mexicanos, México, No. 1, 2015, pp. 17-41.

Wakeman, Frederick, "The Canton trade and the Opium War," en *The Cambridge History of China*, Denis Twitchett y John K. Fairbank (Eds.), vol. x, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, pp. 163-212.

Worthy, Edmund H., "Yung Wing in America", *Pacific Historical Review*, vol. xxxiv, No. 3, 1965, pp. 265-287.

Wright, Mary C., *China in Revolution*, New Heaven, Yale University Press, 1968, 505 p.

Wu, Ellen D., "America's Chinese": Anti-Communism, Citizenship, and Cultural Diplomacy during the Cold War, *Pacific Historical Review*, University of California, vol. lxxvii, No. 3, 2008, pp. 391-422.

Xi, Lian, "Returning to the Middle Kingdom: Yung Wing and the recalled students of the Chinese Educational Mission to the United States", *Modern Asian Studies*, vol. xlix, 2015, pp. 150-176.



# La Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental: la justificación discursiva del imperialismo japonés, 1931-1945

Ricardo Misael Medina Galván

## Introducción

En el mes de septiembre de 1931 tuvo lugar el Incidente de Manchuria, en el que las fuerzas armadas japonesas invadieron esa región. Este acontecimiento se combinó con la posterior creación del Estado de Manchukuo, que provocó la oposición de los poderes imperialistas y de Estados Unidos, razón por la que Japón se retiraría de la Liga de las Naciones.<sup>1</sup> Durante la siguiente década y media, el imperio japonés buscó consolidar su hegemonía en la región del este y el sureste de Asia, debiendo confrontarse con Inglaterra, Francia y Holanda pero, sobre todo, decantándose en un conflicto armado contra los Estados Unidos, que culminaría con la derrota nipona durante la Guerra del Pacífico en 1945.

Entre 1931 y 1945 Japón instrumentó un discurso político e ideológico que legitimaba su hegemonía regional, a saber, la Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental que consolidaba un “Nuevo Orden”. A comienzos de la década de los cuarenta, Japón concentró su expansión en las regiones del sureste de Asia, debido a los valiosos recursos naturales y minerales. Al mismo tiempo, esos territorios se convirtieron en posiciones estratégicas para las fuerzas de ocupa-

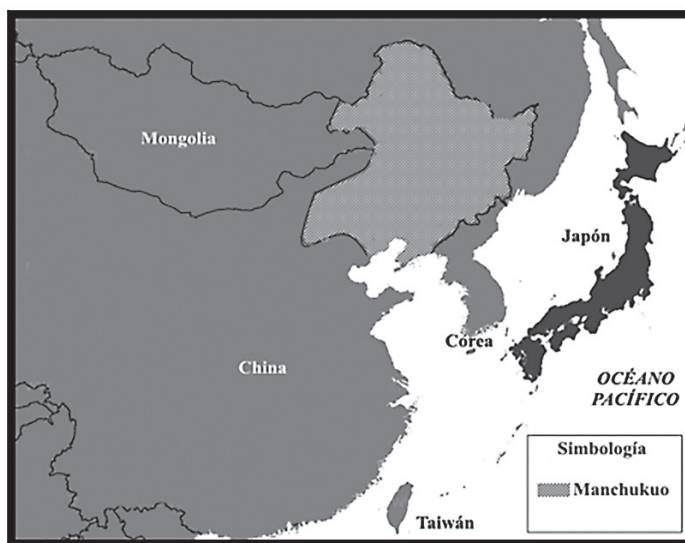
---

<sup>1</sup> Lothar Knauth, “Gobierno civil y fuerza militar en la década de los treinta” en Michitoshi Takabatake, Lothar Knauth y Michiko Tanaka (comps.), *Política y pensamiento político en Japón, 1926-1982*, México, El Colegio de México, 1987, p. 36.

ción japonesas en el marco del conflicto en el Pacífico. Para lograr consolidar y arraigar a la Esfera de Coprosperidad, el imperio nipón se valdría de discursos e ideas cuya finalidad era precisamente justificar la existencia de dicha unidad política.

Por lo anterior, el objetivo del presente trabajo consiste en puntualizar de qué forma y quiénes gestaron el discurso en torno a la Gran Esfera de Coprosperidad, así como ejemplificar la manera en que se desarrolló el imperialismo japonés en los territorios que comprendía.

**MAPA 1. EL ESTADO DEL MANCHUKUO**



Fuente: elaboración propia.

## Los albores de la creación de la Esfera de Coprosperidad

Las raíces históricas de la concepción y creación de la Esfera de Coprosperidad pueden rastrearse en el período de la Renovación Meiji (1868), misma que implicó para Japón la adopción y adecuación del modelo de capitalismo industrial que, a tan solo veinte años de iniciado, había propiciado un crecimiento sostenido y encaminó al imperio hacia la confrontación con los poderes euro-



peos.<sup>2</sup> Asimismo, se consolidó un Estado militarista cuyo lema -que puso en práctica- era “*fukoku-kyohei* (‘hacer prosperar al Estado y sus fuerzas armadas’)”.<sup>3</sup> Esto permitió que el sector de los militares se fortaleciera dentro de la política japonesa, a lo cual debe añadirse la ausencia de instituciones liberales o democráticas, puesto que el modelo se adecuó al proyecto de un segmento elite del archipiélago. En consecuencia, para la década de 1930, los militares japoneses lograrían establecer un estado ultranacionalista y con ciertos elementos fascistas.<sup>4</sup> Así, los militares serían los artífices del renovado expansionismo y de la llamada Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental.<sup>5</sup> En noviembre de 1938 el Primer Ministro, el príncipe Konoé Fumimaro,<sup>6</sup> anunció un Nuevo Orden en Asia Oriental, por medio de la “Declaración del gobierno de Japón de no desconocimiento del Kuomintang”. Con ello se buscaba justificar la presencia militar japonesa en China, alegando que el fin de la misma era establecer un nuevo orden que asegurara permanentemente la estabilidad en el este de Asia.<sup>7</sup> En el documento se establecía un discurso que pugnaba por la cooperación y ayuda mutua entre los tres países mencionados. Empero, era claro que esto no guardaba concordancia con lo que se llevaba a cabo, pues las acciones de Japón tanto en Manchukuo como en China distaban de ser equitativas y pacíficas. Lejos de existir una unión económica, lo que sucedía era un tipo de explotación,

<sup>2</sup> W. G. Beasley, *Historia Moderna del Japón*, Buenos Aires, Sur, 1968, p. 160.

<sup>3</sup> John W. Hall, *El imperio japonés*, México, Siglo XXI Editores, 2006, p. 243.

<sup>4</sup> Takabatake Michitoshi e Igarashi Akio, “Del movimiento fascista a la asociación de apoyo a la política del Tenno” en Takabatake, Knauth y Tanaka (comps.), *Política...*, pp. 55-57.

<sup>5</sup> Beasley, *Historia...*, p. 271.

<sup>6</sup> Durante este trabajo, al presentar los nombres japoneses se utiliza la costumbre japonesa de escribir primero el apellido y después el nombre de pila. Esta regla sólo se modificará al hacer referencia a autores japoneses recientes (tanto en las notas al pie como en el cuerpo del texto), en cuyo caso se pondrá primero el nombre y después el apellido, para mantener concordancia con las reglas de citación.

<sup>7</sup> Respecto de ese nuevo orden, en el documento se aclaraba que: La base para la edificación del nuevo orden deseado será establecer relaciones eslabonadas de recíproco auxilio entre tres países: Japón, Manchukuo y China, en todos los aspectos de la política, la economía y la cultura con la esperanza de lograr la justicia internacional en Asia Oriental y [...] crear una nueva cultura junto con el establecimiento de la unión económica”, Michitoshi y Akio, “Del movimiento...”, p. 116.

por lo que la idea de Konoé Fumimaro era disfrazar las verdaderas acciones japonesas y buscaba justificarlas fuera de Japón y de los territorios directamente afectados.

El siguiente artífice de la Esfera fue el Primer Ministro Matsuoka Yosuke, quien dio una nueva dimensión a los planes de expansión japonesa, orientando su atención hacia el sureste de Asia, región de gran interés por sus recursos. Al respecto, el historiador estadounidense William G. Beasley, señala que ese tipo de intenciones ya se tenían desde 1936, puesto que se pretendía que Japón afanzara su dominio sobre aquellos territorios del sureste asiático ricos en materiales como el petróleo, el estaño, el caucho u otras importantes materias primas que ayudarían al óptimo funcionamiento de la industria japonesa. Beasley indica que hasta entonces no se habían realizado grandes esfuerzos por consolidar estos planes. Matsuoka Yosuke expondría claramente la importancia de aquellas regiones a través de una conferencia entre ministros y jefes de las fuerzas armadas, el 27 de julio de 1940. Aprovechando que la Segunda Guerra Mundial había comenzado en Europa, Matsuoka consideró el momento como propicio para el expansionismo japonés, ya que al estar las potencias europeas ocupadas en el conflicto, Japón tenía la oportunidad de arrebatarles sus posesiones en el sureste de Asia. No obstante, Matsuoka Yosuke consideraba que se debía priorizar la vía diplomática para lograrlo. En este sentido, lo importante para Matsuoka era, en la medida de lo posible, evitar cualquier altercado con los Estados Unidos. Con todo, el entonces Primer Ministro japonés aceptaba la posibilidad de recurrir a la guerra en caso de que la alternativa diplomática no rindiera frutos.<sup>8</sup> De esta forma, conforme crecía la necesidad de Japón por mayores recursos y materias primas para sustentar su sistema capitalista industrial, adquirido desde la época Meiji, se avecinaba una colisión latente contra los Estados Unidos, siendo el primer paso para ello la idea de expandirse hacia el sureste asiático.

---

<sup>8</sup> Beasley, *Historia...*, p. 279.

Cabe puntualizar que en sus inicios, el proyecto de la Esfera de Coprosperidad comprendía únicamente a los territorios de Japón, China y Manchukuo, dado que durante la década de los años treinta esos eran los límites alcanzados por el Imperio de Japón. Sin embargo, con la paulatina expansión del dominio japonés, también se ampliaron los límites contemplados para la Esfera. En concreto, fue Matsuoka Yosuke quien en agosto de 1940 postuló una nueva política gubernamental japonesa para la Gran Esfera. En ella se planteaba que dentro de la Esfera de Coprosperidad debía incluirse (además de los territorios ya señalados) al sureste de Asia, al este de Siberia y de ser factible, a las “regiones exteriores”, es decir, a Australia, India y las islas del Pacífico.<sup>9</sup>

### La ideología y las metas de la Gran Esfera: ¿una “Doctrina Monroe Japonesa”?

Un aspecto importante respecto a la Esfera de Coprosperidad, fue la manera en que este proyecto se justificó con diversos pronunciamientos de la época, elaborados por políticos e intelectuales japoneses. Acerca de ello, la historiadora estadounidense Joyce C. Lebra, por medio del análisis de diversos textos y publicaciones contemporáneas, establece que uno de los principales defensores del proyecto fue el diplomático profesional Arita Hachiro, quien en 1941 señalaba que Japón buscaba dirigir sus esfuerzos hacia la creación de una Esfera de carácter económico dentro de la cual estarían comprendidos el propio Japón además del Manchukuo y China, permitiéndoles a estos últimos conservar su independencia, así como el mantenimiento de su libertad y la oportunidad de desarrollarse.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Janis Mimura, “Japan’s New Order and Greater East Asia Co-Prosperity Sphere: Planning for Empire” en *The Asia-Pacific Journal*, vol. 9, No. 3, 2011, disponible en <http://www.japanfocus.org/-Janis-Mimura/3657>.

<sup>10</sup> Joyce C. Lebra (ed.), *Japan’s Greater East Asia Co-prosperity Sphere in World War II: selected readings and documents*, Kuala Lumpur, Oxford University Press, 1975, pp. 73-76.

Por su parte, con la defensa ideológica de la Esfera de Coprosperidad y su rechazo en Occidente, se cuestionaron los motivos por los que Japón no podía implementar una política similar a la Doctrina Monroe que los Estados Unidos desplegaban en el hemisferio occidental.<sup>11</sup> Debido a ello, la historiografía relacionada con la Esfera de Coprosperidad ha señalado que en esta época se dio una especie de “Doctrina Monroe Japonesa”. Sobre este tema, el historiador John R. Murnare considera relevante un hecho acaecido en el marco de la Guerra Ruso-japonesa cuando el entonces presidente de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt, sugirió a su compañero de clases en Harvard, el periodista Kentaro Kaneko, que en adelante, la política del Japón hacia sus vecinos asiáticos debería ser similar a la implementada por los Estados Unidos en su propia región.

Igualmente, Murnare señala que, para intelectuales y legisladores por igual, la noción de una Doctrina Monroe Japonesa vendría a simbolizar la aceptación de Japón como uno de los “grandes poderes” por el resto de las potencias del momento. Con el tiempo diversos periodistas, legisladores, diplomáticos o académicos se preguntarían cuál era la razón de que Estados Unidos pudiera desplegar ciertas políticas en el continente americano, y en contraparte, Japón no pudiera hacerlo en Asia.<sup>12</sup> Fue el caso de Matsuoka Yosuke, quien precisamente cuestionaba “¿Por qué el Japón no podía realizar [...] una Doctrina Monroe Asiática?”<sup>13</sup> En otras palabras, dentro de Japón se pensaba que este país tenía el derecho a ejercer una política hegemónica en el continente asiático por haber sido el primero en industrializarse y modernizarse, teniendo así una clara superioridad sobre el resto de sus vecinos y por ende, poder “guiarlos” y finalmente, controlarlos.

---

<sup>11</sup> La Doctrina Monroe, fue una ideología política promulgada en 1823 por el entonces presidente estadounidense James Monroe. En ella, se establecía que en América no sería tolerada la intervención de ningún país europeo o la instauración de monarquías en suelo americano. No obstante, en la práctica la Doctrina Monroe no fue más que un instrumento político a través del cual Estados Unidos podía reclamar al continente americano como su zona de influencia, y por lo tanto, asegurarse la hegemonía y control del mismo.

<sup>12</sup> John R. Murnare, “Japan’s Monroe Doctrine? Re-framing the story of Pearl Harbor” en *The History Teacher*, vol. 40, No. 4, Agosto de 2007, pp. 507-508.

<sup>13</sup> Murnare, “Japan’s Monroe...”, p. 511.

En la misma medida, Takaishi Shingoro, intelectual japonés de la época, señalaba que existía una extensa demanda para que, al igual que los Estados Unidos había implementado exitosamente una importante área de influencia para el Hemisferio Occidental, el Japón siguiera el ejemplo estadounidense y llevara a cabo una política de liderazgo, proclamando una doctrina de ese estilo en el llamado Lejano Oriente.<sup>14</sup> Takaishi estaba plenamente convencido de que Japón debía establecer una nueva “esfera” de libertad y prosperidad en el “Lejano Oriente”, dentro de la cual, todos los habitantes del este asiático pudieran reivindicarse a sí mismos y disfrutar de los “frutos de su propio esfuerzo e industria”, así como el poder vivir sin ningún tipo de humillación nacional o de discriminación por cuestiones raciales.<sup>15</sup>

Uno de los principales argumentos esgrimidos para defender y justificar la Esfera de Coprosperidad fue el papel de Japón asumiéndose como libertador de Asia, pues sería el encargado de expulsar a las potencias occidentales de la región, que de acuerdo con la visión japonesa saqueaban y oprimían a la población de diferentes zonas del continente. En 1942 Tojo Hideki, militar y Primer Ministro, pronunció un discurso en la Dieta,<sup>16</sup> en el cual señalaba que Japón estaba procediendo de forma enérgica en la “enorme tarea” de establecer una Esfera de común prosperidad para toda el Asia Oriental. Tojo afirmaba que esta política tenía como objetivos permitirle a cada país y población de la Gran Asia Oriental “tener su propio lugar y demostrar su verdadero carácter”.<sup>17</sup>

Tojo en su discurso añadía que, para ese entonces, el Ejército y la Armada Imperiales ya se habían asegurado el control de regiones como Hong Kong, las Filipinas y la mayoría de la Península Malaya. Para Tojo, de esta manera Japón no solamente se encargaba de expulsar al dominio colonial británico de sitios

---

<sup>14</sup> Shingoro Takaishi, “A pan-Asiatic union: A Japanese conception” en Antony Best (ed.), *Imperial Japan and the World, 1931-1945: Critical Concepts in Asian Studies*, vol. IV: *Social, Cultural and Intellectual Factors, 1931-1945*, London, Routledge, 2011, p. 100.

<sup>15</sup> Takaishi, “A pan-Asiatic...”, p. 107.

<sup>16</sup> Para el momento del discurso de Tojo Hideki, Japón recién había entrado en guerra con los Estados Unidos y en un primer momento las victorias militares se decantaron del lado japonés.

<sup>17</sup> Lebra, *Japan's...*, pp. 78-79.

como Hong Kong y Malasia, sino que, además, pretendía convertir a aquellas zonas en baluartes de la defensa de la Gran Asia Oriental. No obstante, los planteamientos del Primer Ministro no se detenían en este punto, pues a la vez señalaba que si poblaciones como las de Birmania y Filipinas llegaban a entender las verdaderas intenciones japonesas, no habría ningún impedimento para concederles su independencia. En forma similar, advertía a las Indias Orientales Holandesas<sup>18</sup> y Australia que en caso de seguir con su resistencia al Japón, no se les mostraría piedad y se les devastaría; pero que, si por el contrario, finalmente comprendían “las verdaderas intenciones” de Japón y mostraban voluntad para cooperar, no habría titubeos para extenderles apoyo y ayuda, a fin de impulsar su bienestar y progreso.<sup>19</sup>

De esta manera, los intelectuales, diplomáticos y políticos japoneses<sup>20</sup> se preocuparon por dar argumentos que justificaran y defendieran la idea de un Nuevo Orden para Asia del Este y, como puede apreciarse, más que una idea, para muchos de estos japoneses se trataba de una necesidad. En otras palabras, lo que los defensores de la Esfera de Coprosperidad querían dejar en claro era que Japón no pretendía reemplazar a los poderes occidentales en Asia del Este, y que la explotación llevada a cabo por aquellas potencias sería reemplazada por una mutua Coprosperidad. Aquellos individuos consideraban que lo que estaban realizando era llevar al este de Asia a una nueva era tecnológica, situación que a su vez justificaría el eventual liderazgo del Japón en la región.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> País conocido actualmente como Indonesia.

<sup>19</sup> Lebra, *Japan's...*, p. 80.

<sup>20</sup> Entre los principales puede mencionarse a los ya referidos Tojo Hideki, Matsuoka Yosuke o Konoe Fumimaro, el intelectual Shingoro Takaishi, así como el diplomático Arita Hachiro.

<sup>21</sup> Mimura, “Japan's New Order...”.

## La Proclamación Conjunta de la Gran Asia Oriental

El historiador Lothar Knauth<sup>22</sup> argumenta que la Esfera de Coprosperidad fue concebida como un proyecto de mayores ambiciones e intenciones que el del “Nuevo Orden para el Este de Asia” enunciado por Konoe Fumimaro. En la “Gran Esfera” se pretendía incluir tanto a los territorios que originalmente formaban parte del Japón en calidad de colonias o protectorados, como a otras regiones del continente, especialmente aquellas del sureste de Asia.

En igual medida, como ya fue señalado, el sureste de Asia cobró importancia para el Japón, fundamentalmente por las valiosas materias primas y la mano de obra forzada que de ahí podían obtenerse. A lo anterior se añadían las derrotas marítimas que para 1943 Japón experimentó en las batallas de Guadalcanal y Midway, en el marco de la Guerra del Pacífico. Ante ello, W. G. Beasley apunta que el gobierno japonés se percató de la necesidad de implementar nuevas políticas con la intención de asegurarse mayor cooperación de parte de los habitantes de los territorios de la Esfera en lo que se convertía en una lucha defensiva.<sup>23</sup> Dicho de otra manera, ante el escenario bélico que se le presentaba, Japón pasaba ahora a una fase de resistencia, con la esperanza de en algún momento poder revertir la situación en el campo de batalla y retomar el camino de la victoria que había transitado al inicio de la contienda contra Estados Unidos.

Con el fin de lograr el objetivo de resistir el avance estadounidense en la guerra, durante mayo de 1943 tuvo lugar una Conferencia Imperial que llegó a las siguientes resoluciones: concluir la revisión de un tratado de alianza con China, concederle a Tailandia las regiones fronterizas que reclamaba (al este y sureste de su territorio), y llevar a cabo la decisión de otorgar su independencia

---

<sup>22</sup> Lothar Knauth, “La Guerra del Pacífico” en Michitoshi, Knauth y Tanaka (comps.), *Política...*, p. 176.

<sup>23</sup> W. G. Beasley, *Japanese Imperialism, 1894-1945*, Oxford, Clarendon Press/Oxford University Press, 1987, pp. 241-242.

a Birmania, entre otros asuntos, todo ello se realizaba con el fin de ganar mayor cooperación por parte de dichos países.<sup>24</sup>

Con el fin de poner en práctica lo acordado durante la Conferencia Imperial, en el mes de noviembre de 1943 se celebró en Tokio la Proclamación Conjunta de la Gran Asia Oriental, la cual fue una conferencia de los líderes de los territorios comprendidos por la Esfera de Coprosperidad. Entre los participantes se encontraban: Tojo Hideki, Primer Ministro de Japón, Wang Ching-wei, jefe del gabinete del gobierno de la República de China, el militar y mariscal Po Pibun Songkram de Tailandia, Chang Hsing-wa, Primer Ministro de Manchuria, José P. Laurel, presidente de Filipinas, Ba Mau, Primer Ministro de Birmania y el comandante del Ejército Nacional Indio, Subhas Chandra Bose. Tojo Hideki señaló que, en tanto las naciones que conformaban la Gran Asia Oriental reconocieran su autonomía e independencia, se debían establecer entre ellas relaciones de hermandad y armonía; y hacía un llamado para que las naciones del este de Asia pusieran en práctica relaciones económicas de reciprocidad y conjuntamente pudieran promover la prosperidad de la Gran Asia Oriental.<sup>25</sup> Tojo además argumentó que el Nuevo Orden para el este de Asia diferiría totalmente de las vías utilizadas por Estados Unidos y Gran Bretaña, en donde se oprimía y discriminaba a otras naciones y poblaciones.<sup>26</sup> Al respecto de lo que Tojo llamó la explotación anglo-americana, en la Conjunta se puntualizó que: “[...] Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra, atendiendo únicamente a sus propios intereses, discriminan a otros estados y pueblos; sobre todo, invaden y explotan en forma despiadada la Gran Asia Oriental, y tratan de esclavizarla, socavando las raíces de su estabilidad. Estas son las causas de la guerra en esta zona, lo que a los delegados a este Congreso les interesa aclarar debidamente”.<sup>27</sup>

En suma, de acuerdo con Lothar Knauth, durante la Proclamación Conjunta se defendió la idea de que el fin de la guerra era liberarse de la opresión es-

<sup>24</sup> Beasley, *Japanese Imperialism...*, pp. 241-242.

<sup>25</sup> Lebra, *Japan's...*, p. 91.

<sup>26</sup> Lebra, *Japan's...*, p. 92.

<sup>27</sup> Knauth, “La Guerra...” en Michitoshi, Knauth y Tanaka (comps.), *Política...*, pp. 177-178.



tadounidense y promover el respeto mutuo de las tradiciones, la cooperación y planificación del desarrollo económico, la eliminación de la discriminación racial y la liberación de los recursos naturales de todos aquellos territorios asiáticos cobijados bajo el proyecto japonés de la Esfera de Coprosperidad.

### De libertador a nuevo opresor. La presencia japonesa en el este y el sureste de Asia

Llegados a este punto en que han sido pormenorizados todos aquellos elementos puntualizados por la Esfera de Coprosperidad y aquellos encargados de promoverla con el fin de justificar las acciones militaristas de Japón, corresponde enunciar la manera en que se implementó realmente la Esfera de Coprosperidad en sus diferentes escenarios.

En primera instancia, se hará referencia al caso de las posesiones coloniales japonesas, o lo que el estudioso del Japón, Mark R. Peattie, denominó como el “Imperio formal japonés”, que incluyó los territorios de Taiwán, Corea y Manchuria y en los cuales Japón ejerció un control más directo, además de políticas de colonización. Todas estas posesiones fueron anexadas a partir de 1895, cuando Japón ganó la primera guerra sino-japonesa y se apropió de Taiwán. Más adelante, en 1910 se adueñó de la Península Coreana y durante la Primera Guerra Mundial le arrebató a Alemania la Península de Shantung.<sup>28</sup>

En general, las posesiones coloniales japonesas experimentaron políticas de dominio, explotación y vejaciones. Al respecto el historiador japonés Saburo Ienaga explica que en el caso coreano, la administración colonial japonesa impuso políticas discriminatorias que implicaron situaciones como: la obligación de dejar de usar nombres coreanos para sustituirlos por japoneses, la prohibición de utilizar el idioma coreano y la obligación de rendir culto al sintoísmo

<sup>28</sup> Mark R. Peattie, “The Japanese Colonial Empire, 1895-1945” en *The Cambridge History of Japan*, Peter Duus (ed.), vol. 6, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 227.

(la religión japonesa) y al monarca japonés.<sup>29</sup> Asimismo, se ejercía presión sobre los jóvenes varones coreanos para que se enlistaran en el ejército japonés.<sup>30</sup> En la isla de Taiwán la situación no fue diferente y por el contrario, “a los taiwaneses se les permitieron menos derechos que a los coreanos”.<sup>31</sup> Ienaga indica que en Taiwán se implementó una política que prohibió utilizar el idioma chino. No obstante, cuando esto se estableció la mayoría de la población taiwanesa aún no tenía un conocimiento suficiente del idioma japonés. En consecuencia, la mayoría de los taiwaneses pasaban a encontrarse en una situación de analfabetismo. Además de las prohibiciones realizadas en contra de las poblaciones coreana y taiwanesa, uno de los principales ejes seguidos por la política colonial japonesa en Corea y Taiwán fue seguir en cierta medida el modelo colonial europeo, consistente en utilizar a las colonias como lugares para obtener materias primas y, al mismo tiempo, como un mercado para sus manufacturas. A su vez, se transformaba a las tradicionales economías agrarias coreanas y taiwanesas, introduciendo en su lugar inversiones de capital privado y energético, que ayudaran a cubrir las necesidades del poder central japonés.<sup>32</sup>

El caso de Manchuria merece una mención aparte. Debe recordarse que en 1931 el Ejército de Kwantung propició el llamado Incidente de Manchuria, con lo cual se aseguró el control de la región para después orientar su atención hacia la creación de lo que sería un Estado títere. Así, en marzo de 1932 se emitió la “Declaración de creación del estado de Manchuria”<sup>33</sup> y en septiembre de ese mismo año se firmó el “Protocolo entre Japón y Manchukuo”, en el cual ambas naciones se comprometían a apoyarse mutuamente, en caso de alguna amenaza exterior.<sup>34</sup> Los japoneses optaron por designar a Pu Yi (quien había fungido

<sup>29</sup> Saburo Ienaga, *La guerra del Pacífico: la Segunda Guerra Mundial y los japoneses, 1931-1945*, México, Editorial Diana, 1982, p. 167.

<sup>30</sup> Lebra, *Japan's...*, p. 110.

<sup>31</sup> Ienaga, *La guerra del Pacífico...*, p. 169.

<sup>32</sup> Peattie, “The Japanese Colonial”..., pp. 253-254.

<sup>33</sup> “Declaración de creación del estado de Manchuria”, Michitoshi, Knauth y Tanaka (comps.), *Política...*, p. 38.

<sup>34</sup> “Protocolo entre Japón y Manchukuo” en Michitoshi, Knauth y Tanaka (comps.), *Política...*, p. 39.

como el último emperador de China) como cabeza del Estado, para dos años más tarde recibir el título de emperador del Manchukuo. Empero, las facultades reales de Pu Yi para gobernar fueron muy limitadas, cuando no nulas, dado que el verdadero control y administración del Manchukuo sería ejercido por los japoneses de tal manera que aspectos como la defensa del territorio, su política exterior, los transportes y las comunicaciones, estaban bajo control japonés.<sup>35</sup>

En concreto, el Ejército de Kwantung dirigió la política imperial japonesa hacia tres ejes: la conquista militar, el desarrollo económico y la migración masiva, elementos que fueron claramente aplicados en el Manchukuo. El primero de estos ejes dio como resultado el establecimiento de las fronteras del Manchukuo hasta el límite con la Siberia soviética en el norte y con la Gran Muralla china en el sur. El segundo eje buscó la integración de un bloque económico conjunto entre Manchukuo y Japón.<sup>36</sup> En la práctica, en Manchukuo se instalaron diversos *zaibatsus*,<sup>37</sup> tales como Mitsui-Bussan, que obtuvo grandes ganancias con el comercio de la soya, así como Okura, que encontró sus beneficios en los sectores del carbón y el hierro.<sup>38</sup> En cuanto al tercer eje, referente a la migración masiva, fue uno de los que mayor atención recibió, ya que se creó toda una maquinaria burocrática encargada de planear, reclutar, financiar, trasladar e instalar a todos aquellos japoneses (en su mayoría agricultores) que serían los nuevos colonos del Manchukuo.<sup>39</sup> En todas estas acciones, el gran artífice fue el Ejército de Kwantung, cuyos miembros se consideraban a sí mismos como los grandes constructores del Imperio y lo mejor de la civilización, por lo cual creían tener en sus manos una gran oportunidad para demostrar su capacidad

<sup>35</sup> Beasley, *Japanese Imperialism...*, p. 194.

<sup>36</sup> Louise Young, *Japan's Total Empire: Manchuria and the Culture of Wartime Imperialism*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1999, p. 4.

<sup>37</sup> Grandes conglomerados comerciales japoneses.

<sup>38</sup> Alvin D. Coox, "The Kwantung Army Dimension", Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (eds.), *The Japanese Informal Empire in China, 1895-1937*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1989, p. 410.

<sup>39</sup> Young, *Japan's Total Empire...*, p. 352.

de organizar el Imperio de Japón.<sup>40</sup> En síntesis, la presencia militar japonesa en Manchukuo significó un aprovechamiento y utilización de la región para el beneficio económico japonés, debido a que “la economía local era sistemáticamente saqueada. A los campesinos les quitaban sus tierras para entregárselas a los colonizadores provenientes de Japón”.<sup>41</sup>

En el caso del sureste asiático conviene recordar que fue una región a la cual se consideró importante incorporar dentro del proyecto de la Gran Esfera, debido a la enorme cantidad de materias primas y energéticos que podían extraerse de ahí. Por esta razón se tenía toda una preparación para asegurar el envío de materiales requeridos por Japón, tales como caucho, tungsteno o petróleo.<sup>42</sup> Concretamente, la ocupación del sureste de Asia comenzó paralelamente al conflicto bélico entre Estados Unidos y Japón, es decir, en diciembre de 1941. Después del ataque que llevó a cabo la Armada Imperial Japonesa en contra de Pearl Harbor, Tailandia cedió a la presión japonesa y le permitió a sus tropas paso libre por tierras tailandesas, con lo cual los japoneses pudieron conquistar la Península Malaya y, posteriormente, incluso arrebataron Singapur a los ingleses, un sitio que se consideraba “inexpugnable”.<sup>43</sup> De tal manera los japoneses lograron arrancar a potencias como Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos sus posesiones en dicha región.

La percepción que se tuvo de las acciones japonesas fue diversa en cada uno de los países a los que arribaron. En sitios como Indonesia o Birmania la presencia japonesa fue vista en sus inicios como una oportunidad para librarse del dominio de los países europeos. Sin embargo, en lugares como Filipinas o Vietnam, la llegada de los japoneses se tomó con desconfianza desde sus inicios. Ahora bien, una vez instalados en los territorios referidos, las acciones de los militares japoneses se concentraron en el aprovechamiento y explotación, en

---

<sup>40</sup> Coox, “The Kwantung Army”..., p. 409.

<sup>41</sup> Ienaga, *La guerra del Pacífico*..., p. 172.

<sup>42</sup> Beasley, *Japanese Imperialism*..., p. 235.

<sup>43</sup> Alvin D. Coox, “The Pacific War” en *The Cambridge History of Japan*, Peter Duus (ed.), vol. 6, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, p. 345.

diferente medida, tanto de los recursos como de la población. Además los militares japoneses buscaron cambiar el modo de vida, las costumbres e incluso la lengua hablada por las poblaciones locales, situación que incrementó el descontento en lugares como Filipinas, en donde se pretendió llevar a cabo los cambios en el pensamiento y comportamiento de los habitantes.<sup>44</sup> Entretanto, en las Indias Orientales Holandesas los japoneses implementaron medidas para obtener beneficios económicos en cuestiones como la agricultura, para lo cual se movilizó de manera forzada a muchos indonesios. Asimismo, la población rural indonesia fue involucrada en la construcción de diversas obras japonesas, con lo que se tuvo en aquella región una explotación humana y de recursos económicos por igual.<sup>45</sup> En sitios como Malasia los efectos de la presencia japonesa fueron especialmente complejos entre la población china, ya que se perpetraron masacres a manos de las fuerzas invasoras.<sup>46</sup> En cuanto a explotación de trabajo forzado, destacan los grupos conocidos como *romusha*, cuyas labores eran la construcción de carreteras, pistas aéreas y vías férreas, como parte del “esfuerzo de guerra”. El estudioso de Japón, Peter Duus, puntualiza que estos trabajadores debían laborar en pésimas y severas condiciones, con escaso alimento y una supervisión brutal. Se ha llegado a estimar que aproximadamente 100,000 trabajadores birmanos y malayos murieron en la construcción del Ferrocarril Birmania-Siam, el tristemente célebre “Ferrocarril de la Muerte”. Los grupos de *romusha* de chinos y coreanos correrían una suerte similar trabajando en minas de carbón durante la época de la guerra.<sup>47</sup>

En el caso de Tailandia el gobierno japonés señaló que sería preservado el honor de este país y no sería conquistado. Empero, en septiembre de 1942 se emitió el documento “Asuntos relativos a la política orientada hacia Tailandia”,

<sup>44</sup> Lebra, *Japan's...*, p. 133.

<sup>45</sup> Shigeru Sato, “Occupation: Economy” en *The Encyclopedia of Indonesia in the Pacific War*, Peter Post (ed.), Leiden, Holanda, Brill, 2010, p. 263.

<sup>46</sup> Lebra, *Japan's...*, p. 144.

<sup>47</sup> Peter Duus, “The Greater East Asian Co-prosperity Sphere: Dream and reality” en *Journal of Northeast Asian History*, vol. 5, No. 1, 2008, p. 151.

en el cual se establecía que era necesaria la consolidación de una unión política, militar y económica entre Japón y Tailandia y que este último sería un miembro del Nuevo Orden en Asia Oriental.<sup>48</sup> Así, Japón obtendría un control directo sobre las finanzas, los transportes, las comunicaciones, la industria, los recursos naturales, el sector manufacturero y el comercio tailandeses.<sup>49</sup>

## Conclusiones

La Esfera de Coprosperidad fue el discurso establecido por los líderes japoneses para justificar el proyecto imperial. Así, su implementación permitió, en las regiones ocupadas militarmente, su explotación durante el enfrentamiento bélico. Se conjuntó con las vejaciones que sufrieron las poblaciones locales por parte de los militares japoneses, situación que aún hoy permea las relaciones de Japón con sus vecinos. Sus orígenes se remontan a la justificación de la expansión militarista japonesa desde fines del siglo XIX. Japón se unía a la carrera imperialista por lo que debía mantenerse en constante búsqueda de territorios que pudieran brindarle recursos, materias primas, así como mercados para su industria. Esto implicó una disputa con las potencias occidentales en cuyo poder ya se encontraban muchos de esos territorios. Todo ello se combinó con el ascenso de la clase militar japonesa al poder y en dicho contexto la Esfera surgió como un instrumento ideológico a través del cual se enarbolaron discursos propagandísticos para la expansión militar japonesa, con la cual dicha Esfera a su vez se constituyó como una entidad política, si bien fue efímera y contradictoria con los postulados que establecía.

En este tenor, es posible comprender la relevancia que guarda el análisis de los procesos y las justificaciones discursivas acaecidos en Asia-Pacífico durante la Guerra del Pacífico especialmente ahora, con el reciente cumplimiento de

---

<sup>48</sup> William L. Swam, "Japan's Intentions for Its Greater East Asia Co-Prosperity Sphere as Indicated in Its Policy Plans for Thailand" en *Journal of Southeast Asian Studies*, vol. 27, No. 1, marzo de 1996, p. 140.

<sup>49</sup> Swam, "Japan's Intentions...", pp. 142-143.

los setenta años del más cruento conflicto bélico que ha permeado a la historia humana. Para comprender cabalmente las posturas políticas que en la actualidad ostentan gobiernos como los de Seúl y Pekín respecto a Tokio, mismas que se caracterizan por desconfianza y desacuerdo, es menester examinar desde la óptica de la Historia las secuelas que implicaron para diferentes países de Asia la puesta en práctica de los proyectos imperialistas japoneses tales como el de la Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental.

### MAPA 2. LA ESFERA DE COPROSPERIDAD



Fuente: elaboración propia.

### Fuentes

Beasley, W. G., *Historia Moderna del Japón*, Buenos Aires, Sur, 1968.

———, *Japanese Imperialism, 1894-1945*, Oxford, Clarendon Press/Oxford University Press, 1987, pp. 175-258.

- Coox, Alvin D., "The Kwantung Army Dimension" en Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (eds.), *The Japanese Informal Empire in China, 1895-1937*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1989, pp. 395-428.
- , "The Pacific War", *The Cambridge History of Japan*, Peter Duus (ed.), vol. 6, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 315-382.
- Duus, Peter, "The Greater East Asian Co-prosperity Sphere: Dream and reality", *Journal of Northeast Asian History*, vol. 5, no. 1, 2008, pp. 143-154.
- Hall, John Whitney, *El imperio japonés*, México, Siglo XXI Editores, 2006.
- Ienaga, Saburo, *La guerra del Pacífico: la Segunda Guerra Mundial y los japoneses, 1931-1945*, México, Editorial Diana, 1982, pp. 163-188.
- Knauth, Lothar "La Guerra del Pacífico" en Michitoshi Takabatake, Lothar Knauth y Michiko Tanaka (comps.), *Política y pensamiento político en Japón, 1926-1982*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 159-193.
- , "Gobierno civil y fuerza militar en la década de los treinta" en Michitoshi Takabatake, Lothar Knauth y Michiko Tanaka (comps.), *Política y pensamiento político en Japón, 1926-1982*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 23-54.
- Lebra, Joyce C. (ed.), *Japan's Greater East Asia Co-prosperity Sphere in World War II: selected readings and documents*, Kuala Lumpur, Oxford University Press, 1975, pp. 73-145.
- Michitoshi, Takabatake e Igarashi Akio, "Del movimiento fascista a la asociación de apoyo a la política del Tenno" en Michitoshi Takabatake, Lothar Knauth y Michiko Tanaka (comps.), *Política y pensamiento político en Japón, 1926-1982*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 55-158.
- Mimura, Janis, "Japan's New Order and Greater East Asia Co-Prosperity Sphere: Planning for Empire" en *The Asia-Pacific Journal*, vol. 9, no. 3, 2011, disponible en <http://www.japanfocus.org/-Janis-Mimura/3657>.
- Murnare, John R., "Japan's Monroe Doctrine? Re-framing the story of Pearl Harbor" en *The History Teacher*, vol. 40, No. 4, Agosto de 2007, pp. 503-520.
- Peattie, Mark R., "The Japanese Colonial Empire, 1895-1945" en *The Cambridge History of Japan*, ed. Peter Duus, 1ª, vol. 6, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 215-270.



- Sato, Shigeru, "Occupation: Economy" en *The Encyclopedia of Indonesia in the Pacific War*, Peter Post (ed.), Leiden, Holanda, Brill, 2010, p. 263, pp. 218-281.
- Swam, William L., "Japan's Intentions for Its Greater East Asia Co-Prosperity Sphere as Indicated in Its Policy Plans for Thailand" en *Journal of Southeast Asian Studies*, vol. 27, no. 1, 1996, pp. 139-149.
- Takaishi, Shingoro, "A pan-Asiatic union: A Japanese conception" en Antony Best (ed.), *Imperial Japan and the World, 1931-1945: Critical Concepts in Asian Studies*, vol. IV: *Social, Cultural and Intellectual Factors, 1931-1945*, London, Routledge, 2011, pp. 100-107.
- Young, Louise, *Japan's Total Empire: Manchuria and the Culture of Wartime Imperialism*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1999, pp. 3-21, 352-362.



---

# Trayectoria histórica del artículo IX de la Constitución japonesa de 1947: un análisis

Brenda Marina Ayala Estrada

En este trabajo se analiza la trayectoria histórica del artículo IX de la Constitución japonesa de 1947, desde su promulgación hasta la reforma del 18 de septiembre de 2015. El propósito es comprender el contexto histórico-político de dicho artículo, así como dar al lector un panorama general de los antecedentes de la reforma constitucional de 2015, para así entender los cambios con respecto a la seguridad internacional y en la región de Asia-Pacífico desde la perspectiva nipona.

En 1945 los Estados Unidos de América y los aliados derrotaron al Imperio del Japón. Las pautas de rendición fueron discutidas en febrero de ese mismo año en la Conferencia de Yalta entre el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, el primer ministro británico Winston Churchill y el líder de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas José Stalin. Sin embargo, fue en la Conferencia de Potsdam,<sup>1</sup> Alemania, que el presidente americano Harry S. Truman, el primer ministro Churchill y el presidente de la República de China Chiang Kai-shek, definieron la capitulación de Japón. El 26 de julio de 1945 se publicó la

---

<sup>1</sup> *The Potsdam Conference*, 1945 en U.S Department of State, Office of the Historian. En: <https://history.state.gov/milestones/1937-1945/potsdam-conf>

Declaración de Potsdam,<sup>2</sup> documento que estableció los términos de rendición y en la que se exigía su incondicionalidad. La URSS no firmó el documento en ese momento porque aún no había declarado la guerra a los japoneses\*; aunque poco después del primer lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, terminó adhiriéndose al acuerdo.<sup>3</sup>

Al rendirse incondicionalmente, el gobierno japonés aceptó lo establecido en la Declaración de Potsdam. La capitulación se firmó el 2 de septiembre de 1945, dando paso a la ocupación aliada, principalmente norteamericana, del archipiélago nipón a través del Comando Supremo de las Potencias Aliadas (SCAP por sus siglas en inglés) bajo las órdenes del General Douglas MacArthur.<sup>4</sup> El acuerdo entre las potencias aliadas otorgó al General MacArthur poderes extraor-

---

<sup>2</sup> *Potsdam Declaration* en *Nihon Gaiko Nenpyo Narabini Shuyo Bunsbo: 1840-1945*, vol.2, The Ministry of Foreign Affairs, 1966. En: <http://www.ndl.go.jp/constitution/e/etc/c06.html>

\* Los soviéticos tenían pactado un tratado de neutralidad con Japón mismo que no reafirmarían. En los acuerdos entre los aliados anglo-rusos se estableció un tiempo perentorio una vez acabada la acción bélica en Europa para que la URSS atacase a las fuerzas japonesas, precisamente cumpliendo el término, los soviéticos iniciaron una campaña avasalladora en el este de Asia. [N. del E.]

<sup>3</sup> Michiko Tanaka (coord), *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012*, 2ª ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2014, p. 205. Ils. (Documentos básicos para estudios sobre Japón).

<sup>4</sup> Militar estadounidense que nació en Little Rock, Arkansas, en 1880 y falleció en Washington en 1964. En 1903 se graduó de la Academia Militar; ese mismo año y hasta 1904 fue comisionado como teniente segundo de ingenieros en las Filipinas. En 1905 fue observador en la Guerra Ruso-Japonesa, comenzando su interés por los asuntos japoneses; a los 32 años alcanzó el grado de general. De 1930 a 1935 fue jefe de Estado Mayor, lo que le permitió ser asesor militar en las Filipinas, donde se encontraba cuando la guerra contra Japón empezó. En 1941 se convirtió en Comandante en Jefe de las Fuerzas Americanas en Extremo Oriente, pero justo después del ataque japonés a Pearl Harbor fue obligado a retirarse y refugiarse en Australia. La Conferencia de Washington de 1943 le otorgó el mando de las fuerzas aliadas en el Pacífico suroccidental, por lo que dirigió la contraofensiva basada en la estrategia de ir saltando de isla en isla hasta llegar a Japón. MacArthur fue el encargado de recibir la rendición japonesa el 2 de septiembre de 1945 a bordo del portaaviones *Missouri*. Posteriormente pasó a ser Jefe de las Fuerzas de Ocupación de Japón, cargo que mantuvo hasta 1950. Se dedicó a organizar las labores de reconstrucción de la posguerra, los procesos contra los criminales de guerra, el pago de reparaciones, el regreso de prisioneros y las reformas que adaptaron al Japón a los modelos políticos occidentales. Fue designado Comandante al Mando de las Naciones Unidas en el Lejano Oriente cuando estalló la Guerra de Corea. Sin embargo, fue relevado de su mando por el presidente Truman en abril de 1951, dando fin a su carrera militar. En: *COMMANDING GENERALS AND CHIEFS OF STAFF, 1775-1982*, William Gardner Bell, Center of Military History, United States Army, Washington, D.C., 1983. [http://www.history.army.mil/faq/mac\\_bio.htm](http://www.history.army.mil/faq/mac_bio.htm)

dinarios; el control del país estuvo en sus manos. Se respetaron la figura del emperador y las instituciones, pero las decisiones políticas estuvieron sujetas a su disposición para cumplir los puntos acordados en la Declaración de Potsdam, además estuvo a cargo de todas las funciones del ejército japonés para asegurar la rendición total.<sup>5</sup>

MacArthur también tenía permitido establecer un gobierno militar directo si la necesidad lo ameritaba, es decir, sólo podía hacerlo para cumplir la misión, que fue: asegurar la destrucción total del sistema militarista japonés para convertir a Japón en “baluarte del totalitarismo”<sup>6</sup> en la región y para tener una defensa contra la amenaza de la Unión Soviética. Esto se llevaría a cabo sólo si el gobierno japonés ya reformado y el emperador (Tennō) Hirohito estaban de acuerdo en participar en dicha acción.

Por su parte, el Estado Mayor Conjunto de los EEUU<sup>7</sup> emitió una “Direc-

<sup>5</sup> “From the moment of surrender, the authority of the Emperor and the Japanese Government to rule the state will be subject to you and you will take such steps as you deem proper to effectuate the surrender terms. You will exercise supreme command over all land, sea and air forces which may be allocated for enforcement in Japan of the surrender terms by the Allied Forces concerned. [En el momento de la rendición, la autoridad del Emperador y el gobierno japonés para gobernar el Estado estarán sujetos a usted «MacArthur» y tomará las medidas que considere apropiadas para efectuar los términos de la rendición. Ejercerá el mando supremo sobre todas las fuerzas de tierra, mar y aire que pueden ser asignados para la aplicación en el Japón de los términos de la rendición de las fuerzas aliadas en cuestión]”, Douglas MacArthur, “Chapter III. The Command Structure: AFPAC, FEC and SCAP” en *Reports of General MacArthur. MacArthur in Japan: The Occupation: Military Phase*, reimp. facsímil, vol. I, Estados Unidos, Center of Military History (CMH), 1994, p. 69, mapas.

<sup>6</sup> Tanaka, *op. cit.* p. 222.

<sup>7</sup> El Estado Mayor Conjunto es una organización dentro del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Está compuesto por un Director, un Vice Director, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Jefe del Estado Mayor de las Operaciones Navales, el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, el Comandante de los Cuerpos de Marines y el Jefe del Departamento de la Guardia Nacional. El cuerpo colectivo del Estado Mayor Conjunto, está encabezado por el Director o por el Vice Director (en caso de ausentarse el primero), y sus funciones son establecer la agenda y presidir las juntas del EMC. Las responsabilidades como miembros del EMC tienen precedencia sobre sus deberes como jefes de los servicios militares. El Director es el principal consejero militar del Presidente, del Secretario de Defensa y del Consejo de Seguridad Nacional (NCS). Sin embargo, todos los miembros del EMC son consejeros militares por ley y pueden responder a una solicitud o presentarse voluntariamente, a través del Director. La autoridad ejecutiva del EMC no siempre ha sido la misma. En la Segunda Guerra Mundial, los Jefes del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos actuaban como agentes ejecutivos cuando trataban con los comandantes

triz Básica para el Gobierno Militar Post-rendición de Japón”<sup>8</sup> para asegurar el adecuado funcionamiento de la ocupación. Se describió y delimitó el territorio que comprendía el archipiélago: las islas de Hokkaidō, Honshū, Kyūshū, Shikoku y alrededor de 1,000 pequeñas islas adyacentes, arrebatándole todas sus posesiones conquistadas desde 1895. Esta directriz también reiteró la autoridad de MacArthur y definió las políticas básicas que se debían seguir en la ocupación y control de Japón. Este tipo de autoridad determinó su carácter administrativo pues, a diferencia de su contraparte alemana, se permitió al gobierno japonés ejercer un nivel de mando interno y local. Para asegurar que dicha facultad no interfirieran con los intereses estadounidenses se hizo una depuración, así como cambios en el sistema gubernamental. MacArthur y su equipo reorganizaron en varios niveles a la sociedad y al Estado japonés, proceso que se consolidó legalmente con la Constitución de 1947.

La Constitución japonesa denominada “la Constitución de la paz” fue escrita por juristas y militares estadounidenses y fue aprobada por la Dieta japonesa en 1947.<sup>9</sup> Sin embargo, desde su promulgación hasta 1960, hubo un debate que dividió a la clase política y a la sociedad nipona debido al artículo IX,<sup>10</sup> el más controversial, que enuncia:

Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la

de área y teatro de operaciones, pero el Acta Nacional de Seguridad original de 1947 vio a los Jefes del EMC como planificadores y consejeros y no como comandantes de mandos combatientes. A pesar de esto, en 1948 el Acuerdo de Key West permitió a los miembros del EMC servir como agentes ejecutivos de mandos unificados, una responsabilidad que le daba al agente ejecutivo originar una comunicación directa con el mando combatiente. El Congreso abolió esta autoridad en una enmienda de 1953 a la Ley de Seguridad Nacional. Hoy los Jefes del Estado Mayor Conjunto no tienen autoridad ejecutiva para comandar fuerzas de combate. En Joint Chiefs of Staff <http://www.jcs.mil/About.aspx>

<sup>8</sup> MacArthur, *op. cit.*

<sup>9</sup> J. Oscar Álvarez Calzada, *La Reforma Constitucional en Japón como una Oportunidad, No una Amenaza*, Barcelona, CIDOB, 2004, p. 7. (Documentos CIDOB, Serie: Asia, 7).

<sup>10</sup> Lluç López i Vidal, “La nueva estrategia de seguridad japonesa: la *normalización* de su diplomacia” en *Anuario Asia Pacífico*, Cataluña, p. 192.

nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales.

Con el objeto de llevar a cabo el deseo expresado en el párrafo precedente, no se mantendrán en lo sucesivo fuerzas de tierra, mar o aire como tampoco otro potencial bélico. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido.<sup>11</sup>

Una sección de los políticos y de la población japonesa admitía que después de la derrota se necesitaba conseguir la recuperación económica, sugiriendo que la seguridad nacional se dejara en manos de los EEUU, en el contexto de la Guerra Fría. En la opinión de otros, permitir que el país americano se hiciera cargo de la seguridad significaba violar el recién sistema pacifista instaurado por la nueva Constitución. Mientras que otra sección, opinaba que ésta sería remplazada cuando los estadounidenses le devolvieran la independencia y soberanía al país, disminuyendo la importancia de la seguridad nacional para la política y la sociedad. Con la intención de evitar que el conflicto creciera, el primer ministro Yoshida Shigeru (1946-1954),<sup>12</sup> uno de los políticos de mayor influencia

<sup>11</sup> “La reinterpretación del artículo 9 de la Constitución Japonesa: Alcances y Perspectivas del Nuevo Enfoque de Defensa Colectiva”, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, D.F., 9 de julio del 2014, p. 7.

<sup>12</sup> Yoshida Shigeru fue un abogado y político japonés que nació en Tokyo el 22 de septiembre de 1878 y falleció el 20 de octubre de 1967. Se graduó del Colegio de Derecho de la Universidad de Tokyo en 1906 y en ese mismo año se unió al Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1918 desempeñó el cargo de asistente del comisionado plenipotenciario de la Delegación para la Conferencia de Paz de París. Así fue avanzado su carrera política hasta que, después de haber desempeñado el cargo de Cónsul General en Mukden, se convirtió en 1928 en Vice Ministro de Asuntos Exteriores y en 1936 embajador extraordinario y plenipotenciario en Inglaterra. Durante la Guerra del Pacífico se atrevió a hacer una declaración de paz ante el régimen, lo que ocasionó que fuera encarcelado y custodiado por la policía militar en 1945. Cuando la guerra terminó continuó con su carrera política; volvió a ser Ministro de Relaciones Exteriores en los gabinetes del Higashikuni y Shidehara, respectivamente. Fue elegido como miembro de la Cámara de los Pares y subsecuentemente primer ministro, en la primera elección general de posguerra en 1946. Se convirtió en el presidente del Partido Liberal de Japón, *Nihon Jijū-to*, remplazando a Hatoyama Ichirō después de la purga que hizo la SCAP. También participó en la firma del Tratado de Paz de San Francisco. Desempeñó el cargo de primer ministro cinco veces, convirtiéndose en uno de los primeros ministros de la posguerra más importantes para la historia y pensamiento político japonés. En: *Portraits of Modern Japanese Historical Figures*, National Diet Library, Japan, 2013. <http://www.ndl.go.jp/portrait/e/datas/350.html>

en el Japón de la posguerra por el alcance de su pensamiento político, así como sus ideales pro americano y anti comunista en el marco de la Guerra Fría,<sup>13</sup> estableció una política exterior japonesa que uniera las diferentes opiniones, conocida como la Doctrina Yoshida. Proponía concentrarse en la recuperación económica y en la reincorporación al mercado internacional, dejando el tema de la seguridad nacional a cargo de los EEUU, afianzado por el Tratado de Seguridad de 1951. En 1950 estalló la Guerra de Corea y eso dio a MacArthur la justificación para establecer la Reserva de Policía Nacional en Japón; dos años después este cuerpo se convirtió en las Fuerzas de Seguridad Nacional y, posteriormente, en 1954, en las Fuerzas de Autodefensa.<sup>14</sup> Con la firma del Tratado de Paz de San Francisco en 1951 el fin de la ocupación fue pactado, junto con la permanencia de tropas estadounidenses y bases estratégicas en el archipiélago. Esto último se permitiría mientras la Guerra con Corea se mantuviera; sin embargo, el conflicto no terminó, sólo se firmó en 1953 el armisticio, que aún sigue vigente, por lo que las tropas americanas todavía permanecen en territorio japonés.

Este período fue muy importante para la economía japonesa, ya que el gobierno nipón aprovechó la situación de guerra y tensión internacional para lograr la recuperación. Los EEUU permitieron que las empresas niponas fueran sus proveedoras en la región de Asia-Pacífico, ahorrando el largo traslado de material de guerra, además de la fabricación de NAPALM, el combustible gelatinoso que produce una combustión más eficiente y duradera.<sup>15</sup> El país se había convertido, en palabras del primer ministro Yoshida, “en un estado mercantilista ligeramente armado”,<sup>16</sup> dejando de manera superficial al artículo IX de la Constitución de 1947 como el principio que guía la política exterior japo-

---

<sup>13</sup> Tomohiko Taniguchi, “Remembering 1951. Yoshida Shigeru’s short but Powerful Statement” en *Nippon.com, Your Doorway to Japan*, 10/ 03/ 2011. En: [http://www.nippon.com/en/column/g00003/#auth\\_profile\\_0](http://www.nippon.com/en/column/g00003/#auth_profile_0)

<sup>14</sup> López, *op. cit.*, p. 192.

<sup>15</sup> Álvarez, *op. cit.*, p. 11.

<sup>16</sup> López, *op. cit.*, p. 192.



nesa de posguerra; el inicio del Japón mercantilista “ligeramente armado” también dio la bienvenida a la independencia controlada.

En esta circunstancia Hatoyama Ichirō (1954-1956)<sup>17</sup> prometió eliminar la herencia que había dejado la ocupación norteamericana, así como conseguir el rearme general mediante una reforma constitucional. Para lograr sus propósitos de campaña, Hatoyama estableció dentro del Partido Liberal<sup>18</sup> un comité de estudios para revisar la Constitución.<sup>19</sup> Aunque ganó el puesto de primer ministro, la propuesta no se concretó, porque se organizaron movimientos pacifistas que aseguraron el triunfo del Partido Socialista Japonés, impidiendo su aprobación tras ocupar más de un tercio de los escaños en la cámara de representantes.<sup>20</sup>

Posteriormente, en 1960 bajo el lema “una nueva era en las relaciones ‘nipo-norteamericanas’”<sup>21</sup> el primer ministro Kishi Nobusuke (1957-1960),<sup>22</sup>

<sup>17</sup> Hatoyama Ichirō nació en Tokio, Japón el 01 de enero de 1883 y murió en el mismo lugar el 07 de marzo de 1959. Proviene de una familia de élite política y académica. Se graduó del Departamento de Derecho Inglés de la Universidad de Tokyo en 1907. En 1915 se unió al *Rikken Seiyukai*, el Partido Amigos del Gobierno Constitucional y fue electo miembro de la Cámara de Representantes. Posteriormente sirvió como Secretario en Jefe del Gabinete de Tanaka Giichi, así como Ministro de Educación en los gabinetes de Inukai y Saito. En 1940 su partido se disolvió; dos años después y sin apoyo de ningún partido fue electo diputado. Su habilidad política y ambición lo llevaron a formar el *Nihon Jiyu-to*, el Partido Liberal de Japón; sin embargo, no fue su presidente hasta 1945. Inmediatamente después de formar su gabinete se vio afectado por la purga política durante la ocupación. Fue liberado en 1951, continuando su carrera política en una confrontación con la facción Yoshida dentro del partido que él había fundado. Como no logró su cometido formó el *Nihon Minsbu-to*, el Partido Demócrata de Japón y en 1954 se convirtió en el presidente del partido y primer ministro, puesto que ocupó tres veces. Lo más importante de su época gobernante de Japón fue su logro en la restauración de las relaciones diplomáticas Japón-Unión Soviética en 1956. En: *Portraits of Modern Japanese Historical Figures*, National Diet Library, Japan, 2013. <http://www.ndl.go.jp/portrait/e/datas/473.html>

<sup>18</sup> Pedro Aguirre, Japón en Sistemas Políticos Electorales. En: <http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/japon.htm#%C2%B4ld>

<sup>19</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 354.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 332.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 333.

<sup>22</sup> Kishi Nobusuke nació como Satō Nobusuke el 13 de noviembre de 1836 en la Prefectura de Yamaguchi, su apellido cambia a Kishi cuando es adoptado por uno de sus tíos paternos; murió en Tokyo el 7 de agosto de 1987. En 1920 se graduó del Departamento de Derecho de la Universidad Imperial de Tokyo, e inmediatamente se hizo cargo del puesto que ocupaba su padre como Ministro de Agricultura y Comercio. Durante la Guerra del Pacífico sirvió como Vice

una figura política controversial por su pasado, impulsó una iniciativa de revisión del Tratado de Seguridad con los EEUU para igualar las condiciones de ambas naciones y así restaurar la independencia diplomática. Para lograrlo, era necesario hacer un estudio de la Constitución, por lo que inició una investigación oficial sobre la posibilidad de modificar el artículo IX.<sup>23</sup>

Tras la revisión del Tratado de Seguridad promovida por el primer ministro Kishi, Japón se convertiría en el aliado principal de EEUU en el Pacífico, permitiendo el mantenimiento de las bases militares estadounidenses en el archipiélago. Sin embargo, la decisión del gabinete Kishi provocó el descontento entre ciudadanos e intelectuales, desatando manifestaciones públicas masivas; por ejemplo, se formó el Anpo, el Consejo Popular contra la Revisión del Tratado de Seguridad el 19 de enero de 1960.<sup>24</sup>

El manejo de las votaciones para avalar la firma del Tratado se consideró autoritario y forzado, pues los opositores dentro del mismo partido de Kishi se retiraron antes de votar, mientras que los miembros del partido opositor fueron expulsados por la policía. La sociedad que aún no se había unido a los movi-

---

Director del Departamento de Industria de Manchukuo y Ministro de Comercio e Industria en el gabinete del primer ministro Tōjō Hideki, su trabajo consistía en promover el sistema económico de guerra. En 1942 fue elegido por recomendación del *Yokusan Seiji Taisei Kyogikai*, la Asociación Política de Asistencia al Gobierno Imperial, miembro de la Cámara de Representantes. Sin embargo, en 1945 al terminar la guerra, su carrera política se vio truncada por la acusación y su consecuente detención por las fuerzas de la SCAP bajo sospecha de ser un criminal de guerra tipo A; por falta de pruebas fue liberado de sus cargos tres años después. Esto no significó su inmediato regreso a la política, pues fue hasta 1952, tras la purga de indeseables de las oficinas públicas, que pudo formar el *Nihon Saiken Renmei*, Liga de Reconstrucción de Japón. En 1953 se unió al Partido Liberal. Más adelante sirvió como secretario general del *Nihon Minsbu-to*, el Partido Demócrata de Japón y el Partido Liberal Demócrata, respectivamente. Llegó a la cúspide de su carrera en 1957 cuando logró el puesto de primer ministro. Su periodo se caracteriza por la renovación del Tratado de Seguridad con los EEUU en medio de protestas en masa que rechazaban la ratificación del mismo, por violaciones al sistema democrático recién instaurado y por la renuncia total de su gabinete en 1960. En: *Portraits of Modern Japanese Historical Figures*, National Diet Library, Japan, 2013. <http://www.ndl.go.jp/portrait/e/datas/578.html?cat=10>

<sup>23</sup> Shigeko N. Fukai, "Chapter 10. Building the War Economy and Rebuilding Postwar Japan: A profile of Pragmatic Nationalist Nobusuke Kishi" en Ofer Feldaman y Linda O. Valenty (eds.), *Profiling Political Leaders. Cross-Cultural Studies of Personality and Behavior*, United States of America, Greenwood Publishing Group, 2001, p. 167.

<sup>24</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 333.

mientos de protesta lo hizo en ese momento. Los periódicos se organizaron y escribieron críticas al gobierno, los sindicatos obreros se declararon en huelga y los estudiantes universitarios protestaron en la Dieta, el parlamento japonés, siendo agredidos por los cuerpos policiales.<sup>25</sup>

Las protestas ocasionaron la renuncia de Kishi y su gabinete, dejando el cargo a Ikeda Hayato (1960-1964),<sup>26</sup> protegido y seguidor de Yoshida Shigeru. Líder de la nueva línea política internacional que manejaría el Partido Liberal Demócrata, su estilo conciliador es conocido como “*Kanyo to nintai*, Tolerancia y Paciencia”.<sup>27</sup> Los objetivos principales del nuevo gobierno serían el crecimiento económico del país y la prosperidad nacional. Si el primer ministro y su gabinete se enfocaban en el rápido crecimiento económico y en la duplicación de los ingresos, el pueblo se sentiría satisfecho, olvidando lo ocurrido con el gobierno Kishi y el tema de la reforma constitucional.

El rápido crecimiento económico poco a poco llevó a la sociedad japonesa a una relativa opulencia, lo que ocasionó que se perdiera interés en la situación nacional e internacional. Las demandas de la vida cotidiana eran más importantes que las constantes discusiones entre los políticos sobre el tema de seguridad.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 375 y 376.

<sup>26</sup> Ikeda Hayato nació el 3 de diciembre de 1889 en la prefectura de Hiroshima y murió en Tokio el 13 de agosto de 1965. En 1925 se graduó del Colegio de Derecho de la Universidad de Kyoto e inmediatamente se unió al Ministerio de Finanzas. Sin embargo, debido a una enfermedad dejó el cargo hasta su regreso en 1945, donde se desempeñó como director de la oficina de impuestos. En 1947 fue nombrado como el Viceministro Administrativo en el primer gabinete de Yoshida Shigeru, y dos años después logró ser miembro de la Cámara de Representantes. Volvió a desempeñar el cargo de Ministro de Finanzas en el tercer gabinete de Yoshida, en el cual jugó un papel decisivo en la supresión de la inflación sobre la base de los Nueve Principios para la estabilidad económica. Destacó también en 1951 por ser comisionado plenipotenciario en la firma del Tratado de Paz de San Francisco. En el cuarto gabinete de Yoshida sirvió como Ministro de Industria y Comercio Internacional, aunque terminó por renunciar al cargo a causa de un discurso inapropiado. Llegó a ser primer ministro en 1960 con la formación de tres gabinetes para la implementación de políticas para el rápido crecimiento económico, así como el Plan de Duplicación de Ingresos. Renunció a su cargo como primer ministro a causa de un tratamiento de cáncer en 1964. En: *Portraits of Modern Japanese Historical Figures*, National Diet Library, Japan, 2013. <http://www.ndl.go.jp/portrait/e/datas/373.html?cat=164>

<sup>27</sup> Tadakoro Masayuki, “The model of an economic power. Japanese diplomacy in the 1960s” en Makoto Iokibe (ed.), *The Diplomatic History of Postwar Japan*, Nueva York, Routledge, 2013, p. 81.

Japón estaba incorporándose al mundo como una nación pujante con su admisión en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: por la construcción del tren bala, la celebración de los juegos olímpicos en Tokyo y por la Exposición Mundial de Osaka. En el pensamiento político japonés, el país por fin era parte de los países industrializados de posguerra.

En la década de los años setenta el crecimiento económico continuó. También se realizó un acercamiento con los países del Tercer Mundo y con los del bloque socialista y, además, con los vaivenes de la Guerra Fría, se permitió al gobierno nipón el establecimiento legal para entrar en una carrera armamentista. El reconocimiento de los EEUU a la República Popular China (RPCh) en 1972 provocó que el gobierno japonés buscara restablecer las relaciones con esta nación. En 1975 con el fin de la Guerra de Vietnam y la derrota estadounidense la situación geopolítica para Japón se transformó, tanto que, para 1978, la relación RPCh-Japón se concretó con la firma del Tratado de Paz y Amistad. La demora se debió a los términos de la cláusula sobre la hegemonía, en donde ambos países acuerdan no buscarla para sí en la región de Asia-Pacífico ni en alguna otra, y declaran oponerse al intento de cualquier otro país o grupo de países de establecer su hegemonía.<sup>28</sup>

En 1976 el gobierno japonés estableció el Programa Nacional de Defensa, en él se afirmaba que el país mantendría “fuerzas armadas de defensa” permitiendo repeler cualquier ataque directo, aunque sin usar armas nucleares,<sup>29</sup> dado que en 1968 el primer ministro Satō Eisaku (1964-1972)<sup>30</sup> introdujo el docu-

<sup>28</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 490.

<sup>29</sup> López, *op. cit.*, p. 193.

<sup>30</sup> Satō Eisaku nació el 27 de marzo de 1901 en Tabuse, Yamaguchi y falleció en Tokyo el 3 de junio de 1975. En 1921 ingresó a la Universidad Imperial de Tokyo, en la especialidad de jurisprudencia alemana; en 1923 aprobó los exámenes de administración pública, graduándose en 1924 de la universidad. En ese mismo año se incorporó al Ministerio de Ferrocarriles bajo el cargo de Director de la Oficina de Ferrocarriles de Osaka de 1944 a 1946 y Viceministro de Transporte de 1947 a 1948. En 1948 comenzó su carrera política en mayor escala, pues fue nombrado Secretario en Jefe del Consejo de Ministros del segundo gabinete de Yoshida Shigeru; un año después fue elegido miembro de la Cámara de Representantes. De 1949 a 1950 fue Presidente del Consejo de Investigación de Asuntos de Política del Partido Liberal, de 1950 a 1954 fungió como Secretario General del Partido Liberal y de 1951 a 1952 como Ministro de Correos y

mento *Sobre los tres principios para el desarme nuclear*: no producir, no importar y no poseer armas nucleares con fines bélicos.<sup>31</sup> Con la creación del Programa Nacional de Defensa el artículo IX no necesitaba ser modificado, por lo que su papel en la política del ‘pacifismo japonés’ todavía se mantenía vigente.

El contexto para mantener las fuerzas armadas de defensa lo podemos encontrar en la relación conflictiva que tiene Japón con Corea del Norte. El periodo más tenso para ambos países fue de 1977 a 1983 con la crisis de los rehenes; durante esos seis años el gobierno norcoreano secuestró ciudadanos japoneses, supuestamente con la intención de que enseñaran el idioma japonés y la cultura en escuelas de espías norcoreanos.

Aunque a mediados de los años setenta el crecimiento comenzó a detenerse, las políticas económicas que el gobierno implementó permitieron el aumento de los artículos japoneses de consumo duradero y de alta tecnología en el mercado internacional. El cambio en el manejo administrativo llevó al país al auge de la década de los ochenta o como mejor se le conoce ‘el milagro económico japonés’, sin embargo, los problemas históricos con los vecinos de Asia no se resolvían.

La intención de cambiar el término “agresión” por el de “avance” en el tema de la Guerra del Pacífico en los libros de texto de historia,<sup>32</sup> la visita del primer ministro japonés Takeshita Noboru (1987-1989) al templo de Yasukuni en 1985 y el hecho de no aceptar la responsabilidad de Hirohito en la guerra, así como las palabras de condolencia de Takeshita a la muerte de Hirohito, reflejaron la insensibilidad del gobierno japonés hacia el tema, causando el descontento de los vecinos asiáticos, especialmente de la RPCh, Corea del Norte y Corea del Sur, países que en la actualidad mantienen una relación política distante y fría

---

Telecomunicaciones. En 1957 fue Presidente del Consejo Ejecutivo del Partido Liberal Democrático y de 1964 a 1972 Presidente del Partido Conservador, llegando a la cúspide de su carrera al lograr el puesto de primer ministro. EN: MLA style: “Eisaku Sato - Biographical”. *Nobelprize.org*. Nobel Media AB 2014. Web. 25 Feb 2016. [http://www.nobelprize.org/nobel\\_prizes/peace/laureates/1974/sato-bio.html](http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/1974/sato-bio.html)

<sup>31</sup> Tanaka, *loc. cit.*, p. 398.

<sup>32</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 541.

con Japón por considerar que el gobierno nipón jamás se ha arrepentido de sus acciones y crímenes pasados.

En los comienzos de la década de los noventa también vinieron cambios: la desaparición de la Unión Soviética, la caída del Muro de Berlín en 1989, el ataque de Iraq a Kuwait en 1990 y la subsiguiente Primera Guerra del Golfo en 1991. La poca eficiencia de Japón para responder al Nuevo Orden Mundial fue evidente. El nuevo estatus como potencia económica lo obligaba a asumir un papel más activo en la solución de conflictos internacionales. Las expectativas de los países extranjeros no se cumplieron, pues la Dieta japonesa tuvo sus reservas en la Primera Guerra del Golfo, sólo ofreció el pago de 9 millones de dólares;<sup>33</sup> aunque al principio fue menor la cantidad otorgada por el miedo a una posible pérdida en las importaciones de petróleo, pues dependía del 98% de la importación.

La poca participación repercutió internamente: por un lado, la oposición de la izquierda contra cualquier acción bélica en el extranjero se debilitó, mientras que la corriente que defendía la participación de las Fuerzas de Autodefensa ganó apoyo. En este entorno se aprobó en 1992 la Ley para Operaciones de Mantenimiento de Paz, por lo que Japón pudo enviar tropas al extranjero bajo el marco legal de “Casco Azules” de las Naciones Unidas.<sup>34</sup>

Los cambios internacionales y nacionales, así como el establecimiento de nuevas leyes que se acoplaran a este nuevo orden mundial, contribuyeron a reavivar el debate en torno a la reforma constitucional. Las discusiones entre partidos y la sociedad japonesa se hicieron aún más frecuentes. Por ejemplo, el político Ozawa Ichirō<sup>35</sup> escribió en 1993 el libro *Nippon Kaizo Keikaku, Plan de*

<sup>33</sup> Tanaka, *loc. cit.*, p. 657.

<sup>34</sup> Los Casco Azules son el personal militar de las Naciones Unidas aportado por los ejércitos nacionales del mundo. Son 110 los países que envían sus tropas para patrullar y garantizar la seguridad de las misiones de las Naciones Unidas y 97 mil efectivos uniformados de la ONU. Aunque el personal militar está adscrito con la ONU no deja de ser, primeramente, miembro de su propio ejército nacional. En: Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz. Personal Militar. <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military.shtml>. Tanaka, *op. cit.*, p. 584; López, *op. cit.*, p. 194.

<sup>35</sup> Ozawa Ichirō nació en 1942 en la prefectura de Iwate. Su padre fue un político importante que desempeñó el cargo de ministro como miembro del Partido Liberal Demócrata. Ozawa Ichirō

*renovación de Japón*, en donde comenta los cambios que podrían hacerse al artículo IX para cumplir con las exigencias del momento. Propuso agregar un tercer párrafo al texto original de la Constitución, para terminar con las discusiones improductivas acerca de la interpretación constitucional, dado que no contiene ninguna prescripción clara relacionada con el ambiente internacional.<sup>36</sup> Sin embargo, las ideas de este político sobre el artículo IX no se llevaron a la práctica.

Otro proyecto conservador para reformar la Constitución fue el del periódico *Yomiuri*, su intención era abrir el debate sobre la necesidad de ajustar la Constitución al nuevo orden mundial.<sup>37</sup> En oposición al Partido Liberal Demócrata y a las ideas conservadoras se desarrolló un movimiento ciudadano que recolectó firmas contra el armamento nuclear, teniendo como bandera el artículo IX para mantener la paz del mundo.<sup>38</sup> Y aunque la paz era el tópico principal del momento, Japón no sólo se estaba enfrentando a las amenazas externas, también tenía que mantener el orden interno. Un ejemplo de esta crisis se dio el 20 de

estudió en la Universidad de Keio para convertirse en abogado, sin embargo, no tuvo éxito, por lo que heredó el escaño que ocupaba su padre en la Dieta en 1969. Por mucho tiempo fue un miembro clave en la facción Tanaka. Posteriormente, se convirtió en Secretario General del Partido Liberal Demócrata en 1989, le llevó 20 años ascender dentro del partido. En 1993 se salió del partido para crear el Partido de Renovación Japonesa (JRP), lo cual fue una de las causas que precipitaron la caída del PLD después de 38 años de estar en el poder. Por largo tiempo fue muy popular en la media estadounidense a causa de su bestseller *Nippon Kaizo Keikaku, Plan de renovación de Japón*, en el que proponía un papel de Japón más asertivo en la política internacional. Después, el JRP se convirtió en el Partido de la Nueva Frontera, el cual fue renombrado como el Partido Liberal. Ozawa se convirtió en su presidente en 1997. El Partido Liberal de Ozawa reunió a la oposición del PLD, pasando a ser el presidente del nuevo partido el Partido Demócrata Japonés (PDJ) del 2006 al 2009. Fue acusado por escándalos de corrupción, por lo que fue obligado a renunciar. En el 2010 volvió a intentar ganar el puesto de presidente del partido, sin éxito, pues fue vencido por Kan Naoto. Duncan McCargo, "Chapter 6. Political Society: Parties and Opposition" en *Contemporary Japan*, 3a ed., Palgrave MacMillan, 2013, p. 146.

<sup>36</sup> Su propuesta de añadido versa así: No obstante, las disposiciones de los párrafos precedentes no serán obstáculo para la posesión de fuerzas de autodefensa que trabajen para la creación de la paz, la posesión de fuerzas de reserva para la ONU que desplieguen sus actividades a petición y bajo el mando de la ONU, además estas fuerzas de reserva bajo el mando de la ONU no obstaculizarán esas actividades. Tanaka, *op. cit.*, p. 618.

<sup>37</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 662.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 657.

marzo de 1995 cuando el país sufrió un ataque terrorista con gas sarín en el metro de Tokyo preparado por Shoko Asahara y la secta religiosa Aum Shinrikyo.<sup>39</sup>

Este ataque interno afectó a la sociedad japonesa y la presión externa de EEUU hacia Japón por la nula participación militar en la Guerra del Golfo trastocó al gobierno. Entonces, en ese mismo año, se decidió revisar el Programa Nacional de Defensa. Se agregó una nueva cláusula para incrementar la cooperación con el país americano: en el caso de que algo amenazara al territorio nipón se debía actuar en conjunto, mejorándose las capacidades defensivas con sistemas de misiles, destructores y defensa antisubmarina.<sup>40</sup> De esta manera, el artículo IX había quedado como máscara pacifista para apaciguar la inquietud popular. Con los ataques a los EEUU el 11 de septiembre del 2001 el plan de rearme japonés tuvo continuidad y las acciones militares fuera del territorio nipón se impulsaron. El gobierno del primer ministro Koizumi Junichiro (2001-2006), considerado atípico por su estilo transgresor y su agenda de reformas radicales de corte neoliberal, dejó una impresión en los políticos y votantes.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Aum Shinrikyo, también conocido como Aum o Aleph, es un culto japonés que combina principios budistas e hinduistas y en el que destaca el tema del apocalipsis. Al centro de las creencias del grupo se encuentra la reverencia hacia su fundador, Shoko Asahara, quien dice ser el “primer iluminado” después de Buda. Asahara predicaba que el fin del mundo estaba cerca y sólo los seguidores de Aum sobrevivirían al apocalipsis. Holly Fletcher, “Aum Shinrikyo (Japan, cultists, Aleph, Aum Supreme Truth)” en *Backgrounder Council on Foreign Relations*, 19/06/2012. <http://www.cfr.org/japan/aum-shinrikyo/p923>

<sup>40</sup> López, *op. cit.*, p. 194.

<sup>41</sup> Koizumi Jun'ichiro nació el 8 de enero de 1942 en la prefectura de Kanagawa. Se graduó en 1967 de la licenciatura en economía en la Universidad de Keio de Tokyo, y de la Universidad de Londres a la cual acudió para aprender inglés. Hijo y nieto de ministros entró a la carrera política en el Partido Liberal Demócrata con el patrocinio de Tanaka Kakuei y desde 1979 entraba y salía del poder Ejecutivo. Su independencia de las camarillas tradicionales impidió que fuera elegido presidente del partido en 1995 y 1998. En 2001 se lanzó en solitario a la sucesión del primer ministro Mori Yoshiro, y debido a que la elección interna estuvo abierta a los afiliados, ganó. Las intenciones de Koizumi eran transformar el sistema económico y financiero mediante reformas estructurales en la administración del Estado e imponiendo la disciplina fiscal con la meta del equilibrio presupuestario. Después de ganar las elecciones legislativas en 2003, aprovechó la recuperación económica consiguiendo sacar adelante la reforma de las pensiones. Otra acción relevante durante su gestión fue la privatización de Correos así como la caja de ahorros. En el 2005 adelantó las elecciones, que ganó con una mayoría absoluta; sin embargo, se compro-



Se apegó a la nueva política de seguridad promovida por el presidente George W. Bush hijo.<sup>42</sup> Así, bajo este impulso en las relaciones nipo-americanas, se aprobó la Ley de Medidas Antiterroristas<sup>43</sup> en 2002; siguiendo la postura del buen aliado el gobierno comprometió 120 millones de dólares, recursos que representaron para la ONU el 20% necesario para crear un fondo para los refugiados de Afganistán y países vecinos.<sup>44</sup> Por último, en el 2003 se estableció la Ley de Reconstrucción de Irak.<sup>45</sup>

Las nuevas leyes fueron recibidas como positivas por el 70% de los japoneses, pues el alineamiento con los EEUU era deseado, mientras que para el 30% restante, las acciones del gobierno eran consideradas como un intento de acabar con el pacifismo instaurado por la Constitución.<sup>46</sup> Aunque la decisión del primer ministro Koizumi fue polémica, por ser la primera vez después de la Guerra del Pacífico que se enviaba una fuerza militar a un país en guerra, la Cons-

metió a dejar el puesto de primer ministro justo cuando su segundo mandato como presidente del partido terminara, lo que ocurrió en septiembre del 2006. *Biografía de Líderes Políticos* del CIDOB en: [http://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/asia/japon/junichiro\\_koizumi](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/asia/japon/junichiro_koizumi)

<sup>42</sup> López, *loc. cit.*; Tanaka, *loc. cit.*, p. 707. George W. Bush nació el 6 de julio de 1946 en New Haven, Connecticut, y creció en Midland y Houston, Texas. Obtuvo una licenciatura en historia por la Universidad de Yale en 1968 y la maestría en administración de empresas en Harvard en 1975. Después de graduarse, regresó a Midland e inició su carrera en el sector de energía. Colaboró en la exitosa campaña presidencial de su padre de 1988. El 8 de noviembre de 1994 fue elegido gobernador de Texas. Fue el primer gobernador en la historia de Texas elegido a un segundo mandato consecutivo de cuatro años el 3 de noviembre de 1998. Asumió el cargo de Presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 2001 y fue elegido nuevamente el 2 de noviembre de 2004. The White House. President George W. Bush en <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/president/gwbbio.es.html>

<sup>43</sup> López, *op. cit.*, p. 195. “Los propósitos de la ley son para especificar las medidas siguientes en orden de habilitar a Japón a contribuir activamente y sobre sus propias iniciativas en los esfuerzos de la comunidad internacional para la prevención y erradicación del terrorismo internacional, de tal manera asegurando la paz y la seguridad de la comunidad internacional incluido Japón.” De manera muy general esta es la meta de la Ley de Medidas Antiterroristas, para conocer con mayor profundidad el contenido del texto original: [http://japan.kantei.go.jp/policy/2001/anti-terrorism/1029terohougaiyou\\_e.html](http://japan.kantei.go.jp/policy/2001/anti-terrorism/1029terohougaiyou_e.html)

<sup>44</sup> Arturo Santa Cruz, “La política exterior japonesa de Koizumi” en *México y la Cuenca del Pacífico*, México, Departamento de Estudios del Pacífico-cucsH-Universidad de Guadalajara, vol. 6, núm. 18, enero-abril 2003 p. 38.

<sup>45</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 709.

<sup>46</sup> Santa, *op. cit.*, p 37.

titución no fue violada, ya que en ese momento Irak estaba bajo un gobierno de ocupación americano.

Por otro lado, los cambios en la política exterior de la administración Koizumi sirvieron, según sus detractores, para ocultar las verdaderas intenciones estadounidenses y japonesas de contener a la República Popular de China. Sin olvidar que se considera a la República Popular Democrática de Corea como una amenaza, a la que hay que mostrar la fuerza contundente de la alianza americano-japonesa.

En el 2002 las relaciones con Corea del Norte se intentaron normalizar con la visita del primer ministro Koizumi. En su encuentro, el presidente norcoreano Kim Jong-il admitió el secuestro de trece ciudadanos japoneses, pidió una disculpa e hizo una declaración pública, ordenando el retorno de cinco de los secuestrados. Sin embargo, la muerte de los ocho restantes no se esclareció y las relaciones se interrumpieron. Dos años más tarde se restringió el comercio con este país.<sup>47</sup> En 2005 se condenaron las violaciones de los derechos humanos en norcorea, y desde entonces las relaciones bilaterales han sido conflictivas.

En el marco de la relación tensa con sus vecinos el gobierno japonés decidió volver a revisar el Programa Nacional de Defensa en el año 2004. Se agregó la declaración de la construcción “efectiva, flexible y multinacional” de las Fuerzas de Autodefensa “para responder a las nuevas amenazas y diversas situaciones y procurar una mayor operabilidad con su aliado norteamericano.”<sup>48</sup> También se hizo una declaración sobre China Popular, en donde se le reconoce como amenaza militar.<sup>49</sup> De esa manera la política de seguridad quedaría directamente ligada con el Tratado de Seguridad con EEUU, cumpliendo las expectativas estadounidenses de Japón como su aliado en el Pacífico.

---

<sup>47</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 715.

<sup>48</sup> Y. González Vagúez, “Japón: Evolución de la política de seguridad en el marco de la alianza estratégica con los EE.UU” en Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón, enero, 2009., p. 5. <http://www.eumed.net/rev/japon/>

<sup>49</sup> González, *op. cit.*, p.6.

Además, se estableció el grupo de trabajo para el proyecto de ley de la reforma de la Constitución, bajo la iniciativa de Abe Shinzō cuando era coordinador general del Partido Liberal Demócrata en el 2003.<sup>50</sup> Sin embargo, las protestas no se hicieron esperar. Los intelectuales y escritores de izquierda formaron la Asociación Pro Artículo Nueve Constitucional e hicieron pública por las redes sociales en internet una convocatoria a los ciudadanos el mismo día en que el Partido Liberal Demócrata presentó los puntos de debate para evitar la modificación del artículo IX.<sup>51</sup>

Este proyecto de reforma se inició bajo el gobierno Koizumi, y aunque no se concretó como se esperaba, sí se aplicaron cambios significativos en la política exterior en materia de seguridad. Así continuó hasta el 2005, año en el que se inició la construcción del Sistema de Defensa de Misiles Balísticos.<sup>52</sup> En ese mismo año, en Washington, en el marco de la alianza americano-japonesa, ambos países comenzaron “su nueva alianza global de seguridad”. La base de este acuerdo fue el compromiso de reubicar las bases militares estadounidenses estacionadas en Okinawa, con lo que se promovía la integración militar y la participación de Japón en la seguridad nacional.

El 5 de julio del 2006 sucedió algo que aceleró este proyecto. Corea del Norte realizó una prueba de seis misiles de alcance medio y del Taepodong-2, un misil balístico de superficie de propulsión líquida de alcance intermedio/intercontinental, lo que significa una amenaza directa a Japón y a los Estados Unidos.<sup>53</sup> Con el arribo del primer ministro Abe Shinzō en septiembre del mismo año, se impulsó el proceso de cambio en la política de seguridad que seguiría desde este momento hasta la segunda administración Abe.

Durante su primer período de gobierno, 2006-2007, se hicieron dos cambios trascendentales. Uno de ellos fue la elevación de estatus de la Agencia de

---

<sup>50</sup> Tanaka, *op. cit.*, p. 734.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 737.

<sup>52</sup> González, *op. cit.*

<sup>53</sup> Missile Threat. A Project of the George C. Marshall and Claremont Institutes. En: <http://missilethreat.com/missiles/taepo-dong-2/>

Defensa Japonesa a Ministerio de Defensa, y el otro, la iniciativa directa de reinterpretar el artículo IX constitucional. También se intentó desarrollar los servicios de inteligencia, por lo que se lanzó el último de los cuatro satélites del plan japonés para crear los suyos sin necesidad de depender de la ayuda norteamericana.

Siguiendo el proyecto trazado por su antecesor, el primer ministro Koizumi, de incorporar a la estrategia de seguridad japonesa otros países de Asia-Pacífico, se estableció una “Semi-alianza” con Australia, en donde ambos acordaron “promover la cooperación en materia de defensa en varios campos, incluyendo la cooperación internacional.”<sup>54</sup> El plan nipón al exterior fue incrementar su participación en la seguridad internacional, así como asegurar la defensa nacional en respuesta a un posible ataque norcoreano; pero como trasfondo, también estuvo la intención de contener a la RPC.

La Guerra Fría tan sólo terminó en el papel en la región del este de Asia ya que las tensiones y los conflictos aún persisten. El pasado histórico de Japón sigue afectando la relación con sus vecinos, ya sea por la memoria del militarismo japonés y la experiencia de la ocupación nipona, las diferencias ideológicas, los pequeños problemas económicos o las diferencias territoriales.

El primer ministro Abe Shinzō se ha servido de estos conflictos y de la supuesta amenaza nuclear norcoreana para justificar la necesidad de reformar la Constitución. Aunque, como hemos visto, no ha sido la única razón, sí es el principal discurso político para promover la reinterpretación del artículo IX.<sup>55</sup> Es, junto con el aspecto económico y el acercamiento con los EEUU, una de las banderas principales que guían la política exterior japonesa.

En abril de 2014 arrancó una iniciativa ciudadana para que el artículo IX no fuera modificado, con la petición de nominarlo al Premio Nobel de la paz. La idea original fue de Naomi Takasu, una ama de casa de la prefectura de Kanagawa, quien pronto se vio respaldada por algunos grupos, como la Asocia-

---

<sup>54</sup> González, *op. cit.*, p. 7.

<sup>55</sup> “La reinterpretación del artículo 9 de la Constitución Japonesa...”, 7 p.

ción Pro Artículo Nueve Constitucional.<sup>56</sup> Sin embargo, el primer ministro Abe Shinzō siguió con sus planes de reinterpretar el artículo IX para permitir la participación militar de Japón en conflictos internacionales.

Actualmente la reinterpretación de la Constitución es uno de los temas políticos más polémicos en la sociedad japonesa, y es el principal punto de discusión que ocasiona las protestas contra el gobierno de Abe Shinzō, sobre todo desde que el primer ministro cambió el nombre de las Fuerzas de Auto-defensa al de Fuerzas Armadas Japonesas.<sup>57</sup>

En julio de 2015 Abe hizo declaraciones en torno a los nuevos proyectos de ley de seguridad. Su postura fue inamovible, se comparó con su abuelo Nobusuke Kishi (primer ministro del 25 de febrero de 1957 al 12 de junio de 1958, y del 12 de junio de 1958 al 19 de julio de 1960) debido a las protestas estudiantiles y ciudadanas y a la opinión de académicos y contrincantes políticos de que su actuar es inconstitucional.<sup>58</sup> El 18 de septiembre de ese mismo año logró que en la Cámara de Representantes aceptaran los cambios a la ley de seguridad. El artículo IX de la Constitución de 1947 fue, por fin, modificado para permitir a Japón el uso de sus fuerzas armadas para defender a un aliado extranjero. La reforma constitucional fue apoyada por el gobierno de los EEUU abriendo las puertas a una nueva dinámica en el Pacífico.<sup>59</sup> En opinión de Abe Shinzō se enfrenta a la incompreensión, rechazo y oposición a su esfuerzo por modificar el

<sup>56</sup> Hiroyuki Yaginuma, “Campaign to award Nobel Peace Prize to Japanese for Article 9 gathers steam” en *The Asahi Shinbun*, 03 abril, 2014. [http://ajw.asahi.com/article/behind\\_news/social\\_affairs/AJ201404030019](http://ajw.asahi.com/article/behind_news/social_affairs/AJ201404030019)

Miako Ichikawa, “Students protest planned security legislation in front of Diet” en *The Asahi Shinbun*, 03 abril, 2014. En: [http://ajw.asahi.com/article/behind\\_news/social\\_affairs/AJ201404030019](http://ajw.asahi.com/article/behind_news/social_affairs/AJ201404030019)

<sup>57</sup> “La reinterpretación del artículo 9 de la Constitución japonesa...”, 7 p.

<sup>58</sup> Miako Ichikawa, “Students protest planned security legislation in front of Diet” en *The Asahi Shinbun*, 03 abril 2014. En: [http://ajw.asahi.com/article/behind\\_news/social\\_affairs/AJ201404030019](http://ajw.asahi.com/article/behind_news/social_affairs/AJ201404030019)

<sup>59</sup> David Blair, “Japan allows army to join foreign forces in action” en *The Telegraph*, 18 septiembre 2015. <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/japan/11873538/Japan-expected-to-pass-security-bills-despite-widespread-anger.html>

sistema militar de Japón, pero considera que la historia al final le dará la razón.<sup>60</sup>

La Constitución de 1947 fue una herramienta que los aliados utilizaron, específicamente EEUU, para imponer su modelo político en la región en una época de tensión y competencia con la Unión Soviética y la amenaza comunista. El artículo IX sirvió para controlar el sistema político japonés de posguerra, haciendo de Japón un aliado cercano al país americano.

Como hemos visto, la Constitución y específicamente el artículo IX no han sido modificados. En realidad, después de su creación se hizo una reinterpretación pasiva del texto, y fue hasta el año 2015 que la reinterpretación se convirtió en una realidad jurídica. Cuando digo reinterpretación pasiva me refiero a que no hubo mucho interés en su reforma, pues los intereses nacionales no estaban centrados en la seguridad nacional, era más importante la reconstrucción económica o bien, la circunstancia de la rendición y subsecuente ocupación mantuvo a Japón imposibilitado de realizar un cambio. Sin embargo, eso no impidió hacer uso de leyes internacionales para remilitarizar el país, así como no impidió que se convirtiera en la base militar ideal de los Estados Unidos en la región Asia-Pacífico.

Considero que la intención de cambiar o reinterpretar, a través del tiempo, el artículo IX refleja la inquietud del gobierno japonés de volver a ser un participante activo en la comunidad internacional, así como la necesidad de aprobación y de reconocimiento. Aunque, también nos muestra la inquietud de la sociedad japonesa que ve en el artículo IX un vestigio material del pasado que representa la memoria colectiva sobre la guerra y el sufrimiento mundial. Es el recuerdo de la sociedad civil como víctima de las ambiciones y fracasos del militarismo japonés.

---

<sup>60</sup> AFP, "Abe says history will prove him right over security bills" en *Japan Today*, 10 julio 2015. En: <http://www.japantoday.com/category/politics/view/abe-says-history-will-prove-him-right-over-security-bills-2>

## Fuentes

- AFP, “Abe says history will prove him right over security bills” en Japan Today, 10 Julio, 2015. <http://www.japantoday.com/category/politics/view/abe-says-history-will-prove-him-right-over-security-bills-2>
- Álvarez Calzada, J. Oscar, *La Reforma Constitucional en Japón como una Oportunidad, No una Amenaza*, Barcelona, CIDOB, 2004, 30 p. (Documentos CIDOB, Serie: Asia, 7).
- Blair, David, “Japan allows army to join foreign forces in action” en The Telegraph, 18 septiembre, 2015. <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/japan/11873538/Japan-expected-to-pass-security-bills-despite-widespread-anger.html>
- Fukai Shigeko N., “Chapter 10. Building the War Economy and Rebuilding Postwar Japan: A profile of Pragmatic Nationalist Nobusuke Kishi” en Ofer Feldman y Linda O. Valenty (eds.), *Profiling Political Leaders. Cross-Cultural Studies of Personality and Behavior*, United States of America, Greenwood Publishing Group, 2001, 293 p.
- González Vaguéz, Y., “Japón: Evolución de la política de seguridad en el marco de la alianza estratégica con los EE.UU” en Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón, enero, 2009, 9 p.
- Ichikawa Miako, “Students protest planned security legislation in front of Diet” en The Asahi Shinbun, 03 abril, 2014. [http://ajw.asahi.com/article/behind\\_news/social\\_affairs/AJ201404030019](http://ajw.asahi.com/article/behind_news/social_affairs/AJ201404030019)
- “La reinterpretación del artículo 9 de la Constitución Japonesa: Alcances y Perspectivas del Nuevo Enfoque de Defensa Colectiva”, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, D.F., 9 de julio del 2014, 7 p.
- López i Vidal, Lluç, “La nueva estrategia de seguridad japonesa: la normalización de su diplomacia” en *Anuario Asia Pacífico*, Cataluña, 204 p., il., mapas.
- MacArthur, Douglas, “Chapter III. The Command Structure: AFPAC, FEC and SCAP” en Reports of General MacArthur. MacArthur in Japan: The Occupation: Military Phase, prol. Harold K. Johnson reimpr. Facsímil, Estados Unidos, CMH, 1994, vol. I, mapas.

- McCargo, Duncan, “Chapter 6. Political Society: Parties and Opposition” en *Contemporary Japan*, 3ª ed., China, Palgrave MacMillan, 2013, 272 p.
- Tanaka Michiko (coord.), *Política y Pensamiento Político en Japón 1926-2012*, trad. Agustín Jacinto *et. al.*, 2ª ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2014, 954 p., ils. (Documentos básicos para estudios sobre Japón).
- Taniguchi Tomohiko, “Remembering 1951. Yoshida Shigeru’s short but Powerful Statement” en *Nippon. com, Your Doorway to Japan*, 10/ 03/ 2011. [http://www.nippon.com/en/column/g00003/#auth\\_profile\\_0](http://www.nippon.com/en/column/g00003/#auth_profile_0)
- Santa Cruz, Arturo, “La política exterior japonesa de Koizumi” en *México y la Cuenca del Pacífico*, México, Departamento de Estudios del Pacífico-CUCSH-Universidad de Guadalajara, vol. 6, núm. 18, enero-abril 2003, 40 p.
- Yaginuma Hiroyuki, “Campaign to award Nobel Peace Prize to Japanese for Article 9 gathers steam” en *The Asahi Shinbun*, 03 abril 2014. [http://ajw.asahi.com/article/behind\\_news/social\\_affairs/AJ201404030019](http://ajw.asahi.com/article/behind_news/social_affairs/AJ201404030019)



---

# Internet y la regulación de las campañas políticas en Japón

Matías Ariel Chiappe Ippolito

En Japón, las actividades políticas vinculadas a las elecciones están limitadas al período de campaña, generalmente de entre doce y diecisiete días previos a la elección. En cambio, las actividades políticas generales no están restringidas. Internet presenta un problema para esta división. ¿Cómo sostener la existencia del primer tipo de actividades, cuando a través de Internet es posible promover proselitismo y campaña política en cualquier momento del año, ya sea por parte de un candidato específico o bien de un partido? El presente artículo se concentra particularmente en el modo en que en Japón se continuaron y se transformaron una serie de leyes regulatorias impuestas durante el siglo XX en relación a las actividades de campañas políticas. Servirán como antecedente para analizar el impacto que tuvieron en el proselitismo en Internet y en todo el sistema político japonés contemporáneo.

## Breve historia de Internet en Japón

Entenderemos Internet como un sistema de redes digitales que permite conectar a millones de computadoras alrededor del mundo. Entre sus diversas funciones quizás la más relevante sea la comunicativa, que permite poner en contacto agrupaciones con distintos orígenes y producir innumerables espacios de debate. Sin embargo, Internet no es una herramienta que cuente con completa autonomía. Para empezar, no todos tienen los mismos conocimientos para su uso y

existen espacios de acceso restringido. De igual forma, si bien nadie es dueño de Internet, los cables de fibra óptica y los satélites a través de los cuales se conforma el sistema de redes está bajo el control de distintas compañías en sus respectivos países. Ante esta situación, en las dos últimas décadas del siglo XX, los gobiernos del mundo debieron adecuarse a esta nueva forma de interacción generando políticas específicas para regular su actividad e infraestructura.

Japón, sin embargo, es un país atípico en lo que respecta al uso general y a políticas regulatorias de Internet. No sólo tardó casi una década en incorporar el correo electrónico inventado en 1971, sino que lo mismo sucedió con la World Wide Web, herramienta que no se volvió de uso cotidiano en Japón sino hasta fines de los años noventa, un lustro después que en Estados Unidos y en Europa.<sup>1</sup> Esto se debió sobre todo a los altos costos del servicio y a la complejidad de la lengua japonesa, la cual impidió que se pudieran usar los mismos sistemas que en aquellas regiones (de hecho, muchísimos japoneses incluso desconocían el teclado QWERTY hacia mitades de la última década del siglo XX).<sup>2</sup> Por otro lado, Yamada Hajime explicó que el desarrollo de las políticas públicas vinculadas a Internet estuvo condicionado por la crisis política y de gobernabilidad tras la caída del Partido Liberal Demócrata en el año 1993, que habría perpetuado la hegemonía de los teléfonos de línea y móviles por sobre Internet en el mercado de las telecomunicaciones.<sup>3</sup>

De hecho, durante la década de 1990, este último estuvo manejado en Japón por sólo dos empresas: NTT DoCoMo y Fujitsu. Éstas controlaban todas las redes de cables desde la privatización que en 1985 hizo el Estado japonés de las líneas telefónicas. Recién hacia el año 2000 empezaron a surgir medidas dispersas para solucionar la situación duopólica del mercado. Aunque las primeras

<sup>1</sup> Isa Duce, *Civil Society and the Internet in Japan*, London-New York, Routledge, 2007, p.54.

<sup>2</sup> El teclado QWERTY está basado en las máquinas de escribir, emplea un alfabeto latino y es el más usado en el mundo. Su nombre proviene de las primeras seis letras de su esquina superior izquierda.

<sup>3</sup> Yamada Hajime, "Current Status of E-Government in Japan and its Future Direction. Electronic Application Services", *Quarterly Review*, No.36, Julio 2010, pp. 19-33.

iniciativas para regular las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) comenzaron con el gabinete de Obuchi Keizō (1998-2000), fue el gobierno siguiente el que logró transformarlas en políticas anti-monopólicas puntuales. Estas últimas se concretaron en el discurso del 21 de septiembre del 2000 que el entonces Primer Ministro, Mori Yoshirō, emitió ante la sesión 150 de la Dieta.

Mori delimitó lo que se conoció como «estrategia *e-Japan*», un plan a mediano plazo que tenía los objetivos específicos de: i) extender la infraestructura de servicios de banda ancha y banda ancha ultra-rápida a todo el territorio, alcanzando 30 millones de hogares y 10 millones de empresas para el año 2005; ii) fomentar la competencia de los servicios de Internet en el mercado, obligando a empresas a bajar sus costos y a mejorar sus tecnologías; iii) establecer un *e-Government* o Gobierno Electrónico, esto es, una administración pública estandarizada digitalmente y capaz de generar nuevas formas de relaciones internacionales con diferentes gobiernos del mundo, sobre todo en el marco del Programa de Banda Ancha Asiático, que buscaba ofrecer el servicio a toda la región para 2010. La estrategia *e-Japan* fue todo un éxito. Sus objetivos se alcanzaron en 2003, aunque el tercero sólo parcialmente.

La retórica del discurso merece una aclaración. Mori comparó su estrategia *e-Japan* con la Restauración Meiji,<sup>4</sup> afirmando que solucionaría problemas educativos, de salud, la deuda externa e incluso el calentamiento global. “Con el crecimiento de nuestros hijos, que van a sostener al Japón del siglo 21 como seres humanos creativos y honorables, se hará la refundación de nuestra nación rica en espíritu y bella”.<sup>5</sup> La estrategia *e-Japan* se convirtió en un llamado a la

<sup>4</sup> La Restauración Meiji (1866-1869) es un proceso a través del cual se puso fin al poder ininterrumpido que ostentó el Shogunato Tokugawa en el territorio desde el siglo XVI. A la vez que se tomó como modelo el imperialismo occidental, se reinstauró la figura del emperador. Los cambios fueron rotundos y en todos los ámbitos de la política, la sociedad y la cultura japonesas.

<sup>5</sup> 21世紀の日本を支える子供たちが、創造性豊かな立派な人間として成長することこそが、心の豊かな美しい「家」の礎であります。[務省 (Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación). 2000年 (2000). 「第150回」における森「閣」理大臣所信表明演「」 (Discurso General del Primer Ministro Mori Yoshirō para la Sesión Número 150 de la Dieta). Consultado el 29 de mayo de 2015 en [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)

unión nacional en el marco de la globalización. De esta forma, se adecúa perfectamente al marco de lo que suele denominarse “nacionalismo tecnológico”. Éste sería el modo en que la concepción de cierta tecnología afecta la sociedad y la cultura de una nación, generando cohesión de índole socio-cultural.<sup>6</sup> Pero aunque la estrategia sirvió para disolver el monopolio del mercado de telecomunicaciones, poca fue su incidencia en el plano de la divulgación de información relacionada a la política; específicamente, ninguna de las siguientes medidas del gabinete se concentró en cómo habría de regularse el uso de Internet por parte de los partidos y de sus funcionarios.

El gabinete siguiente, de Koizumi Junichirō, priorizó también lo económico. Con un tono casi-mesiánico, como el de Mori, afirmó que la estrategia *e-Japan* estaba caduca y que debía implementarse una nueva. Ésta se denominó *u-Japan*. A diferencia de la primera que dependía de estar conectado en una locación (ya residencia o empresa), *u-Japan* se postulaba *ubicuo*, omnipresente y móvil. Buscaba ser *universal*, estar orientada al *usuario* y ser *única* (léase, creativa e innovadora). Estas cuatro características *u-* permitirían una mejor difusión de los servicios de Internet y “penetrar en todos los aspectos de la vida cotidiana de los japoneses”.<sup>7</sup> En particular, permitirían: fomentar la unión entre personas (es decir, solventar el problema de la baja tasa de natalidad y del envejecimiento de la población), facilitar el transporte y la distribución (aumentando así el trabajo), propiciar la fraternidad internacional (salvando las diferencias y tensiones con los países vecinos que se acarreaban desde la Segunda Guerra Mundial) y propulsar la industria y la economía (para superar así la depresión que se había iniciado en la década anterior).<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Marco Adria, *Technology and Nationalism*, Montréal, McGill-Queen's University Press, 2010.

<sup>7</sup> Takuo Imagawa, “Japan's Policy Initiatives toward Ubiquitous Network Societies. Anytime, Anywhere, by Anything and Anyone”, 内務省 (Ministerio de Asuntos Internos y de Comunicación). 2007年 (2007). Consu. el 29 de mayo de 2015 en [https://www.itu.int/osg/spu/ni/ubiquitous/Presentations/5\\_imagawa\\_japan.pdf](https://www.itu.int/osg/spu/ni/ubiquitous/Presentations/5_imagawa_japan.pdf)

<sup>8</sup> *Ibidem*.

Las empresas más beneficiadas por este nuevo cambio estratégico fueron, nada más y nada menos, que aquellas a quienes se les había extirpado el dominio del mercado en los años anteriores: NTT DoCoMo y Fujitsu. Sin la necesidad de depender de la infraestructura de cables liberalizada, se concentraron en mejorar y difundir el sistema *i-mode* que habían creado en 1999 para ofrecer Internet en teléfonos celulares. Otras empresas medianas como KDDI y J-Phone (comprada primero por Vodafone y luego por Softbank), tomaron dicho sistema *i-mode* como modelo y crearon uno propio. Esto generó una fuerte competencia, lo que aumentó el número de suscriptores y mejoró los dispositivos ofrecidos.<sup>9</sup> Por otro lado, excluyó también a un sinnúmero de empresas pequeñas, generando así una nueva situación hegemónica en el mercado de las telecomunicaciones.

Ante la falta de legislaciones específicas, el proselitismo continuó siendo un tema al margen de las políticas públicas sobre Internet. Los respectivos gabinetes de principios del siglo XXI entendieron que los textos y las imágenes digitales debían ser considerados una extensión de cualquier otro panfleto propagandístico físico, de modo que quedaron sujetas a las limitaciones que históricamente afectaban a las campañas. Como ya hemos mencionado, éstas prohibían a los candidatos realizar cualquier forma de proselitismo desde alrededor de dos semanas previas a la elección. Así, se interpretó que no se podrían actualizar páginas de Internet, *blogs*, siquiera difundir mensajes políticos a través de sus teléfonos celulares. También se prohibieron las donaciones vía tarjeta de crédito en Internet durante ese período.

El resultado fue un enorme vacío legal que trajo todo tipo de problemas. ¿Es posible comprobar que un sitio pertenece a un determinado candidato o partido? ¿Cómo detener el proselitismo vía correo electrónico siendo el *spam*

---

<sup>9</sup> Para marzo de 2006 el 90% de los teléfonos celulares en Japón ofrecían la opción de conectarse a Internet. El número de usuarios de Internet móvil fue de 80 millones, casi el doble que el de usuarios de Internet fija. Mito Akiyoshi & Hiroshi Ono, "The Diffusion of Mobile Internet in Japan", *The Information Society: An International Journal*, Año 24, 5, 2008, pp. 292-303.

algo tan frecuente en Internet?<sup>10</sup> ¿Cuáles serían las fuentes confiables a considerar para regular la campañas políticas? ¿Denuncias de particulares, de particulares pero sólo en forma física, de instituciones gubernamentales o privadas? Comenzaremos por estudiar cómo se han regulado originariamente las campañas políticas en el Japón del siglo XX a fin de ofrecer un mejor análisis de su transferencia al plano de Internet en el siglo XXI.

### Antecedentes regulatorios de las campañas políticas en Japón

En 1925, la Dieta<sup>11</sup> promulgó las dos leyes que habrían de determinar el funcionamiento de la propaganda política japonesa durante el siglo XX y principios del XXI. La primera fue la *Futsu Senkyo Hō* o Ley de Elecciones Generales del 5 de mayo, que buscaba promover una mayor libertad de prensa y la creación de asambleas en los partidos. La ley logró acrecentar la base votante que desde el gobierno Meiji había sido de tan sólo un 1% de la población, a un 20% de la misma.<sup>12</sup> Sin embargo, implicó un aumento considerable en los costos para realizar las elecciones. Los candidatos políticos, por lo tanto, se vieron obligados

---

<sup>10</sup> Entendemos por *spam* al así llamado también *correo basura*, esto es, un tipo de correo electrónico que se caracteriza por tener un remitente desconocido o anónimo y funciones publicitarias o propagandísticas.

<sup>11</sup> La Dieta de Japón es la asamblea u órgano máximo de poder de acuerdo con la Constitución japonesa. Es el único órgano legislativo del Estado y está conformado por la Cámara de Representantes o Cámara Baja (de 480 miembros con un plazo de 4 años) y por la Cámara de Consejeros o Cámara Alta (de 242 miembros con un plazo de 6 años). Al contar Japón con un sistema parlamentario, además de funciones que normalmente tienen otros organismos legislativos, la Dieta es quien nombra al Primer Ministro del país.

<sup>12</sup> Desde las primeras elecciones en Japón (1890 y 1892), las únicas personas que podían acceder al sufragio eran las personas de sexo masculino de 25 años o más, que el último año habían pagado 15 yenes o más de impuestos y que habían residido en la misma prefectura. Las personas que cumplían estos requisitos eran alrededor de 400 mil, esto es, poco más que el 1% de la población total.

a recurrir a los *zaibatsu* o grupos económicos,<sup>13</sup> estableciendo así una mayor dependencia de ellos al momento de financiar sus campañas políticas.

La segunda ley que determinó el funcionamiento de las campañas políticas en Japón fue la *Chian Iji Hō* o Ley de Preservación del Orden Público del 12 de mayo de 1925. Ésta estableció la pena de hasta diez años de prisión a agrupaciones o individuos que buscasen alterar el control de la propiedad privada. También, la ley estableció la creación de la *Tōkkō*, una Fuerza Policial Superior que limitase la difusión de tendencias ideológicas radicales en las instituciones educativas. Pensada para restringir a los partidos socialista, anarquista y comunista, al usar un término tan ambiguo como “propiedad privada”, el gobierno en realidad se permitía el sometimiento de casi cualquier forma de disenso. Esta ley afectó de forma severa el modo en que los líderes difundían las intenciones políticas y, por extensión, la relación que establecían los candidatos con los electores.

Durante la Posguerra, el Ejército de Ocupación Estadounidense promovió reformas que cambiaron el funcionamiento de las actividades políticas. La *Shūgin Senkyo Hō* o Ley de Elección de Representantes de la Dieta de 1945, en conjunto con la nueva Constitución, estableció elecciones libres, la organización de partidos políticos y, por primera vez, el voto femenino. Sus subsecuentes enmiendas en 1946 y 1947 introdujeron el sistema de candidatos múltiples (de dos a seis del mismo partido) para 117 distritos medianos. Pero los cambios en lo que compete exclusivamente a las actividades de campañas políticas fueron escasos, de modo que se mantuvo el funcionamiento establecido por las dos leyes de 1925.

Por otro lado, el Ejército de Ocupación se encargó de limitar la actividad política de los funcionarios públicos. Primero lo hizo a través de la *Shūgin*

---

<sup>13</sup> Los *zaibatsu* (literalmente, ‘grupo financiero’) se les llamó a los grupos económicos que desde el período Meiji y hasta por lo menos la culminación de la Segunda Guerra Mundial, controlaron y manejaron sectores determinantes de la economía japonesa. Se trata específicamente de monopolios establecidos por tradición filial, como los grupos Mitsubishi, Sumitomo, Yasuda y Matsui, los más importantes durante dicha guerra.

*Senkyo Hō* o Ley Nacional de Empleados Públicos de 1947 y, luego, a través de la *Jiba Kōmuin Hō* o Ley Local de Empleados Públicos de 1950. En ambas, se prohibió a los funcionarios públicos recibir donaciones, demostrar su filiación política, participar de actos políticos, y editar, publicar o hacer circular periódicos o revistas de cualquier tipo de agrupación política. De esta manera, la actividad de la burocracia quedaba reducida a la administración. Masahiro Usaki afirma de forma más rotunda: “A los funcionarios públicos le fue prohibida toda actividad política que no fuese el acto de votar”.<sup>14</sup> Bajo estas condiciones, la población civil, que por derecho constitucional sí poseía la capacidad de promover militancia y propaganda política, pronto perdió el interés por siquiera reconocer qué funcionario pertenecía a cada partido.

La legislación que resultó ser determinante para el funcionamiento de las campañas políticas fue la *Kōshoku Senkyo Hō* o Ley de Elecciones de Oficiales Públicos de 1950, a veces llamada también “la constitución de las elecciones”.<sup>15</sup> Esta ley restringió la donación de fondos por parte de privados a las campañas y quitó la votación a sola firma. En cuanto al funcionamiento de la propaganda, redujo el tiempo en que podían hacerse sólo al período electoral, prohibió el proselitismo puerta-a-puerta y/o telefónico, limitó a los candidatos al uso de una única oficina, un solo auto y un solo altavoz, y restringió severamente el uso de medios de comunicación publicados y radio-visuales (solamente se permitieron setenta mil panfletos y treinta y cinco mil postales por candidato, previa autorización del gobierno).

La Ley de Elecciones de Oficiales Públicos se mantuvo casi intacta hasta hoy en día, incluso agregando mayores restricciones durante la década de 1970 en lo que refiere a la difusión de textos orales mediante grabaciones.<sup>16</sup> Por su

---

<sup>14</sup> “Public employees were banned from almost all political activity except for exercising their right to vote”. Usaki Masahiro, “Restrictions on Political Campaigns”, *Law and Contemporary Problems*, N° 53, Primavera, 1990, p.135.

<sup>15</sup> Takaaki Ohta, “Fairness versus Freedom: Constitutional Implications of Internet Electioneering for Japan”, *Social Science Japan Journal*, 11:1, 2008, p.99.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p.102.



parte, la Corte Suprema de Justicia ha reivindicado en varias ocasiones la validez de esta ley. Primero lo hizo en 1968 mediante su banca pequeña, asegurando que el proselitismo puerta-a-puerta promovía los sobornos y las amenazas. Luego lo hizo en 1981, cuando sostuvo su rigurosidad en nombre del ‘orden público’. Aún más, estableció que sus futuras especificaciones eran competencia exclusiva del poder legislativo, necesitándose dos tercios de la Dieta para su modificación. Esto llevó a Ohta Takaaki a asegurar que: “la rigurosidad en la regulación de elecciones en Japón es única en las democracias contemporáneas”.<sup>17</sup> En igual dirección apuntaron varios autores,<sup>18</sup> así como también la misma ONU, que se proclamó a lo largo de la primera década del siglo XXI preocupada por las limitaciones de expresión política en la agenda pública japonesa.<sup>19</sup>

Deben destacarse otras tres leyes que tuvieron influencia en las campañas políticas japonesas durante la segunda mitad del siglo XX. La primera fue la *Hakai Katsudō Bunshi Hō* o Ley de Prevención de Actividades Subversivas de 1952, promulgada en los últimos meses de la Ocupación y bajo los lineamientos del Tratado de San Francisco.<sup>20</sup> Esta ley buscaba restringir toda actividad política vinculada al comunismo, pero, tal y como explica Masahiro, su mera existencia regulaba también el funcionamiento de las campañas de los demás partidos.<sup>21</sup> Las otras dos leyes que afectaron a las campañas fueron la *Dōro Kōtsū Hō* o Ley de Tráfico y Caminos de 1960 y la *Mugon Iji Hō* o Ley por la Preservación del Silencio de 1988. De nuevo en nombre del ‘orden público’, fueron

<sup>17</sup> *Ibidem*, p.103.

<sup>18</sup> Okabe Aki, “English Publications from Ohdake Foundation”, 2000, Consultado el 10 de junio de 2015 en <http://www.igc.org/ohdakefoundation/telecom/overview.html>

<sup>19</sup> Cfr. Leslie Tkach-Kawasaki, “POLITICS@JAPAN. Party Competition on the Internet in Japan”, *Party Politics*, 9:1, 2003, pp.105-123. Matthew Wilson, “E-Elections: Time for Japan to Embrace Online Campaigning”, 2000, Consultado el 10 de junio de 2015 en [http://works.bepress.com/matthew\\_wilson/1](http://works.bepress.com/matthew_wilson/1)

<sup>20</sup> El Tratado de San Francisco entre las Fuerzas Aliadas y Japón, firmado por 48 naciones el 8 de septiembre de 1951, fue un tratado de paz a través del cual Japón tuvo que pagar reparaciones y tuvo que devolver los territorios que había conquistado durante la Segunda Guerra Mundial. Dada la unilateralidad del mismo, suele reconocerse como el momento clave en que la política japonesa pasó a estar regida, sino determinada, por la órbita de los Estados Unidos.

<sup>21</sup> Masahiro. 1990. “Restrictions...”, *op. cit.*, p. 146.

empleadas para regular las actividades de las campañas políticas generales que se realizaban en espacios públicos.

Todos estos antecedentes regulatorios del siglo XX se mantuvieron en gran medida en el siglo XXI. Considero que son fundamentales para comprender el funcionamiento de Internet en la sociedad japonesa contemporánea y específicamente en lo que respecta a las campañas políticas y a la actividad política general. Me abocaré ahora, por lo tanto, al análisis de esto último.

### El uso de Internet en las campañas políticas japonesas

En la elección de la Cámara Alta de 1995, los partidos políticos japoneses más numerosos habían creado sitios de Internet como medio de difusión y de propaganda. Para la elección de la Cámara Baja de 1996, y siguiendo los modelos de propaganda estadounidenses de la presidencial de ese mismo año, el uso de Internet en las campañas políticas japonesas se volvió de uso aún más que frecuente, no sólo por parte de los partidos, sino por muchos de los candidatos. La afluencia de este último tipo de sitios de Internet entró inmediatamente en contradicción con la Ley de Elecciones de Oficiales Públicos.

Tras la victoria del Partido Liberal Demócrata en 1996, el Nuevo Partido Sakigake y otros partidos minoritarios exigieron al gobierno mayor clarificación respecto al alcance de la Ley en el plano de Internet. El Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación se mostró particularmente preocupado por infracciones a las vedas y por las posibles difamaciones a los candidatos en aquellos nuevos sitios. En un comunicado público, el gobierno estableció que las páginas de Internet habrían de tener estatuto similar a los objetos propagandísticos físicos.<sup>22</sup> El resultado fue que los candidatos debieron remover sus sitios, manteniéndose solamente los sitios por partido. Las limitaciones afectaron especialmente a los partidos más pequeños, que ahora debían lidiar con el retorno del Partido Liberal Demócrata al poder sin las herramientas que ofrecía la difusión vía Internet.

<sup>22</sup> Consultado el 29 de mayo de 2015 en [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)

En 1997, y ante una creciente presión política, el gobierno creó la Comisión Federal de Elecciones para volver a debatir sobre el uso de Internet en campañas políticas. Estaba integrada por miembros del Partido Liberal Demócrata, del Partido Shinshinto y del Partido Democrático Japonés. En 1999 la Comisión realizó un plebiscito para sondear la opinión pública. Descubrieron que la mayoría (71%) de los ciudadanos mostró interés por levantar las restricciones al uso de Internet en política; de hecho, un porcentaje considerable de los encuestados (41%) manifestó que Internet debía de ser considerada una herramienta central incluso para la difusión de discursos oficiales.<sup>23</sup> La Comisión intentó, entonces, eliminar las restricciones mediante un proyecto de ley.

Sin embargo, el Partido Liberal Demócrata frenó el proyecto en la Dieta. El discurso que empleó, respaldado por los partidos Nuevo Komeito y Nuevo Liberal, fue diverso. En primer lugar, se mostró preocupado por posibles difamaciones o incluso ataques personales a los candidatos, repitiendo que debía evitarse el ‘desorden público’. En segundo lugar, el Partido aseguró que el uso de las páginas de Internet permitiría efectuar fraude con mayor facilidad. Ambas posturas tomaron fuerza en 1999, con la promulgación de la *Tsūshin Bō Hō* o Ley de Intercepción de las Comunicaciones, una respuesta al atentado del metro de Tokio de cuatro años antes.<sup>24</sup>

En tercer lugar, quizás el argumento más repetido por el Partido Liberal Demócrata y por los opositores al uso de Internet, fue el de la así denominada “división tecnológica”.<sup>25</sup> Según esta postura de repetida aplicación en estudios tecno-políticos, el uso de Internet en las campañas generaría una división social entre aquellos que pueden y que no pueden usar esta tecnología, atentando

<sup>23</sup> Ohta, “Fairness vs. Freedom...”, *op. cit.*, p. 105.

<sup>24</sup> Yohei Suda, “The Japanese Law on Communications Interception During Criminal Investigations”, *Pacific Rim Law and Policy Journal Association*, 2000. Consultado el 10 de junio de 2015 en <https://digital.law.washington.edu/dspace-law/handle/1773.1/482>

<sup>25</sup> También llamada “brecha digital”. Daaim Shabazz, “Internet Politics and the Creation of the Virtual World”, *International Journal on World Peace*, 16:3, Septiembre, 1999, p.30. Caroline Tolbert & Ramona McNeal, “Unraveling the Effects of the Internet on Political Participation?” en *Political Research Quarterly*, 56:2, Junio, 2003, p. 175.

contra el principio democrático. Sin embargo, esto es cierto sólo relativamente para el caso de Japón. Si bien a mitad de la década de 1990 el uso de Internet en el país era menor al de otros países industrializados, para el 2001 su uso se sextuplicó (de cinco millones de usuarios a treinta y seis millones). Estas cifras volvieron a duplicarse en el año 2005.<sup>26</sup> A esto deben sumarse las campañas educativas en materia informática que se iniciaron en 2001. Esto significa que Japón contaba ya con una sociedad acostumbrada al uso de Internet y que el fundamento de la “división tecnológica” era, no sólo relativo, sino también menos sólido a medida que pasaban los años.

La rotunda oposición del Partido Liberal Demócrata al uso de Internet en campañas políticas fue, entonces, más bien un intento por evitar cambios que pusieran en riesgo su recuperación del poder. De hecho, aquél era el partido cuyos miembros electos tenían la menor cantidad de sitios de Internet (31% en el año 2000, frente a un 61% del Partido Democrático Japonés).<sup>27</sup> También, el perfil demográfico de la población usuaria de Internet correspondía a jóvenes y población urbana, dos de los grupos no alineados que al partido le costó más trabajo cooptar.<sup>28</sup> Por otro lado, Internet fue concebido desde el primer momento como una competencia ante el medio que monopolizaba el manejo de información: la televisión. Si bien el análisis de la relación del Partido Liberal Demócrata con grupos multimediáticos merece un análisis más detallado, es posible considerarlo un factor en juego en la inicial reticencia de aquél al uso de Internet en las campañas políticas.

A pesar de la oposición del Partido Liberal Demócrata, para la elección de la Cámara Baja en el año 2000 creció exponencialmente el uso de sitios de Internet no-oficiales, de *newsletters* en correos electrónicos y de mensajes de texto a través de los teléfonos celulares. Además, se crearon portales de difusión de información política (supuestamente neutrales), como son el *Senkyo de go* y

---

<sup>26</sup> Sachiko Nakano & Yoko Watanabe, “The Virtual Doubling of Japanese Internet Use: 2001-2006”, *Social Indicators Research*, 93: 1, *Time Use and Qualities of Life*, Agosto, 2009, p. 236.

<sup>27</sup> Tkach-Kawasaki, “POLITICS@JAPAN...”, *op. cit.*, p. 254.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 113.

*election.co.jp*.<sup>29</sup> Éstos buscaban informar masivamente sobre los partidos y candidatos. Asimismo proliferaron las páginas de Internet creadas por usuarios individuales que sugerían *rakusen* o listas negras de candidatos, resaltando sus fallas. También surgió un mercado informal de datos personales de candidatos, que se vendían en formato CD-ROM con costos de hasta U\$S1,500.<sup>30</sup> Finalmente, se crearon grupos o foros de opinión como el *Jūmin Tōbyō Rippō Forumu* o Foro para la Votación de Leyes de los Ciudadanos y la *Seijiko Hyōtei Kaigi* o Asamblea sobre Orientación de Políticos.<sup>31</sup>

Por otro lado, el líder del Partido Democrático Japonés, el opositor Hatoyama Yukio, intentó cooptar a los usuarios politizados de Internet al proponer, en el año 2000, la posibilidad de hacer elecciones a través de Internet, hecho que desplegó un intenso debate. Si bien no prosperó en su intención primera, el debate permitió a diversos miembros de la Dieta volver a construir sitios de Internet. Los dos partidos opositores más numerosos (el Partido Democrático Japonés y el Nuevo Komeito) fueron, en efecto, los que más sitios reabrieron, además de crear *banners* que podían verse al navegar otras páginas.<sup>32</sup> En un cambio radical de retórica, apuntaron específicamente a la población joven, a las mujeres y a la población urbana. Por último, el Partido Democrático Japonés creó un sitio que se proponía dar los resultados de las elecciones de forma inmediata, una información que hasta entonces había estado monopolizada por los medios de tele y radiodifusión.<sup>33</sup>

Dichos antecedentes permiten afirmar que Internet era, en la práctica, un verdadero espacio de pugna política. No sólo eso: demuestran que el uso de Internet por parte de los partidos había salido ya del control del oficialismo y

<sup>29</sup> [www.geocities.co.jp/WallStreet/2670](http://www.geocities.co.jp/WallStreet/2670) y [www.election.co.jp](http://www.election.co.jp)

<sup>30</sup> Okabe, “English Publications...”, *op. cit.*

<sup>31</sup> [www.member.nifty.ne.jp/suhjy/](http://www.member.nifty.ne.jp/suhjy/) y [www.seijika-hyoutei.com](http://www.seijika-hyoutei.com)

<sup>32</sup> Se le llama *banner* a la publicidad o propaganda en Internet que aparece en espacios predeterminados por los sitios web y distribuidos por servidores específicos que funcionan a modo de agencias de publicidad.

<sup>33</sup> [www.minshu2000.com](http://www.minshu2000.com)

era ampliamente usado por partidos de la oposición. Como afirma Tkach-Kawasaki: “Esto confirma el atractivo que tenía Internet para fuerzas políticas no establecidas [...]. Más significativo aún, es una evidencia práctica o empírica que apoya la idea que Internet puede servir como agente de cambio político”.<sup>34</sup> Me permito agregar que, conceptualmente, Internet fue interpretado desde estos momentos como una herramienta que habría de condicionar y de caracterizar la política japonesa en el marco del nuevo siglo.

Mientras tanto, el Partido Liberal Demócrata continuó siendo el partido con menor participación en Internet. Ante el avance de los otros, sin embargo, el Primer Ministro Mori exhortó en marzo de 2000 a que los miembros de su partido crearan también sitios propios. Esto fue unos meses antes del lanzamiento de la ya citada estrategia *e-Japan*, de modo que, tras la puesta en marcha de la última, todo el Partido Liberal Demócrata contaba ya con plena presencia en Internet. Entenderé este hecho como un rápido reconocimiento por parte del oficialismo de adecuarse a la situación política. Al promover un debate sobre medidas específicas de Internet bajo el lema de la unión nacional y la conciliación, el Partido Liberal Demócrata logró calmar las aguas, posteriormente obteniendo el tiempo necesario para que sus miembros pudiesen construir sus propios espacios digitales.

Todavía más, el Partido Liberal Demócrata comenzó a usar Internet incluso en sus luchas internas. Esto se concretó cuando Kato Koichi, líder de la facción Kōchikai (luego Ōhira) intentó quitar el puesto de Primer Ministro a Mori. Si bien perdió dicha elección, el hecho reafirmó el cambio en la postura del partido sobre el uso de Internet, cambio que Koizumi Jun'ichiro supo aprovechar luego en 2001. Este último utilizó como estrategia el comentar diferentes páginas del sitio del Partido Liberal Demócrata con *links* a sus propios sitios o *blogs*, de modo que se pudo sortear el período que la Ley de Elecciones de Oficiales Públicos establecía para hacer propaganda. Asimismo, Koizumi subió videos en

---

<sup>34</sup> Tkach-Kawasaki, “POLITICS@JAPAN...”, *op. cit.*, p. 119.

sitios de difusión gratuita como NiCoCo,<sup>35</sup> que eran los menos regulados al momento de aplicar la Ley. Muchas de estas estrategias continuaron e incluso se profundizaron cuando Koizumi obtuvo el poder. Implementó entonces un *newsletter* oficial enviado desde el gabinete, que alcanzó una suscripción de dos millones de usuarios en sólo dos meses, y legalizó el empleo de tarjetas de crédito a través de Internet para recibir donaciones en el partido.<sup>36</sup> Hoy en día, las estrategias utilizadas por el gabinete de Koizumi durante su campaña y gobierno continúan siendo de uso casi normativo entre los candidatos de distintos partidos.

Sin embargo, el problema de la Ley de Elecciones de Oficiales Públicos y el estatus legal del uso de Internet en las campañas políticas se mantuvieron irresueltos. El Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación sugirió modificarlo, agregando cláusulas para el uso de sitios de Internet y correos electrónicos. Para esto, envió un proyecto a la Dieta en 2004, pero fue rechazado una vez más. Así, la política en Internet se desarrolló en el Japón de mitades de la primera década del siglo XXI según lo que Matthew Wilson llamó “*loopholes*” o agujeros, esto significa, métodos que encontraron los partidos y candidatos para sortear las restricciones de aquella Ley. Wilson menciona otros ejemplos, como el uso de códigos QR mediante teléfonos celulares, panfletos y propaganda impresa sin otra información más que links, o bien *podcasts* y *chat-rooms* grabados y subidos en páginas de Internet que aseguraban no tener filiación política alguna.<sup>37</sup> Si bien la mayoría de las veces el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación ignoraba estas actividades, algunas otras deliberadamente decidía no regularlas; en los casos en que lo hizo, no hubo sentencias firmes.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Similar a YouTube, se trata de un popular sitio de divulgación de videos creado en 2006.

<sup>36</sup> Lam Peng-er, “Structural Reform in Japan: Promises and Perils”, *Asian Affairs: An American Review*, 29:2. 2010, p. 69.

<sup>37</sup> Se conoce como *podcast* a una forma de difundir en internet archivos de audio de forma episódica, que se transmiten en vivo o de forma grabada, casi como sucedería con una radio. Se conoce como *chat-rooms* a los espacios de conferencias digitales en los cuales los usuarios de Internet pueden interactuar con otros, en relación a temas diversos o de especificación previa.

<sup>38</sup> Wilson, “E-Elections...”, *op. cit.*

Dado el estado de suspensión de la Ley de Elecciones de Oficiales Públicos, y dada la proliferación de estos *loopholes* tal y como lo explica Wilson, es cierto afirmar que el uso de Internet en las campañas políticas japonesas durante los períodos del 2005 al 2009 mantuvo un carácter informal. Esta situación cambió ante las crecientes presiones de otros partidos y en especial tras la derrota del Partido Liberal Demócrata en las legislativas del año 2009. El Partido Democrático Japonés, con sus 309 asientos, finalmente logró instaurar el tema con fuerza en la Dieta, sustentándose sobre todo en la cuestión de la informalidad. Propusieron distintos cambios en el Ley de Elecciones de Oficiales Públicos que llegaron a ser debatidos en la Dieta, aunque la falta de proyectos concretos ocasionó que la situación ambigua se mantuviera hasta por lo menos el año 2011, cuando el desastre de Fukushima Dai-Ichi sirvió a diversos políticos del Partido Liberal Demócrata para atacar al entonces primer ministro del Partido Democrático Japonés, Naoto Kan.

Es posible establecer como hipótesis que, así como lo comprendió el gabinete Mori en 2001, ante una nueva situación como opositor, el Partido Liberal Demócrata reconoció en 2011 el absoluto potencial de Internet en el campo político. De hecho, fue gracias a su campaña agresiva en el marco del antes mencionado desastre, que logró presionar sobre el cambio de Primer Ministro. Tras la remoción de Kan y con el ascenso de Yoshihiko Noda (del Partido Democrático Japonés), el Partido Liberal Demócrata redobló la apuesta y usó las estrategias de Koizumi para promover las campañas de un segundo gobierno de Shinzō Abe en el año siguiente. Fue también en el año 2012 cuando el Partido Liberal Demócrata replanteó la posibilidad de utilizar Internet para las elecciones, idea de su opositor, el antes mencionado Hatoyama Yukio. Tras el éxito de la campaña de Abe, el 19 de abril de 2013, la Dieta finalmente pasó la *Denshi Tōhyō Hō* o Ley de Elecciones por Internet. Ésta no sólo desregulaba el uso de Internet para campañas políticas, sino que además proponía usar un sistema digital para las elecciones de ese mismo año. Pero debemos entender este cambio en la estructura política como una continuación de las acciones hasta acá historizadas: por un lado, como una genuina liberalización de la Ley de Elecciones



de Oficiales Públicos tras las crecientes presiones políticas; por otro, en sí misma como una nueva estrategia del Partido Liberal Demócrata para retomar el poder.

La Ley de Elecciones por Internet estableció los siguientes cambios: i) Los partidos políticos y sus candidatos, pero también votantes, podrán hacer campañas a través de *blogs*, páginas web, redes sociales como Facebook y Twitter, o cualquier otro sistema de Internet. ii) Los partidos políticos podrán enviar correos electrónicos solicitando votos o criticando candidatos, siempre y cuando firmasen con nombre y apellido y aclarasen que se trataba de una intención electoral. iii) Que existirá una pena ante el incumplimiento de cualquiera de las regulaciones de la ley: de hasta un año de prisión y con una multa máxima de ¥500,000, pudiéndose remover a cualquier persona encarcelada el derecho a continuar en una oficina pública o incluso votar. iv) Sólo los partidos podrán pagar propaganda a través de Internet; los candidatos y votantes lo tienen prohibido. v) Los candidatos deberán mostrar gratitud hacia los votantes a través de Internet luego de la elección, sean éstos ganadores o no. vi) Los proveedores de Internet pueden eliminar los comentarios insultantes y notificar a los candidatos afectados, a los partidos y a las autoridades.<sup>39</sup>

A pesar de este cambio radical, los resultados para la elección de la Cámara Alta de 2013 no mostraron una importante incidencia civil de estas nuevas legislaciones del uso de Internet en las campañas políticas. No sólo el 75% del electorado no usó dicha tecnología en la elección (un número que además es más llamativo en una sociedad dentro de la cual el 80% de la población utiliza Internet en su vida cotidiana), sino que además sólo el 21.6% de un grupo de encuestados dijo haber usado Internet para informarse sobre las propuestas de partidos y candidatos. Además, el número general de electores votantes bajó considerablemente: mientras que en la elección de la Cámara Baja de 2012 votó el 59.3% del electorado, en la de la Cámara Alta del 2013 fue del 52.6%, acentuando una ya decreciente tendencia en las últimas décadas.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Consultado el 29 de mayo de 2015 en [www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)

<sup>40</sup> Consultado el 5 de junio de 2015 en <http://www.electionresources.org/jp/>

Diversos autores explican este fenómeno a través de la severidad de las regulaciones, muchas de las cuales resultan innecesarias o dudosas, como las libertades atribuidas a las empresas que brindan servicio de Internet.<sup>41</sup> Una segunda explicación la brinda Yoshikazu Iwabuchi: “Cuando los votantes maduren y desarrollen interés por la política, recién entonces Internet podrá contribuir por primera vez a la democracia”.<sup>42</sup> En efecto, el desinterés y la apatía por la política es un problema de arduo análisis que varios sociólogos vislumbraron en la sociedad japonesa contemporánea.<sup>43</sup> Una tercera explicación puede ser la larga tradición de regulaciones y de penas analizadas a lo largo del presente artículo, que habrían alejado a la población civil de la participación política desde casi un siglo atrás. De no modificarse las últimas, la despolitización de la sociedad japonesa no habrá de cambiar, incluso a manos de una tecnología como Internet.

## Conclusiones

A modo de conclusión general, el caso de Japón demuestra que, aun cuando una plataforma está supuestamente diseñada para propiciar prácticas democráticas, no significa que vaya a suceder eso en la realidad. Pensar en el uso de Internet como una mera extensión de todos los debates posibles es una limitación. Asimismo, el hecho de que una persona utilice Internet no significa que obtenga información política clara ni, mucho menos, una participación activa. En cambio, Internet meramente obligó a los electores japoneses a reconocer y actuar acorde a nuevas reglas de juego, pero sin reconocer beneficios claros. Hemos

<sup>41</sup> Lam Peng-er, “Structural Reform...”, *op. cit.*, p. 73. Tkach-Kawasaki, “POLITICS@JAPAN...”, *op. cit.*, p. 121. Wilson, “E-Elections...”, *op. cit.*

<sup>42</sup> Yoko Kubota, “Japan eyes e-politics as political rivalry grows”, 2009. Consultado el 10 de junio de 2015 en <http://www.reuters.com/article/2009/08/03/japan-election-internet-idUST8225820090803>

<sup>43</sup> Caroline Tolbert & Ramona McNeal, “Unraveling the Effects of the Internet on Political Participation?” en *Political Research Quarterly*, 56:2, Junio, 2003. Lam Peng-er, “Structural Reform in Japan: Promises and Perils” en *Asian Affairs: An American Review*, 29:2, 2003. Eiji Oguma, “From a ‘Dysfunctional Japanese-Style Industrialized Society’ to an ‘Ordinary Nation’” en *The Asia-Pacific Journal*, vol. 10, Issue 31, No. 2, Julio, 2012.

visto que Internet fue mucho más un territorio de pugna política entre partidos que un espacio de debate por parte del electorado y de los ciudadanos. Los resultados de la elección de 2013 son prueba de ello.

También de modo general, es posible concluir que el impacto de una tecnología, por muy extenso que sea, no garantiza un impacto similar en la divulgación de la información. Esto último, que de alguna manera es decepcionante para quienes tienen excesiva confianza en Internet, a la vez refuta la idea de la ‘división tecnológica’, argumento usado y abusado por posturas conservadoras. Internet no generaría ningún tipo de brecha social, por lo menos ya no en su estado de difusión actual. Antes bien, profundiza problemáticas sociales anteriores y fallas en los canales de participación política ya establecidos. En este sentido, quizás es necesario repensar el modo en que Internet complementa prácticas vinculadas a la política con el fin de desarrollarlas en simultáneo.

Las conclusiones más específicas del presente rastreo histórico, se relacionan con el Partido Liberal Demócrata. En primer lugar, éste logró identificar el uso de Internet en las campañas políticas y en la política en general como un problema central del siglo XXI que debía formar parte, de una u otra manera, de la agenda pública. En segundo lugar, durante —al menos— los gobiernos de Mori y de Koizumi, el Partido Liberal Demócrata aprovechó la retórica sobre Internet para defender intereses económicos y legitimar su poder. En tercer lugar, ha sabido posicionarse de forma flexible en el espectro de las presiones políticas que buscaban restringir o implementar el uso de Internet en el campo político. Quizás no sea arriesgado afirmar que los vaivenes a través de los cuales el Partido Liberal Demócrata, ya a favor de la restricción, ya de la liberación del uso de Internet en las campañas políticas, son prueba de que Internet es una tecnología de carácter funcional a los poderes oficiales.

Finalmente, podemos conjeturar que las complicaciones que ha tenido Internet para establecerse como una herramienta de divulgación y de acción política entre los japoneses son en realidad el síntoma de otro problema. La causa originaria no se limita sólo al ámbito de Internet: es la mismísima Ley de Elecciones de Oficiales Públicos. ¿Cómo puede toda la población empezar siquiera

a conocer a los candidatos y a las políticas que proponen en el brevísimo marco de tiempo que determina la ley? ¿De qué forma puede servir Internet para fortalecer la confianza en candidatos individuales sin depender necesariamente del partido? Internet sí ha servido para que gran parte de la población civil reconozca éstas y otras fallas de la ley y reclame algunas modificaciones. En este sentido, se puede concluir que ha sido una herramienta de cambio político relevante. Sin embargo, la estructura básica de la Ley, su carácter poco democrático, su ambigüedad y severidad, se han mantenido intactos. Aún más, dado que Internet tiene aplicaciones fácticas además de la divulgación de información, sobre todo en lo que respecta a la organización y reunión de la sociedad civil, al mantener la Ley de Elecciones de Oficiales Públicos en todo su rigor, el Estado japonés se garantizó también un estricto control sobre el modo en que los electores participan y los candidatos obtienen un empoderamiento popular. Considero que el análisis y el debate de este último punto es de absoluta necesidad para un mayor fortalecimiento de la democracia japonesa.

## Fuentes

- Kubota Yoko, "Japan eyes e-politics as political rivalry grows", 2009, Consultado el 10 de junio de 2015 en <http://www.reuters.com/article/2009/08/03/japan-election-internet-idUST8225820090803>
- Masahiro Usaki, "Restrictions on Political Campaigns in Japan" en *Law and Contemporary Problems*, 53, Primavera, 1990, pp. 133-156.
- Nakano Sachiko & Watanabe Yoko, "The Virtual Doubling of Japanese Internet Use: 2001-2006" en *Social Indicators Research*, 93:1, *Time Use and Qualities of Life*, Agosto, 2009, pp. 235-238.
- Oguma Eiji, "From a 'Dysfunctional Japanese-Style Industrialized Society' to an 'Ordinary Nation'", *The Asia-Pacific Journal*, vol 10, 31: 2, Julio, 2012.
- Ohta Takaaki, "Fairness vs Freedom: Constitutional Implications of Internet Electioneering for Japan" en *Social Science Japan Journal*, 11:1, 2008, pp. 99-115.

- Okabe Aki. 2000. "English Publications from Ohdake Foundation". Consultado el 10 de junio de 2015 en <http://www.igc.org/ohdakefoundation/telecom/overview.html>
- Peng-er, Lam, "Structural Reform in Japan: Promises and Perils" en *Asian Affairs: An American Review*, 29:2, 2010, pp. 67-82.
- Shabazz, Daaim, "Internet Politics and the Creation of the Virtual World" en *International Journal on World Peace*, 16:3, Septiembre, 1999, pp. 27-39.
- Suda Yohei, "The Japanese Law on Communications Interception During Criminal Investigations", *Pacific Rim Law and Policy Journal Association*, 2000, Consultado el 10 de junio de 2015 en <https://digital.law.washington.edu/dspace-law/handle/1773.1/482>
- Tkach-Kawasaki Leslie, "POLITICS@JAPAN. Party Competition on the Internet in Japan" en *Party Politics*, 9:1, 2003, pp. 105-123.
- "Boundaries on the Japanese web sphere in 2004 the Upper House election" en *The Internet and National Elections: A Comparative Study of Web Campaigning*, Randolph Kluver *et al.* (eds.), New York: Routledge, 2007.
- "The Internet and Campaigns in Japan. Traditions and Innovations", en *Japan and the Internet: Perspectives & Practices*, NY, Routledge, 2011.
- Tolbert, Caroline & McNeal, Ramona, "Unraveling the Effects of the Internet on Political Participation?" en *Political Research Quarterly*, 56:2, Junio, 2003, pp. 175-185.
- Wilson, Matthew J., "E-Elections: Time for Japan to Embrace Online Campaigning", 2010, Consultado el 10 de junio de 2015 en [http://works.bepress.com/matthew\\_wilson/1](http://works.bepress.com/matthew_wilson/1)



# 坤輿萬國全圖 *Kunyu Wanguo Quantu*

(Mapa panorámico y completo de los diez mil países)

c. 1604. Estudio y traducción II

Luis Abraham Barandica

Jesús Octavio Padilla-Hernández

En esta segunda entrega se continúa el trabajo de traducción y estudio del 坤輿萬國全圖 *Kunyu Wanguo Quantu* (Mapa panorámico de los diez mil países), cuya elaboración se data por autores que han analizado el problema de su confección alrededor de 1604.<sup>1</sup> Por lo que es preciso cotejar la información contenida geográficamente señalada y evaluar su congruencia temporal e histórica.

Un aspecto que sobresale es la relativa falta de nuevos aportes, ya que en la primera entrega se observó que no se incorporaban conocimientos precisos de la realidad geográfica del este de Asia. Un ejemplo es la confusión de nombres en la representación de Japón, de ello pueden deducirse dos circunstancias; la primera es que Matteo Ricci, a pesar de ser jesuita y mantener relación epistolar con sus correligionarios en el archipiélago, no señala las regiones diferenciadas y, segunda, los letrados chinos tampoco estarían interesados más que conceptualmente en ubicar a Japón, lejos de su representación física real. Esta podría ser una pista para medir la capacidad de Ricci de trazar, a partir de descripciones textuales, realidades geográficas. No obstante, un análisis más detallado se dejará para otra ocasión.

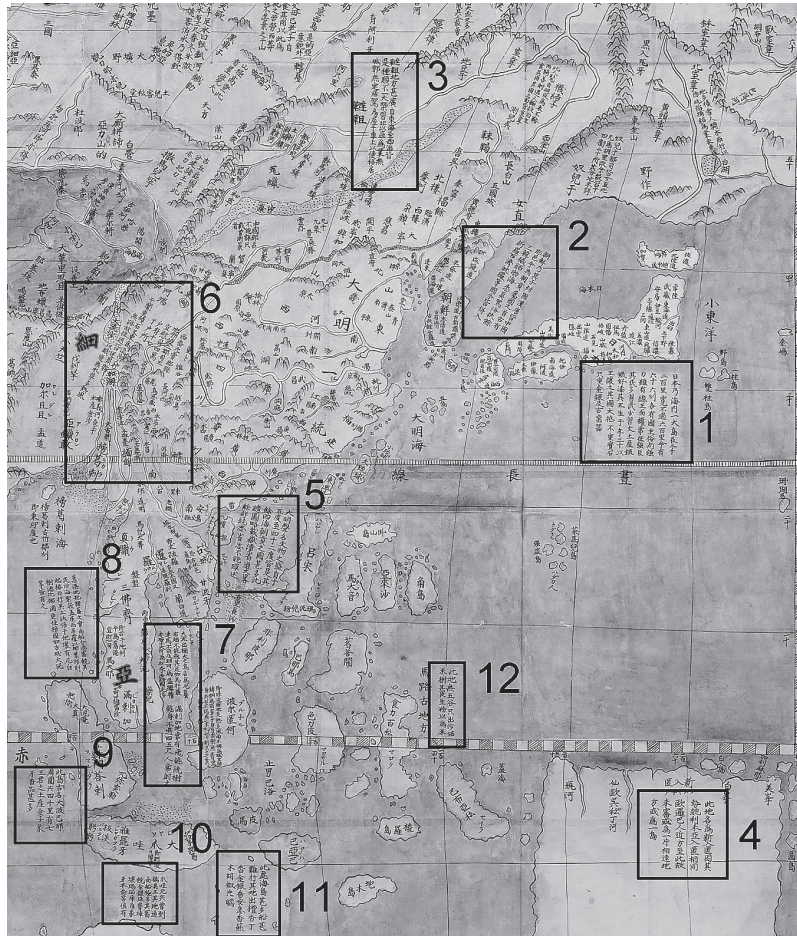
En esta oportunidad se presenta, además, la traducción de las leyendas que no aparecieron en el número anterior, que corresponden a señalamientos en el

---

<sup>1</sup> John D. Day, “The Search for the Origins of the Chinese Manuscripts of Matteo Ricci’s Maps” en *Imago Mundi*, vol. 47, 1995, pp. 94-117.

este y sureste de Asia. Se complementa con una breve explicación cotejando dicha información con el espacio temporal al que corresponde. Asimismo, se incorpora el trabajo de traducción de la sección II que comprende el continente americano y las informaciones textuales correspondientes.

### I. Los textos pendientes

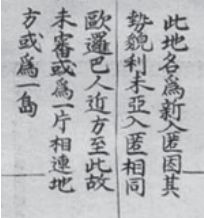
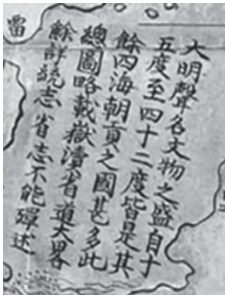




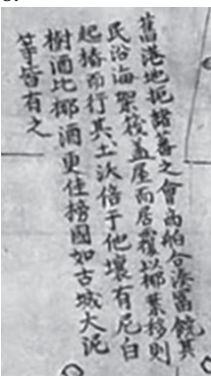
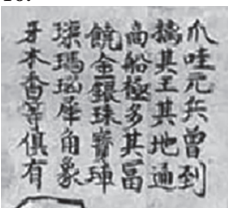
A continuación se presentan los recuadros con el grado de avance que se ha conseguido en la traducción; sin embargo, debido a la dificultad de la lectura por tratarse de chino clásico y la falta de nitidez de las imágenes al ampliarlas,

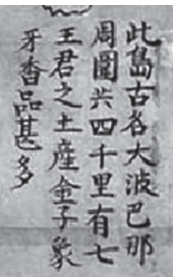
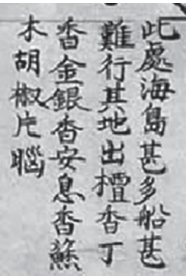


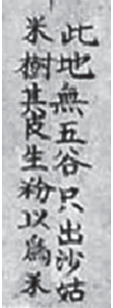
se dejan algunos pendientes para la próxima entrega. No obstante, en esta ocasión se comenta su contenido general.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin   | Traducción   |
|---|---|--|--|
| <p>1. </p>   | <p>日本乃海内一大島，長三千二百里，寬不過六百里。今有六十六州，各有國主，俗尚強力。雖有總王，而權常在強臣。其民多習武少習文。土產銀鐵好漆。其王生於年三十以王，讓之其國。大抵不重寶石，只重金銀及古窯器</p> | <p>Riběn nǎi hǎinèi dìyī dàdǎo, zhǎng sānqiān èrbǎi lǐ, kuān bùguò liùbǎi lǐ. Jīn yǒu liùshíliù zhōu, gè yǒu guó zhǔ, sùshàng qiánglì. Suī yǒu zǒng wáng, ér quáncháng zài qiáng chén. Qímín duō xíwǔshǎoxíwén. Tǔchǎn yúntiě hǎoqī. Qíwángshēng yúnián sānshíyǐ wáng, ràng zhīqíguó. Dàdǐ bùchóng bǎoshí, zhǐzhòng gǔyáoqì.</p> | <p>Japón es una gran isla en el mar. Tiene una longitud de 3200 li, de ancho no pasa los 600 li. Actualmente tiene 66 provincias, y cada una tiene su reino. Tienen fuertes tradiciones. Aunque hay un rey principal (Emperador/Tenno), el Ministro ejerce el poder. El pueblo está instruido más en el aspecto militar que en las letras. Los productos nativos son plata y hierro.</p> |
| <p>2. </p> | <p>朝鮮乃箕子封國，漢唐皆中國郡邑，今為朝貢屬國之首。古有三韓、穢貊、渤海、悉真、駕洛、扶餘、新羅、百濟、耽羅等國，今皆併入</p>                                       | <p>Cháoxiǎn nǎi jīzǐfēng guó, hàn táng jiē zhōngguó jùnyì, jīn wéi cháoòng shǔguó zhǐshǒu. Gǔyǒu sānhán, huīmò, bóhǎi, xīzhēn, jiàluò, fúyú, xīnlúo, bǎiji, dānlúo dēngguó, jīnjiē bìngrù</p>  | <p>pendiente</p>   |
| <p>3. </p> | <p>韃靼地方甚廣自東海至西海皆是種類不一大槩習非以盜為業無城郭無定居駕房室千車上以便移居</p>   | <p>Dádá dìfāng shén guǎng zì dōnghǎi zhì xīhǎi jiē shì zhǒnglèi bù yī dà gài xí fēi yǐ dào wèi yè wú chéngguō wú dìngjū jià fáng shì qiān chē shàng yǐbiàn yíjū</p>  | <p>La región de los tártaros abarca desde el Mar de Oriente hasta el Mar de Occidente.</p>   |

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin  | Traducción       |
|---|---|---|------------------|
| <p>4.</p>  <p>此地名為新入匿，因其勢貌利未亞入匿相同。歐邏巴人近方至此，故未審或為一片相連地方或為一島。</p>                          | <p>此地名為新入匿，因其勢貌利未亞入匿相同。歐邏巴人近方至此，故未審或為一片相連地方或為一島。</p>                        | <p>Cídímíng wèi<br/>xīnrùni, yīnqí<br/>shìmào lìwèi<br/>yàrùnì xiāngtóng.<br/>Ouluóbārén<br/>jìnfāngzhìcǐ,<br/>gùwèishěn huò<br/>wéiyípiàn xiānglián<br/>dìfāng huò wéiyídǎo</p>  | <p>pendiente</p> |
| <p>5.</p>  <p>大明聲名文物之盛自十五度至四十二度皆是，其餘四海朝貢之國甚多。此總圖略載嶽瀆省道大畧，餘詳統志、省志，不能殫述。</p>               | <p>大明聲名文物之盛自十五度至四十二度皆是，其餘四海朝貢之國甚多。此總圖略載嶽瀆省道大畧，餘詳統志、省志，不能殫述。</p>             | <p>Dà míng shēnggè<br/>wénwù zhìshèng<br/>zì shíwǔdù zhì<br/>sìshí'èrdù jiēshì qí<br/>qíyú sìhǎi cháoòng<br/>zhī guó shén duō cǐ<br/>zǒngtú èzài yuèdú<br/>shěng dàodàliè,<br/>yú xiāngtǒng zhì,<br/>shěngzhì, bùnéng<br/>dān shù</p>                 | <p>pendiente</p> |
| <p>6.</p>  <p>西番元嘗郡縣地，今設二都司，三宣慰司，四萬戶府，十七千戶所。</p> <p>千關東磧石又東為流沙，人行無跡，聚骸以識道。無水草，多熱風。</p> | <p>西番元嘗郡縣地，今設二都司，三宣慰司，四萬戶府，十七千戶所。</p> <p>千關東磧石又東為流沙，人行無跡，聚骸以識道。無水草，多熱風。</p> | <p>Xīfānyuáncháng jùn<br/>xiàndì, jīnshè èrdūsi,<br/>sānxuān wèisī, siwàn<br/>hùfǔ, shíqīqiān<br/>hùsuǒ.</p> <p>Qiānquāndōngqìshí<br/>yòudōng wèi<br/>liúshā, rénxíng wújī,<br/>gùwǎng fǎnjiēshù,<br/>jù háiyī shí dào. Wú<br/>shuǐcǎo, duōrèfēng</p> | <p>pendiente</p> |

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal   | Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto vertical de derecha a izquierda   |
|---|--|---|---|
| <p>7.</p>  | <p>即淳泥國地炎熱多風雨木柵爲城其甲鑄銅爲筒穿之于身有藥樹煎一身兵刃不傷無筆札以刀劍[一]貝多葉行之谷好事佛</p> <p>大泥出極大之鳥名爲厄墓，有翅不能飛，其足如馬行，最速，馬不能及。羽可爲盔纓，膽亦厚大，可爲杯，孛露國尤多</p> <p>刺加地常有飛龍統樹身不過四五尺人常射之</p> | <p>8.</p>  | <p>10.</p>  |

| Texto vertical de derecha a izquierda  | Texto horizontal                       | Pinyin   | Traducción   |
|--|--|--|--|
| <p>9.</p>   | <p>此島古名大波巴那周圍六四十里有七王君之土產金子象牙香品甚多</p>   | <p>Cǐ dǎo gǔ míng<br/>dàbō bā nà zhōu<br/>huán liùsìshí lì<br/>yǒu qī wángjūnzhī<br/>tǔchǎn jīnzi xiàngyá<br/>xiāng pǐn shén duō</p>             | <p>El nombre antiguo de esta isla era Dapobana, sus contornos de unos 60 a 40 li, tiene 7 príncipes con producción autóctona de oro, marfil, especias etc.</p> |
| <p>11.</p>  | <p>此處海島甚多船甚難行其地出檀香丁香金銀香安息香(x)木胡椒片腦</p> | <p>Cǐchù hǎidǎo<br/>shénduō chuán shén<br/>nán xíng qí dì chū<br/>tánxiāng dīngxiāng<br/>jīnyíxiāng<br/>ānxíxiāng (x) mù<br/>hújiāo piàn nǎo</p> | <p>En esta isla hay muchísimos barcos y es difícil salir. En esta tierra crece sándalo, clavo, benjuí, pimienta y otras especias.</p>                          |

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal   | Pinyin  | Traducción   |
|---|--------------------|---|--|
| 12.  | 此地無五穀只出沙姑米樹其皮生粉以爲米 | Cǐdì wú wǔgǔ zhǐchū shāgū mǐshù qípí shēngfěn yǐ wèi mǐ | En esta tierra no hay cultivos, sólo crecen árboles de <i>shagu</i> , del cual se obtiene un tipo de harina. |

En los textos pendientes aparecen indicaciones que pueden ser comentadas en las coordenadas de elaboración del mapa. Así, por ejemplo, en la leyenda que acompaña a la isla de Japón se registra el elemento tradicional de la división política interna al identificar 66 provincias.<sup>2</sup> Además, al distinguir la existencia de un *Ministro* y el Emperador o Tenno, señala una peculiaridad nipona: la existencia de dos entidades, la primera simbólica y la segunda ejecutiva. Por la fecha de elaboración, 1604, es posible que se refiera no al shogunato Ashikaga sino a la existencia del segundo unificador Toyotomi Hideyoshi que lanzó dos campañas militares en Corea y que se enfrentó a ejércitos ming.<sup>3</sup> O, en su caso, al recién establecido shogunato de los Tokugawa cuyo fundador Ieyasu asentó en 1603.

En lo que respecta a Corea se indica que es un estado vasallo, hay que reconsiderar el hecho de que las expediciones de Hideyoshi fueron rechazadas por el apoyo chino. Está casi rodeada por el Mar de Bohai indicando así que es

<sup>2</sup> La división territorial japonesa ha sufrido cambios en el desarrollo histórico que se han reflejado en la mito-historia con posteridad. Así, corren paralelos los procesos de expansión y consolidación estatal con el de división administrativa. Con la Reforma Taika (645) se establecieron 8 provincias, posteriormente en la época Nara (713) se volvió a dividir administrativamente siguiendo el modelo chino. La división del siglo VIII, con muy ligeros cambios, continuó hasta la renovación Meiji en el siglo XIX (1868).

<sup>3</sup> Naohiro, Asao y Bernard Susser, “The sixteenth-century unification” en John Whitney Hall (ed.), *The Cambridge History of Japan*, vol. 4. *Early Modern Japan*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 40-95. James B. Lewis, *The East Asian War, 1592-1598: International Relations, Violence and Memory*, Nueva York, Routledge, 2015, 401 p.

una península. En su proceso de consolidación señala las entidades tradicionales de los reinos coreanos de Silla y [P]Baekje.<sup>4</sup>

Al norte del imperio ming se explica que los tártaros<sup>5</sup> viven en una extensa región de este a oeste y colindan con el mar. Se les describe como de diferentes tipos y que se dedican al pillaje, señalando así un tipo de relación de los habitantes trashumantes y el modelo imperial chino. Se comenta que en el norte no existen castillos, cuestión que respondería a la capacidad de movilidad de los trashumantes, y que tendría como consecuencia la imposibilidad de la consolidación de las fronteras del imperio. En suma, se halla una descripción de la periferia que aún no refleja un temor por la posible conquista.

En Nueva Guinea la anotación refiere la realidad que no existía en la cosmografía china y que ha sido hallada por los europeos. Sus habitantes son humanos en apariencia y aún no sabían si era una isla o tierra firme. Al mismo tiempo es una muestra del agregado conocimiento cartográfico jesuita y una manifestación de la centralidad china al considerar a los otros hombres como ‘apariencia de hombres’.

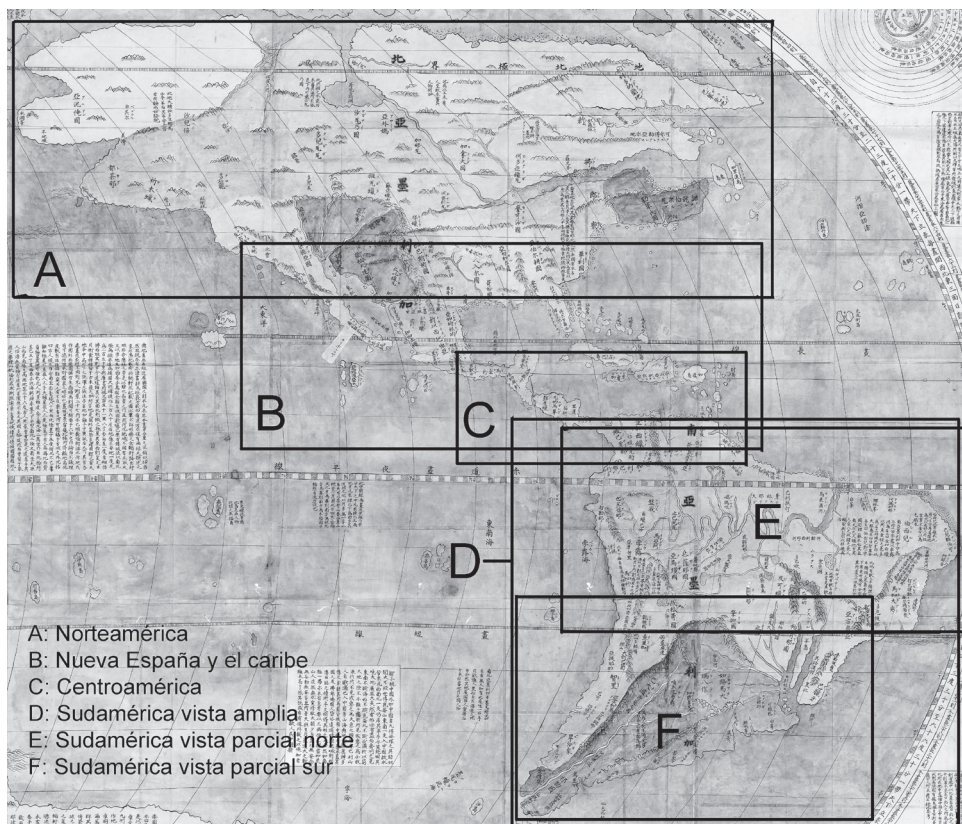
En lo que toca a Sumatra, se señala la existencia de especias que se cultivan en esta isla, seguramente se refiere a la pimienta, además de otros productos como el marfil. Por su parte, la isla de Java aparece como un reino con miles de soldados, es decir, con cierta capacidad militar, además de indicarse que es el sitio de donde se extraen maderas lujosas. En cuanto a las islas del sureste asiático más lejanas, identifica al *Shagu*, o Sagú, que es la harina de una palma que se consume en esos parajes.

<sup>4</sup> Peter H. Lee, Yongho Ch’oe y Hugh H. W. (eds.), *Sources of Korean Tradition*. Vol. I. *From Early Times Through the Sixteenth Century*, Nueva York, Columbia University Press, 1997, pp.18-33. (Introduction to Asian Civilization).

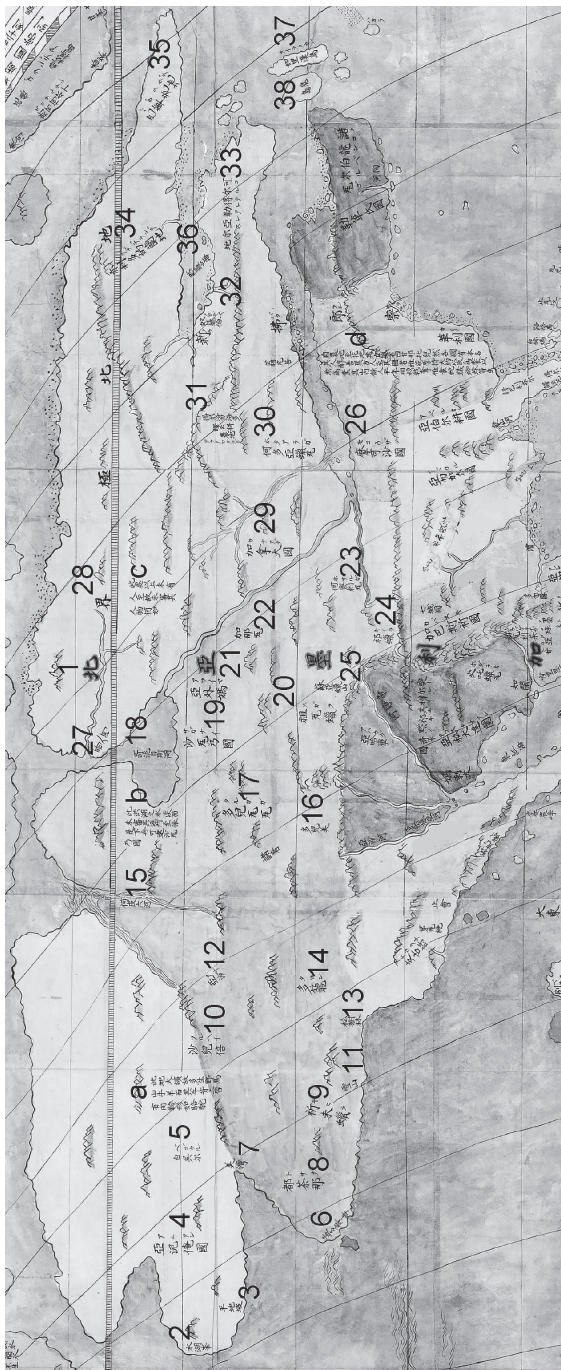
<sup>5</sup> Los tártaros es el nombre genérico de los habitantes de Siberia, y que en Europa se asociaron a las tribus mongolas. Los viajeros franciscanos del siglo XIII, Giovanni da Pian del Carpine y William of Rubruck, dejaron registro del imperio mongol. Una consideración es que el relato de Rubruck fue impreso en 1598 por Richard Hakluyt. Con respecto a los mongoles “Tártaros”, manchu, y su conquista de China: Martín Martino, *Tartaros en China*, trad. del latín de Estevan de Aguilar y Zuñiga, Madrid, José Fernandez, 1665; Juan de Palafox y Mendoza, *Historia de la Conquista de la China por el Tartaro*, París, Antonio Bertier, 1670. [El texto es probablemente de c.1645].

En suma, y por brevedad, aparecen aquí informes míticos, administrativos y de geografía humana y física. Se apunta la existencia de recursos y curiosidades.

## II. El continente americano



A: NORTEAMÉRICA

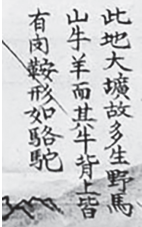
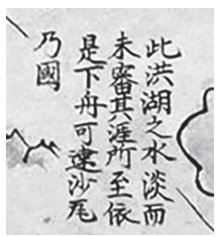
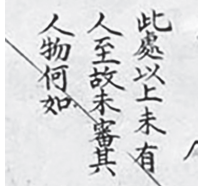


1. 北亞墨利加 (Běi Yāmòlìjiā) Norteamérica
2. 水湖峯 (Shuǐhúfēng) Cabo Corrientes
3. 平地坡 (Píngdìpō) Llanura
4. 亞泥俺國 (Yàní'ǎnguó) ・アニアン・こく Reino Anian
5. 白吳尔 (Báiwú'ěr) ・ベゴウル Péur/Begoul
6. 孟多齊峰 (Mèngduōqífēng) Montuosi [posiblemente: Mendocino]
7. 美湾 (Měiwǎn) Bahía Hermosa
8. 都茶那 (Dūchánà) ・トサナ Tuchana
9. 祈末蠟 (Qímòlà) ・キヒラ Kibira [Quivira: en el mapa de Ortelius]
10. 沙兒倍 (Shā'ěrbèi) ・ソルヘイ Sciarpé
11. 雪山 (Xuěshān) Montaña Nevada
12. 亞沙 (Yàshā) ・アサ Ascia/Asa
13. 私樹林 (Sīshùlín) Bosque Sishu
14. 多籠 (Duōlóng) ・タロン Talom
15. 哥皮六河 (Gēpíliùhé) Río Gepiliu
16. 多兒美 (Duō'ěrměi) Duormei
17. 多兒瓦瓦 (Duō'ěrǎwǎ) ・タルガガ Tuoruana
18. 哥泥自斯湖 (Gēnízìsīhú) Lago Connibaz
19. 沙瓦乃國 (Shāwǎnǎiguó) ・サガナイこく Reino Saguena
20. 祖瓦蠟 (Zǔwǎlà) ・ソガラ Zuwala
21. 亞外媽 (Yàwàimā) ・アワイマ Yawaima
22. 加那瓦 (Jiānàwǎ) Canawa
23. 何素刺瓦 (Hésùlǎwǎ) ・ホサルガ Hosalga
24. 祁蠟 (Qílà) ・キイラ Kila
25. 蘇亞蠟山 (Sūyàlǎshān) Montaña Suyala
26. 摩哥沙國 (Mógēshāguó) ・モコウザこく Reino Mocosa
27. 哥入河 (Gērùhé) Río Geru/Cogib
28. 界極北地 (Jièjíběidì) Polo Norte
29. 加拿大國 (Jiānádàguó) カナアダ Canadá
30. 何多亞蠟瓦 (Hédōyàlǎwǎ) ・ホタアラガ Hotualaga
31. 得尔洛勿洛多 譯云耕農地 (Dé'ěrluòwùluòduō yìyúngēngnóngdì) ・テ

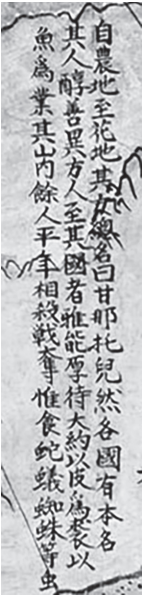


## ラクロテラドTierra Labrador

32. 奴籠伯 (Núlóngbó) ・ノロンベ Nolongbo  
 33. 地尔亞勒得尔可 (De'ěryàlěidé'ěrkě) ・スレアレテルコ Suleateruco  
 34. 亦利多的蘭地 (Yìlìduōdelándì) ・イリダデランデ Estotiland  
 35. 巴革老地 (Bāgélǎodì) ・バガラウデ Bagelaodi  
 36. 默羅它海 (Mòluótāihǎi) Mar Moluotuo  
 37. 如里漢島 (Rúlǐhànniǎo) ・テイラノウバ Terranova/Isla Giuliano  
 38. 鬼島 (Guǐdǎo) Isla de los Demonios

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal             | Pinyin   | Traducción   |
|---|------------------------------|--|--|
| a.<br>  | 此地大曠故多生野馬、山牛羊，而其牛背上皆有肉鞍，形如駱駝 | Cǐdì dàkuàng gùduō shēngyě mǎ, shānniúyáng, érqí niú bèishàng jiēyǒu róu'ān xíngú luòtuó | En estas tierras hay muchos caballos salvajes y ovejas, hay unos bueyes en cuya parte dorsal todos poseen una joroba parecida a la de los camellos. <sup>1</sup> |
| b.<br> | 此洪湖之水淡而未審其涯，所至依是下舟，可逮沙瓦乃國    | Cǐ hóng hú zhī shuǐ tán ér wèi shěn qí yá suǒ zhì yī shì xià zhōu kě dǎi shā wǎ nǎi guó  | No se conoce los límites de las aguas de este lago. Para llegar al reino de Saguenay hay que hacerlo en barco.   |
| c.<br> | 此處以上未有人至故未審其人物何如             | Cǐ chù yǐshàng wèi yǒurén zhì gù wèi shěn qí rénwù hérú                                  | En esta tierra no hay presencia de personas. No se ha investigado cómo son estas personas.   |

<sup>1</sup> La descripción según Lǐ Qīngxīn corresponde muy probablemente al bisonte americano. Fuente: 李新《海洋史研究》(第七輯) 社会科学文献出版社, 2015. Versión electrónica: [http://www.jikan.com.cn/view\\_150257.aspx](http://www.jikan.com.cn/view_150257.aspx)

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin  | Traducción   |
|---|---|---|--|
| <p>d. </p> | <p>自農地至花地其方<br/>總名曰甘那托兒，<br/>然各國有本名。其<br/>人醇善。異方人至<br/>其國者雅能厚待。<br/>大約以皮為裘，以<br/>魚為業。其山內餘<br/>人平季相殺戰奪，<br/>惟食蛇蟻蜘蛛等虫</p> | <p>Zì nóngdì zhī huā<br/>dì qí fāng zǒng<br/>míng yuē gān nàtuō<br/>er, rán gèguó yǒu<br/>běnmíng. Qí rén<br/>chún shàn. Yì fāng<br/>rén zhì qí guó zhě<br/>yǎ néng hòudài.<br/>Dàyuē yǐ pí wèi qiú,<br/>yǐ yú wèi yè. Qí<br/>shān nèi yú rén píng<br/>jì xiāngshā zhàn<br/>duó, wéi shí shé yǐ<br/>zhīzhū dēng chóng</p> | <p>Tierras agrícolas<br/>y cultivo de<br/>flores. Cada reino<br/>tiene su propio<br/>nombre. La gente<br/>y los mandatarios<br/>nos reciben con<br/>generosidad y<br/>respeto. Portan<br/>ropa de piel. Sus<br/>actividades son la<br/>agricultura y la pesca.<br/>En lo profundo de<br/>las montañas hubo<br/>batallas y muerte.<br/>Se alimentan de<br/>serpientes, hormigas,<br/>arañas y otros<br/>insectos.</p> |

B: NUEVA ESPAÑA Y EL CARIBE



39. 對島 (Duìdǎo) Antillas
40. 諾籠伯尔瓦 (Nuòlóngbó'ěrǔǎ) ・ノルベンロク Norembega
41. 狗河 (Gǒuhé) Río Gou
42. 勒華氏國 (Lēihuáshìguó) Reino Fahrenheit
43. 華利國 (Huálìguó) ・カリこく Reino Kali/Huali
44. 瑪牙瓦那 (Mǎyáwǎnà) Mayaguana
45. 哇那罕 (Wānàhǎn) Guanahani
46. 瓦尼瑪 (Wǎnīm) Guauimo
47. 止瓦投 (Zhǐwǎtóu) Giguateteo
48. 路格禺 (Lùgéyú) Lucayos
49. 白赫瑪 (Báihèrmǎ) Bahamas
50. 古巴島 (Gǔbādǎo) ・クウバ Cuba
51. 牙賁加 (Yázéjiā) ・ジャマカ Jamaica
52. 新拂郎祭 (Xīnfúlangjì) Nueva Francia/Nouvelle France
53. 如漢島 (Rúhàndǎo) Isla Juan/San Juan de Puerto Rico
54. 曷弥亞那 (Hémíyǎnà) Isla Cameracane<sup>6</sup>
55. 小以西把你亞 (Xiǎo Yǐxībǎnǐyà) ・イスバニオウラ Spanniola<sup>7</sup>/La Española
56. 亞伯尔耕國 (Yàbó'ěrgēngguó) ・アベルカン Reino Apalchen
57. 亞勿加尔國 (Yàwùjiā'ěrguó) ・アベカル Reino Auacal
58. 哥妙國 (Gēmìàoguó) Reino Gossa
59. 大入尔國 (Dàrù'ěrguó) ・タゼル Reino Tagil
60. 新以西把你海 (Xīn Yǐxībǎnǐ hǎi) Mar de la Nueva España<sup>8</sup>
61. 宇華堂 (Yǔhuátáng) ・チカテン Yucatán
62. 馬金色 (Mǎjīnsè) ・マキンシ Mayas/Maxa
63. 古数沙 (Gǔshùshā) ・クスウザ Costosta
64. 墨是可 (Mòshìkě) ・カブルゴ Acapulco
65. 新以西把你亞 (Xīn Yǐxībǎnǐyà) ・ノウバイスバニア La Nueva España<sup>9</sup>

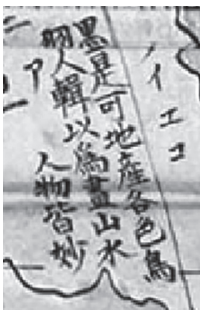
<sup>6</sup> Posiblemente la actual Isla de Gran Inagua.

<sup>7</sup> La Hispaniola: Hoy Haití y República Dominicana.

<sup>8</sup> Hoy Golfo de México.

<sup>9</sup> Hoy Estados Unidos Mexicanos menos los territorios de Texas, Nuevo México, Arizona, California y Florida que fueron anexados a los Estados Unidos de América.

66.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal      | Pinyin  | Traducción  |
|---|-----------------------|---|---|
|  | 墨是地產各色鳥羽，人輯以為畫，山水人物皆妙 | Mòshìkède<br>chǎngèsè, niǎoyǔ,<br>rénjíyíwéi shū,<br>shānshuǐ rénwù<br>jiēmào | México produce plumas de aves de colores, las personas hacen dibujos, <sup>2</sup> las montañas, los ríos, la gente y las cosas son magníficas. |

<sup>2</sup> Muy probablemente “hacer dibujos” se refiere a los dibujos o elementos gráficos de los códices que se elaboraron antes de la llegada de los españoles, de éstos una mínima cantidad sobrevivió.

67. 得光得白 (Déguāngdébái) ・デハンデベ Tecoantepec  
 68. 亞奴波亞大 (Yànúbōyàdà) ・アヌビアダ La Nublada  
 69. 別山 (Biéshān) ・ベサン La Vezina<sup>10</sup>  
 70. 大東洋 (Dàdōngyáng) Gran Océano Oriental<sup>11</sup>  
 71. 角利弗尔聶 (Jiǎolífú'ěrnìè) ・コルフルシウ / カリホルニア California  
 71a 十字山尼 (Shízìshānní) Pd. S. Cruz [¿?]  
 72. 角利弗尔海 (Jiǎolífú'ěr hǎi) Mar de California  
 73. 東紅海 (Dōnghóngǎi) Mar Rojo Oriental<sup>12</sup>/Mar Vermeio  
 74. 多朵德亞國 (Duōduōdéyàguó) ・トダアテア Totontec  
 75. 支古訝 (Zhīgǔyà) ・チュクチ Chuco  
 75a. 止會 (Zhǐhuì) Cehoei  
 76. 亞沙河 (Yàshāhé) Río Axa  
 77. 多朵德亞河 (Duōduōdéyàhé) Río Totontec

<sup>10</sup> Para cotejar la traducción al español se empleó como fuente auxiliar el mapa: *America noviter delineata* (1640) escrito en latín, de Boisseau Jean, Hondius Jodocus y Picart Hugues. Versión electrónica: <http://www.loc.gov/item/87690704> (Library of Congress).

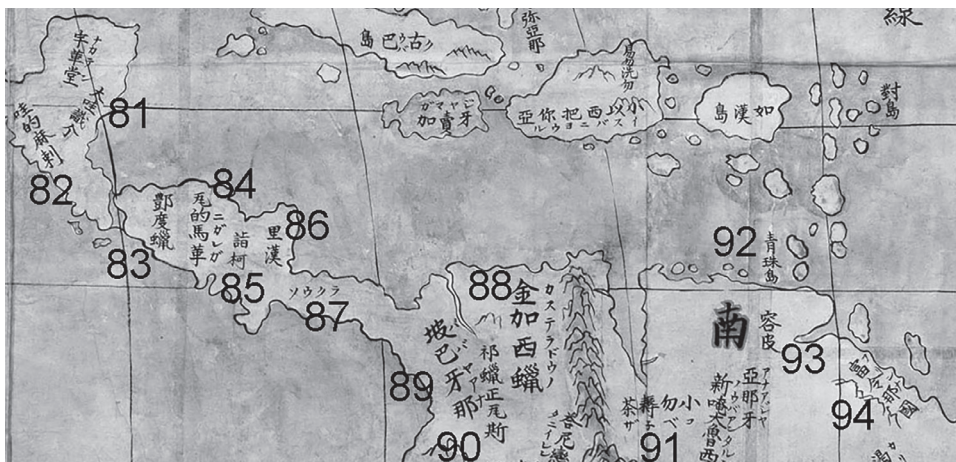
<sup>11</sup> Hoy Océano Pacífico.

<sup>12</sup> Hoy Mar de Cortés o Golfo de California.

78. 沙里思可國 (Shālīsīkěguó) Xalisco/Jalisco  
 78a 知加土蠟 (Zhījiātǔlà) Cacatula/Zacatula  
 78b 亞如的私的 (Yārúdisīdī) ・アジュデスデ Aiotuxtli  
 78c 多皮蠟 (Duōpílà) ・トヒイラ Topila  
 78d 墨珠亞甘 (Mòzhūyàgàn) ・メコアカン Michoacán  
 78e 華哥私 (Huágēsī) ・カゴウス Cagous  
 78f 林濱 (Línbin) Linbin  
 79. 亞私大達關 (Yāsīdàdáguān) ・アスタチアン Astatlan  
 79a 多勿國 (Duōwùguó) Duowu  
 79b 新瓦利茶 (Xīnwǎlìchá) ・ノウバガリイザ Nueva Galicia<sup>13</sup>  
 79c 知鬧 (Zhīnào) Chinao  
 79d 加巴斯祈國 (Jiābāsīqíguó) ・カバスキ Capaschi  
 79e 七城國 (Qīchéngguó) Reino de las Siete Ciudades  
 80. 突尔利其祁默奇國 (Tū'ěrlìqíqímòqíguó) ・トルリキキイキこく  
 Terlichichimechi  
 80a 亞哈庫 (Yàhākù) ・アハウグ Ahaugu  
 80b 帝静河 (Dìjìng hé) Río Tiguas  
 80c 火吒蠟瓦 (Huǒzhālàwǎ) ホダラカ Huocialaua  
 80d 沙蠟丁諾 (Shālādīngnuò) Shaladingnuo  
 80e 怕霧打島 (Pàwùdǎdǎo) Brudani/Islas Bermudas

<sup>13</sup> Nueva Galicia estaba formada por tres provincias: la Provincia de Nueva Galicia (Nayarit y Jalisco), la Provincia de Zacatecas (Aguascalientes y Zacatecas) y la Provincia de Culiacán (Sinaloa).

## C: CENTROAMÉRICA



81. 大哇識个 (Dàwāshígè) Tousco  
 82. 哇的麻刺 (Wademálá) Guatemala  
 83. 鄧度蠟 (Dèngdùlà) Honduras  
 84. 尼的馬華 (Nídemǎhuá) · ニガレガ Nigarega [Nicaragua]  
 85. 詣柯 (Yīkē) Naco/León  
 86. 里漢 (Lǐhàn) León  
 87. ソウクラ Sokura  
 88. 金加西蠟 (Jīnjiāxīlà) · カステラドウノ Castilla dorada [de oro]<sup>14</sup>  
 89. 坡巴牙那 (Pōbāyàna) · ババヤアナ Popoyán  
 90. 祁蠟正尼斯 (Shílàzhèngnísī) Quillancingas  
 91. 小勿耨茶 (Xiǎowùnòuchá) · コベネザ Venezuela  
 92. 青珠島 (Qīngzhūdǎo) Isla Trinidad/ Isla Margarita  
 93. 容皮 (Ròngpí) Ronbi  
 94. 富令那國 (Fùlìngnǎguó) Reino Fulemna

<sup>14</sup> Originalmente una parte de Panamá, pero el vocablo se extendió hasta cubrir el noreste de Sudamérica. Fuente: Matteo Ricci & Lionel Giles, "Translations from the Chinese World Map of Father Ricci" en *The Geographical Journal*, The Royal Geographical Society, vol. 53, No. 1, 1919, pp. 19-30.

## D: SUDAMÉRICA VISTA AMPLIA



1. 南亞墨利加 (Nányàmòlǐjiā) Sudamérica
2. ガウバゴ Gaubago/ Islas Galápagos
3. 孛路海 (Bèilùhǎi) ・ベルウへMar del Perú
4. 孛路 (Bèilù) ・ベルウPerú
5. 里禡 (Lǐmà) ・リイマ Lima
6. 打勒那 (Dǎlènnà) Talena
7. 巴吳亞那 (Bāwúyǎnà) ・バグアナ Paguana
8. 智里 (Zhǐlǐ) Chile
9. 無氏澳 (Wúdǐ 'ào) Udiao
10. 祁勒國 (Qílèiguó) Reino Qilei
11. 白西兒 (Bàixīr) バレイルBrasil



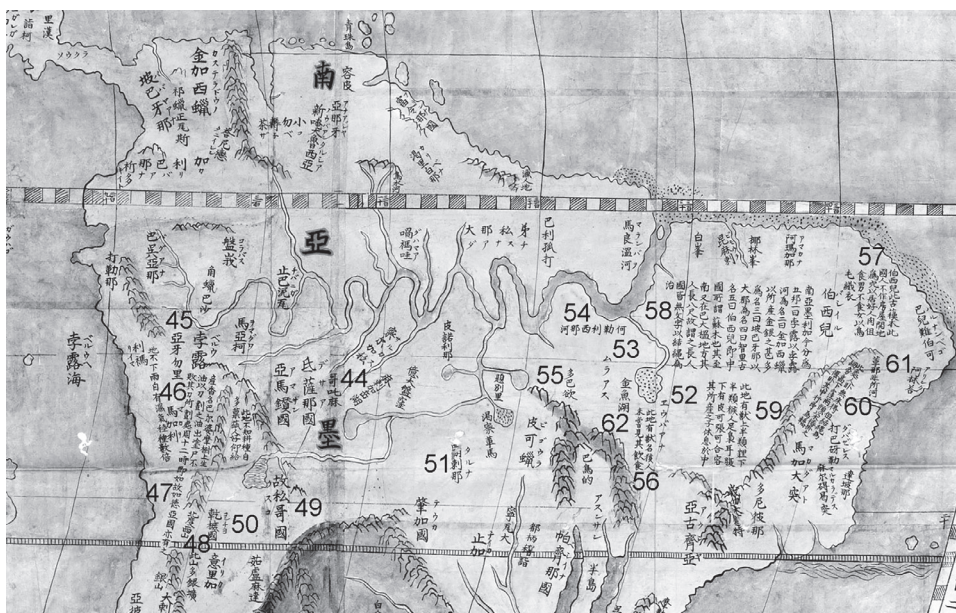
12. アスンサン Asunción<sup>15</sup>
13. 半島 (Bàndǎo) Península
14. 銀河 (Yínhé) Río de la Plata
15. 巴臘牙 (Bālàyá) ・バラガ Plaia/Balaga
16. 阿瑪加那 (Āmǎjiānà) ・アマカナ Amazonas
17. 椰林峯 (Yēlínfēng) Cima Cocos
18. 昆麻刺 (Kūnmálá) ・ビモウラ Pimala
19. 白峯 (Báifēng) Pico Blanco
20. 肇加國 (Zhàojiāguó) ・テウカ Reino Teuca
21. 盤峩 (Pán'é) ・コラバス Montaña Pan
22. 止巴泥瓦 (Zhǐbāníwǎ) ・チバニガ Cepaniua
23. 角蠟巴沙 (Jiǎolàbāshā) Quiolapachia
24. 察尔加私 (Chá'ěrjiāsī) ・サルカス Charcas<sup>16</sup>
25. 氏薩那國 (Dīshànàguó) ・デサアこく Reino Tisanada/Desaa
26. 亞鑽馬國 (Yàzuànmǎguó) ・アマサンこく Reino Amazonas
27. 黒江 (Hēijiāng) Río Negro
28. 鳥水河 (Niǎoshuǐhé) Río Agua de Pájaros
29. 摩勒被甕 (Mólēibèiwèng) Morpion
30. 湖水峯 (Húshuǐfēng) Montaña Hushui
31. 邁哥 (Màigē) Mayco
32. チセルト Chiseruto
33. カモロス Camoros
34. 沙濱 (Shābīn) Costa Arena
35. 其其山巴 (Qīqīshānbā) ・キキサンハ Chichichampa
36. 仙色巴私 (Xiānsèbāsī) Golfo de Sebastián
37. 亞彼那加 (Yàbǐnàjiā) Yapeinaquia
38. 椰子島 (Yēzidǎo) Isla Cocos
39. 巴兒難伯可 (Bā'érnánbókě) ・ハルナンベゴ Pernambuco

<sup>15</sup> Actual capital de Paraguay.

<sup>16</sup> Audiencia de Charcas, 1559.

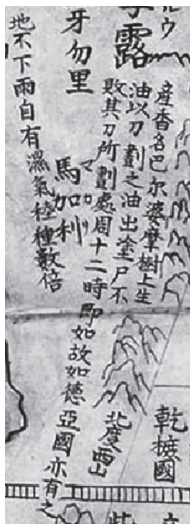
40. 阿林荅 (Ālǐndā) ・アリンタ Ciudad de Alinde  
 41. 祈多 (Qíduō) ・キイト Quito  
 42. 馬郎温河 (Mǎlángwēnhé) ・マランバフ Río Maragnon o Río Amazonas  
 43. 渴里白那 (Kělibáinà) ・カリベナ Garibana

## E: SUDAMÉRICA PARCIAL NORTE



44. 哥吒麻 (Gēzhā má) Gezhama  
 45. 亞牙勿里 (Yáyá wùlǐ) Yauawuli  
 46. 馬加利 (Mǎjiālì) ・マカリ Macali

47.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin  | Traducción   |
|---|---|---|--|
|  | <p>[孛露] 此地不知耕種，自多菓蔬，人好仰給產香，名巴尔婆摩，樹上生油，以刀劃之，油出，塗尸不敗。其刀所劃處周十二時即如故，如德亞國亦有之。[利禡] 地不下雨，自有濕氣，稜種數倍</p> | <p>Cǐdì bùzhī<br/>gēngzhòng zì duō<br/>guǒ luǒ rén hǎo<br/>yǎng gěi chǎn xiāng<br/>gè bā'ěr pó móshù<br/>shàng shēng yóu yǐ<br/>dāo huà zhī yóu chū<br/>tú shī bùbài qí dāo<br/>suǒ huà chù zhōu<br/>shí'èr shí jí rúgù rú<br/>dé yà guó yì yǒu<br/>zhī, dì bùxià yǔ zì<br/>yǒu shī qì lù zhōng<br/>shù bèi</p> | <p>[Perú] En esta tierra no se conoce el cultivo de frutos, a la gente le gusta producir “inciensos” que llaman bálsamo,<sup>3</sup> aceite producido por un árbol. Con un cuchillo se hace una incisión, y se extrae el aceite, el aceite lo untan a los cadáveres para que no se descompongan. Este bálsamo se parece al del pueblo de Judea. [Lima] No llueve en estas tierras, pero es húmedo.</p> |

<sup>3</sup> Seguramente se refiere al *Bálsamo de Perú* o de *El Salvador* extraído del árbol *Myroxylon balsamum* o del *M. peruiiferum* de la familia de las Fabaceae, descrito por *Monardes* en 1493; el método de preparación fue descrito en 1576, aunque olvidado un tiempo después. Fuente auxiliar: M. C. Laboulaye, *Diccionario de Artes y Manufacturas, de agricultura, de minas etc. Descripción de todos los procedimientos industriales y fabriles*, edición española por D. Francisco P. Mellado, tomo segundo B, Madrid/Paris, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1857, p. 13. Versión electrónica: <https://books.google.com.mx/books>

48. 北度西山 (Běidùxīshān) Montaña Potosí

49. 故私哥國 (Gùsīgēguó) ・コスコ Reino del Cusco

50. 乾庶國 (Gānshùguó) ・コンチョこく Reino de Concho

51. —<sup>17</sup> 刺那 (lánà) ・タルナ Taluna

52. エウバアナ Lago Eupana

53. ムラアス Murasu

54. 阿勒利西那河 (Ālèilīxīnàhé) Río Aleilixina

55. 多巴欲 (Duōbāyù) Duobayu

<sup>17</sup> El carácter chino no se puede distinguir en el mapa, ya que sobre esta parte los japoneses colocaron una etiqueta.

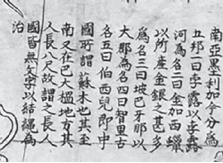
56.

| Texto vertical de derecha a izquierda | Texto horizontal | Pinyin   | Traducción  |
|---------------------------------------|------------------|--|---|
|                                       | 此地有獸名猿人<br>常見其飲食 | Cǐdì yǒu shòu míng<br>yuánrén chángjiàn<br>qí yǐnshí | En estas tierras hay unos animales que les llaman hombres-mono los cuales frecuentemente se les ve comiendo y bebiendo. |

57.

| Texto vertical de derecha a izquierda | Texto horizontal                                   | Pinyin  | Traducción  |
|---------------------------------------|--|---|---|
|                                       | 伯西兒此古蘓木，<br>此國人不作房屋，<br>開地爲穴以居，好<br>食男不食女<br>以鳥毛織衣 | Bóxī'ér cǐgǔsūmù,<br>cǐguórén bùzuò<br>fángwū, kāidì<br>wèixué yǐjū,<br>hǎorénròu,<br>dàn shínán<br>bùshí nǚ yǐniǎo<br>máozhīyī | En Brasil, aunque hay madera, los nativos no construyen casas, sino que usan las cuevas como hábitat; les gusta comer carne, pero comen carne humana de hombres, no de mujeres las cuales usan plumas de ave para fabricar su vestimenta. |

58.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin  | Traducción  |
|---|---|---|---|
|  <p>南亞墨利加今分爲五邦，一曰孛露，以孛露河爲名，二曰金加西蠟，以所產金銀之甚多爲名，三曰坡巴牙那，以大郡爲名，四曰智里，古名，五曰伯西兒，即中國所謂蘇木也，其至南又在巴大搵地方，其人長八尺，故謂之長人國，皆無文字，以結繩爲治。</p> | <p>南亞墨利加今分爲五邦，一曰孛露，以孛露河爲名，二曰金加西蠟，以所產金銀之甚多爲名，三曰坡巴牙那，以大郡爲名，四曰智里，古名，五曰伯西兒，即中國所謂蘇木也，其至南又在巴大搵地方，其人長八尺，故謂之長人國，皆無文字，以結繩爲治。</p> | <p>Nányà mò lìjiā jīn fēn wéi wǔ bāng, yī yuē bèi lù, yì bèi lù hé wèi míng, èr yuē jīn jiā xīlà, yǐ suǒchǎn jīnyín zhī shén duō wèi míng, sān yuē pō bā yá nà, yī dà jùn wèi míng, sì yuē zhì lǐ, gǔ míng, wǔ yuē bó xī er, jí zhōngguó suǒwèi sū mù yě, qí zhì nán yòu zài bā dà wèn dìfāng, qí rén cháng bā chǐ, gù wèi zhī cháng rén guó, jiēwú wénzì, yǐ jié shéng wèi zhì</p> | <p>Actualmente América del Sur está dividida en 5 Audiencias, la primera: la Audiencia de Perú, nombrada así por el Río de Perú; la segunda: la Audiencia de Castilla dorada, nombrada así por el oro y la plata; la tercera: Audiencia de Guyana, por el Gran Condado; la cuarta: la Audiencia de Chile y la quinta: la Audiencia de Brasil, que abarca hasta el sur, en la Patagonia, las personas miden 8 <i>chi</i>,<sup>4</sup> por eso los antiguos les llamaban “<i>los del Reino de hombres largos</i>”, no poseen escritura y confeccionan atando nudos.</p> |


<sup>4</sup> Medida china de longitud (尺), actualmente equivale a 1/3 de metro.

59.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal                                | Pinyin  | Traducción   |
|---|---|---|--|
|  | <p>此地有獸，上半類狸，下半類猴，人足鼻耳，腹下有皮，可張可合，容其所產之子休息於中</p> | <p>Cǐdì yǒu shòu, shàng bàn lèi lí, xià bàn lèi hóu, rén zú xiāo ěr, fù xià yǒu pí, kě zhāngkěhé, róng qí suǒ chǎn zhīzǐ xiūxi yú zhōng</p> | <p>En esta tierra hay animales salvajes, la mitad anterior tipo leopardos y la mitad posterior tipo monos, pies de humano, orejas de búho, bajo el vientre poseen un albergue de piel (marsupio)<sup>5</sup> el cual puede expandirse, y mantener permanentemente a las crías para darles leche.</p> |

<sup>5</sup> Según Lǐ Qīngxīn la descripción hace referencia a la zarigüeya (*Lutreolina crassicaudate*). Fuente: 李庆新《海洋史研究》(第七) 社科文出版社, 2015. Versión electrónica: [http://www.jikan.com.cn/view\\_150257.jsp](http://www.jikan.com.cn/view_150257.jsp)

60.

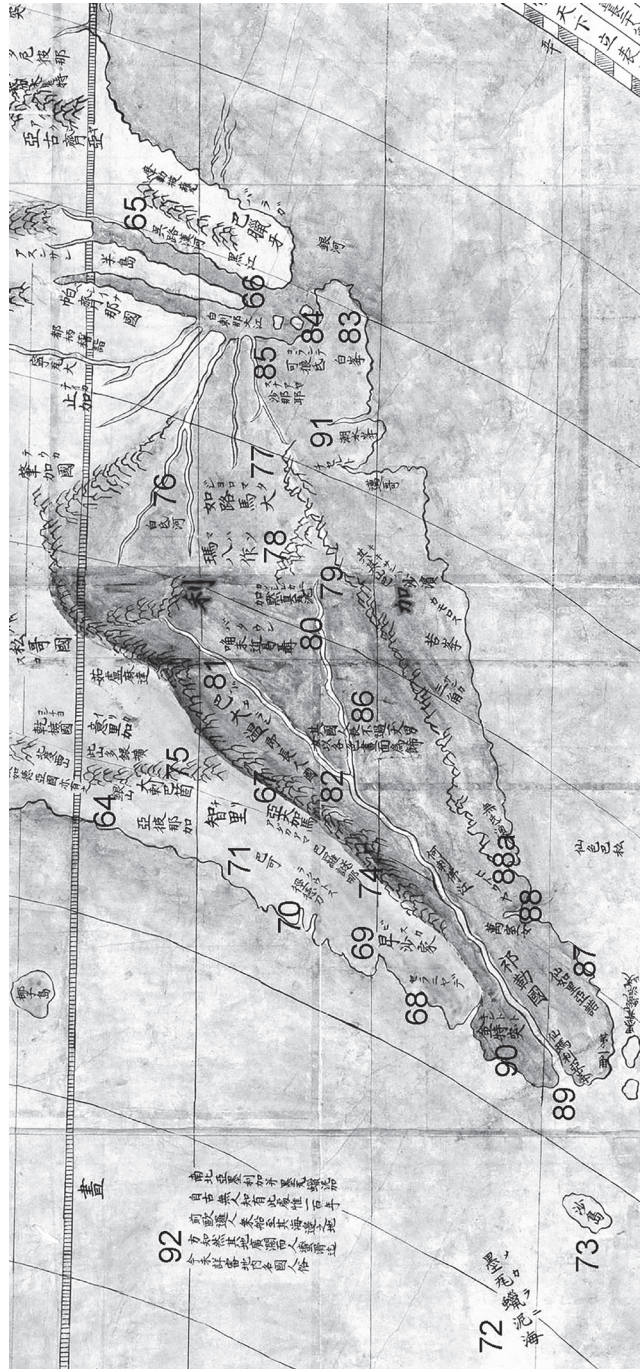
| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal                            | Pinyin  | Traducción   |
|---|---|---|--|
|  | <p>此處人卧無床得，但結繩為網，旁高下窪，兩頭以木樁掛之，偃卧其中，行即為轎</p> | <p>Cǐ chù rén wò wú chuáng dé, dàn jié shéng wéi wǎng, páng gāo xià wā, liǎngtóu yǐ mù zhuāng guà zhī, yǎn wò qízhōng, xíng jí wéi jiào</p> | <p>Las habitaciones de los nativos de estas tierras no tienen camas, pero atan cuerdas para hacer redes (hamacas), se cuelgan a poca altura de dos troncos de árboles.</p> |

61. 華那非所河 (Huánàfēisuǒhé) Río S. Francisco

62. 金魚湖 (Jīnyúhú) Laguna Pez dorado

63. 身私那大 (Shēnsīnàdà) ・チスナアダ Chisnada

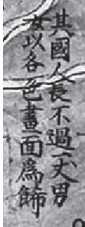
F: SUDAMÉRICA VISTA PARCIAL SUR



64. 銀山 (Yínshān) Montaña Plateada
65. 吳路漢河 (Wúlùhànhé) Río Uruguay
66. 白刺那大江 (Báilànàdàjiāng) Río Paraná
67. 亞大加馬 (Yādàjiāmǎ) ・アダカアマ [Desierto de] Atacama
68. セラニヤデ Seraniyade
69. 早沙家 (Zǎoshājiā) ・ビスカ Bisca
70. 徑徳刀 (Jìngdédao) ・ラクウトス Lacutos
71. 巴可 (Bākě) Paca
72. 墨瓦蠟泥海 (Mòwǎlànníhǎi) ・メカラニかい Mar de Magallanes
73. 沙島 (Shādǎo) Isla Sala y Gómez
74. 巴羅謎哪 (Bālómínnǎ) Palomina
75. 大刺巴箇 (Dàlǎbāgè) Dalabage
76. 白氏河 (Báidīhé) Río Baidi
77. 如露馬大 (Rúlùmǎdà) ・ジョロマタ Giurumata
78. 瑪八作 (Mǎbāzuò) ・マハソ Mapazo
79. 加默真瓦泥 (Jiāmòzhēnwǎní) ・カメシンカニ Camechencani
80. 喃末近葛聶 (Nánmòjìngéniè) ・バタウン Chiomochinhonié
81. 巴大搵 (Bādàwēn) ・バタラン Patagonia
82. 即長人國 (Jízhǎngrénguó) Reino Jizhangren/El Reino de las personas largas
83. 白峯 (Báifēng) Peña Blanca
84. 可狼氏 (Kělángdī) ・コランテ Colante
85. 沙那耶 (Shānàyé) ・スナアヤ Shanaye/Sunaaya



86.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin  | Traducción  |
|---|-------------------|---|---|
|  | 其國人長不過一丈男女以各色畫面爲飾 | Qí guórén cháng bùguò yī zhàng nánǚ yǐ gèsè huàmiàn wèi shì | Las personas de este país no sobrepasan el <i>zhang</i> <sup>6</sup> de estatura y los rostros tanto de hombres como de mujeres están pintados y adornados. |

<sup>6</sup>El *zhang* (丈) es una medida de longitud china, actualmente equivale a 3 1/3 metros.

87. 仙如里亞諾 (Xiānrúlǐyǎnuò) Giuliano

88. 萬室女 (Wànshínǚ) Verginik

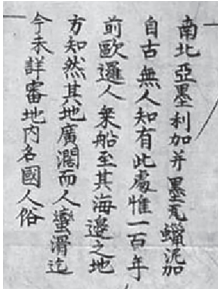
88a ヒトリヤ Hitoliya

89. 仙瑪里亞峯 (Xiānmǎlǐyǎfēng) Santa María

90. 金特突 (Jīntètū) ・キン トト Kintoto [Quintete]

91. 潮水峯 (Cháoshuǐfēng) Peña del flujo


92.

| Texto vertical de derecha a izquierda   | Texto horizontal  | Pinyin   | Traducción  |
|---|---|--|---|
|  | 南北亞墨利加并墨瓦蠟泥加自古無人知有此處惟一百年前歐羅人乘船至其海邊之地方然其地廣闊而人蠻獠迄今未詳審地內各國人俗 | Nánběi yà mò lì yǎ bīng mò wǎ là ní jiā, zìgǔ wú rén zhī yǒu cǐ chù, wéiyī bǎinián qián ōu luó rén chéng chuán zhì qí hǎibiān zhī dìfāng zhī, rán qí dì guǎngkuò ér rén mán huá, qìjīn wèixiáng shěn de nēi gèguó rén sù | Norteamérica, Sudamérica y el Polo Sur, antaño ninguna persona conocía estos lugares, hasta hace apenas 100 años que los europeos (Colón) llegaron en barco a esas tierras. Las tierras son muy amplias y la gente muy astuta. Hasta hoy no hay ningún estudio detallado de los reinos que integran estas tierras ni de su gente. |

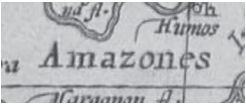

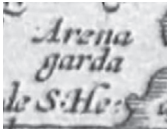
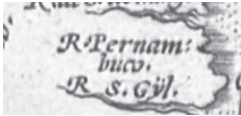
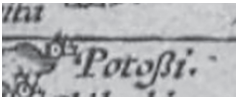
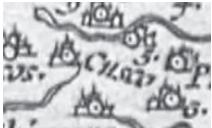
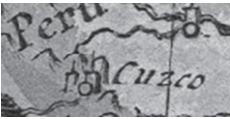
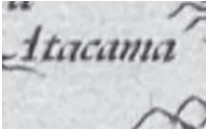
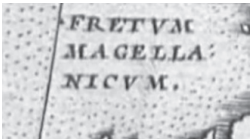

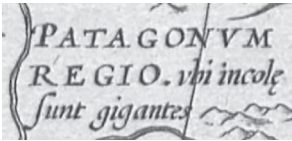

En la entrega precedente, se identificaban siguiendo a la historiografía a dos modelos cartográficos de Matteo Ricci, a saber, el *Theatrum orbis terrarum* de Abraham Ortelius (1570) y el *Atlas sive cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura* de Gerardus Mercator (1569). Ambos trabajos, en ediciones más cercanas a la fecha de elaboración de nuestro mapa Ortelius (1573) y Mercator (1595), se cotejaron con el 坤輿萬國全圖 Kunyu Wanguo Quantu (c. 1604) y en un análisis comparativo se identificaron ciertos elementos consistentes, principalmente en toponimias. Así, ubicaremos por razones de espacio algunos nombres que se incluyen en nuestro mapa y que tienen su referente en los mapas modelo.

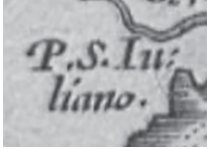


Por ejemplo, en la subsección A que corresponde a Norteamérica, en el extremo del Atlántico Norte, en el mapa ricciano se encuentran la isla de los Demonios, esta nomenclatura la hallamos en Ortelius y Mercator. En el extremo opuesto, en la costa del Pacífico americano se halla Quivira en los tres mapas. De esta manera, siguiendo la comparación en las tablas siguientes se ubican algunas correspondencias toponímicas de todo el continente americano. Se han seleccionado preferentemente aquellas en que están agregadas las leyendas en el silabario katakana, que sirve en Japón para expresar fonéticamente, lo más cercano posible al original, palabras extranjeras. Así, resulta que la lectura en katakana serviría para evitar confusión en los nombres. Existen, no obstante, si recurrimos a la lectura del hanzi, elementos que no están en los modelos que se comparan y que sólo aparecen en el *Kunyu Wanguo Quantu*, como es el caso del cabo Mendocino.

## 坤輿萬國全圖 Konyu Wanguo Quantu

| Abraham Ortelius,<br><i>Theatrum orbis terrarum</i><br>(edición de 1573)            | Gerardus Mercator, <i>Atlas sive cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura</i><br>(edición de 1595) | 坤輿萬國全圖 Konyu Wanguo Quantu c. 1604   |
|---|--|--|
|    |   | A.4. 亞泥俺國 (Yāní'ǎnguó)<br>・アニアン・こく Reino Anian<br>Lo localizan entre 60° y 70° N |
|   |  | A.6. 孟多齊峰<br>(Mèngduōqífēng) Montuosi<br>[posiblemente: Mendocino]               |
|    |   | A.9. 祈末蠟 (Qímòlà)<br>・キヒラ Kibira Quivira<br>La ubican entre los 40° y 50° N      |
|   |  | A.10. 沙兒倍 (Shā'ěrbèi)<br>・ソルヘイ Sciarpé   |
|   |    | A. 12. 亞沙 (Yāshā)<br>・アサ Ascia/Asa<br>Señalada sobre los 40° N                   |
|  |  | A. 26. 摩哥沙國<br>(Mógēshāguó)<br>・モコウザこく Reino Mocosa                              |
|  |  | A.38. 鬼島 (Guǐdǎo) Isla de los Demonios   |
|  |   | B. 40. 諾籠伯爾瓦<br>(Nuòlóngbó'ěrwǎ)<br>・ノルベンロク Noremberga                           |
|  |   | B. 50. 古巴島 (Gūbādǎo)<br>・クウバ Cuba  |

| Abraham Ortelius,<br><i>Theatrum orbis terrarum</i><br>(edición de 1573)            | Gerardus Mercator, <i>Atlas sive<br/>cosmographicae meditationes de<br/>fabrica mundi et fabricati figura</i><br>(edición de 1595) | 坤輿萬國全圖Kunyu Wanguo<br>Quantu c. 1604  |
|---|--|---|
|    |   | B. 51. 牙賁加 (Yázéjiā)<br>• ジャマカ Jamaica  |
|    |  | B. 61. 宇華堂 (Yǔhuátáng)<br>• チカテン Yucatán  |
|    |  | B. 64. 墨是可 (Mòshìkě)<br>• カブルゴ Acapulco   |
|   |    | B. 68. 亞奴波亞大<br>(Yànúbōyàdà)<br>• アヌピアダ La Nublada<br>Junto a la isla Santo<br>Thomas |
|  |  | B. 71. 角利弗尔聶<br>(Jiǎolífú'ěrnìè)<br>• コルフルシウ / カリホ<br>ルニア California                  |
|  |   | C. 82. 哇的麻刺<br>(Wademálá) Guatemala   |
|  |   | C. 91. 小勿耨茶<br>(Xiǎowùnòuchá)<br>• コベネザ Venezuela<br>[pequeña Venecia con B y z]      |
|   |   | D. 24. 察尔加私<br>(Chá'ěrjiāsī) • サルカス<br>Charcas  |

| Abraham Ortelius,<br><i>Theatrum orbis terrarum</i><br>(edición de 1573)            | Gerardus Mercator, <i>Atlas sive<br/>cosmographicae meditationes de<br/>fabrica mundi et fabricati figura</i><br>(edición de 1595) | 坤輿萬國全圖Kunyu Wanguo<br>Quantu c. 1604  |
|---|--|---|
|    |   | D. 26. 亞鑽馬國<br>(Yāzuànmǎguó)<br>• アマサンこく Reino<br>Amazonas  |
|    |  | D. 34. 沙濱 (Shābīn)<br>Costa Arena   |
|    |  | D. 39. 巴兒難伯可<br>(Bā'érnánbókě)<br>• ハルナンベゴ<br>Pernambuco  |
|    |  | E. 48. 北度西山<br>(Běidùxīshān) Montaña<br>Potosí  |
|  |   | E. 49. 故私哥國<br>(Gùsīgēguó)<br>• コスコ Reino del Cusco   |
|  |  | F. 67. 亞大加馬<br>(Yādàjiāmǎ)<br>• アダカアマ [Desierto de]<br>Atacama  |
|  |   | F. 72. 墨瓦蠟泥海<br>(Mòwǎlànníhǎi)<br>• メカラニかい Mar de<br>Magallanes   |
|  |   | F. 81. 巴大搵 (Bādàwēn)<br>• バタラン Patagonia. En<br>el <i>Atlas</i> está al sur mientras<br>que en el <i>Theatrum</i> está en<br>el centro de sudamérica. El<br>modelo fue el <i>Theatrum</i> |

| Abraham Ortelius,<br><i>Theatrum orbis terrarum</i><br>(edición de 1573)          | Gerardus Mercator, <i>Atlas sive<br/>cosmographicae meditationes de<br/>fabrica mundi et fabricati figura</i><br>(edición de 1595) | 坤輿萬國全圖Kunyu Wanguo<br>Quantu c. 1604                                   |
|---|--|--|
|  |  | E. 87. 仙如里亞諾<br>(Xiānrúliyǎnuò)<br>Giuliano Posiblemente<br>San Julián |
|  |   | E. 90. 金特突 (Jīntètū)<br>・キントトKintoto<br>[Quintete]<br>Sobre un Río.    |

En el análisis comparativo, aunque no es concluyente, se observa que el mapa modelo del *Theatrum* de Abraham Ortelius contiene más correspondencias. Por su parte, el *Atlas* de Gerardus Mercator, en dos ejemplares de la edición de 1595 que se consultaron, presenta ausencias trascendentes en la toponimia. No existen en esta obra los nombres siguientes: Yucatán, Acapulco, Atacama, Potosí, California, entre otros. En la próxima entrega se estudiarán más detenidamente correspondencias con Ortelius que han resultado: el posible modelo para el mapa de América.

Acerca de las fuentes: pedimos al lector que se remita a la primera entrega de este trabajo, en RESAP 2, donde se consignan las referencias generales y especializadas necesarias. Por motivos de espacio se decidió no repetir el listado en este número.

## Sobre los autores

- Brenda Marina Ayala Estrada.** Tesista de Licenciatura y participante en el Seminario de Relaciones Transpacíficas del Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Luis Abraham Barandica.** Doctor en Historia por la UNAM (2008), actualmente es profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Titular del Seminario de investigación Relaciones Transpacíficas en el Colegio de Historia.
- Matías Ariel Chiappe Ippolito.** Maestro por El Colegio de México en Estudios de Asia y África, con especialidad en Japón (2015).
- Isaac Israel Cortés Sánchez.** Tesista de Licenciatura y participante en el Seminario de Relaciones Transpacíficas del Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz.** Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, México (2011).
- Miguel Hernández Hernández.** Doctor en Antropología (2015) por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
- David Ibarra Arana.** Maestro en Estudios de Asia y África por El Colegio de México con especialidad en China y actualmente estudiante de doctorado en la Universidad Normal de Beijing.
- Rosa María Luna Alvarado.** Maestra en Historia, actualmente es alumna del programa de Doctorado en el Posgrado en Historia y Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).
- Ricardo Misael Medina Galván.** Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa UAM-I, (2015).
- Jesús Octavio Padilla-Hernández.** Maestro del idioma Chino en el Instituto Confucio de la UNAM, su formación profesional es científica (biología) y tiene estudios de Lengua y Literatura China en Beijing.
- Alfonzo Pérez Ortiz.** Doctor en Historia por la UNAM, actualmente realiza su estancia de investigación posdoctoral en la UAM-I.
- Efraín Rodrigo Zamora Maceda.** Tesista de Licenciatura y participante en el Seminario de Relaciones Transpacíficas del Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

*Red de Estudios Superiores*  
*Asia-Pacífico (RESAP) México*  
se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2016  
en Impresora litográfica Heva, S.A.  
Se tiraron 100 ejemplares.  
Tipografía y formación: Patricia Pérez Ramírez.  
Cuidado de la edición: Luis Abraham Barandica.